

of course

AMAYR



por

MIGUEL DE ODRÉAGA

Prologo DE D. ARMANDO CAMPION

REG. 4875

TITN. 87874

SIG. 36-1/71

MIGUEL DE ORREAGA

¡AMAYUR....!

Los últimos nabarros

VINDICACIÓN DE LOS CABALLEROS PATRIOTAS QUE LU-
CHARON POR LA INDEPENDENCIA DE NABARRA Y POR LOS
DERECHOS DE LA CASA DE ALBRET EN LOS AÑOS 1512-1524

Prólogo de Don Arturo Campión



PAMPLONA—1923

Imprenta de la Viuda de T. Bescansa

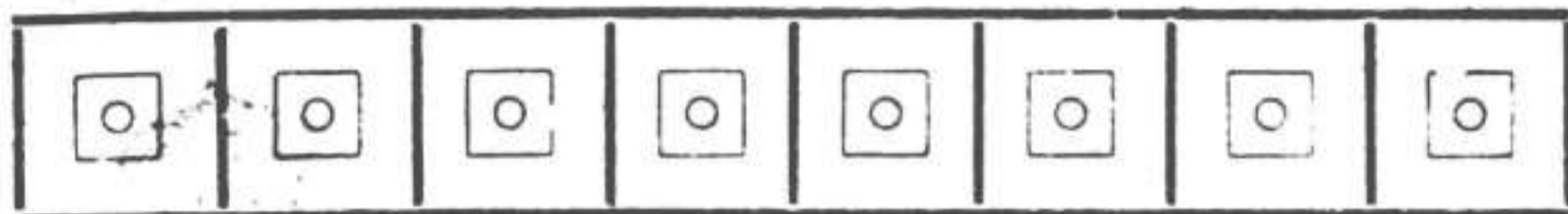
4875

EN DESAGRAVIO DE LOS EXECRABLES IMPROPERIOS
CONTRA LOS BVENOS HIJOS DE NABARRA,
DEFENSORES DE LA INDEPENDENCIA DE SV PATRIA
Y DE LA LEGITIMIDAD DE SVS REYES,
QVE SVCVMBIERON EN ISABA, NOAIN Y AMAYVR
Y PADECIERON EN LAS PRISIONES DE ATIENZA,
SIMANCAS E IRVÑA.

A : LOS : HÉROES : CORONAS
A : LOS : MÁRTIRES : PALMAS
A : TODOS : LOS : QVE : DESDE
JVLIO : DE : MDXII : A : JVLIO
DE : MDXXII : DEMOSTRARON
SV : LEALTAD : HEROISMO : Y
PERSEVERANCIA : AMPARANDO
A : NABARRA
SACRO : RECVERDO : INMORTAL



EN IRVÑA. A LOS XXIV DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DE XPO. MCMXXII. CVARTO CENTENARIO DE LA
MVERTE DEL MARISCAL D. PEDRO DE NABARRA.



Miguel de Orreaga y su libro AMAYUR

PRESENTACIÓN

«Al expatriarse el conde de Lerin vencido por las tropas reales de Don Juan y Doña Catalina (año 1507), lloró cuando pasaba el ebro.» «No lloro—dijo—por mis haciendas confiscadas, *sino por la perdición de este Reino, que lo han de poseer y mandar manos extrañas.*»

Decía el Sr. Cánovas del Castillo, y lo recogió mi discurso del Congreso de los Diputados, día 22 de Julio de 1893 contra el Sr. Gamazo, en defensa de nuestro régimen económico-administrativo: «Con razón, o sin ella, hay que estar con su patria, como se está con el padre y con la madre.» Sentencia lapidaria, expresión de la conciencia universal, que a todas las patrias del universo comprende, y de la que nadie, aduciendo razones valederas exoneraría a Nabarra, so pena de afirmar que Nabarra es un agregado inorgánico, sin alma ni vida, especie de ruta polvorienta de la historia, a donde los conquistadores podrían echar, sin delito, sus rapiñadoras tropas.

Sí; cada hombre tiene la obligación de amar a su pa-

tria, de gastar por ella la hacienda y de perder, por ella, la vida. Pero la patria no es sólo la tierra en que se cimentan las moradas, los terruños de que se levantan las cosechas, el cúmulo de tesoros nativos explotables, el territorio material individualizado por un nombre propio.

Es, por encima, un mundo concertado de ideas y sentimientos. Así, no merecen únicamente el dictado de traidores los que, lejos de defender a su patria invadida ayudan a los invasores en tiempos de guerra, sino los que, en tiempos de paz, a mansalva, procuran destruir las esencias patrióticas, denigrándolas y escarneciéndolas. A este propósito, se despiertan en mi memoria, ciertas admirables palabras del gran Donoso, a nosotros los Bascos, cabalmente dirigidas: «¡Habitantes pacíficos y felices de las provincias exentas! plegue al cielo que ~~no~~ aprendáis una ciencia de nosotros sabida y de vosotros ignorada! la ciencia de destruir, no solo vuestras instituciones, sino hasta vuestros recuerdos, insultando así torpemente las cenizas de vuestros mayores.»

Si viviese en nuestros días el marqués de Valdegamas, no escribiría de ese modo. La que era entonces ignorada ciencia de insultar torpemente a los antepasados, cuenta entre nosotros maldicientes doctores, que se adiestran en las severas disciplinas históricas, denostando a los más egregios y leales caballeros de Nabarra, (enaltecidos por sus propios enemigos), con los inícuos epítetos de «*traidores, viles y merecedores del patíbulo.*» ¡Fácil manera de ganarse el codiciado título de verdugo honorario y de arrojar una paletada de cieno sobre los escudos resplandecientes de los Jassos y de los Bélaz de Medrano!

Lo declaro; la irreverencia me produjo insuperable pena. No me imaginaba que el ocaso del patriotismo na-

barro entenebreciese tanto las almas. Tenía cuenta con la frialdad, con el desvío, con la indiferencia, frutos insípidos de la ignorancia supina, no enmendados en ellas por la viveza del sentimiento nabarro, como acontece en nuestras humildes esferas sociales. Pero que llegase la tolerancia, rectifico la palabra, las tragaderas, al punto de aplaudir la nauseabunda injusticia, supera a mi pesimismo. En mi entusiasmo por la grandeza moral de mi patria, hubiese querido verla limpia de las manchas que echaron sobre España los afrancesados del rey José y sobre Francia los franceses secuaces del Rey de Inglaterra que encendieron la hoguera de Sta. Juana de Arco. ¡Alguna culpa habrás cometido, idolatrada Nabarra mía, cuando Dios te aflige con semejante deshonor!

Pero la herida comienza a suavizarse con gotas de bálsamo, frescas como el rocío del cielo. Es la juventud quien las derrama, anhelosa de redimir sus pensamientos y sus sentimientos, teñidos de colores forasteros. Quiere que el nombre de nabarro cese de ser mera etiqueta geográfica de una especie nacional extinguida, expuesta a la curiosidad de los eruditos en el Museo de las naciones muertas. El calor de la juventud va fundiendo poco a poco, el hielo del irredentismo moral e intelectual de Nabarra y se apresta a responder briosamente a la angustiosa pregunta que articulé hace muchísimos años: «¿Muerta o dormida?»

De esa juventud es parte escogida Miguel de Orreaga. Otros se adelantaron, y presentaron ya al público el autor de *Amayur*: «¡Pobre muchacho, enfermizo ejemplar de esa juventud envenenada por la ignorancia nacionalista!». No atino con el linaje de proporción que guarde la miseria fisiológica con la índole de las cuestio-

nes esta temporada debatidas. Pero sí estoy cierto de una cosa: que achacar defectos físicos arguye pésima crianza y ruin corazón. Escribiólo Cervantes: «no se ha de añadir aflicción al afligido». Ciertamente, Miguel de Orreaga, no es el Hércules Farnesio; mas la expresión de sus ojos, la viveza de sus movimientos, el vigor de su voluntad, su resistencia maravillosa para los trabajos intelectuales, el curso ordinariamente apacible de su salud, no son signos, tampoco, de decaimiento vital. Ultra de esto, Miguel de Orreaga es muy joven (apenas cuenta diez y nueve años), y es natural que sobreviva a los que, mucho más viejos, parecen descontar su fin prematuro.

Miguel de Orreaga sintió ha tiempo, la vocación de la historia. Sin vocación fuerte, no hay profesión perfecta. Enamóranle los libros viejos, las ediciones selectas, los autores que la frivolidad arrincona, las noticias curiosas, ignoradas o poco difundidas, los documentos originales e inéditos. Las bibliotecas más lóbregas se le antojan, cámaras luminosas, el negro polvillo acre de las estanterías y de las carpetas, fragante pólen floral. Estos antecedentes deponen que su concepto de la historia tira más bien a escribirla erudita que no artísticamente. Los defectos que una crítica severa, desentendiéndose, de la juvenil edad del autor, señalaría, son de los que se curan con los años y la lección de los esclarecidos modelos. Alabándole justamente diré que busca la verdad, detesta la inexactitud y menosprecia el sofisma, obedeciendo a los imperativos de su ingenio castizamente sincero, leal y candoroso.

Amayur es obra que no se ajusta a las aspiraciones de Miguel de Orreaga. Hubiera éste preferido inaugurar su carrera escribiendo un libro en que la investigación

personal sobrepujase a la ajena. No es que aquella falte allá, pero campea en razón inversa a la apetecida. Vulgarizar o popularizar noticias, explicar y resumir textos hallados y publicados por otros, es el empeño supremo del libro. El ultraje inferido a Navarra por los muladíes contemporáneos le dió el cartel y le demarcó el terreno del combate. Obedeció el autor a la consigna que le dictó su patriotismo agraviado. Mas aun debajo del apremio del asunto y del tiempo, demuestra con la selección exquisita de los materiales madurez temprana de juicio, sentido crítico y sana y copiosa erudición.

Yo me le imagino en alguno de esos momentos de perplejidad que la juventud experimenta, porque la fuerza de sus contrapuestas aficiones momentáneamente se equilibran. Simbólicamente expresaré el caso, representándole por dos caminos que arrancan del mismo punto y enseguida comienzan a divergir a lo infinito; es el uno la áspera cuesta arriba del collado de Amayur; conduce a un montón de piedras ruinosas sobre la cumbre solitaria. Allí hay un letrero que dice: «Persecución, desamparo»; el otro camino es ancho, trillado, suave, obstruído de gente que se atropella y maltrata por llegar pronto; al extremo se ensancha el enorme recipiente donde vierten sus embriagantes licores los nunca exhaustos grifos de la política, llamada nacional, española. Nuestro buen Miguel de Orreaga, toma resueltamente por la aspereza. «No ves —le preguntan—, el letrero? no ves lo que allí te aguarda?» Miguel contesta: «Veo un resplandor inaudito que me atrae; soy la mariposa de esa luz. Allí fulgura estupendo heroísmo que han admirado los siglos; doscientos caballeros nabarros, resistiéndose contra un ejército del que son parte los inmortales tercios de Gonzalo de Córdoba, los vencedores de Cerignola y Garigliano».

La vocación histórica de Miguel de Orreaga se redondea con el amor a la patria. Curioso encadenamiento de las cosas de este mundo. La abortada y escandalosa difamación de los héroes de *Amayur*, nos vale el precioso libro de este nombre, en el que los buenos nabarrros podrán saborear reunidas muchas noticias anteriormente dispersas, que dicen relación a una página gloriosa, mas en cierto modo, casi del todo olvidada, de la historia patria. Ha sido preciso, para que salga a luz, que quien *a priori* desdeñaba el estudio de la historia, y se jacta de haberla ignorado hasta hace poco, jactancia que bien pudiera ser ñoña manifestación de neurótica soberbia, encaminada a provocar comparaciones entre la plena ignorancia de ayer, y la plena ciencia de hoy, con libros prestados y durante breves meses adquirida, empresa que sólo son capaces de llevarla al cabo hombres de extraordinario talento, de aristotélica comprensión, —*quod erat demonstrandum*;— ha sido preciso —sigo diciendo,— que quien nunca investigó la historia de Navarra, ni conocía el nombre de sus historiadores, ni la calidad de sus opiniones, ni había dado muestra nunca de que le importase una liga rectificar errores, aportar nuevos documentos, ensanchar el campo de la investigación, lo cual le hubiéramos agradecido todos, se enterase por arte de encantamiento, de que hace años y hace siglos corren por esos mundos, obras repletas de falsificaciones y adulteraciones, opuestas al españolismo militante que le trae cuenta ostentar. ¿Por qué esta variación? ¿Por qué esta improvisada vocación histórica? Puramente porque ciertas famosas ligas de Cataluña y Bizcaya— aquí tocamos con el dedo el arte de encantamiento arriba aludido,—le enseñaron que el españolismo industrial,

(no el verdadero españolismo, el amor puro y abnegado a España, digno de todo respeto y de ferviente aplauso), es el más ubérrimo de los grifos españoles; el recurso más eficaz para rehacer fortunas políticas arruinadas; que pulsándole, tocándole y manipulándole *opportune et importune*, se conquistan las benevolencias augustas, y los favores ministeriales y se usufructúan los medios coercitivos y las maniobras corruptoras de los Gobiernos, desde las *esposas* de la Guardia Civil, a las pistolas Star de la policía secreta, pasando por las dádivas, promesas y amenazas que repercuten en las urnas electorales. Así la vocación histórica ha degenerado en herramienta de la ambición personal y el aspirante a historiador quedándose en limpiatinteros de Llorente: polícastro engreído, doble Maroto de los carlistas y de Navarra.

Si esos accesos y excesos de españolismo no fuesen síntomas diagnosticantes de ambición y de rencor políticos, ávidos de orillar obstáculos y lucrarse socorros de los poderosos, serían absolutamente incomprensibles las acusaciones de anti-españolismo, separatismo y nacionalismo (sinonimia establecida por trapaceros de pocos escrúpulos), fundándolas sobre juicios, opiniones y narraciones históricas, hartas ya de contar años de vida. Como sería absolutamente inexplicable el caso de que los libros modernos de vulgarización histórica nabarra atraigan sobre las cabezas de sus modestos y fieles autores, los iracundos anatemas que no se fulminan contra las fuentes de ellos, labradas por personas que ya no estorban ni suscitan envidias.

Omito mis muchas pruebas en obsequio a la natural brevedad de este prólogo, excepto la siguiente, tomada a un ilustre jurisconsulto nabarro, D. Amalio de Mari-

chalar, marqués de Montesa, cuyo relato de la conquista y razones contra la legitimidad de la Bula excomulgatoria, aunque no limpios de inexactitudes y errores, han servido de modelo e inspiración a bastantes escritores modernos. Nadie negará, después de leer mis citas, que la dureza del marqués con el rey D. Fernando, acaso no ha sido superada.

Dice el marqués hablando de la conquista: «Hacia (el rey Fernando) se le escribiese (al conde de Lerín) en 23 de Julio (1509) siguiente, aludiendo a pactos y conferencias anteriores: «que ya sabía haberse antes concertado »que el condestable había de trabajar en tomar por furto »alguna cosa buena de Navarra si pudiese, y después de »tomada, que su Alteza mandase desde agora para en vi- »niendo dicho caso, que se la ayudasen a defender..... que »agora parecía como que quería entender en lo de Nava- »rra, no por vía de maña ni de furto, sino por vía de fuer- »za, de romper abiertamente la guerra, sin tomar prime- »ro nada por furto ni por trato; y que para esto nunca su »Alteza dió licencia ni facultad; porque cuando de esta »manera se hubiere de facer, su Alteza declarará el tiem- »po en que se haya de facer, y dará para ello tal orden »que se faga con la *autoridad y seguridad* que en tal ca- »so se requiere; y que agora estando avisados y preveni- »dos en Navarra de lo que el condestable quiere facer, y »teniendo avisados y proveidos los lugares y las fortale- »zas, no podría facer cosa que aprovechase, sino yendo a »ello poderosamente; y *ésto no se ha de facer agora*, y no »lo faciendo de esta manera en lugar de aprovechar podría »ser recibir alguna vergüenza; y por esto dice su Alteza, »que por agora disimule el Condestable, para que después »pueda entenderse en el negocio, de la manera que con

su Alteza quedó concertado, y que no faga cosa de otra manera, e que si pudiere tomar alguna buena cosa por trato o por furto, que la tome, y que los de su Alteza se la ayuden a defender después de tomada.» (*Historia de la Legislación & Fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava*, p. 100, 101.)

Mediante los consejos al Conde de Lerín para la mejor recuperación de sus Estados, el Rey D. Fernando diestramente se preparaba la manera de intervenir en los asuntos interiores de Nabarra, el pretexto de plantear, si le convenía, un *casus belli*, ocasión de mayores empresas, personalmente fructíferas. ¿Será incurrir en temeridad notar desde ahora, por lo menos, la fría y larga premeditación del Falsario, muy anterior al conciliábulo de Pisa, al Cisma, al tratado de Blois, a las Bulas y a las demás excusas utilizadas después, el año 1512? Los medios estaban en embrión; en estudio; sujetos a cambio, hasta que el astuto aragonés estimase que había logrado la *autoridad y seguridad* para ejecutar los designios empollados.

Discurriendo sobre la conquista, escribe el marqués: «lo cierto es, que la conquista de Navarra ocupó muy seriamente a Don Fernando, si no antes, al menos después de morir Doña Isabel, cuya justicia no habría consentido este atentado político. El Católico se valió primero de su agente el Conde de Lerín, recomendándole se apoderase por furto o trato (traición) de lo que pudiese en Navarra, comprometiéndose a defenderle, y dando para ello órdenes terminantes. Acogió luego desembozadamente su causa diciendo al monarca navarro, que no podría menos de sostener al conde en sus rebeldes pretensiones, como si los reyes no tuviesen facultades para castigar y reprimir a un súbdito revoltoso y criminal, jefe de las facciones

enemigas de su trono. No dando resultado este medio, tomó el pretexto del paso de sus tropas por Navarra para invadir la Francia, invasión que permaneció en proyecto, desde el momento que se apoderó de aquella, y como si por Aragón, Cataluña y Guipúzcoa no tuviese una frontera propia inmensa por donde poder hacerlo. y como si la neutralidad de un reino debiese nunca considerarse como *casus belli* para uno de los contrincantes: Supuso, de acuerdo con el Papa, estrechísima alianza entre los reyes de Francia y Navarra, en el momento mismo que estos tenían gravísimas quejas del francés, protector decidido del conde de Fox, por sus pretensiones a los estados extranjeros de Doña Catalina y en que era inminente una guerra. Finalmente, interpretó a su favor una bula en que a nadie se nombraba, expedida en términos generales, suponiendo que en ellos estaba incluido el rey Luis XII y la doble suposición de la alianza con el navarro. *Todo, pues, convence, de que el rey D. Fernando adquirió la corona de Navarra por derecho de conquista, por derecho del más fuerte, y ayudado eficazísimamente por la facción beaumontesa.*» (*Ibid*, p. 110). Respecto a la Bula, recojo las siguientes declaraciones de Montesa: «En este caso, la *falsificación* de la data se ha hecho en España, por torpísima mano, que ya que se puso a *falsificar* el duodécimo de la Encarnación, pudo haber *falsificado* el décimo del Pontificado; sustituyendo nono.» (Id. p. 106) —«Dedúcese, pues, de este dato irrecusable, la *falsificación* de la fecha de la Bula presentada... Puede también aducirse en contra de la *autenticidad*.... Pero toda duda desaparece y queda demostrada la *falsificación* de la fecha de la bula.....» (Id. p. 107).—«.....a pesar de que en cuanto a *fingir* bulas, no aparece muy escrupuloso el rey

D. Fernando. *si se tiene al menos en cuenta la de dispensa de su primer matrimonio.*» (Id. p. 108).— «.....nosotros negamos que la bula sea del 19 (errata, es 18) de febrero del año 1512, y por consecuencia que sea preexistente a la invasión de Navarra. Creemos haberse expedido en igual día y mes del año 1513 y que la decena del año de la Encarnación ha sido *falsificada*, o en España en un caso, o en Roma en otro.....» (Id. p. 109).

Esto escribía y publicaba en Madrid el año 1868 el señor Marqués de Montesa, reputado jurisconsulto, celebrado historiador de la legislación española, conspicuo personaje político, sin que le saltaran a la cara los dogos del unitarismo español. No era, todavía, entonces el españolismo *plataforma* política donde los acróbatas piruetean por comerse los requesones de Sancho Panza. Ni nadie tampoco establecía conexión orgánica entre los juicios de la moral sobre los sucesos históricos y la ineluctable profesión de opiniones separatistas, que pueden ser, y no ser consecuencias lógicas, ora próximas, ora remotas, de tales juicios. Y a nadie, más que al marqués mismo hubiese maravillado una imputación de esa estofa puesto que él es de los que reprueban el *modo*, no su *efecto*: «Acabamos de examinar—dice,—la anexión de Navarra bajo el *aspecto moral*, y mirada así, la reprobamos; pero si se considera políticamente, debemos aprobarla. La unidad de la monarquía exigía esa anexión» (Id., p. 110). Yo tampoco la vituperaría de haberse constituido la unidad superior por el sistema confederal de Estados soberanos. Mas la aprobación secundaria de Montesa, aun estimándola inaceptable, no es de las que ofenden ni al más exaltado nabarrismo, porque deja incólumes los de-

rechos de la conciencia, hollados por los serviles muladíes.

Las dotes que los preceptistas piden al historiador ideal en orden a su capacidad crítica o científica, filosófica y artística, son muchas; nunca las reúne todas el historiador real. Contando el número de las que le adornan, se le señala puesto, más alto ó más bajo, en la escala honorífica de los historiadores. No vale la pena el asunto de que me pare a investigar cuáles de esas dotes le cupieron en suerte al difamador de la familia de San Francisco de Xabier. Terminaré pronto, diciendo: ninguna. Su concepto de la historia es el de un pleito en que se mantiene cierta tesis; la cual es ésta y no la otra, cabalmente, porque aquélla parte y no ésta, es quien acudió al bufete. Aquí el cliente del pleito, es el difamador mismo: trabaja *pro domo sua*. Por tratarse de una dote muy excelsa, que suple la carencia de muchas, puntualizaré que le falta el don altamente simpático de romper el círculo, estrechísimo siempre, de la propia personalidad, y derramarse efusivamente fuera de ella, tornándose capaz de juzgar equitativamente, las personas y los hechos adversarios: es decir, la dote de penetrar en el yo ajeno, de objetivarse, como dirían los alemanes; en suma, le falta la inteligencia suficiente para dejar de dar vueltas a la noria de las ideas, de las pasiones y de los apetitos subjetivos. ¡Ay de las inteligencias que no se ensanchan con los latidos generosos del corazón!, condenadas a producir obras muertas, a las que en vano el veneno ardiente del odio pretenderá infundir el dulce calor de la vida!

Con un ejemplo me daré a entender mejor. Edgar Quinet era republicano de la extrema izquierda, enemigo acérrimo de la monarquía y de la religión católica. Es-

critor eminente, inteligencia obcecada pero vasta, corazón tierno de poeta. Además de otros libros publicó «*La Revolution*». Narrando la ejecución de Luis XVI, personificación de todas las cosas que detestaba el historiador, Quinet escribe palabras de respeto, de piedad y de admiración, no superadas por ningún realista católico: Oid algunas: «Mientras la nación entera se desencadenaba en torno de la cárcel del Temple, sólo un hombre permanecía tranquilo, extraño, al parecer, a la tormenta: el prisionero. Ninguna otra señal le marcaba tanto como rey, cuando su impasibilidad soberana en medio de los ultrajes, porque hasta el nombre le habían arrebatado. Le llamaban Luis Capet, cual si con ello se aboliese el recuerdo de los antepasados..... Ninguna contestación bárbara, ni la misma de Jacques Roux: «*Estoy aquí para conducirlos al patíbulo*» le hizo perder su mansedumbre, hijo de la piedad sincera.—Un poco antes del alba, hacia las seis, el rey oyó misa y comulgó.—Santerre le agujoneaba. Luis XVI entró otra vez más en la torrecilla donde solía buscar y encontrar paz y resignación. Salió armado contra la muerte y dijo: «Vamos».—Atravesó París en el fondo de un coche cerrado, fijos los ojos en las oraciones de los agonizantes y los Salmos.—Cuando llegó al pie del cadalso, no había aún terminado la lectura. La acabó tranquilamente, sin darse prisa; cerró el libro, bajó del coche y se entregó al verdugo: Este se aprestaba a maniatarle; debajo de Luis Capet se irguió el rey y se indignó. Pretendió resistir; pero a un gesto de su confesor, cedió el rey: quedó el cristiano.--«Perdono a mis enemigos». Todos los tambores de Santerre no pudieron ahogar esas palabras, ni impedirles llegar a la más remota posteridad. Sólo Luis XVI habló de perdón desde lo

alto de aquel patíbulo, a donde los demás sentenciados habían de llevar pensamientos de venganza y desesperación. Por ello parece seguir reinando sobre los que le seguirán en la muerte con las pasiones y los furioses de la tierra. Sólo él parece desligado, sólo él poseer el cielo, mientras los demás, debajo de la cuchilla, se disputan los girones de los partidos desgarrados» (*La Revolución*, lib. XII, «Fin de la Monarquía»).

Estas sentidas razones, son antítesis de los ponzoñosos improperios dirigidos a los desgraciados monarcas D. Juan y D.^{na} Catalina, al Mariscal D. Pedro, a los combatientes de Noain, a los defensores de Amayur, a los que perdieron la vida y la hacienda en defensa de su Patria y de sus reyes legítimos, consagrados, todos ellos, por los santos óleos de la adversidad, al respeto, piedad y admiración de los caballeros. En torno del cadalso donde fué decapitado Luis XVI, solían regodearse las «calceteras de la guillotina», insultando a las víctimas.

Los pocos años de Miguel de Orreaga y la complejidad del episodio por él historiado, si había de tratarlo exponiendo los numerosos antecedentes que le produjeron, parece condenaban al autor de *Amayur*, a un inevitable fracaso. Ayudáronle a dominar las dificultades, las tempranamente maduras aptitudes de su ingenio y la posesión de firmes ideas directrices, capaces de disolver las apariencias y llegar a la esencia de las cosas. Cuáles sean esas ideas, voy a decirlo brevemente.

Miguel de Orreaga sabe que Nabarra fué nación perfecta, tanto, o más señalada por sus divisas propias: raza, lengua, costumbres, leyes, territorio, etc., cuanto cualquiera otra nación del mundo. Nabarra fué pueblo, nación, patria y estado, después de haber sido horda y tri-

tribu en los tiempos primitivos. Asístele pleno y absoluto el derecho a la vida nacional que le han arrebatado. Sabe que Nabarra no es parte de un todo homogéneo hispánico originario, cuya cohesión perdida por causas ignoradas, vuelve, luego, a reconstituirse con un movimiento reintegrativo, comparable al de los hijos que retornan a la casa paterna. Esta idea de la unidad originaria española, es una idea falsísima, inspiradora de cierta filosofía de la historia, en la cual hoy no cree ninguna persona verdaderamente culta. Ya desde la época prehistórica existieron en España diferencias étnicas profundas y centros de cultura muy distintos, siendo de notar que la zona baska, además de los caracteres que en propiedad le pertenecen, conserva rastros de influencias netamente europeas, en tanto que el centro y el mediodía de la península giraron más amenudo dentro del círculo étnico-cultural africano. (Sobre el estado actual de estas intrincadas cuestiones, puede leerse con fruto el importante trabajo del Sr. Bosch y Gimpera «Ensayo de una reconstrucción de la Etnología de la península ibérica», *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, año IV, 1922, números 1, 2, 3). Es evidente que desde los tiempos más remotos, visibles a nuestra vista, España ha carecido de verdadera unidad.

El criterio histórico de Miguel de Orreaga está animado por el espíritu nacional nabarro, cual lo está el de los historiadores extraños, por el de sus naciones respectivas. Llegaríamos a resultados monstruosos, si la historia de España estuviese escrita, p. ej. con criterio francés y la de Inglaterra con criterio alemán. La jornada del 2 de Mayo no la ven con los mismos ojos, los historiadores españoles y los franceses, aun reputándolos por igual-

mente veraces. Cualquiera diría que lo que es lícito y corriente a todo pueblo del mundo, le está vedado al narro. Propágase ahora la insolente pretensión de que escribamos nuestra historia con criterio castellano o aragonés. No, no, y mil veces no. Esa antipatriótica labor les corresponde derechamente a los muladíes. Nosotros seguiremos las huellas de nuestro excelso y común Maestro, el P. Moret.

Miguel de Orreaga sabe que en la época de la conquista (años 1512-1522) no existía en Navarra el españolismo, tal y como ahora lo sienten los adversarios y los secuaces de dicho sentimiento, especialmente los que le piden sombra benéfica a concupiscencias de índole política, económica y social. Si acaso, existiría en Castilla, y aun ahí, esporádicamente, sin el pleno concepto unitario de ahora. El nombre de España, en la generalidad de los casos, mera expresión geográfica, implicaba cierta solidaridad imperfecta de convivencia contenida dentro de hitos determinados, cuyo respeto pronto se imponía a quienes los traspasaban.

El Maestro Menéndez Pelayo estima manifestación del ardoroso patriotismo del poeta dramático (siglo XVII) Alvaro Cubillo, el siguiente pasaje, de su comedia *El Conde de Saldaña*:

ABEN YUSSEF.—También los moros de España
Somos, Bernardo, españoles.

BERNARDO.—Africanos sois, que en ella
Vuestro imperio dilatasteis.

ABEN YUSSEF.—Y vosotros no bajasteis
De la Scitia a poseella?
Aliento, espíritu y manos
Nos influye un cielo a todos:

Qué tuvieron más los godos
Qué tienen los africanos?

BERNARDO.—Ganarla al romano arnés
Nuestras valientes espadas.

ABEN YUSSEF.—Y nosotros a lanzadas
Os la quitamos después (1)

El patriotismo español de los personajes, si realmente le había, se fundaba sólo sobre la posesión material y violenta del territorio.

El españolismo que denominaré *afectivo*, es moderno en Nabarra. Los beaumonteses que laboraban por el rey Fernando, no le abrigaban en su pecho. Buscaban rey que a ellos les atendiese y favoreciese, rey suyo, de su pandilla, color y facción, porque estimaban que D. Juan y D.^a Catalina eran monarcas demasiado devotos del bando agramontés. Pero los beaumonteses cuidaron de mantener tiasas las barreras legales que separaban a los nabarros de los españoles, barreras que siglos después derribaron los liberales, españolistas y unitarios desde su origen. El españolismo jurídico (igualdad de derechos y deberes de todos los habitantes del territorio español, sujetos a una Constitución uniforme), le implantó con sus bayonetas el liberalismo. El españolismo afectivo, última fase de una evolución sentimental, sembróle a manos llenas la guerra de la Independencia, creció debajo del sol rojo de las guerras civiles, cultiváronle los partidos, nacidos al otro lado del Ebro, naturalmente españolistas, que se difundieron y multiplicaron en el país nabarro, y le prestó extraordinaria lozanía, el abono fecundizante de los intereses creados. Pero suponer que ese sentimiento a la

(1) Estudios sobre el Teatro de Lope de Vega, t. III, p. 174.

moderna, vivificaba las acciones de los hombres contemporáneos de la conquista, es cometer un bárbaro anacronismo. Por de pronto, carecía de él, el principal actor del drama, esposo de Germana de Foix, y no le conocían, tampoco, los primeros historiadores y panegiristas del letrocinio, a quienes no se les ocurrió fundar la exculpación sobre razones de españolismo afectivo, sino sobre razones políticas de seguridad y potencia, pertinentes a la corona española.

Miguel de Orreaga sabe que los héroes y los patriotas de *Amayur* son la repetición de otros patriotas y de otros héroes a quienes el muladismo no se atreve aún a escarnecer, escurriéndose del parricidio por la línea curva de la incoherencia intelectual. Si los fundadores de la nacionalidad nabarra, los montañeses que alzaron el primer rey, los valientes soldados que ciñeron la frente de su Patria con inmarcesibles laureles ganados en cien campos de batalla tendidos desde los riscos de Roncesvalles a los del Peloponeso; si los que defendieron durante aspérrimos siglos la integridad del territorio contra las embestidas ambiciosas de romanos, godos, sarracenos, francos, asturianos, leoneses, castellanos y aragoneses, merecen admiración, alabanza, respeto y monumentos que perpetúen y enaltezcan su memoria; por qué no los han de merecer los defensores del territorio, de la patria, de la monarquía legítima y del honor, que riñeron los postrimeros combates en la hora infausta de las defecciones y de las traiciones, cuando ya no podía confortarles la esperanza, como a los fundadores de la nacionalidad, ni la fuerza, como a los artífices y mantenedores de su apogeo? en esa hora helada de la ruina inevitable, que es la hora santa de la lealtad, de la abnegación, del sacrificio? Por qué el

odio suelta sus vívoras contra los caballeros de la hora santa? Sin duda, dejada aparte, la probable carencia de la «categoría de lo ideal» de que adolecen ciertas inteligencias, es porque los corazones de los injuriadores no contienen un átomo de amor verdadero a Nabarra, y experimentan igual menosprecio a su historia completa que a la parte públicamente menospreciada. El falso pudor irá quitándose velos al compás de los requerimientos del interés.

Miguel de Orreaga sabe que el reino de Nabarra era entonces chico en territorio, pobre de recursos pecuniaros, débil de fuerza militar, enclavado entre dos poderosas monarquías enemigas. Sabe que sus últimos reyes D. Juan y D.^{na} Catalina, poseían estados importantes sitios allende del Pirineo, muy vulnerables para la pujanza francesa, como lo era para la española, la Nabarra de aquende. Los reyes veían constantemente trabada la libertad de sus movimientos; el equilibrio a que podían aspirar en su política, de continuo influída por la presión enorme del norte o del sur, era inestable, cuya ruptura, en cada caso, traía consigo aparejado riesgo de muerte. A los reyes les faltaron la industria, el tino, la cautela, la sagacidad, la maña y las mañas, bien ribeteadas de impenetrable disimulo, que las circunstancias y los tiempos pedían; les faltaron, además, la fuerza y la suerte o fortuna, sin cuya cooperación, fracasan los mejor concertados planes. La geografía mandaba sobre los reyes, determinando su conducta. De ella dimanaban los titubeos, las contradicciones, las mudanzas, la inconsistencia, fáciles de achacar a su política. Pero el que no tiene cuenta con la causa, y vitupera los efectos, se hace reo de juicios falsos e inícuos y acredita su insubsanable incapacidad para escribir de historia.

Al rico tesoro de ideas directrices añade Miguel de Orreaga la medida, hija de la plácida modestia. Otros, con el primer libelo que escriben, se imaginan renovar la historia y desahuciar a los historiadores anteriores. Nuestro autor se complace en continuar la tradición histórica nabarra, a cuya formación contribuyeron, unidos por el vínculo de la verdad, los historiadores nabarros, auxiliados de no pocos extranjeros y de algunos españoles. Moviéndose dentro de tan bien trazado cauce, Miguel de Orreaga no se puede descarriar.

La materia de *Amayur*—desenvuelta en un estilo llano que la emoción levanta a la elocuencia apologética y la indignación al sarcasmo y la invectiva, según los casos,—cautivará la atención de los lectores por su rica variedad: de una negociación diplomática, pasamos al examen de un documento; del relampagueo de los combates, a la tristeza de los calabozos; del entusiasmo por la virtud perseguida, a la execración del crimen victorioso. El drama, la epopeya, la elegía, se ceden una a otra, su palabra sublime.....

A Miguel de Orreaga se le ha ocurrido una idea genial. Formar el libro de oro de los últimos amparadores de Nabarra, engarzando los testimonios laudatorios de los escritores nabarros más esclarecidos y aun los de algunos extraños. Así disuena estridentemente la excepción ominosa, ignominiosa, oprobiosa, SOLITARIA, hasta hoy en nuestra Patria. Recuerdo la comparación hermosísima de Tamayo: «es como si se abriese repentinamente el azul de los cielos y detrás de él apareciesen tinieblas y horrores infernales».

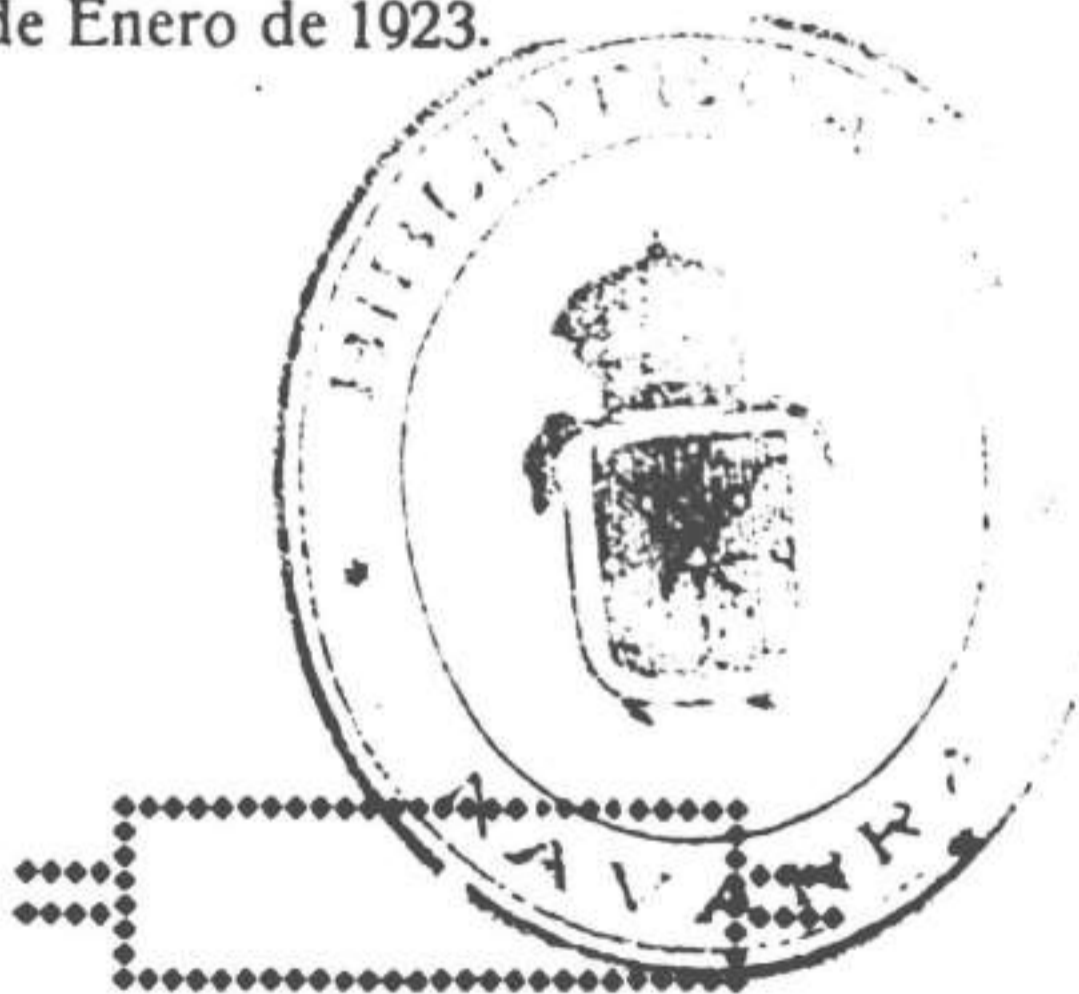
En algunos tímpanos de iglesias, solían los mazoneros de la Edad Media representar la Santísima Trinidad,

la Virgen Santísima, las falanges angélicas, los Patriarcas, Santos y Doctores de la Iglesia, formando sublime grupo místico. Por debajo de las nubes, en un rinconcito, mirando envidioso al cielo, un diablo, que a pesar de sus cuernos, de sus uñas, de su rabo, de las llamas que le rodean, por la doble expresión de fracasado y despechado, impresa en el rostro, incita a la risa. Es el diablo de las pequeñas diabluras, el pobre diablo.

Querido Miguel de Orreaga, es V. un gran artista.

Arturo Campión.

Iruña, 17 de Enero de 1923.



¡¡AMAYUR!!



«Aquellas piedras (las que se con-
servan en el emplazamiento del casti-
llo) rociadas con la sangre de los últi-
mos mártires de la patria vasconíca;
mutiladas, agrietadas, deshechas bru-
talmente por la fuerza, asociada a la
traición, representan el monumento fu-
nerario del derecho, de la monarquía y
de la nacionalidad navarras: y si aún
quedaran fibras nobles en nuestros co-
razones, allí deberíamos ir en patrióti-
ca peregrinación para dar temple al
amenguado espíritu con el recuerdo de
pasadas hazañas y para regar con lá-
grimas aquellas hiedras que, más com-
pasivas que los hombres, tienden su
manto sobre las sagradas ruinas.»

JUAN ITURRALDE Y SUIT.

(«El castillo de Maya»)

RAZÓN DE LA PRESENTE OBRA

En la región septentrional de Navarra y dentro del poético valle de Baztán, existe antiquísima villa, cuyo nombre repercute en el corazón cuantas veces le pronunciamos los nabarros amantes de la Patria y de su historia. Tal es *Amayur* o *Maya*, administrativa pero no geográficamente, separada del mencionado valle cuyas lengua y costumbres son también las usuales en aquel simpático lugar.

Inmediata al pueblo, y dominando la pintoresca vega, se yergue una colina cubierta de fresco verdor, a cuya cumbre conduce directo un camino, prolongación de la calle única de Maya. Sobre aquel montículo, en área reducida, algo menor de doscientos metros cuadrados, cual celoso vigía, se levantaba hace ya cuatrocientos años, una sencilla fortaleza, ni más ni menos robusta que otras muchas de Navarra, demolidas por la saña de cierto coronel que secundaba las órdenes de un receloso gobernante, dueño por entonces de la voluntad de sus Reyes.

Aquella fortaleza, cuyo nombre coincidió con el del pueblecito que a sus pies se tendía y bajo sus muros se amparaba «no creemos pudiera compararse — dice D. Juan Iturralde — ni por los primores de su construcción, ni por su historia, a otras de nuestro antiguo Reino, pero si sus orígenes y su vida fueron tal vez humildes, sus postrimerías le inmortalizaron; su nombre quedó grabado, con trazos de patriótico y doloroso cariño, en los corazones verdaderamente nabarros y su tristísima pero gloriosa

suerte le conquistó un lugar preeminente en el aureo libro de nuestra Historia.

Nada más verídico: en Maya terminó la secular independencia del Reino nabarro. Pertrechados, con la lealtad por coraza, la justicia por norma, el derecho por guía, y la honra y el valor por obligaciones ineludibles, doscientos nabarros leales, entre cuyos apellidos deslumbran, con esplendores de gloria admirable y admirada, los santos, venerandos y nobles de Yatsu y de Medrano, derrocharon allí abnegación y heroísmo, defendiendo por última vez el pendón glorioso de las cadenas y flores de lis, enarbolado en la torre del castillo. La enseña bendita de los Carlos, Teobaldos y Sanchos, la bandera de las libertades del antiguo Reino, nacido a la sombra del Covadonga nabarro que se asienta en la bravía sierra de Aralar, quedó sepultada bajo las ruinas de aquel baluarte, cuando los muros de éste, deshechos en mil pedazos, rodaron por las vertientes de la colina de Amayur a impulsos de los cañones y piquetas del enemigo, con los cuales, a falta de bravura, se impuso el bárbaro dominio.

Para perpetuar y enaltecer la memoria de aquellos nobilísimos guerreros de nuestra Patria, quisieron sus admiradores erigir un monumento, en el solar mismo del castillo que, con singular valentía y en lucha desigual defendieron, asombrando a sus enemigos. La idea es ya un hecho, y el obelisco de marmol blanco, descuella erguido sobre la pintoresca colina, y se destaca vigoroso entre el verde fondo de la vegetación que le cerca, indicando a los turistas, a los vascos, al mundo entero, aquel sitio, de la mayor veneración digno, ya que fué testigo de tan admirables proezas, y paraje donde se evoca el recuerdo de las virtudes cívicas de firmes e ilustres hijos de nuestro suelo.

Hay todavía quienes ignoran el significado del monumento, los cuales, al acercarse a Maya, interrogan el porqué de su erección; otros oyeron las calumnias de cierto enemigo de Navarra, y, guiados por ellas, dudan los menos, muy pocos, si los guerreros de Amayur fueron patriotas dignos de alabanza o traidores que solo merecen vituperio. Para unos y para otros, para todos los navarros amantes de conocer su limpia Historia, son estas cuartillas, destinadas a vulgarizar una gesta gloriosa de los anales de nuestro pueblo; a vindicar la fama de aquellos varones hidalgos, defensores de sus propias independencia y libertad, a extinguir la rabiosa y destemplada vocecilla del renegado que pretende babear sobre la corona de aquellos mártires, los cuales, ante Dios, ante la Patria y ante sus Reyes legítimos, supieron cumplir los juramentos prestados, cual cumple a los más intachables y perfectos caballeros.

Haré notar desde ahora que, siendo la defensa del castillo de Amayur, un hecho inseparablemente ligado a otros del mismo carácter, un episodio culminante, eso sí, de la lucha, durante once años sostenida en pro de la independencia de Navarra, considerar esta página de nuestra Historia sin atender a las precedentes y siguientes que la completan, equivale a despojarla de su carácter, a mutilarla sin finalidad práctica. Por esa razón, en el monumento erigido, no se honra solamente a los héroes de Amayur, sino también a todos los defensores de la libertad de nuestro país en esos años de tristísimo recuerdo; y aunque yo describa con mayor extensión que otros, el suceso que acabo de mencionar, en cuanto me sea posible, narraré también las hazañas que llevaron a cabo todos aquellos

hijos del antiguo Reino pirenaico, en el más alto grado esclarecidos.

Hace mucho tiempo que ansía mi corazón redactar y dar a luz esta labor histórica, homenaje pobre, como mío, al valor y al heroísmo, a la lealtad y al honor de aquellos guerreros, y justa y debida vindicación de honras y prestigios que, siendo immaculados, se ha pretendido estérilmente mancillar, sin fundamento ni razón algunos. Ansiando, cada día con mayor viveza, llevar a la práctica este deseo, publiqué un compendioso trabajo sobre dicho tema, en una culta revista navarra; pero aquella labor, redactada en circunstancias anormales y premiosas, tenía necesariamente que adolecer de algunas deficiencias, las cuales no la permitían responder cumplidamente a su objeto. Sin desanimarme por ello, y a trueque de realizar esta obra que juzgo beneficiosa para mi Patria, no he reparado en sacrificios, trabajos y desvelos, ni he temido arrostrar las iras de personas que, no pudiendo sacar a flote sus calumnias y falsedades, rehusan empuñar la espada del caballero y toman en sus manos el asqueante fuelle del soplón. Resultante de mi trabajo, es el librito que en las manos tienes, amable lector. Sus páginas carecen de mérito literario; más están inspiradas en el amor a Navarra y a la verdad; yo espero que si las lees con atención, despertarán en tu pecho simpatía y afecto muy hondos hacia los guerreros que generosamente dieron su existencia por la libertad y el honor de su pueblo, y que restañaron la sangre de sus heridas con la enseña de su nación, entre los escombros del último baluarte nabarro.

¡Gocen ellos de la Eterna Gloria...!

Fuentes históricas

.....

No intento presentar un libro de gran aparato científico: tan solo aspiro a condensar y vulgarizar dentro del límite posible, el resultado de mis investigaciones en varios archivos y de mis lecturas de historiadores diversos, acerca de la extinción de la Monarquía nabarra propia, legítima, y de la desaparición de este Reino, del catálogo de las naciones libres e independientes.

Al desarrollar este trabajo, como insinúo en líneas precedentes, me propongo vindicar el buen nombre, honra y fama de ilustres antepasados, guerreros patriotas, a los que vanamente se ha intentado escarnecer con disfrazados sofismas, con girones de la Historia de Nabarra, interpretados absurdamente.

En realidad de verdad la empresa que me he propuesto, resulta sencillísima, tan sencilla como arrancar la careta al desvergonzado que la utilizase para insultar en la calle a nuestra madre. La cuestión (si a cuestión llega) jamás ha constituido ni puede actualmente constituir un problema histórico, antes bien, juzgada y fallada hace ya muchos años, por cuantos en ella pusieron su mirada, no ha perdido ni un adarme de la evidencia que todos unánimes han reconocido en ella. Todos, menos uno: uno que desconoce los fundamentos y procedimientos de la ciencia histórica, un advenedizo en estas tareas, que confiesa ser novato en asuntos históricos, un profano que, corroborando una vez mas la fraternidad existente entre la osadía y la ignorancia, demuestra su ineptitud, y que discrepando de la masa general de los historiadores na-

cionales y extranjeros, no razona ni discurre con lógica, no presenta ni el más leve indicio que origine vacilación, ni una opinión adversa a nuestras afirmaciones, ni un documento sobre el cual pueda discutirse, ni aun la más trivial o remota sospecha de verosimilitud, con lo cual ha logrado hacer (si cabe) más patentes, el indiscutible heroísmo, la lealtad evidenciada, la perfecta nobleza de los intachables caballeros que en Amayur defendieron el alma de Nabarra, porque la independendencia de los pueblos es su alma, la prenda más preciada, acreedora a nuestra vida con todos los sacrificios y martirios que aquella nos exija.

El carácter de vulgarización que imprimo a este libro, no me exime de declarar aquí las fuentes históricas del mismo, que la Historia sin pruebas ya no es Historia, sino cuentos fantásticos. (a) Exigen asimismo, tal manera de proceder, las modernas corrientes de esta ciencia; la reclama por fin, la índole misma de este trabajo, pues habiéndome de ceñir en él a consignar únicamente las citas

(a) Entre las personas dotadas de algún conocimiento en la ciencia histórica, es moneda corriente la persuasión de que la historia debe escribirse y comentarse sobre la base de datos comprobados a la luz de la crítica, no con sutilezas o asertos gratuitos, susceptibles de equívoca interpretación, no con la mirada fija en una consecuencia o deducción previamente trazada, perseguida de antemano, un *parti pris*, o desechando toda premisa que conduzca a una solución a lverza (como hacen ciertos desaprensivos); los historiadores de esta especie, no son tales historiadores; son por el contrario, los enemigos de la ciencia histórica, una rémora, un molesto obstáculo en las investigaciones, unos adversarios del estudio.

Los lamentables ejemplos que han dado inexpertos debutantes sin preparación, incapacitados para estos estudios que demandan mucha seriedad, impotentes para estas labores, cegados

imprescindibles, necesito dar una lista completa y ordenada de las fuentes que me han servido para redactar cada una de las partes de mi obra.

Estas y no otras son las causas del presente preliminar, en el cual clasificaré los materiales justificativos que exhibo en dos agrupaciones. En la primera aparecen las crónicas y documentación coetáneas a los acontecimientos que narramos; y en la segunda, las obras históricas redactadas por personas distantes de los mismos hechos; y cada agrupación de las dos citadas, a su vez, se subdivirá en tantos subgrupos, cuantos exija el plan rigurosamente lógico que me he trazado desde que tomé la pluma.

Documentos y crónicas

.....

I

Los historiadores Boissonnade y Cros, al publicar sus libros, redujeron muchísimo el antes dilatado campo de la investigación en los archivos de Navarra y del Extran-

por las oscuras gafas de la pasión y del amor propio, caen dentro de la desautorización que contra ellos lanza un hermosísimo libro: *Introduction aux études historiques* por V. Langlois y C. Seignobos, Profesores ambos de la Sorbona. París, 1905, 3^{me} edición: «no pueden inspirar confianza, padecen la enfermedad del error, son incompatibles con la erudición, impedidos para la depuración de textos, confunden los hechos reales con lo que es pura invención; les cuesta trabajo ser escrupulosos y verídicos, dominar su imaginación; son niños..... estos tales harán malos trabajos de erudición histórica..... Las personas que buscan tan solo deslumbrar, producir sensación, deben honestamente dedicarse a otras tareas; en la erudición histórica recogerán contrariedades mas o menos pronto.»

jero. Sin embargo, todavía se puede laborar con éxito, pues aquellos no conocieron algunos documentos que permanecen inéditos, y no publicaron datos de otros conocidos, porque no tocaban directamente al objeto de sus respectivas labores.

Caminando por las huellas de los investigadores citados, y orientándome por las noticias que suministran, he realizado varios estudios en los archivos con el fin de esclarecer algunos puntos y adquirir más detalles acerca de otras cuestiones interesantes. Voy a indicar con brevedad el resultado de mis búsquedas e investigaciones.

En el archivo general del Reino, ayudado eficazmente por su Jefe D. Jesús Etayo, he transcrito de sus originales, varias cartas de los defensores de Amayur (1); alguna de ellas era rigurosamente inédita, las demás habían sido publicadas en francés por el R. P. Cros, S. J. He visitado también el archivo municipal de Tudela de Navarra (2) y he tenido la suerte de hallar en él, unas cuantas piezas inéditas que encierran datos muy estimables acerca de los sucesos de 1521; casi todas verán la luz en los apéndices de este libro.

Mi labor en el Archivo General de Simancas, (3) ha sido muy variada: he podido hallar varios documentos inéditos del Duque de Nájera, Conde de Miranda, Charles de Góngora, Juan Rena, Marqués de Falces, etc.; he aprovechado varios datos de gran interés, hasta hoy desconocidos, que se hallan en documentos descubiertos por Boissonnade y Cros, pero utilizados por ellos en parte

(1) Sección de papeles de Maya.

(2) Lib. XIX, guerra.

(3) Patrón. Real; capit. con Aragón y Navarra, leg. 13, Estado. Navarra, leg. 158.

muy exigua (4); por último, he copiado, según el original, varios textos que fueron vertidos al francés por el P. Cros, como son las cartas del Duque de Nájera, o resumidos por Boissonnade, como la información hecha en Nabarra con motivo de la venida del Rey D. Juan, una carta del Licdo. Galindo a Cisneros en la que habla de las declaraciones del Mariscal D. Pedro, la creencia del Maestro Miranda, etc., etc.

II

Con el fin de comprobar y completar algunas afirmaciones de los historiadores y para enriquecer mi obra con datos escasamente conocidos, he utilizado varios documentos dados a luz por diversos investigadores.

A la primera categoría pertenecen los 51 documentos que dió a conocer PIERRE BOISSONNADE en su renombrada monografía; el nutrido y selecto apéndice de la obra de AUGUSTE GALLAND, «*Memoires pour l'histoire de Navarre et de Flandre. contenant le droit du roy au royaume de Navarre etc.*» (Paris, Guillemont 1648); los textos publicados por el DR. D. MARIANO ARIGITA en sus libros, «*D. Francisco de Navarra*» (Pamplona 1889) y «*El Dr. Navarro Martin de Azpilcueta*»; (Pamplona 1895); los que sacó a la luz el inspirado bardo nabarro D. HERMILIO DE OLÓRIZ en su «*Fundamento y defensa de los Fueros*»

(4) Entre otros, pertenecen a este grupo los valiosísimos y extensos documentos: «*Informe del Consejo de Castilla sobre la liberación del Mariscal*» y «*Testimonio del repaso de la prisión de los navarros presos en Atienza*». La primera de dichas piezas, íntegra, verá la luz en el apéndice; la segunda se publicará en el texto, previa supresión de algunas fórmulas protocolarias.

y en otros trabajos, fruto de su incesante exploración en los archivos del Reino, donde tienen forzosamente que inspirarse y leer cuantos quieran estudiar a fondo la Historia de Navarra. También se hallan documentos de esos archivos, de gran interés para mi objeto, en los tres tomos del «*Diccionario de las antigüedades del reino de Navarra*» de D. JOSÉ YANGUAS Y MIRANDA (Pamplona 1840) y en el volumen de «*adiciones*» al mismo (Pamplona 1843).

El ferviente Xaveriano R. P. CROS S. J. es autor de dos trabajos muy estimables acerca de nuestro excelso Patrono S. Francisco Xavier y de su esclarecida familia, en los que publica, vertidos al francés, buen número de documentos muy valiosos de los archivos de Navarra, Simancas, Pau, Paris, Duque de Granada de Ega, etc. etc.; la primera de dichas obras «*Saint François de Xavier—Son pays, sa famille, sa vie—Documents nouveaux*» (Toulouse 1894) apenas es otra cosa que una reunión de textos muy bien clasificados; la segunda, menos documentada, pero también riquísima, se intitula «*Saint François de Xavier, sa vie et ses lettres*» (2 vols., Paris 1900).

Las colecciones de documentos, propiamente dichas que me han servido para mi estudio son estas: WEIS, «*Papiers d' état du Cardinal de Granvelle, d' après les manuscrits de la bibliothèque de Besançon*» (Paris 1841-1852, 9 vols., t I); DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA», t. LXI. (Madrid 1862); BERGENROT (G. A.), «*Calendars of Letters, Despatches and State Papers relating to the negotiations between England and*

Spain preserved in the archives at Simancas et alidewhere (a) aditet by G. a A, vol II, Henry VII: 1509-1525.» (London 1886); DUMONT, «*Corps diplomatique du droit des gens*» t. IV. (Amsterdam 1726). En todas estas obras hay noticias de mucho valor acerca de la conquista de Navarra. Tambien he consultado con provecho algunos documentos pontificios resumidos en la obra de GUERRA «*Pontificarum Constitutionum in Bullariis magno et Romano contentarum et aliunde desumptarum....*» (Venecia 1772), y las siguientes colecciones de la correspondencia de personajes célebres de aquella época: «*Letres de Louis XII et du Cardinal Georges d' Amboise*» P. P. JEAN GODEFROY (4 vols, Buxelles 1712); «*Cartas del Cardenal Cisneros*» P.P. GAYANGOS Y LAFUENTE (Madrid 1867); tanto esa obra como su complemento «*Cartas de los secretarios del Cardenal J. de Cisneros*» P. P. VICENTE DE LA PUENTE (Madrid 1875) son imprescindibles para conocer la situación de Navarra bajo el gobierno de aquel Regente. Hemos hecho uso también de la correspondencia curiosísima de NICOLÁS MAQUIAVELO, publicada en el tomo X de la colección «*Opere di Nicolo Machiavelli*» (10 vols, Firenze 1821).

Varios documentos de los archivos de Alba y Medinaceli que arrojan bastante luz sobre los acaecimientos ocurridos en 1512 y 1516, se hallan en estas dos obras: «*Documentos escogidos del archivo de la Casa de Alba, los publica la DUQUESA DE BERWICK Y ALBA* (Ma-

(a) Colección de cartas, despachos y documentos de Estado, relativos a las negociaciones (diplomáticas sostenidas) entre Inglaterra y España, conservados en los archivos de Simancas y otros puntos. (Obra interesantísima y muy copiosa en la que se publica muy prolija y nutrida correspondencia)

drid 1891), «*Series de los más importantes documentos del archivo y biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, elegidos por su encargo y publicados a sus expensas por A. PAZ Y MELIÀ (Serie histórica)*; (Madrid 1915).

III

De las crónicas ojeadas y hojeadas puedo anotar las: «*Historia de los Reyes Católicos*» de ANDRÉS BERNALDEZ, editada en el t. III de la colección de «*Crónicas de los Reyes de Castilla*» (Madrid 1878); los «*Anales breves del Reinado de los Reyes Católicos*» por LORENZO GALINDEZ DE CARVAJAL; el celeberrimo trabajo de PEDRO MARTYR «*Opus epistolarum*» (Amsterdam 1670). Para reseñar la invasión de Navarra en el año 1512, he tenido presente la «*Historia de la conquista de Navarra*» escrita por el soldado castellano LUIS CORREA, testigo presencial de los hechos que narra, cuyo testimonio es irrecusable para nuestros enemigos; la edición que yo he manejado es la de Yanguas y Miranda hecha en Pamplona en 1843. (1) Con idéntico propósito, he visto la obra de A. DE LEBRIJA «*De Bello Navarrico libri duo*» publicado en el t. I de la «*Hispania illustrata de Schott*» (Francfort 1603-1608). También me han servido para adquirir informes acerca de este y de otros hechos la «*Crónica*» de AVALOS DE LA PISCINA (inédita) y las «*Memoires*» de FLEURANGES (col. Michaud 1.^a serie t. v.) y de MARTIN DU BELLAY (ibidem).

(1) La primera edición de la obra se publicó en Toledo el año 1513 con el título «*La conquista del reino de Navarra*».

Obras posteriores



I

Los hechos de que me voy a ocupar en este volumen, han sido expuestos, en muchas obras de carácter general y particular, por escritores nacionales y extranjeros. Una completa reseña bibliográfica de todos esos estudios, ocuparía demasiado espacio, y por esta razón, voy a contentarme con señalar aquí, solamente aquellos trabajos que de algún modo me hayan servido para componer la presente monografía.

Entre los aludidos escritores, ocupa un lugar preferente MR. PIERRES BOISSONNADE, el cual después de siete años de laborar sin tregua, investigar personalmente en los archivos, compulsar documentos y comentarlos maduramente, publicó el estudio magnífico, de valor e importancia extraordinarios, que se titula «*Histoire de la réunion de la Navarre a la Castille*». (París, Picard 1893.) Esta obra de P. Boissonnade, en su género, es la más completa y recomendable, pero también hay otras que pueden prestar buenos servicios a quienes deseen profundizar en las materias por mí desarrolladas en este libro. El P. ALESON, S. J., continuador de los «*Anales del Reino de Navarra*», del insigne maestro P. José de Moret y Mendi, consigna en el tomo VII de dicha obra, (edición de Tolosa, 1891) no limpia de erratas, que fácilmente se subsanan, datos muy copiosos e interesantes. Algo parecido, aunque disminuyendo lo que atañe al cúmulo de noticias, y agrandando lo concèrniende a los defectos, podemos

decir de las siguientes obras, compuestas en la segunda mitad del siglo XVI y en el primer cuarto del XVII: *Compendio Historial de todas las Chronicas y universal historia de todos los Reynos de España, donde se escriben las vidas de los Reyes de Navarra.*—Compuesta por ESTEBAN DE GARIBAY Y ÇAMALLOA, de nación cántabro y vezino de la villa de Mondragón de la provincia de Guipúzcoa. Impreso en Amberes por Chistóforo Plantino, 1571.» (Un vol. en fol.) CHAPPUYS, secretario del Rey D. Enrique IV, (el bearnés). «*Histoire du Royaume de Navarre, contenant de Roy en Roy, tout ce qui est advenu de remarquable des son origine et depuis que les Roys d'Espagne l'ont usurpé.*» — París, chez Nicolás Gilles 1596; «*Histoire de Navarre, contenat l'origine les Vies et conquestes de ses Roys depuis leur commencement jusques a present.*—PAR ANDRÉ FAVYN» (París, Sonnius, 1612, un vol. en fol.) Asimismo se pueden utilizar algunos datos interesantes de la «*Historia apologética y descriptiva del Reino de Navarra*» por D. GARCÍA DE GÓNGORA Y TORREBLANCA (Pamplona 1628, un vol. en folio.)

En las historias de Nabarra, compuestas por escritores más modernos, he hallado narraciones breves, pero útiles de varios hechos estudiados en la presente labor. Los autores y obras que voy a enumerar, son familiares a todos los nabarros que hayan estudiado el pasado glorioso de su patria: YANGUAS Y MIRANDA, que publicó una muy estimable «*Historia compendiada del Reino de Navarra*» (San Sebastián, 1832; HERMILIO DE OLÓRIZ, autor de un «*Resúmen histórico del antiguo Reino de Navarra*» (Pamplona 1887); D. P. LINO MUNÁRRIZ Y VELASCO, profesor justamente venerado, que compuso dos trabajos

muy loables, uno extenso, la «*Historia critica de Navarra*» (1) y otro breve, la «*Historia compendiada de Navarra*» (Pamplona 1912). La última obra cronológicamente, mas la primera en cuanto al valor, es «*Nabarra en su vida histórica*» (2) producción bellísima por su fondo y por su forma, que debemos a la pluma de D. ARTURO CAMPIÓN, admirado polígrafo e indiscutible maestro de los estudiosos nabarros.

De igual modo, he comentado la «*Historia de España*» por D. MODESTO LAFUENTE (Barcelona 1891, 25 vols.) que contiene algún documento de interés, pero cuyas noticias, por lo general, se hallan en otros libros muy conocidos. De la famosa obra del jesuíta P. MARIANA, «*De rebus hispanicis libri XXX*» (edic Schott, t. I) he transcrito algunas afirmaciones y deducciones que tienen mucha importancia, si atendemos a la persona que las escribe; otro tanto podemos afirmar del trabajo del P. MAESTRO ABARCA, *Los Reyes de Aragón en Anales históricos*. (Madrid y Salamanca, 1682-1684, 2 volúmenes en folio). Y no menos curioso me ha resultado la rara e ignorada «*Carta que un caballero Vizcaino escribió en discursos políticos y militares a otro del Reino de Navarra, en respuesta.....*» &c.—Lisboa, 1643.

II

Han robustecido los antecedentes aportados a este libro, en orden a la conquista de Nabarra los trabajos

• (1) El m. s. dispuesto para cuatro tomos, se conserva en la biblioteca de la Comisión de Monumentos de Navarra.

(2) Inserta en las páginas 381 a 513 de la Geografía del país Vasco-Navarro, tomo I. por D. Julio Altadill.

que siguen: «*Anales de la Corona de Aragón*» (Zaragoza 1612, 7 vols.) (1) obra muy meritoria del escritor aragonés JERÓNIMO DE ZURITA, cronista de ese reino; «*Aragonensium rerum comentaria*» (1 vol. en fol., Cæsaraugusta 1588) por BLANCAS, producción de menos interés valor científico que los «Anales» indicados: «*Storia Italia*» por GUICCIARDINI (Capolago 1836), libro que presta servicios muy señalados en el estudio de la política del siglo XVI; «*Don Carlos prince de Viana*» (Paris 1889), trabajo histórico de DESDEVIZES DU DESERT, muy estimable por sus juicios documentados, convincentes serenos acerca del infortunado personaje cuya vida narra en ese volumen: «*Enrique IV y la Excelente Señora*» por J. B. SITGES (Madrid 1892), monografía digna de todo encomio, en la cual se desvanecen prejuicios, durante largo tiempo arraigados y se anotan consecuencia irreprochablemente lógicas en orden a los derechos de don Fernando V de Aragón y de su esposa doña Isabel a trono de Castilla; «*Historia del reinado de los Reyes Católicos*» (Madrid 1865) por W. PRESCOTT, de la que hace mucho aprecio varios escritores más recientes; el «*Libro genealógico de la Casa del Condestable de Navarra*» manuscrito de la colección Olóriz, muy útil para conocer las vidas y hechos de los turbulentos Condes de Lerín.

Tampoco han escapado a mis consultas, alguna obras antiguas y modernas que dicen relación a la conquista de Nabarra, de las cuales, para dar fin a este pá

(1) También hemos consultado la edición de la parte correspondiente a Fernando V, publicada en Zaragoza en año 1580, con este título: «*Historia del Rey D. Hernando el Católico*».

rraño, citaré las siguientes: OIHENART, «*Dissertation historique de l'injuste occupation de la Navarre par les Espagnols*, (París 1769); SCHOPFLIN, *Diatriba de origine, fati et successione regni Navarræ* (Argentorati 1720); MARICHALAR Y MANRIQUE, «*Historia de la legislación y recitaciones del derecho civil en España* (Madrid 1868, t. VIII); GARCIA ABADIA, «*Historia de la conquista de Navarra*» (Pamplona 1877); ASCÁRATE Y PARDO, «*Algo de historia.—Polémica sobre la conquista del Reino de Navarra*» (Pamplona 1901); ARNAULD OIHENART, de Mauleón «*Declaración historique de l'injuste usurpation & retention de la Navarre pur les Espagnols, faite et écrite par Arnauld Oihenart, de Mauleón, en 1625*. Inserta en *Recueil de France*, t. H.—París, M.DCC.LX, páginas 176-197.

III

Los informes que me han servido para describir la situación del Reino de Nabarra en el año 1516 se hallan en diferentes biografías del Cardenal Ximénez de Cisneros. La mas antigua de todas es la importantísima del historiador del siglo XVI, ALVAR GOMEZ DE CASTRO, «*De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, Archiepiscopo Toletano libri octo*» (edic. Schott, t. I); resumen de estas, son dos biografías de igual modo intituladas, «*Histoire du Cardinal Ximenes*»; una de ellas fué compuesta por el Obispo de Nimes, ESPRIT FLECHIER, célebre orador sagrado (p. en Paris, 1693) (1) y la otra por MR DE MARSOLLIER (2 vols, Paris 1739). Tambien he fi-

(1) Las citas que hago de este libro, corresponden a una versión editada en Lyon.

jado mi atención en dos trabajos modernos que conceder gran espacio a este asunto: «*El Cardenal Cisneros y la Iglesia de España*» por MGR. CARLOS JOSÉ HEFELE Obispo de Rottenburgo y profesor de la Universidad de Tubinga; y «*El Cardenal Cisneros Gobernante del Reino*» por el eruditísimo SR. CONDE DE CEDILLO (Madrid 1921). Han cooperado al mismo fin la obra del Obispo de Pamplona, FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL, «*Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*» (Pamplona 1618, dos vols. in fol.); la «*Continuación de los Anales de Aragón*» por LEONARDO DE ARGENSOLA; y la muy estimable obra de Monsieur Varillas «*La polithique de Ferdinand le Catholique Roy d'Espagne*», por MR. VARILLAS.—Amsterdam, Desbordes, M.DCLXXXVIII, tomo III, discurso IX, donde se fustiga y demuestra que fué la astucia del pícaro, la sagacidad del maquiavelo y el ardid del taimado, las bases de que siempre se sirvió aquel monarca español en todas sus empresas políticas.

IV

Me han servido de gran ilustración para narrar los sucesos de 1521, el libro de Sandoval ya indicado y estas otras monografías de autores extranjeros: «*Histoire de Navarre et de Bearn*» por el escritor del siglo XVI, NICOLÁS BORDENAVE, (1) trabajo en el que se narra muy por menudo todo lo que atañe a la tercera de las expediciones organizadas por los Albret con el fin de recuperar el trono de Nabarra; «*Histoire de François I.^o por GAI-*

(1) Edic. de Paul Raymond (Paris, Renouard 1873).

LLARD (Paris 1819, 3 vols.); «*La rivalité de François 1.^o et de Charles V*» (1875, dos vols.) obra muy meritoria del especialista francés MR. MIGNET; *Geschichte Karls V* (Historia de Carlos V, Stuttgart 1885), producción del escritor alemán *Baumgarten*, muy encomiada por Pierre Boissonnade; y otra producción del citado MIGNET, muy especializado en el asunto «*El emperador Carlos V, su abdicación &c.*» (Madrid 1855, versión española); mas el *Memorial de la vida de Fr. Francisco Jiménez de Cisneros*, por D. ANTONIO DE LA TORRE Y DEL CERRO (Madrid, 1913); y también el «*Memorial histórico español*» (tomo XXXV) que contiene la «*Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla,*» por D. MANUEL DANVILA, en la parte que se relaciona con las guerras de Navarra (Madrid, 1897, 6 volúmenes); como también la estimable «*Revue du Bearn et du Pays Basque*» 1905.

V

Con propósito de acercarme al fin de esta reseña bibliográfica, indicaré algunos libros, dignos de mención especial, que me han secundado en el conocimiento de diversas cuestiones relacionadas con el tema de esta obra. Tales son los siguientes: «*Nueva biografía del Dr. Navarro Martín de Azpilcueta*» (Pamplona 1918) por D. HERMILIO DE OLÓRIZ, obra digna de la reputación de su autor; «*La muerte del Mariscal D. Pedro de Navarra*» monografía del insigne maestro D. ARTURO CAMPIÓN, que contiene varios considerandos muy notables y merecedores de estudio; «*Antoine de Bourbon et Jeanne d'Albret*» por el BARÓN DE RUBLE (París, Lafitte, 4 vols.) trabajo

hermosísimo, ricamente documentado por el propio autor que personalmente investigó en los archivos; «*Historia de Estella*» (M. S.) por D. FRANCISCO DE EGUÍA Y BEAUMONT, que encierra datos utilizados en la composición de algunos lugares de este volumen; «*Navarra y Logroño*» meritoria labor de D. PEDRO DE MADRAZO, (Barcelona 1886, 3 vols.); «*Viaje al país de los Fueros*» por el escritor catalán, MAÑÉ Y FLAQUER, (Barcelona, 1878). También he consultado varios trabajos del inolvidable D. JUAN ITURRALDE Y SUIT, pletóricos de enseñanza sana y cierta, obtenida en muchos años de consulta en el archivo del Reino nabarro; especialmente me ha impresionado la lectura de «*El castillo de Maya*» producción que vió la luz en el vol. 3.^o de sus obras (Pamplona 1916), y que dejó incompleta a su fallecimiento aquel venerable patricio.

Para estudiar algunos puntos que se relacionan con la historia del Papado, he visto la monumental obra de PASTOR, «*Geschichte der Papste*», vertida al castellano por el R. P. Ramón Ruiz Amado, S. J. De igual suerte, para todo lo concerniente a genealogía y biografía de los personajes nabarras cuyos hechos se narran en este libro, he consultado el minucioso trabajo, «*Nobiliario y Armería general de Nabarra*» por el célebre literato EXCELENTÍSIMO SR. D. J. ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, *Marqués de Santacara*.

VI

Finalmente, declaro haberme servido de varios trabajos insertos en las publicaciones nabarras y extranjeras que voy a indicar; no entro en pormenores, porque de

hacerlo así, este catálogo, muy prolongado ya, resultaría interminable: «*Revista Euskara*» (Pamplona 1878-1883); «*Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*» 14 tomos; «*La Avalancha*» (Pamplona, 26 tomos); «*Boletín de la Real Academia de la Historia*» (Madrid, t. 23, correspondiente al año 1893); «*Anales de la Faculté des lettres de Bordeaux*» (años 1879 y 1880); «*Revista de Navarra*», 4 tomos (1877); «*Ilustración de Navarra*», 2 tomos (1886).

Permítaseme, para concluir los preliminares, una advertencia que juzgo muy necesaria. La corrección de pruebas de este libro se ha llevado a cabo, por mi alejamiento de la imprenta, en condiciones difíciles y premiosas; tal es el motivo de que se hayan deslizado varias erratas ajenas a la voluntad y aptitudes del editor, y que sin dificultad pueden ser subsanadas por los lectores. Otras, se hallarán en la tabla de erratas, cuya lectura recomiendo a quienes manejen este libro.



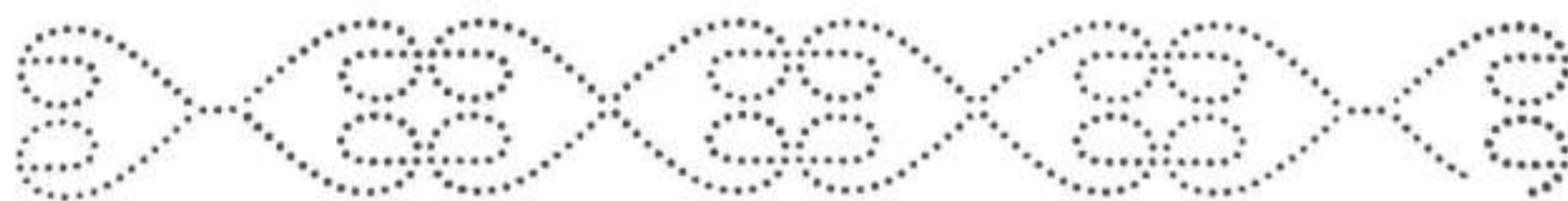
PRIMERA PARTE

Ocaso de la independencia de Nabarra

(1442-1516)

.....Beata Navarra
se s'armasse del monte che la fascia
¡Dichosa Nabarra si se defendiese
con el monte que la rodea!

Dante Alighieri (Paradiso XIX)



El Antiguo Reino de Navarra.

.....

Ninguno de mis lectores ignora que la actual provincia de Navarra, el país en que vivimos, fué, años atrás, un reino independiente con monarcas, leyes, cortes, moneda y ejército propios; es decir, con personalidad y vida independientes de las otras naciones del mundo.

Los vascones, ilustres antepasados nuestros que no querían vivir sometidos a poder extraño alguno, colocaron por primera vez la corona de Navarra en la frente de Iñigo Aritza (1), (824) y la Monarquía por ellos fundada llegó a tener gran extensión y poderío. Bajo el cetro de Sancho el Mayor, descendiente de D. Iñigo, se reunieron casi todos los pueblos cristianos de la Península, y muerto este, a Navarra, es decir, a uno de sus monarcas, debieron la categoría de reino los vecinos condados de Aragón y Castilla. Pero Navarra, que logró fuerzas y vida tan exuberantes, fué debilitándose poco a poco, tuvo que luchar por la existencia contra sus peligrosos vecinos y se vió desgarrada más de una vez por las luchas civiles de sus hijos. La recia estirpe de los Aritzas que dió a Navarra, por espacio de cuatro siglos, reyes valientes, conquistadores y engrandecedores de su Patria, terminó con Sancho

(1) Sigo la nómina y cronología de los Reyes de Navarra adoptada por el maestro Campjón en la obra «Navarra en su vida histórica.»

el Fuerte (†1234) que, a pesar de su bravura y arrojo, hubo de ver como se reducían los límites de su pueblo, por efecto de las conquistas de Aragón y de Castilla. Succedieron a esta casa, las extranjeras de Champagne, Francia y Evreux que dieron a Nabarra, mermada en su extensión, días de gloria en las Cruzadas y en Grecia; y días de luto en las guerras civiles de Pamplona y de Francia. La última reina de la Casa de Evreux fué Doña Blanca I, casada con Juan II Rey de Aragón; su fallecimiento, acaecido en el año 1441, es el principio del triste drama de la muerte de Nabarra, drama que concluye de modo trágico en la defensa del castillo de Amayur.

Agramonteses y beaumonteses.

.....

Debía suceder a la Reina D.^a Blanca en el Trono de Nabarra, su hijo D. Carlos, el infortunado Príncipe de Viana; pero D. Juan II, que contrajo segundas nupcias con D.^a Juana Enriquez, hija del Almirante de Castilla, no quiso entregar al Príncipe las riendas del gobierno, que con justo derecho le correspondían, y situación tan anormal produjo una guerra entre D. Carlos y su padre D. Juan II.

Los nobles de Nabarra se agruparon debajo de una u otra bandera; los partidarios del infeliz D. Carlos fueron acaudillados por D. Luis de Beaumont, (1) Conde de Lerín y Condestable de Nabarra, y tomaron el nombre de beaumonteses; D. Felipe de Nabarra, Mariscal del Reino ya que su enemigo D. Luis Beaumont se había declarado

(1) El Príncipe de Viana era muy amigo de esta familia; D. Juan de Beaumont le habia servido de ayo.

por el Príncipe de Viana (1) D. Carlos, abrazó la causa del usurpador Juan II y los nobles que le siguieron fueron llamados agramonteses. ¡Malditos nombres que han anublado las gloriosas páginas de la Historia de Navarra!... Tanto los unos y los otros, dice Pierre Boissonade (2) «subordinaban los intereses de los pretendientes a quienes prestaban su apoyo, a las miras de los grandes señores navarros. Con el pretexto de sostener la pretensión de los candidatos al trono de Navarra, luchaban con una cólera frenética para saciar sus odios de clase, sus rencillas domésticas, sus querellas locales». «Por herir al adversario, no les importaba herir a la Patria; buscaban o rehuían la ingerencia de los extranjeros en provecho propio; habían perdido la conciencia nacional que fué tan tempranera en Navarra» (3).

El ejemplo y la influencia de los nobles arrastraron al pueblo y la catástrofe que se produjo fué horrenda. De las luchas brotaron toda clase de males; odios inextinguibles por mucho tiempo, sangre que encharcó los campos de Navarra, llamas que devoraron casas y pueblos enteros; la destrucción y muerte del antiguo Reino del Pirineo como veremos mas adelante.

(1) Hubo mucho de rivalidades personales. Parece cosa cierta que algunos cabecillas de los agramonteses reconocían el derecho del Príncipe de Viana: el P. Alesón, analista del Reino dice que «don Pedro de Navarra solo siguió el partido del Rey, no por oposición al Príncipe, sino a D. Luis de Beaumont y a su casa; con ser así que hijo y padre estuvieron más inclinados al Príncipe que al Rey»; de Mosen Pierres de Peralta, otro de los principales agramonteses, se cuenta que una vez dijo al Príncipe de Viana: «Señor: Sepa V. A. que os conocemos por nuestro Rey y Señor, como es razón, pero si ha de ser para que el Condestable y su hermano nos persigan...» (Alesón tomo VI pág. 365).

(2) En su documentada obra «*Histoire de la réunion de la Navarre a la Castille*» pág. 5.

(3) Campión: «*Nabarra en su vida histórica*» pág. 469.

Sería muy larga la reseña de todas estas discordias; baste decir que duraron muchos años; que D. Carlos Príncipe de Viana, murió sin ceñir la corona de sus padres en 1461 (1), y que al usurpador D. Juan II sucedieron en el Trono de Navarra D.^a Leonor su hija, reina de derecho, casada con el Conde de Foix y D. Francisco Febo, su nieto.

D. JUAN y D.^a CATALINA



Muerto este joven y simpático Rey D. Francisco Febo en el año 1483, heredó el cetro su hermana D.^a Catalina de Foix, que casó con D. Juan de Albret, hijo de D. Alano, señor poderoso de la Guiena y dueño de varias posesiones del interior de Francia. De estos Reyes dice Campión que «en tiempos menos revueltos habrían dejado buena memoria», y otros escritores nabarros, en especial el P. Alesón (2), hacen grandes elogios de su conducta. Del Rey D. Juan, aunque le achacan el ser demasiado bueno, dicen que fué popular, amable, erudito, de buen humor; carecía de diplomacia, de energía, de habilidad política para tratar con los gobernantes de su época, que profesaban las doctrinas de Maquiavelo. Su mujer la Reina Catalina fué discreta, buena cristiana, «animosa, despejada, valiente, amable y muy de su casa,

(1) No se sabe si falleció de muerte natural o de violenta. J. B. Sities, en su magnífica y bien documentada obra «Enrique IV y la Excelente Señora» (Madrid, 1912) pág. 82, afirma que D. Carlos «murió el 23 de Septiembre, al parecer víctima de una tuberculosis y no envenenado, como entonces se supuso sin pruebas.»

(2) Sus encomios al Rey D. Juan parecen algo exagerados.

de su marido y de sus hijos (Campion); quizá tuvo mayor energía y más talento para el gobierno que D. Juan.

No es mi ánimo hacer un estudio sobre la política de nuestros últimos Reyes; la influencia que sobre ellos ejercieron D. Alain de Albret y D.^a Magdalena de Viana, padre y madre de D. Juan y de su esposa respectivamente; las relaciones que tuvieron con Francia y con Castilla, etc., etc., pues el tema de mi labor es distinto, y esos hechos, materia de otro libro, prolongarían éste demasiado; me consuela saber que hay personas dispuestas a refutar ciertas desvergonzadas osadías históricas, que un primerizo de sin igual frescura se ha permitido, poco ha, lanzar al público. Me contentaré, por tanto, con esbozar algunos pormenores del vasto cuadro.

El día 13 de Enero de 1494 fueron coronados en la catedral de Pamplona los últimos Reyes de Navarra. Con legítimo derecho poseían el trono; como a Reyes les juraron los tres Estamentos del Reino, compuestos de agramonteses y beaumonteses. El Conde de Lerín, jefe de este bando tomó parte en la ceremonia y les prometió fidelidad. Pero la calma no fué muy duradera; los beaumonteses comenzaron a sublevarse contra los jóvenes monarcas y repetidamente llegaron a ofrecer sus servicios al Rey de Francia (1), mortal enemigo de los de Navarra, que tomó

(1) Así lo afirma Luis XII en un curioso documento guardado en el Archivo de Pau y publicado por Boissonnade en la pág. 620 de su obra. De él son estas palabras: «Comme depuis nostre advènement à la couronne, nostre cher et aimé cousin Loys de Beaumont, comte de Lerin et connestable de Navarre, ayt envoyè par plusieurs foys devers nous aulcuns personnaiges, tant de ses gens et serviteurs que aultres, par lesquels il, nous a fait faire plusieurs grans offres, remonstrances et advertissements concernans nostre bien, honneur, estat et prospérité de nos royaumes, pays et seigneuries, en démontrant vers nous une sin-

a D. Luis bajo su amparo. No negaré que quizá en alguna ocasión los Monarcas Nabarros no les hicieran justicia, o favorecieran más alguna vez al bando contrario; pero nadie puede justificar su continua actitud rebelde y levantisca. Es decir, que «los antiguos defensores de la legitimidad sirven ahora a la causa de la usurpación y que los agramonteses ocupan el puesto que aquellos dejan vacante. Este giro de la veleta señala el rumbo de nuestra execración que ayer cayó sobre éstos y hoy cae sobre aquellos» (1). Nunca debemos olvidar esta frase del maestro Campión, so pena de caer en gravísimos errores históricos. «*Distingue tempora et concordabis jura*», como dice una regla de mucho valor práctico.

No eran las luchas interiores los únicos vientos que amenazaban echar por tierra el edificio cuarteado de la independencia de Navarra; tenemos que sumar a ellas la difícil situación exterior. D. Juan de Albret y su esposa eran Reyes de Navarra, Señores de Foix, Bearne, Marsan y otros varios estados que se hallaban en Francia. Era imposible o por lo menos extremadamente difícil mantener la neutralidad de todas estas tierras asentadas en medio de las naciones francesa y española, tan poderosas cuanto mutuamente enemigas irreconciliables por sus contrapuestos rumbos en la política internacional. Quien no mantenga fija en su memoria esta observación, se con-

gulière et fervente amour, vouloir et affection de nous servir, tant de sa personne que de ses biens places chastaulex ou il nous a offerts et offre mectre, bailler et *delivrer en nos mains, ou de tels persounalges nos subjectz qu' il nous plaira, pour nostre service et seuretè des choses dessusdites.* (El doc. lleva la fecha de Octubre de 1505.) ¿Qué dicen a esto los que aborrecen al partido agramontés por *amigo de Francia?*....

(1) Campión. Navarra en su vida histórica, pág. 469.

dena a no entender el porqué de la política exterior de nuestros monarcas...

Lo que acabo de afirmar se prueba muy bien por la historia de aquellos tiempos revueltos. Los Reyes de Navarra llegaron a someterse al protectorado castellano por los tratados de Medina del Campo (1494), Madrid (1495) y Pamplona y a estar en buenas relaciones con la corte de Francia. Todo ello duró lo que la paz entre Francia y España. Se produjo una guerra en el año 1503 y los soberanos navarros aunque quisieron permanecer neutrales «en medio de dos grandes fuegos» (1) no pudieron lograrlo, y cayeron del lado de Castilla, lo cual les concitó el odio del Rey de Francia Luis XII, que se dió a proteger las ambiciones de Gastón de Foix, su sobrino, pretendiente a los Estados de los Monarcas de Navarra.

La situación pareció aclararse con el advenimiento de la Casa de Austria, enemiga de Luis XII, al trono de Castilla; nuestros últimos Reyes que querían defenderse del Monarca Francés, y que no estaban del todo contentos con el protectorado castellano, se aliaron al Archiduque D. Felipe, Rey de Castilla (1506), pero éste murió luego y las cosas vinieron a quedar peor que antes; el Rey de Francia, Señor feudal (*suzerain*, en francés) de algunos de los Estados de D. Juan y de D.^{na} Catalina, prosiguió con mayor ardimiento la fácil tarea de atosigarlos con interminables procedimientos curialescos, y el Rey D. Fernando V quedó muy resentido del pacto hecho con su yerno D. Felipe de Austria.

La posición geográfica del antiguo reino del Pirineo,

(1) Así lo dijeron los Reyes a las Cortes de 1503. V. Yanguas. Historia de Navarra, pág. 369.

poco idónea de suyo para el mantenimiento de la neutralidad en los casos de que hablo, desasosegaba a Castilla. Cisneros y las Cortes de Valladolid calificaban a Navarra de «*puerta y llave de los reinos de España.*» «*Entrada peligrosa*» para España y «*reino de seguridad grande para las cosas de la Península Ibérica*» le llamaban el célebre leguleyo castellano Juan López de Palacios Rubios y el sagaz historiador Guicciardini. D. Fernando V de Aragón, cuyo talento político no era inferior al de sus contemporáneos que acabo de mencionar, opinaba también como ellos: un biógrafo suyo, el escritor castellano Lebrija (1), nos dice que suspiraba por la próxima unión del Reino de Navarra, «que hace como el ángulo del territorio español» y que temía invasiones francesas por aquella parte. Parece también que deseaba incorporar este reino al de Aragón y hacerlo patrimonio de los descendientes de su segunda esposa D.^{na} Germana de Foix. (2)

Estas y otras fueron causas que debieron influir en la conquista de Navarra quizás con intensidad igual a la de los motivos que se invocaron para realizarla. De estos últimos me voy a ocupar con la mayor brevedad posible.

(1) En su obra «*De bello navarrico*», pág. 906 (publicada en la *Hispania illustrata*, tomo I)

(2) Así lo creen, entre otros, el P. Alesón (tomo VII, pág. 332) y don Arturo Campión (La familia de S. Francisco de Xabier, pág. 43). De las frases del primero no se puede deducir que quisiera esto, antes de hacer la conquista de Navarra.

La Santísima Liga ⁽¹⁾



El Papa Julio II temiendo graves males para el Pontificado por causa de la permanencia de los franceses en Italia, quiso arrojarlos de allí, produciéndose con tal motivo en el año 1510 una guerra entre la Santa Sede y el Rey Luis XII de Francia. Este, queriendo amedrentar a Julio II, promovió la reunión de un conciliábulo cismático de cardenales; mas el Papa, sin arredrarse por nada, buscó aliados que lucharan contra el Monarca francés y los halló. Fueron estos el Rey de Aragón D. Fernando V, los venecianos y Enrique VIII de Inglaterra, todos los cuales formaron una liga que tomó el nombre de Santísima.

Si el fin era bueno, las causas que movieron a los coligados no parece que lo fueron tanto. Ludovico Pastor, insigne catedrático de la universidad de Innsbruck y secretario de la Comisión Pontificia de Estudios Históricos, dice sobre la intervención del Rey Aragonés en aquella lucha cosas que han de caer como un jarro de agua fría sobre sus modernos apologistas: *«En quebrantar la preponderancia francesa tenia asimismo España el más*

(1) Diré de nuevo para que nadie se llame a engaño que, los hechos estudiados en la primera parte de esta monografía no constituyen lo substancial de mi labor. Si me ocupo de ellos es con el fin de poner a mis lectores al corriente de varias noticias necesarias para la perfecta inteligencia de lo que sigue. Así pues, nadie busque en estas páginas una refutación adecuada y completa de los errores que se han vertido acerca de esta materia.

urgente interés; y de la actitud que tomase dependía el ulterior desenvolvimiento de los sucesos. Las esperanzas que Julio II había colocado en D. Fernando el Católico no quedaron frustradas. El monarca español hacía punto de honra amparar a la Santa Sede, siempre que le trajese cuenta; por lo cual, con asentimiento del cardenal Cisneros, que había sido llamado a Sevilla, y de los Grandes, resolvió suspender la guerra de Africa y emplear en Italia sus fuerzas militares... Parece ser que Julio II no se inclinó sino con repugnancia y perezosamente a aliarse con los españoles; por lo cual continuaba todavía negociando con Luis XII. (Julio de 1511)... De esta suerte la necesidad forzó al Papa a meterse en la peligrosa alianza de España. (1)

Otro de los coligados, Enrique VIII de Inglaterra, es el que más tarde separó a su reino de la Iglesia Católica y lo hizo protestante; Carlos VII Rey de Francia había echado a los ingleses de la Guiena y éstos querían tomar el desquite. Por último, los venecianos, que habían estado en lucha casi continua con el Papa, se volvían a él, quizá más por odio a los franceses que por amor a Julio II.

Nuestros últimos y desgraciados Reyes no quisieron declararse contra el Papa favoreciendo a la reunión de Pisa, aunque fueron rogados con interés por su protector y amigo Maximiliano de Austria; por el contrario, si hemos de creer al Analista de Navarra, dieron una prueba de afecto a la Santa Sede, mandando a Italia con mucha

(1) Este último juicio es de Ranke, citado por Pastor. Véase la magnífica y bien documentada obra del segundo «Historia de los Papas» bendecida y encomiada por León XIII y Pío X; edición de Barcelona (1911) tomo VI, pág. 231.

reserva tropas destinadas a luchar en el ejército papal. (1) Esto, me parece que no pasaría de proyecto.

Era inminente la lucha entre Francia y España y ambos Monarcas, el Francés y el Castellano, buscaron el apoyo de los nabarros. La situación de nuestros últimos Reyes era bien comprometida; si se aliaban con Francia quedaban expuestos a perder el reino de Navarra y si con Castilla, el Monarca Francés podía ocupar sus estados de la otra parte del Pirineo. Veamos lo que hicieron para conjurar el peligro.

Las negociaciones con el Rey de Castilla fueron las primeras. D. Fernando V de Aragón pretendió restaurar el protectorado castellano y que los nabarros se unieran a la Santísima Liga, pero estos no quisieron aceptar dichas condiciones y el Rey Aragonés acudió al artificio de intimidar a los nabarros acusándoles de meditar la ruina de los partidarios de Castilla y de hacer grandes preparativos militares; (2) hubieran caído en brazos de D. Fernando los Reyes de Navarra, si la muerte del pretendiente D. Gastón de Foix en la batalla de Ravenna (abril 1512) no cambiara por completo la situación. Ya se dijo que Luis XII quería despojar a nuestros Reyes de sus estados en beneficio de D. Gastón, ahora con más ardor que nunca, pero muerto su sobrino hizo paces con dichos Monarcas y les propuso la conclusión de un tratado. Estos acogieron muy bien la propuesta del Rey de Francia; iban a cesar los peligros que desde hacía veinte años les amenazaban: Luis XII, amigo, no querría ya perjudicarles. Por el contrario, temían que D. Fernando quisiera restau-

(1) Alesón, tomo VII, págs. 248 y 264.

(2) Zurita, lib. X, cap. 54, fol. 273.

rar el protectorado castellano, e invocara las pretensiones de su mujer D.^a Germana de Foix, hermana del difunto D. Gastón. (1)

Entonces negociaron a la vez con Castilla y con Francia; pero, como hace notar Boissonnade, D. Juan de Albret y su esposa padecieron un error muy grande; «quisieron quedar bien tratando con ambas partes, creyeron con mucha candidez que las ventajas que Francia les concedía serían el precio de su neutralidad, que Luis XII no les pediría ningún otro servicio; que el Rey de España, cuyos intereses estaban dispuestos a respetar, se contentaría con que le manifestaran su buen deseo y su promesa de observar las anteriores convenciones. Ellos se imaginaron, sin atender a la experiencia del pasado, que los beligerantes habían de respetar sus Estados y que podrían permanecer neutrales entre ambos contrincantes. Esta ilusión les condujo a su ruina. Fernando tuvo la destreza de mantenerles en esta falsa seguridad, negociando sin esperanza de concluir un acuerdo estimado, a priori, inaceptable; Luis XII fué hábil para meterlos en su alianza más de lo que pensaban, incluyendo en el tratado de Blois cláusulas ambiguas que debían desavenirlos con la Santísima Liga.» En estas palabras del profundo escritor francés (2) está resumida toda la compleja historia de aquellas negociaciones.

Por lo que a Francia toca, los Reyes de Navarra, según se ve por la instrucción que dieron a sus embajadores, (3) querían hacer un tratado en el cual se estipulara «unión,

(1) Esto último lo indican Zurita, lib. X, cap. IV, fol. 291 y Mariana, Hist. de España, libro XX, cap. 11.

(2) Ob. cit. pág. 295.

(3) Las instrucciones se conservan en el Arch. de Pau E. 554.

paz, confederación y amistad entre ambas coronas con fin puramente defensivo, querían que sus estados independientes de Navarra y Bearne permanecieran en absoluta neutralidad y prestar apoyo al Monarca Francés tan solo con sus estados de Francia, por los cuales eran «vasallos y súbditos» de dicho Rey; querían, por último, y en ello no cesaron hasta conseguirlo, que fueran respetadas las alianzas que habían hecho con los vecinos Reyes de Castilla. No voy a ocuparme de los largos debates que se originaron, pues demasiado largamente hablo de unos hechos que no son el asunto propio de mi labor, aunque estén con él muy relacionados. Diré que jurada su observancia por las dos partes el 17 de julio de 1512, al siguiente día se firmó el «Tratado de Blois», (1) fruto de aquellas negociaciones. En dicho documento como afirma Boissonnade, se contenían algunas cláusulas de mucho peligro. Se decía que los Reyes de Navarra y de Francia «serían amigos de amigos y enemigos de enemigos el uno del otro» y que habiendo llegado a Fuenterrabía los ingleses antiguos enemigos de Francia con ánimo de invadir dicho Estado, los Monarcas Nabarros se habían de declarar contra ellos y contra todos los enemigos que se hallaran en su compañía; que prestarían su apoyo a Luis XII para defender sus Estados y Señoríos de Francia, y que no dejarían pasar por sus tierras gentes que fueran a luchar contra el Monarca Francés. Ya se ve que varias de dichas cláusulas no eran las que los Reyes Nabarros habían propuesto y que Francia, valiéndose de la situación desamparada de éstos, había sabido introducirlas. Como dice Boissonnade, «la redacción del tratado, intencionalmente

(1) Conservado en el Archivo de Pau E. 554.

incoherente, empeñaba a los Soberanos Nabarros en una alianza ofensiva, cuando ellos creían no concluir sino alianza defensiva, y hacía que la neutralidad fuera poco menos que imposible». (1) Una cosa hemos de notar, *el gran deseo que tenían los Monarcas Nabarros de no romper con Castilla, bien manifestado desde que comenzaron las negociaciones*; (2) en ese documento se insertó un párrafo, al parecer en oposición con los anteriores, pero que demuestra lo que vengo diciendo, párrafo cuya significación hizo notar a Carlos V Pierre de Biax, uno de los encargados de pactar en Blois con el rey de Francia: «Y porque antes de ahora ha sido concertada alianza entre los dichos Rey y Reina de Navarra y el Rey de Aragón y la difunta Isabel, Reina de Castilla, su esposa, por lo cual fué acordado que si gente extranjera quisiera pasar por el Reino de Navarra y demás países suyos para ir a hacer la guerra contra los dichos Rey y Reina de Castilla en España, los dichos Rey y Reina de Navarra les negaran el paso. Ni tampoco permitirán que los dichos Rey y Reina de Castilla ni otros extranjeros pasen por el dicho reino de Navarra y las otras tierras, países y Señoríos para hacer la guerra en Francia; y *ha sido convenido y tratado que dicho artículo en la forma declarada, conservará toda su fuerza y virtud y lo podrán observar y guardar los dichos Rey y Reina de Navarra.*».

Otro de los errores cometidos en este pacto fué el de hacer un tratado secreto; viendo que al fin se había de

(1) Boissonnade pág. 319.

(2) Véase la correspondencia de los Reyes de Nabarra con sus embajadores, conservada en el Arch. de Pau. Dicha correspondencia es el mentis más rotundo a las afirmaciones de aquellos que suponen que esta cláusula se puso «para encubrir la doblez de los Reyes de Navarra».

romper la neutralidad con Castilla, pues el Aragonés estaba muy dispuesto a invadir el reino de Nabarra, se acordó retardar la publicación de las alianzas hasta que los ejércitos de Luis XII se hallaran prestos a socorrer a Juan de Albret en el caso de la invasión de sus Estados. ¡Previsión inútil!... Como afirma Pierre Boissonnade «más hubiera valido publicar las condiciones de la alianza que dejar engañar a la Cristiandad por una cínica superchería del Rey de Aragón», de la que después hablaré.

Este pacto valió a los Reyes de Nabarra la conservación de sus estados de Francia; Luis XII depuso su actitud hostil y fueron revocadas las sentencias del Parlamento que se oponían al derecho de los Monarcas Navarros. Hablaré muy poco de aquellas alianzas bajo el aspecto moral. Es indudable que la guerra entre franceses, ingleses y españoles tenía su parte religiosa y su parte política; el objeto, al parecer, era la defensa de la Iglesia, pero los coligados, gentes poco escrupulosas, eran enemigos de Francia por otros motivos; ojalá no se hubiesen ventilado entonces sino los intereses de la Iglesia, pero por desgracia las cosas no sucedieron así en aquellos tiempos verdaderamente calamitosos. Los Reyes de Nabarra miraron a lo político de aquellas discordias y creyeron dejar bien parados los intereses del Papa declarando que no ayudarían a Luis XII sino a defender sus estados de Francia, excluyendo los del otro lado de los Alpes, en donde luchaba contra los ejércitos pontificios. (1) Dirán algunos

(1) En el Tratado de Blois se dice que los Reyes de Nabarra ayudarán al de Francia «para la seguridad, guarda y defensa de su Reino, Ducado de Bretaña, países, súbditos, tierras y señoríos *de este lado de los montes*». Excluyen, por lo tanto a los países de Italia. Hicieron notar esto los Reyes en varias ocasiones. Véase por ej. la arenga de Pierre de Biaix en 1516.

que se aliaban con un Rey excomulgado, y a esto replicaré que Luis XII prestó su apoyo a unos cardenales cismáticos, pero que ni estaba excomulgado a la sazón ni lo estuvo nunca, según declaró el Papa León X. (1) Yo no soy panegirista de la conducta de los últimos Reyes de Navarra; tan solo afirmo que ellos, queriendo conservar sus estados de Francia que peligraban, y quizá imbuídos en los prejuicios galicanos de aquel tiempo, se aliaron con un Rey enemigo de la Santa Sede, en las condiciones ya dichas, pero que siempre como veremos después hicieron protestas de su amor a la Iglesia, reconocieron al Papa Julio II, y no quisieron tomar parte alguna en el conciliábulo cismático de Pisa. Conmigo están todos los escritores nabarros, los seculares y los religiosos, y muchos extranjeros, como el aragonés P. Maestro Abarca, de cuyo testimonio haré mención más abajo.

Negociaciones con Castilla



Según dije antes, al mismo tiempo que con Luis XII, los Monarcas Nabarros negociaban con Castilla. Viendo el Rey de Aragón que, movidos por el cambio del Francés no querían aceptar sus primeras proposiciones, comenzó a divulgar el rumor de que iban a luchar contra la Santa Liga y los Nabarros le mandaron una embajada con el fin de asegurarle que no se unirían a Francia en contra de Castilla ni de la Iglesia. Comenzaron entonces las ne-

(1) Esta declaración se hizo el 6 de octubre de 1513. Véase Pastor ob. cit. t. VII. Hardouinus. Collectio conciliorum (Paris 1700) t. IX páginas. 1699 y 1700. Hefele, Hergenröter, etc., etc.

gociaciones; el Rey de Aragón pedía como garantía varias fortalezas que los nabarros se resistían a conceder. Estaban ya las tropas inglesas en Pasajes y las castellanas en Alaba, dispuestas a marchar sobre la Guiena. Pierre Boissonnade escribe que «D. Fernando había resuelto exigir el libre paso de sus tropas por Navarra, con el pretexto de que así lo requería la empresa». (1) No era ésta efectivamente una justa causa pues «abierta quedaba la entrada por Fuenterrabia, harto más llana y fácil para llegar a Burdeos, que no los puertos de Roncesvalles y Cisa y los valles angostos de la Baja Nabarra». (2) «La idea de la invasión —prosigue Boissonnade — estaba tan arraigada en su espíritu, que su general, el Duque de Alba, antes de 28 de junio había dicho a Sir Tomás Grey, marqués de Dorset (jefe de los ingleses que se hallaban en Pasajes): *que su amo, no pudiendo obtener de Juan de Albret el paso a través de Navarra y Bearne para las tropas españolas, había resuelto comenzar a hacer guerra a dicho príncipe*. (3) Y nótese que ésto lo dijo el duque de Alba cuando marchó a conferenciar con el general inglés, poco después de que éste llegó á Pasajes con su armada, y entonces al Rey de Aragón no le podía constar que los Monarcas Nabarros pensaban hacer otro pacto con Francia, que uno meramente defensivo, como se puede ver por las instrucciones que dichos Reyes habían dado a sus embajadores antes de aquella fecha. Y ahora pregunto: ¿quién es el agresor y quiénes los agredidos?....

(1) Boissonnade, pág. 284.

(2) Campión. Nabarra en su vida histórica, pág. 489.

(3) Boissonnade, pág. 285 y Zurita lib. X, cap. VIII fol. 294. El duque de Alba salió de Burgos para conferenciar con Dorset el 13 de junio según afirma Pedro Martyr. La entrevista, pues, acaeció del 14 al 28 de junio. V. Boissonnade loc. cit.

El día 28 de Junio los ingleses y españoles pidieron con claridad al Rey de Navarra que les dejara pasar por el Reino, haciéndole saber que si se negaba: «*Fernando y Enrique decidirían lo que parecía más conveniente para el éxito de la empresa*». D. Juan hizo protestas de su neutralidad, manifestando que no quería perjudicar a los Reyes de Aragón y de Inglaterra, (1) y ofreció algunas seguridades a D. Fernando; éste fingió discutir las, y como hace notar un escritor nada sospechoso (el aragonés Zurita): «con el fin de entretener al Mariscal de Navarra, pareció mostrarse satisfecho de las seguridades que se le ofrecían. De este modo impedía que estuvieran sobre aviso los enemigos de la Iglesia. (2)

Al fin exigió que dieran paso a sus tropas y le fueran entregadas las fortalezas de Estella, Maya y San Juan de Pie del Puerto. «Se nos piden imposibles—replicó el Mariscal—y D. Fernando le hizo saber «*que tomaría por fuerza lo que él no quería dar de su voluntad*». Entonces D. Pedro de Navarra y el Condestable D. Alonso de Peralta, que se hallaban en la Corte de Burgos, «volvieron huyendo y ofrecieron a los Reyes morir por su servicio y defensa del Reino, como la obligación natural les forçaba a ello». (3)

(1) Al fin y a instigación probablemente de los franceses, se incluyó en el tratado de Blois una cláusula en la cual se afirmaba que los Nabarros se declararían contra los ingleses. Hemos de tener en cuenta que la respuesta a la embajada anglo-castellana que arriba cito, la dieron los Nabarros el 28 de junio y que la víspera de dicho día manifestaron dichos Reyes a sus embajadores que «estaban resueltos a aceptar la alianza francesa, pero que esta alianza sería meramente defensiva y que su neutralidad sería mantenida estrictamente». Véase Boissonnade, pág. 310

(2) Véase Zurita lib. X, cap. VIII.

(3) V. Correa, pág. 63, Pedro Martyr, Epistola 490, y Garibay, Compendio historial, Libro XXVI, cap. XXV.

¡Historia muy triste para Navarra la de aquellas negociaciones del año 1512! Colocado el Reino entre dos enemigos de tanto poder cuanto pocos escrúpulos, tenía que participar en sus discordias. Quisieron los Monarcas Nabarrros tratar con ambos permaneciendo neutrales, pero Castilla y Francia les impusieron condiciones incompatibles: Castilla demandaba paso por el Reino, Francia que los nabarrros se declararan en contra de los ingleses. D. Juan de Albret pactó con la segunda nación y D. Fernando se arrojó sobre su Estado.

El 17 de Julio, fecha de la ruptura de las negociaciones de Búrgos y por consiguiente vispera del día de la firma del tratado de Blois, D. Fernando V divulgó un tendencioso resumen de dicho pacto, forjado con noticias que le traerían los espías. Para explicar su origen se afirmó, y lo repitieron todos los escritores castellanos, comenzando por el oficioso Pedro Martyr y acabando por D. Modesto Lafuente, que: «corría el rumor de haberse hallado una copia de carta en la faltriquera al Secretario del Rey de Navarra, a quien mataron en casa de su dama, y que contenía el tratado que habían hecho su Rey y el de Francia.... y que esta copia de carta llegó luego a manos de un sacerdote de Pamplona, llamado Miguel, y él hizo que pasase a las de su Majestad Católica, con el fin de ganar su gracia». (1) El hijo bastardo de D. Fernando, D. Alonso de Aragón, hace un relato más escandaloso, en el cual afirma que el secretario lo era del Monarca Francés. (2)

No es menester que aquilatemos la verdad de una no-

(1) Pedro Martyr. Opus epistolarum, epist. 491.

(2) Del origen e historia de los Reyes y reynos de Aragón, Sobrarbe, Castilla y Navarra. M. S. de la Col. Salazar G-41 fols. 76 y 77.

vela tan indecente; sólo nos basta saber lo que se decía en el resumen publicado. Algunas cláusulas eran verdaderas, otras evidentemente falsas, que ni se hallan en el tratado ni se las citó para nada en aquellas negociaciones. A este género pertenecen las siguientes: que el Rey de Francia ayudaría a los Nabarros a conquistar territorios de Castilla y de Aragón que en lo antiguo habían sido de los Reyes de Navarra; que éstos enviarían al Príncipe de Viana para que estuviese en poder del Francés como prenda de seguridad; que el Rey de Francia pondría a disposición del de Navarra 100 lanzas gruesas pagadas y con toda otra pujanza suya, para conquistar a Guipúzcoa, a Los Arcos, a Laguardia y otras cosas de Castilla, y a Balaguer y Ribagorza y otras cosas de Aragón, que antiguamente fueron de Navarra, etc., etc.; este resumen callaba las cláusulas en que se decía que los Reyes de Navarra mantenían sus alianzas con Castilla y que no se querían inmiscuir en los negocios de Italia. (1)

«Con esta comedia cínica,—escribe Pierre Boissonnade,—con esta falsificación desvergonzada, el Rey de España descaminó a la opinión pública... El expoliador se presentaba como víctima y el agresor pretendía solamente prevenir el inminente ataque de sus enemigos... Se presentaba como defensor de la Cristiandad, cuando no pensaba sino en someter por la vía de las armas a Navarra al protectorado español o en anexionarla en caso de necesi-

(1) De dicho resumen hay dos copias manuscritas, la una en Simancas y la otra en Madrid B. N. letra F, núm. 353. Fué publicado a continuación de la carta del Rey Aragonés a Deza en la Crónica de Bernaldez (Cron. de Castilla, III 757-758) y analizado por el escritor Zurita, (ob. cit. libro X, cap. IV fol. 291).

dad a sus reinos. Su diplomacia poco escrupulosa había preparado la obra que debía realizar la violencia.» (1)

Se ha querido blanquear esta negra página de la historia del Rey usurpador; algunos han dicho que no falsificó ningún tratado, sino que hizo un resumen del que los Reyes de Navarra concertaron, pero... ¿qué nos importa que no falsificara el documento si divulgaba un resumen falso?... También se ha insinuado que los informes de los espías pudieron engañar al Rey de Aragón...; pues que hubiera mirado bien lo que hacía antes de dar un paso de tal naturaleza. Por último, se ha dicho que no sabemos la redacción dada por el Rey Aragonés a la suma de dicho tratado. Esto importa muy poco, pues todos los autores coetáneos, empezando por el historiador oficioso de la Corte, Pedro Martyr de Angleria, y todas las copias de dicho documento, convienen en lo substancial, en afirmar que los Reyes Nabarros con ayuda de los Franceses invadirían a Castilla con el fin de recobrar algunas tierras y esto, como sabemos, no concuerda con lo concertado en el pacto de Blois.

Conquista de Navarra



Cuando se supo en Navarra que las negociaciones con Castilla se habían roto, quisieron nuestros Reyes poner al país en situación de defenderse y las Cortes votaron el apellido general, si fuera necesario. Los Monarcas no se hallaban dispuestos para la guerra; en el mes de Abril ha-

(1) Págs. 293 y 294.

brían hecho algunos preparativos, pero hubieron de suspenderlos al ver que Juan de Silva, Capitán General de D. Fernando se quejaba de este proceder de los Reyes. (1) Por otra parte, Luis XII su aliado no les envió socorros a tiempo. ¡Buenos estaban los nabarros y aun los franceses para entrar en Castilla, cuando no podían defender su reino!... Los españoles, por el contrario, hacía ya un año que se venían preparando con la excusa «de luchar contra el sarraceno» (2) y el duque de Alba tenía un ejército de varios miles de hombres.

Dorset no se quiso unir a las huestes de Castilla, a pesar de ser el único que podía tener algún derecho para la invasión, ya que solamente con los ingleses rompían los Monarcas Nabarros en el tratado de Blois. No dejarían los españoles de poner ante sus ojos las cláusulas de dicho pacto, cuando con tan poca vergüenza se habían permitido falsear las que se referían a Castilla; pero el general inglés rehusó participar en la invasión de Nabarra desde que se pensó en ella, previendo que D. Fernando quería conquistar el reino para engrandecer sus dominios; el Duque de Alba, poco antes de comenzar la empresa, le rogó que le acompañara y lo mismo hizo Diego de Vera por encargo de D. Fernando, pero Dorset se mantuvo inflexible. (3)

Comenzaron a moverse los castellanos el día 19 de Julio; (4) con el Duque de Alba, capitán general de las tro-

(1) Véase Zurita, Anales, t. VI, lib. IX, cap. 54.

(2) El sarraceno soy yo, solía decir Luis XII. V. Pedro Martyr, epist. 450.

(3) V. Boissonnade 289 y 325. Zurita, lib. X, cap. 8 y 9, etc.

(4) Los datos que siguen están tomados de Correa, páginas 64 y siguientes.

pas, (1) venían seis mil infantes en dos escuadrones al mando de los coroneles Villalba y Rengifo; dos mil quinientos de a caballo y muchos hombres de armas de don Luis de Beaumont, «foragido de Navarra y despojado de su Estado», según Mariana; del Condestable de Castilla, de los Duques del Infantado, Bejar, Alburquerque y Nájera, de los Marqueses de Villena y Denia, de los Condes de Miranda y Benavente, etc., etc. Venían también en el ejército muchos nobles castellanos y aragoneses de las más claras familias de aquellos reinos: Toledo, Cueva, Luna, Manrique, Leiva, Cárdenas, Acuña, Rojas, Aguilera, Carrillo, Valenzuela, Prado, Córdoba, Ulloa, Vaca, Padilla, Davalos, Urrea y otros; parece que toda España quería participar en la conquista de Nabarra. Incluso venía el desgraciado y revoltoso Obispo de Zamora D. Antonio de Acuña (2) montado «en un poderoso caballo, con un

(1) D. Fadrique de Toledo, Marqués de Coria, Conde de Salvatierra y señor de Valdecorneja.

(2) El famoso comunero que logró fugarse del Castillo de Simancas y murió ahorcado por el alcaide Ronquillo, como todo el mundo sabe.

Como casi todos los personajes eclesiásticos que aparecen en este libro resultan poco amables y algunos de ellos muy repulsivos, me veo precisado a dar a mis lectores católicos como yo, una pequeña explicación. Trato en esta obra de dos clases de dignatarios eclesiásticos: son unos los Obispos que además tenían algún cargo temporal, el de Gobernantes de Castilla, por ejemplo, y a estos les combató no por sus actos de Prelados sino por ser perjudiciales a Nabarra en cuanto gobernadores que miraban al servicio de su patria y de su monarca. Otros hay que se metieron en asuntos ajenos a su dignidad y que no fueron modelos de virtudes. Acerca de esta clase diré que la Iglesia en todos los tiempos y de un modo especial en el anterior a la pseudo reforma tuvo malos hijos y ministros aseglarados. Ya lo había dicho Jesucristo al compararla con una red que coge toda clase peces, y repetido San Pablo y casi todos los Padres de la Iglesia.

sayón carmesí raso sobre las armas»; de él dice Correa, como si los obispos no tuvieran otras ocupaciones más elevadas, que «por servir a Dios y a su Rey había determinado de se poner a todo peligro y dar a conocer que las letras no empachan el ejercicio de la guerra». Por último, según frase del mismo escritor «veinte piezas de artillería enfortalecían estas batallas, cuyo capitán era don Diego de Vera, hombre de vivo ingenio y de mucha osadía.» (pág. 66)

En la fecha ya citada, salieron los castellanos de su cuartel general de Salvatierra de Alaba con dirección a los puertos de Gipúzkoa, como si fueran a penetrar en Laburdi, (1) pero bien pronto cambiaron de ruta y el 21 de dicho mes entraron en el reino de Navarra por el valle de la Burunda «cuyas habituales nieblas—dice Campión—aquel día hubieron de espesarse para servir de crespones funerarios a nuestra historia.» En esos valles de la Burunda y de la Barranca tenían muchos vasallos y partidarios

Para ocuparme de tales hechos, he tenido presentes las reglas que dió el Papa León XIII de feliz recordación: «Principalmente han de tener en cuenta los historiadores que la primera ley de la Historia es no decir nada que sea falso ni callar nada que sea verdadero (*ne quid falsi dicere audeat, ne quid veri non audeat.*) Porque la Iglesia, que continúa entre los hombres la vida del Verbo encarnado, se compone de un elemento divino y de un elemento humano, este último debe ser expuesto por los maestros y estudiado por los alumnos con gran probidad, pues como se dice en el libro de Job «Dios no ha menester de nuestras mentiras.» El historiador de la Iglesia estará tanto más fuerte para hacer aparecer su origen divino superior a todo concepto de orden puramente terrestre y natural cuanto sea más adicto a no disimular los disgustos que las faltas de sus hijos, y a veces de sus ministros han hecho sufrir a esta Esposa de Cristo en curso de los siglos. (Epístola de 1883 y Encíclica de 8 de Septiembre de 1889.)

(1) Boissonnade, pág. 325.

el Conde de Lerín y sus amigos. Dice Correa que «todos los lugares se le dieron, (al Duque) parte por miedo, parte por una vieja amistad que aquellos pueblos suelen tener con los Condestables de Navarra, que son la cabeza de los beaumonteses; y por ésto el Duque de Alba dió la delantera de las batallas a D. Luis de Beaumont.» En honor a la verdad hay que consignar con dicho escritor que «el Duque mandó que ningún lugar de aquellos fuese maltractado de la gente de guerra». (pág. 66).

Un caballero español—según refiere Pedro de Biaix— (1) hizo saber al Rey D. Juan que los castellanos penetraban en su reino. La infeliz D.^{na} Catalina quiso ponerse a salvo del peligro y marchó por las montañas al Bearn con sus tiernas criaturas, como hizo Nuestra Señora cuando huyó al Egipto,—dice Biaix en su discurso conmovedor.—La fuga de la pobre reina, temerosa de caer en manos de los ejércitos de Castilla, fué tan precipitada que uno de sus niños, el Infante D. Francisco, murió de fatiga en el camino. .

D. Juan quiso hacer alguna resistencia y escribió al «fiel y bien amado Johan. Sr. de Arbizu», diciéndole que «pues la gente castellana está dentro *y los de esa nuestra tierra son retraydos a los montes* (parece que no todos eran beaumonteses) recoja y sin pérdida de momento todos los que pudieredes, y con ellos noche y día bengais a donde nos estamos»; (2) escribió también pidiendo gente a los de Tudela, y puso varias compañías de ronkaleses

(1) En su discurso pronunciado en 1516 delante del Emperador Carlos V. Véase Galland, *Preuves*, pág. 118. De él son los datos que siguen.

(2) Carta que se halla en la col. Salazar A-10 fol. 36. Arch. de la R. A. de la Historia.

en Araquil, Irurzun y Oskiate, pero se hubieron de replegar hostilizadas por el fuego del enemigo. El Rey creyó que su persona corría peligro en una ciudad tan poco segura como la capital de Navarra, y viendo que toda resistencia era inútil, salió de Pamplona en la tarde del 23 de julio, rogando a sus habitantes que se defendieran y marchó a Lumbier para trabajar desde allí lo que le fuera posible, y en caso de apuro marchar al Bearn por los puertos de Ronkal.

El día siguiente, 24 de julio, pusieron sus campamentos los castellanos delante de la capital del reino y el Duque de Alba «envió a requerirla por sus cartas, Rey de Armas y alguaciles, varias veces, que sin dilación alguna se le diese y entregase la dicha ciudad, como a Capitán general de sus Altezas, apercibiéndola que, si luego no se daba, procedería contra ella y sus vecinos como contra cismáticos y rebeldes a la Iglesia, poniéndola sin piedad a fuego y sangre». Mientras tanto hacía grandes alardes de fuerza delante de Pamplona, cabalgando con su ejército «por aquellos llanos, que a ello daban lugar, con gran estrépito de trompetas y atabales». (Correa, pág. 69). Afirman los habitantes de la ciudad en el documento de su capitulación que, desguarnecidos y sin esperanza de auxilio, pidieron el tiempo necesario para comunicar estas noticias a sus Reyes. No faltaron cobardes, pues Correa dice que, «veyendo los ciudadanos su peligro... desde los muros tendían las manos invocando la clemencia del Duque». Este se mantuvo en lo dicho y las autoridades de la capital de Navarra, según manifestaron al capitular, «viéndose así angustiadas e requeridas sin remedio ninguno de defensión, con dolor y lástima de sus corazones, forzados dieron y entregaron la dicha ciudad de Pamplo-

na al Sr. Duque en vez y en nombre de los Señores Reyes de Castilla, con algunas condiciones que aparecen en el documento (1) del cual he copiado los anteriores párrafos.

En verdad que los pamploneses no dieron ejemplo de heroísmo y que alguna razón tenía D. Juan de Albret, nuestro último Rey, para lamentarse de lo «flojamente que lo habían hecho»; (carta a los de Tudela, 26 de Julio) pero no hay motivo para señalarlos con el estigma vergonzoso de traidores. Al capitular dijeron que «si en algún tiempo, los dichos Señores (de Navarra) con próspera fortuna fuesen poderosos y Señores del campo, pudiese la ciudad entregarse a ellos o a sus legítimos sucesores sin cargo alguno». Esto no agradó al Duque de Alba, y «la ciudad convino en que dicho capítulo se pusiese aquí—en el acta—como plática, pero que la determinación dél fuese de sus Altezas» (los RR. de Castilla).

Faltaba que los habitantes de Pamplona jurasen por rey a D. Fernando, y el Duque de Alba tuvo con ellos a este propósito una «fabla» en el convento de S. Francisco de aquella ciudad. Es digna de ser conocida la «*oración*» de D. Fadrique de Toledo cuyas ideas principales fueron consignadas por Luis Correa; en ella nada se dice que tenga relación con los valiosos argumentos que hoy esgrimen los apologistas del Rey Aragonés; por el contrario, si el Duque de Alba no tenía razones de mayor peso que las citadas en aquel discurso, podremos concluir que la conquista de Navarra no estaba defendida por otros argumentos que las espadas y cañones de dicho Sere-

(1) El escrito sobre las condiciones en que se rindió la ciudad de Pamplona fué publicado por Alesón en el tomo VII de los Anaies, pág. 300 y sig. Compárense las frases de dicho documento con las del acta de capitulación en 1521.

nísimo Señor. Vamos a reinos un poco de tal discurso.

«*De derecho divino y humano es obedecer a los mayores*—comenzó el Duque—; *y ninguno hay en nuestros tiempos, entre los principes cristianos y moros, a quien se deba acatamiento y obediencia como al Católico rey de España mi señor; (¡oh lógica desdichada!) cuyos notables hechos, subidos hasta las estrellas, escurecen los de los emperadores; y, dejadas las virtudes teologales que en su real corazón resplandecen, ¿quién con tanta prudencia, fortaleza, y justicia, gobernó así y a sus reinos?; ¿quién con tanta clemencia, y mansedumbre trató a los vencidos?*». Le compara con Alejandro Magno, y tiene la desvergüenza de afirmar que D. Fernando V de Aragón (usurpador del cetro de Juana la Beltraneja) (1) « *viniendo a recibir la corona de los reinos de Castilla y León, los halló enagenados y usurpados del rey de Portugal*». (!!!) Prosigue hablando de las hazañas de su Señor en Granada, de sus esfuerzos por la conversión de los moros, del implantamiento de la Inquisición, de su dolor por la muerte de D.^a Isabel, etc., y le califica de «gran Constantino». «Y viendo este fortísimo príncipe que muerta su mujer, pretendía derecho a los reinos su hija D.^a Juana, la Reina nuestra Señora, (!!!) de su voluntad, ella venida con el Rey D. Felipe su marido, se los dejó é se pasó en Nápoles donde, sabiendo la muerte del Rey D. Felipe y los escándalos que en estos reinos se seguían, sobre ellos, luego propuso de venir a la gobernación dellos, condoliendo-

(1) Recomiendo la lectura de la moderna y documentada monografía de Sitges que antes cité. Dicho Sr. no duda en calificar de «usurpación» el hecho de que D.^a Juana fuera privada de su corona.

se su real corazón de las miserias de Castilla, que a la sazón estaba afligida de hambre y guerra y pestilencia, donde, llamado y suplicado por los grandes destos reinos, fué recibido con increíble amor, de grandes y menores; y de la gente menuda, con lágrimas piadosas y manos tendidas. Fué suplicado que los remediase con justicia y mansedumbre. El cual con gran prudencia y clemencia lo remedió todo; *así que por su virtud* (también era gran taumaturgo) *la pestilencia cesó y los cielos se abrieron con muchedumbre de agua, y la tierra dió fruto ciento por uno;* y los escándalos y guerras civiles así las remató, que parecía otra Lacedemonia en poder de Ligurgio». (Licurgo)..... *Por cierto por muchas razones este gran señor debe ser obedecido, las cuales dejo porque a todos es manifiesto; que ni el grande Alejandro en fortaleza, ni el monarca Octaviano en justicia, ni Quinto Fabio Máximo en prudencia, ni Julio César en clemencia se le puede igualar!!!!!!.....* (Correa, pág. 80 a 85). Todas éstas desaforadas adulaciones a piés juntillas se las creen los panegiristas contemporáneos, gentes de poco discernimiento crítico.

No creyeron los pamploneses que tales motivos pudieran eximirles del juramento de fidelidad que a D. Juan habían prestado, y entonces un alcalde muy fresco del ejército del Rey, el licenciado Villafaña «les probó con textos como podían jurar al rey de España por su rey natural, trayéndoles a la memoria como el Rey D. Juan (II) de Aragón fué rey PACÍFICO (?) de Navarra mas de sesenta años (protestan airados los beaumonteses del siglo XX); y que esto dejado, como cosa notoria (¡qué desvergüenza!) el Papa Julio, por su bula le daba y vestía en aquel reino de Navarra, etc.»

Los habitantes de la ciudad se allanaron y quedó concluso el negocio.

Quiso el Duque de Alba que las ciudades y pueblos de Navarra imitasen el ejemplo de su capital y «mandó despachar trompetas a todas las villas y castillos del reino para que trujesen la obediencia». Los pueblos nada respondieron y el «Duque determinó de ir sobre ellos y teniendo el ejército puesto en armas para moverle quiso no proceder contra ellos con rigor, mas, usando la mansedumbre les tornó a requerir, que no quisiesen locamente perderse y que a su obediencia viniesen. *Quería el Duque* —prosigue Luis Correa - *atraer assi estos pueblos, que de su natural son feroces* (Dicho sin denuesto, capaces de defenderse con braveza), más por prudencia y seso que por armas, lo cual todo capitán debe hacer». (pág. 75). Esa frase de Correa nos descubre que los castellanos no las tenían todas consigo. El nuevo requerimiento del Duque hizo que fueran capitulando la ciudades y pueblos de Navarra. El 10 de agosto se rindió la villa de Lumbier «obligada y sin esperanza de socorro», y por aquellos días hicieron lo mismo Sangüesa, S. Juan de Pié de Puerto, Monreal, Amayur, y Estella (la ciudad, no la fortaleza). Nuevas tropas engrosaron las filas del ejército castellano, que a mediados de agosto llegó a tener 17.000 hombres. Como si esto fuera poco para malograr cualquiera resistencia, el Arzobispo de Zaragoza y Capitán General don Alonso de Aragón, hijo bastardo del Rey D. Fernando, penetró en el Reino de Navarra por el sur con un ejército de 3.000 infantes y cuatrocientos caballos, haciendo capitular a Cascaute, Corella y Cintruénigo. Poco a poco se fueron rindiendo los valles y pueblos que faltaban: Olite,

Las Ameskoas, Tafalla, Cáseda, Salazar, Aezkoa..... y el 3 de septiembre Ronkal.

Como algunas aldeas de la Baja-Nabarra todavía estaban por acatar el dominio castellano, fué a someterlas el coronel Villalva por encargo del Duque, y enterado de que «cierta gente se juntava con el Rey D. Juan; e como en su gente conociese voluntad de seguille» vino cierta noche al valle de Garro y «puestos allí, notificó a los capitanes cómo aquel valle era rebelde que convenía fuese castigado; e dada licencias a sus infantes, con mucha crueldad los moradores de este valle fueron metidos a saco, pegando fuego a las casas, que con sus llamas todos los montes alumbravan»; otras acciones bárbaras ejecutaron que describe Correa en la pág. 92 de su obra pero cuyo relato no es necesario «Mando facer el Coronel—prosi-gue dicho autor—esta crudeza, porque siendo por él requeridos, que a la obediencia viniesen, poco su mandamiento habían estimado; y con esto escarmentarían los comarcanos». (1)

Aun resistieron la fortaleza de Estella y la ciudad de Tudela con su castillo. D. Alonso de Aragón fué a siti-
tiar a la segunda de dichas ciudades y la propuso que le daría si prestaba obediencia al Rey D. Fernando «las li-
bertades, leyes y fueros del Reino de Aragón» pero Tu-
dela rechazó la propuesta; «no habemos de tomar ejem-
plo—decía—en los que lo contrario han hecho y hacen». Los Reyes con grandísimo dolor no podrían socorrerla y contra toda su lealísima voluntad se rindió aquella noble ciudad el día 9 de Septiembre. Nabarra quedaba en po-
der de los invasores.

(1) Obra citada pág. 91 y 92.

Causas de su rapidez.



No podemos negar que la conquista de Navarra fué rápida y que tal suceso no había de presumirse en un pueblo de resistencias heroicas que «tuvo ánimo y coraje para limar uñas más aceradas y potentes que las del Rey Aragonés» (Camió): tan cierto es lo dicho sobre la invasión de Nabarra que D. Fernando V llegó a calificarla de «suceso verdaderamente milagroso en el cual debemos reconocer la mano de Dios cuya intervención sobrenatural se dejó ver en toda esta empresa.» (Carta de 26 de Julio a su amigo Deza).

En verdad que D. Fernando no necesitaba recurrir a una intervención directa de Dios para explicarse un hecho producido por causas naturales. Acababa de conquistar un reino empobrecido y «hecho astillas» por la guerra civil, cuyas fortalezas y pueblos estaban «desguarnecidos y fuera de todo estado de defensa» (Alesón) y cuyos habitantes habíanse reducido a una tercera parte, (1) «cuyos campos cubría la maleza, cuyos recursos pecuniarios se hallaban agotados, cuya cohesión social y política se había disuelto por el espíritu de bandería que envenenaba todo el cuerpo nacional.» (Camió).

(1) Nabarra en tiempo de la invasión extranjera tenía menos de 80.000 habitantes. De ellos para los casos de guerra hay que descontar las mujeres, los ancianos, niños y secuaces del bando beaumontés; haciendo estas cuentas resultará que los hombres que quedaban, disgregados, indisciplinados y sin el suficiente armamento, no eran capaces de resistir al aguerrido ejército castellano. Sobre la población de Nabarra en aquel tiempo escribió Pierre Boissonnade (ob. cit. pág. 8.)

Esta última fué una de las causas que más contribuyeron a producir el efecto susodicho con tanta rapidez. El invasor de Navarra tenía fieles y viejos amigos dentro del Reino; hacía mucho tiempo que los beaumonteses, antiguos defensores de la causa del Príncipe de Viana, trabajaban en contra de los legítimos reyes, sucesores de aquel en sus derechos; Castilla durante muchos años había procurado ampararles y se había servido de ellos— como confiesa el escritor aragonés Jerónimo de Zurita— para mantener a los Reyes nabarros en su alianza. D. Luis de Beaumont, Conde de Lerín y cuñado de D. Fernando murió lejos de su patria, en los dominios del Rey de Aragón a donde se había retirado; su hijo D. Luis que siguió las huellas de su padre, obtuvo de igual modo la protección de los castellanos; en 1509 se dispuso a luchar abiertamente contra los Reyes de Navarra que acordándose de las rebeldías de su padre no le querían entregar sus posesiones confiscadas ni le permitían la entrada en el Reino, pues habían visto que Navarra quedó en paz las dos veces que su antecesor derrotado por las tropas de D. Juan se trasladó a los estados del Rey de Aragón su pariente; D. Fernando aconsejó al de Lerín que *«había de tomar alguna cosa buena por furto o maña o trato (traición) y que sus ejércitos le ayudarían a defenderla después de tomada»* (1) No es extraño que varios beaumonteses con su jefe vinieran guiando a los castellanos invasores de Navarra; y prestaran al Rey de Aragón servicios inapreciables; mucha razón tenía el autor del «Libro genealógico de la Casa del Condestable de Navarra» para sostener que

(1) Frases copiadas de las instrucciones que dió D. Fernando al Conde de Lerín, las cuales se conservan en el Arch. de Navarra, sec. de Guerra leg I carp. 49.

D. Fernando «devía la Corona de Navarra en gran parte a la casa de Beaumont». (1)

A esta colaboración del partido beaumontés que influyó mucho para la rápida conquista de Nabarra, debemos agregar el temor que infundió a los católicos nabarros el ejército castellano, diciéndoles: «Que si no dejaban a su rey, estaban excomulgados y eran cismáticos y herejes como él, por una bula del Papa, que los comprendía a todos por ser el rey D. Juan fautor de los franceses cismáticos. Y sobre esto divulgaban los castellanos muchas cosas falsas, de que venían bien imbuidos y aun crédulos los simples soldados, como era decir: que el Rey de Navarra tenía concertado con el de Francia ayudarle a deponer al Papa y hacerle morir con toda su corte de Roma con condición de que luego habían de partir entre sí el Estado Eclesiástico; y que el rey Luis XII había de recompensarle los gastos de esta guerra al de Navarra dándole en la Guiena otras tantas tierras como en Italia le tocaban por su derecho de conquista; que el Papa por evitar la deposición y la muerte que le amenazaban se había puesto en manos del Rey Católico; y por la recompensa de los gastos inmensos que haría, le había dado el reino de Navarra por una bula auténtica». (2)

No tengo tiempo ni es este lugar a propósito para ocuparme de tal asunto que bien merece libro aparte. Aquí diré tan solo, para vindicar la fama de los últimos Reyes de Nabarra, que siempre hicieron protestas de ortodoxia y que explicaron su proceder al Papa León X. A mediados del año 1513, enviaron a la corte de Roma un

(1) M. S. de la colección Olóriz, fol. 176.

(2) Alesón, Anales t. VII, pág. 291.

embajador encargado de protestar ante la Santa Sede y el Sacro Colegio de la «injusta expoliación de que habían sido víctimas», de la conquista de Navarra, «que sin culpa ninguna por su parte, se había hecho» (absque nostra culpa (Regnum) a nobis innoxiiis illatum est); llevaba también el encargo de decir al Papa que los Reyes nabarrros no se habían adherido al Conciábulo de Pisa, y que si se habían aliado con Luis XII por el tratado de Blois, era con ciertas condiciones. León X, que no quería indisponerse con Francia ni con España, les acogió bien y les dió buenas palabras, pero ni en esta, ni en otras ocasiones parecidas, quiso atender a sus ruegos.

Para defender la honra de sus secuaces, nos basta saber que Martín de Azpilkueta, el Dr. Nabarro, contemporáneo de aquellos sucesos, tenía en mucha honra descender de las familias que siguieron al último Rey de Nabarra. Las alabanzas del primer canonista de su tiempo, que tanto se distinguió por la ortodoxia de sus doctrinas, bien las podemos repetir nosotros.

Indicaré, por creer que es coyuntura favorable para ello que los argumentos que se desprenden de la Bula «Pastor ille coelestis», única que juntamente con la *Etsi ii qui christiani* tengo yo como emanada de la Santa Sede, y los que dimanán de la Bula «Exigit contumacium»—si es que los Reyes de Castilla y los Papas que sucedieron a Julio II la tuvieron por auténtica—, no fueron en verdad muy claros para los citados personajes.

En efecto. Muchos años después de la conquista de Nabarra, cuando a los argumentos que pudieron valer en esa ocasión se juntaban otros, basados en los males que se seguirían para España de la restitución de Nabarra, etc., etc., los monarcas de la Casa de Austria trataron

de compensar a los descendientes de Juan de Albret con otros estados. Carlos V agregó a su testamento este codicilo que nos muestra lo que sentía su conciencia sobre la posesión de Navarra; y nótese que no faltarían legistas y teólogos que le pudieran tranquilizar, si los argumentos aducidos tuvieran la fuerza que suponen los modernos panegiristas del Rey de Aragón. «En lo que toca al Reyno de Navarra, dado que el Cathólico Rey Don Fernando mi señor y agüelo lo ganó y conquistó, y es muy verisimil, y assí lo creemos, que fué con iustas causas según la rectitud y gran conciencia de su Alteza y la costumbre que siempre tuvo de iustificar sus cosas; (1) y después de ganado el dicho Reyno lo tuvo y possejó algunos años, y falleciendo le dexó a la Reyna mi Señora y a mí como a Reyes de Castilla, y después acá havemos tenido y poseído el dicho Reyno por nuestro y con buena fee, todavía *para mayor seguridad de nuestra conciencia. Encargamos y mandamos al Serenisimo Principe Don Philippe mi hijo y sucessor en todos nuestros Reynos y Señoríos, que haga mirar y con diligencia examinar y averiguar ellas, y sinceramente si de justicia y raçon fuere obligado a restituir el dicho Reyno, o en otra manera satisfacer o recompensar a persona alguna: Y lo que assi fuera hallado, determinado y declarado por iusticia, si (se) cumpla con efecto por manera que mi anima y conciencia sea descargada, et caetera.»*

Felipe II a su vez, incluyó esta hoja en su testamento y rogó a su hijo que cumpliera lo que allí se mandaba:

(1) No se diga que Carlos V no conocía estas razones, pues bien las explayó su canciller Gattinara en la Conferencia de Calais. El testamento fué publicado por Sandoval y por Galland.

«Por mis muchas y graves ocupaciones—decía— y guerras
«y jornadas a que me ha sido necesario de acudir, no he
«podido atender a hazer en particular la diligencia que
«en él se m' encomendava, Ordeno y mando al Principe
«Dom Phelippe mi hijo que él la haga, cometiendo a per-
«sonas de scientia y conciencia *que sepan apurar muy*
«*bien los fundamentos de la justificación* (1) *con que los*
«*Reyes catholicos mis bisaguelos procedieron en lo del*
«*Reyno de Navarra.*» No dejaba de recordar Felipe II los
grandes males que de hacerse dicha restitución se hubie-
ran seguido por causa de la herejía de don Enrique IV y
de su madre D.^{na} Juana y terminaba diciendo: «*Havida*
«*consideración a esto y a todo lo demas que en iusticia*
«*y conciencia se averiguare ser devido y obligatorio, en-*
«*cargo y mando al dicho Principe mi hijo que lo mande*
«*ver y mirar, de manera que mi conciencia y la suya*
«*queden seguras y que hallándose que devan ser en*
«*algo descargadas, lo sean.*»

Los Papas, no haciendo caso de que la bula «Exigit» privó de su Estado a los monarcas nabarros y a sus here-
deros, y lo entregó a su ocupante (D. Fernando) y a sus
sucesores, dieron a los descendientes de Juan de Albret
el título de «Reyes de Navarra» (2) y admitieron la obe-

(1) También Felipe II conocía los argumentos esgrimidos para retener la corona de Navarra. Cuando Pío IV aceptó la prestación de obediencia de Antonio de Borbón y de Juana d'Albret, mandó a su embajador Ayala un largo escrito, en el cual se consignaban los argumentos que había para retener dicho reino.

(2) Así por ej. Paulo III en sus breves a Margarita de Angulema, esposa de Enrique de Albret, y a doña Juana, hija de dicha Reina, fechados en 1538 y 1541 respectivamente. (Véase la obra de Guerra «Pontificarum Constitutionum in Bullariis magno et romano contentarum et aliunde desumptarum» Venecia 1772) t. 2.^o, pág. 144.

diencia que como tales reyes les prestaron éstos, si bien los Papas hicieron constar para evitar disgustos, que procedían de tal modo «sine praejudicio cujusque et praesertim Regis Catholici (Hispaniae)». La primera vez que tal obediencia se prestó fué en el año 1560, ocupando la Silla Pontificia Su Santidad Pío IV. El hecho fué acompañado de circunstancias muy curiosas: voy a indicarlas, ya que se trata de una página de historia desconocida para los nabarros.

Antonio de Borbón y su esposa Juana de Albret, Reyes de derecho de Navarra, enviaron a Roma como embajador encargado de prestar obediencia por su reino, al clérigo D. Pedro de Albret. *El representante del Monarca español en la corte de Roma, D. Juan de Vargas, presentó al Sumo Pontífice cuantas razones se le ocurrieron para impedir dicho acto, pero Su Santidad no hizo caso y el día 14 de Diciembre del año citado, 1560, D. Pedro de Albret desempeñó su encargo en presencia del Papa y de su Corte, que se había reunido para ello en la sala denominada de los reyes. «Desde este día—como «hace notar el Barón de Ruble—(1) la Santa Sede entró «en comunicación oficial con el Rey de Navarra como «con otros soberanos» y Pío IV escribió a dicho Rey una «carta de congratulación muy afectuosa. (2) «D. Pedro de «Albret recogió brillantes frutos de su misión, y habiendo obtenido del Rey de Francia el Obispado de Comminges y del Papa la expedición gratuita de la Bula con-*

(1) Véase su obra: «Antoine de Bourbon et Jeanne d'Albret», tomo III, pág. 46 y siguientes. En ella cita muchos documentos para probar sus aserciones.

(2) Ibidem.

«firmatoria, se instaló oficialmente en Roma como embajador del Rey de Navarra». (Ruble, pág. 48.)

Ya podemos figurarnos lo que ocurrió en la cancillería de Felipe II. Dice Ruble que «la calificación de Rey de Navarra, atribuida al jefe de la Casa de Albret por el Papa, implicaba una disconformidad con la Bula en nombre de la cual el sucesor de Fernando el Católico poseía la Navarra española. Felipe II comenzó por quejarse al Nuncio. *Después encargó a D. Juan de Ayala que hiciera saber al Papa el disgusto que había sufrido y le mandara un largo factum sobre sus derechos, lleno de doctrina canónica, que había compuesto a sus expensas un legista. D. Juan de Ayala cumplió brutalmente su misión. Se presentó en el Vaticano sin pedir audiencia y con su insistencia obligó al Papa a retardar su viaje a Civitta Vecchia. Introducido a la presencia del Santo Padre, no se puso de rodillas y se contentó con inclinar la cabeza descubierta. En medio de su peroración se cubrió groseramente y así permaneció hasta el fin de su discurso. Su impertinencia escandalizó a todas las Cortes, incluso a la de Inglaterra. El descontento de Felipe II enfrió las relaciones entre la Corte romana y la española. El conde Anibal, uno de los sobrinos del Papa, que se quería casar en Madrid, pagó la conducta de su tío». (Véanse Galland, Preuves, pág. 87 y Ruble loc. cit.)*

No convencieron a Pío IV las razones del Monarca español, y todavía quiso hacer más en favor de los descendientes de Juan de Albret. Antonio de Borbón envió a Roma en Septiembre de 1561 a su embajador Peyrousse señor de Escars, con el encargo de solicitar el apoyo del Papa. «*Don Francisco de Vargas, embajador de Felipe*

»II, habia salido a campaña contra el Sr. de Escars. A
»pesar de su oposición, el 29 de Septiembre a las nueve
»de la noche, Pio IV reunió Consistorio y sometió al Sa-
»cro Colegio su proyecto de enviar a España un legado
»especial en favor de la Casa de Albret. La mayoría de
»los prelados, que pertenecían al partido español, desapro-
»bó el pensamiento del Santo Padre. Mas Pío IV era
»hombre de energía que sabía obrar aun careciendo de
»aprobación, cuando creía empeñados los intereses de la
»Iglesia. Su primer movimiento fué el de no atender al
»aviso de sus consejeros. Ya había escogido el legado Fa-
»bricio Servelloni y preparado la instrucción, cuando le
»llegaron noticias del coloquio de Poissy. El ardor faná-
»tico (en favor del calvinismo) de Juana de Albret y la
»poca firmeza del Rey de Navarra hicieron dudar al Papa.
»Tomó una decisión que caracteriza a las cortes italianas
»del siglo XVI. Sevelloni partió con gran ruido para Espa-
»ña, pero con orden secreta de fingir una enfermedad en
»Avignón y de interrumpir el viaje. (Ruble. págs. 289 y
»290).

Bien se comprende que los motivos que influyeron en el ánimo del Papa no fueron las razones del Monarca español.

Espíritu de los nabarros después de la conquista de su Patria



Según hemos visto, fueron varias las causas que impidieron a los nabarros obrar como el patriotismo lo requería; eran pocos, estaban divididos y aniquilados y un

partido traidor favorecía la causa de los ejércitos de Castilla. Nos muestran a pesar de todo patriotismo, algunos hechos acaecidos durante la invasión extranjera, de los que fueron actores los nobles agramonteses y muchos beaumonteses que «por no faltar a su honra y al juramento de fidelidad que a sus Reyes tenían hecho» siguieron a estos cuando se retiraron del reino conquistado (1). Es indudable también que brilla el amor a los Reyes legítimos en la resistencia de los montañeses de Ronkal y Salazar, en la defensa de los tudelanos que no quisieron rendirse al ejército de Castilla, sin haberse desengañado previamente de que no podían esperar ningún socorro (2), y en la conducta de los bravos alcaides de las fortalezas de Tudela y Estella, últimas que se rindieron al invasor.

Estos, como se ve, son rasgos aislados; pero podemos afirmar sin duda, que prescindiendo de la masa indiferente y sin ideales que sigue con los ojos cerrados a quienes la guían (la cual no faltaría en nuestra Patria ya que nunca falta en semejantes ocasiones) la mayoría del pueblo navarro consciente, pasados aquellos primeros instantes de sorpresa, miró con buenos ojos a los Reyes que vivían en el destierro y a sus tentativas para recuperar el Trono de Navarra. Iremos viendo las pruebas de tal afirmación en las páginas que siguen.

He de dar antes una explicación muy necesaria. Sue-

(1) Véase la pág. 292 del tomo VII de los Anales de Navarra continuados por Alesón. Yanguas en la pág. 406 de su Compendio de la Historia de Navarra, dice también que siguieron a don Juan muchos beaumonteses.

(2) Es muy digna de ser leída la correspondencia que sostuvo la ciudad de Tudela en tiempo de su conquista, con los Reyes legítimos con D. Fernando I, y con el hijo de este, D. Alonso de

len decir algunos con bastante frecuencia que, no les agrada la conducta de los defensores de Nabarra en contra de Castilla porque trabajaban con ahinco por disolver la unión de ambas coronas que reportó mucho bien a nuestro pueblo. Esto es juzgar hechos del siglo XVI con criterio del siglo XX. Pasemos por alto eso de que la unión de los reinos de Castilla y de Nabarra fuera de gran utilidad para el segundo; cierto que de haber guardado su promesa los castellanos, y de no haber cometido tantos contrafueros hasta llegar a convertir al glorioso y antiguo Reino de Nabarra en provincia de tercera categoría, la unión hubiera sido beneficiosa, pero como digo aquí no tratamos de investigar estas cosas ni tenemos necesidad alguna de hacerlo. Para dejar bien limpia la honra de los últimos defensores de Nabarra, basta con afirmar que habían recibido la primera luz en este nobilísimo Reino, que habían jurado fidelidad a sus Monarcas legítimos y que ahora, veían a su pueblo dominado por extranjeros, demolidas las fortalezas de su Patria, según diremos en otro lugar, a sus Reyes destronados y lejos del país. Como nabarros y como caballeros debían trabajar para que la justicia fuera restablecida.

Es decir, que aún dando por supuesto que la invasión del Reino de Nabarra produjera bienes a nuestro pueblo,

Aragón arzobispo de Zaragoza. Estas cartas se conservan en el archivo de la ciudad, encuadradas en pergamino con un rótulo que dice «Sobre que Tudela no quiso ser de la Corona de Aragón». Fueron publicadas por Olóriz en «*Fundamento y defensa de los Fueros*» y por Yanguas en el «*Diccionario de Antigüedades de Navarra*» y en el que trata de la Merindad de Tudela.

Esta ciudad según veremos fué una de las más entusiastas en favor de los Reyes legítimos: quizás la más entusiasta de toda Nabarra.

de tal hecho nunca podremos concluir en sana lógica, que los medios empleados para llevar a cabo la unión de los dos reinos, fueron legítimos ni que obraron mal aquellos insignes patriotas que desearon la vuelta de los Reyes destronados. Confirma lo dicho, el proceder de los autores que se ocupan de la conquista de Navarra; unos dicen que fueron malos el hecho y las consecuencias que trajo; hay otros que condenan el hecho, afirman que produjo buenas consecuencias, pero no obstante admiran y aplauden a los valientes que lucharon por su pueblo; a esta clase pertenecen casi todos los escritores navarros; por último, hay algunos pocos que no se empachan por loar tanto el hecho como sus consecuencias, y en virtud de su falta de patriotismo execran a los últimos defensores de la independencia de Navarra; tal opinión es, gracias a Dios, del todo singular en nuestro pueblo querido.

Primer intento del Rey

D. Juan de Albret

.....

El Monarca navarro D. Juan de Albret no quiso resignarse a perder la corona de sus mayores y se propuso recuperarla. Intentó hacer algo, primeramente por la vía de las negociaciones y envió desde Lumbier al Duque de Alba, una embajada, con el encargo de asentar paces con el invasor de su reino; todos convinieron en dejar el negocio en manos de D. Fernando y éste respondió con su célebre ultimatum fechado el 31 de Julio, en el cual proponía condiciones «tales y tan ásperas—dice un autor castellano—quales se podían esperar de un vencedor.»

Pedía que le fueran entregados el Príncipe de Viana y todos los pueblos y fortalezas que no se le habían rendido, los cuales quedarían sujetos a su poder y obediencia todo el tiempo que juzgara conveniente para la santa empresa; que los Reyes autorizaran a sus súbditos a someterse al de Aragón y a obedecerle sin reservas, como a depositario de la autoridad legítima y bajo pena de traición, etc. «D. Fernando aseguraba que podía retener la corona y que le pertenecía el derecho exclusivo de decidir en qué forma y de qué manera debía ejecutar la restitución de dicho Reino». (1) «*Erat iniquum—dice Mariana, escritor poco sospechoso de nabarrismo—*filium et regnum postulare, nec definire ante quamdiem reddidit urusset, ut si in omne tempus retineret, nulla tamen mendacii Religione obstringeretur.**»

Con el fin de comunicar estas noticias al Rey don Juan, que se había refugiado ya en el Bearne, fué a dicho lugar D. Antonio de Acuña «con el título especioso de embajador», escribe Aleson, y añade: «se creyó que era espía que iba para descubrir los pensamientos que tenían (los Monarcas nabarros), sus inteligencias y prevenciones que hacían en Francia para restituirles a su reino. El no llegó a donde los Reyes de Navarra estaban; porque al entrar en Bearne, los berneses, que ya estaban advertidos de su venida y de su encargo, le trataron como espía y no como a embajador, y lo detuvieron preso en la villa de Salvatierra». (Anales tomo, VII, p. 294).

D. Juan de Albret no quiso aceptar aquellas condiciones y se decidió a recobrar su perdido reino, contando con

(1) Documento resumido por Boissonnade en la pág. 332 de su obra.

el apoyo del Monarca francés y con el buen deseo de muchos nabarros enemigos de la invasión castellana.

Terminada su labor de conquista, el Duque de Alba proyectó marchar al Bearn para vengar el agravio que había hecho a su embajador (1) «pero sabiendo que las plazas de Tudela, Olite, Tafalla y Estella comenzaban a inquietarse ante el rumor de la venida del Rey D. Juan con un ejército de Francia, se detuvo (Aleson, tomo 7.º, página 295); y para prevenir mayores males hizo que los nabarros prestasen juramento de fidelidad al Rey de Castilla, juramento que no quisieron prestar la fidelísima ciudad de Tudela y otros lugares de la montaña, pero fueron obligados a ello por los invasores. (Idem pág. 295).

Varias ciudades de Navarra se hallaban, como digo, dispuestas a sacudir el yugo castellano en cuanto D. Juan se presentase y muchos nabarros habían ido a engrosar las filas de su ejército—Castilla reclutaba cuantas gentes podía: «En Navarra, escribe un castellano de aquella época—se temen todavía porque syempre haze gente el Rey D. Juan e de aca enbyan cuanta pueden a mucha priesa e

(1) «No considerando—escribe Chappuys, citado por Aleson—que la injuria hecha por el Rey su amo, a los Reyes de Navarra despojándolos de su reino, era mucho mayor y más digna de vengarse». Los panegiristas de D. Fernando, que acusan al Monarca nabarro por la detención de un embajador con trazas de espía, deben primero defender al aragonés, que mandó, no apresar, sino «ahorcar» a un cursor apostólico portador de ciertas bulas de Julio II que no le agradaban. «Y vos—ordenó el Rey de Aragón a su Virrey de Nápoles—*faced extrema diligencia por facer prender al cursor que vos presentó el dicho breve, si estoviese en ese reino; y si le pudieseis haber, facer que renuncie y se aparte, con auto de la presentación que fizo del dicho breve, y mandadle luego ahorcar*». (Archivo Simancas, Inquisición libro 47).

todo lo demás que se pueda proveer para la seguridad de aquel Reyno se provee.....». «El jueves—decía en otra carta—en la tarde VI del mes vino otro correo de Nabarra con mucha priesa e dicen que tiene ya juntos en la frontera 14.000 hombres, e que siempre se haze más gente e tiene mandamientos del Rey para que acudan con toda la mas gente que se pudiera juntar e siempre se dan priesa en el hazer gente para enviar en toda esta tierra.» (1)

Antes de movilizar sus tropas, el Rey D. Juan publicó un manifiesto fechado en San Pelay a 30 de Septiembre de 1512, y dirigido con mucha candidez «al condestable, duques, marqueses, condes, vizcondes, barones, caballeros e fijosdalgos, corregidores, alcaldes, alcaides, justicias, jurados de cualesquiere ciudades, villas, tierras e lugares de los reinos de Castilla. *«No ignorais—decía D. Juan—como a todos vosotros es notorio e público la grande sinrazón e tiranía que a Nose a la Reina, nuestra cara e muy amada mujer, ha seido fecha por el Rey D. Fernando nuestro tio, en habernos usurpado, tiranizado e tomado por fuerza este nuestro reino de Nabarra, olvidando e negando su propia sangre e deudo tan allegado que a nos tiene, y en eso mesmo el cargo en que ha al dicho nuestro reino de Nabarra, por el cual hoy es rey en el mundo»*. Aseguraba después que él no había querido romper las alianzas con el Rey de Aragón, pero éste, decía «no se ha parado fasta nos haber usurpado todo el dicho nuestro reino, en grant cargo y confusión suya y escándalo de la cristiandat». Habiendo resuelto recuperar su corona, pedía con gran encarecimiento a los Señores castellanos, que no prestasen apoyo al Rey de Aragón

(1) Alarcón al Marqués de Priego, Arch. de Medinaceli.

y que se apartaran de dicho monarca «*como de persona que tan mala condición lleva, y a tanto mal y daño a dado causa* y haciendo lo que a vosotros fuere, como salga de todos estos reinos, que los tiene tiránicamente usurpados al dicho Rey su nieto, y se los dexen libremente a su gobernación, e mandar ensemble (juntamente) con vosotros y los dichos naturales de sus reinos que para el tal caso se siguieran y como de justicia y razón facer se debe con sus naturales y basallos de sus reinos» (1).

Por lo visto D. Juan esperaba conseguir de la Casa de Austria su aliada, lo que no podía del Rey Aragonés, contra el cual pretendía lanzar los odios de la nobleza castellana.

La expedición se hizo en los primeros días de Octubre y D. Juan de Albret entró en su reino con un ejército de varios miles de hombres, que se componía de nabarros, franceses y de tropas alemanas y albanesas tomadas a sueldo.

La situación del reino era propicia para el éxito de la campaña: «La alta Navarra—dice Boissonnade—no estaba segura; ya a la noticia de la marcha de los ingleses había estallado un levantamiento parcial. El Mariscal había huído de la Corte de Logroño donde le retenían y había llamado a las armas a los agramonteses. Los montañeses de los valles de Roncal, de Salazar, de Isaba, se declararon al punto por D. Juan de Albret. En Estella, el castillo, defendido por un intrépido gobernador Juan Belaz (2) se sostenía fiel todavía; los ciudadanos arrojaron a

(1) Ese documento se conserva en el Archivo de Navarra Papeles sueltos, leg. 168, carp. 2.

(2) Hermano de Jaime Belaz, Gobernador del Castillo de Maya; los dos fueron hijos de D. Juan Belaz de Medrano y de

las tropas castellanas que lo sitiaban. Tafalla había expulsado a su guarnición. Lo mismo sucedió en las pequeñas poblaciones de Cábrega y Monjardín. Se temió que Lumbier, Sangüesa y Olite, Miranda y Tudela, tomaran a su vez las armas. Los alcaides asustados, pedían socorros al Rey de Aragón. La fidelidad de Pamplona era dudosa; una parte de sus habitantes clamaba por la vuelta de su soberano. Fernando, mandó al gran tesorero que fuera con la nobleza joven a reforzar la guarnición» (obra citada, pág. 379).

Fracaso de la campaña



Pero el éxito de la empresa, como dicen Boissonnade y otros escritores, dependía de la rapidez de ciertos movimientos que se hicieron con lentitud. La impericia de los generales franceses, tuvo la culpa de que fracasaran tanto esta campaña como la de 1521. Al fin con mucha calma las tropas llegaron a Pamplona: «Que hubiese

Elvira de Echauz, hija del Vizconde de Baiguer. D. Juan Belaz de Medrano y Echauz, primogénito y heredero, fué señor de Learza, Igúzkiya y Agos, alcaide del Castillo de Monjardín y Caballerizo Mayor del Rey don Juan de Albret; casó con doña Ana de Mauleón y Nabarra, hermana del capitán D. Víctor.

El escudo de los Belaz de Medrano es «de gules con una cruz vacía de oro, acompañada en el cantón diestro del jefe de una mano naciente y un pájaro de plata, la bordura es de plata con la divisa «*Ave Maria Gratia plena, Dominus tecum*». Entre los ascendientes de D. Juan hay caballeros dignos de todo respeto; el más antiguo de quien tenemos noticia fué D. Iñigo Belaz de Medrano, señor de Sartaguda, que asistió a las Cruzadas con los Reyes San Luis de Francia y D. Teobaldo de Nabarra. V. Argamasilla, I, pág. 221; y Moret, t. IV, pág. 396.

caído en sus manos sin combate, de haber andado con celeridad; pero el Duque que se retiraba, no sin congoja, pisando las huellas del Monarca, se le adelantó audazmente una noche y entró en la capital el 26 de Octubre». (Camióñ, Nab. en su vida hist., pág. 498). Se la bloqueó y asaltó sin fruto. El Duque de Alba «*no teniendo a los pamploneses por muy contentos con la nueva obediencia, teniendo al Rey D. Juan con grueso ejército tan cerca, para mayor seguridad*» había creído conveniente «*destrerrar a doscientos ciudadanos agramonteses que sintieron ser aficionados al Rey D. Juan*» (Correa, págs. 167 y 174) y que sin duda serían los más fervorosos patriotas. No es extraño que después de tan rigurosa medida, los habitantes de Pamplona, unos por miedo y los otros por devoción a Castilla, permaneciesen fieles al Duque.

Los alemanes, gascones y albaneses que vinieron con el Rey de Navarra «se portaban al igual de chusma vilísima, cometiendo robos, muertes, incendios, sacrilegios y violaciones cuya odiosidad recayó sobre la causa del buen rey D. Juan que reprobaba esos actos atroces (1).» (Camióñ lug. cit). Tuvo nuestro infortunado Monarca que levantar el sitio y volverse a Francia con grandísima pena. «El Rey D. Juan—escribe Luis Correa—a quien más

(1) El mismo Correa dice que los albaneses y alemanes «gente traída a sueldo... más aina su voluntad que la del Rey seguían..... y siendo este de su natural benigno y humano, de creer es que le pesaba dello no pudiendo más hacer» (pág. 192). Pedro de Biaix en su discurso al Emperador Carlos V habla de las órdenes que dió D. Juan, contrarias a los hechos que se llevaron a cabo: «Et quand l'on voulut bailler l'assaot à Pampelune, il pria qu'il se fist tant que faire se pourroit, sans effusion de sang, à tout le moins que les Eglises, femmes et enfans fussent gardes» (doc. p. p. Galland preuves pág. 117).

que a todos pesaba en partirse de los muros de su ciudad, patrimonio de sus predecesores, no pudiendo encubrir su real corazón la soledad y despojo del reino perdido, perdiendo toda esperanza de mas le cobrar, en sus ojos, el dolor del ánimo se manifestaba a menudo: volviendo a mirar las torres y edificios della, se partió. Bien quisiera él, si facerlo pudiera, quedar muerto antes que ir vivo sin hacer mas de talar los campos del contorno de la ciudad» (pág. 242).

El Duque de Alba le dejó «marchar en paz» y a primeros de Diciembre, las tropas rendidas por el cansancio, el hambre y el frío tomaron el camino de Baztán y de Maya cuya fortaleza estaba por el Rey D. Juan, para desde allí marchar hasta Bayona. Muchos beaumonteses y gipuzkoanos al mando del Sr. de Góngora y de los capitanes Donamaría y Esparza le habían cortado la retirada en el fragoso puerto de Belate y más de mil gascones y lansquenets que se hallaban en la retaguardia cayeron en sus emboscadas..... mas, preferimos no hablar de aquel combate cuyo recuerdo es muy triste para los vascos amantes de su país.

Diré con el Analista de Navarra (t. VII, pág. 306), que «al tiempo de esta inútil diversión, cuando el Rey D. Juan caminaba para el sitio de Pamplona, sus fieles servidores hicieron sacudir el yugo castellano a muchas plazas»; fueron entre otros, D. Juan Ramírez de Baquedano Señor de S. Martín que provocó al alzamiento en la ciudad del Ega (1) de cuyo castillo era alcaide y en el cual se resistió por

(1) La sublevación de la Merindad estellesa tuvo una importancia muy grande a juzgar por este relato de D. Francés de Beaumont: «Se alzó casi todo el Reyno de Navarra por el Rey don Juan de Navarra; *especialmente estella que hera la cabeça*

mucho tiempo contra el ejército castellano de D. Diego Hernández de Córdoba; D. Martín de Goñi que lo efectuó en Tafalla; D. Ladrón de Mauleón, en Miranda; don Jaime Bélaz de Medrano, en Santacara; y D. Pedro de Rada, en Murillo.

La usurpación se consolida

.....

De todo el plan de guerra contra Francia que ingleses y españoles habían proyectado ejecutar, no se desarrolló sino su preámbulo, pues D. Fernando V que supo muy bien aprovecharse de los intereses de la Santa Liga para invadir el Reino de Navarra, se quedó estancado sin llevar adelante su empresa. ¿Querrá decir esto que dicho Rey ambicionaba tan sólo esa conquista y no se preocupaba de lo demás?... Así lo creyeron el Marqués de Dorset (1) y el P. Alesón (2); mas, parece que la crítica im-

«de todo lo que se avia alçado; e yo me hallé a la sazón en Panplona, que estava aparejando para yr a sant juan y sin provisiones del Rey ni dineros suyos y sin saberlo el Rey lebanté a mis costas mill y quinientos onbres y fuy con ellos a estella los quales con toda la merindat salieron a pelear conmigo y desbaratandolos les tomé la cibdat» Véase el documento: «Relación de los servicios prestados a Castilla por D. Francés de Beaumont» 15 de Septiembre de 1522) Arch. de Simancas. Estado leg. 158, núm. 50; doc. inéd.

(1) Este general según refiere Zurita cronista de Aragón, aseguraba que D. Fernando V se había burlado de sus aliados que no tenía ningún cuidado por la empresa de Guiena y que no pensaba sino en guardar el conquistado reino de Navarra. Don Fernando por su parte se quejaba del proceder de Dorset. Véase Zurita, lib. X, cap. XVII, fol. 303.

(2) Escribe dicho autor hablando del Aragonés: «El Rey (de

parcial no puede corroborar sus aseveraciones de un modo absoluto y categórico. Los cronistas y documentos nos prueban que, conquistada Navarra, D. Fernando pensó en invadir el Bearn (1) con intención—según dijo a los ingleses—de pasar a la Guiena y que un tal Fray Bernardo de Mesa C. P. Obispo titular de Trinópolis, que venía con el ejército castellano como «legado del Papa contra el Rey Luis de Francia y sus secaces» (2) llegó a exhortar a los soldados para que tomaran las armas «en favor y ayuda de la Iglesia que estaba llena de calamidades y miserias» dándoles licencia para que «pudiesen prender a los franceses y a sus valedores y usar dellos como de esclavos, así viejos como mozos, mujeres y niños, y poseer sus bienes como de públicos raptos de la Iglesia... A los infantes pobres mostraba a Bayona riquísima; a los caballeros mostraba como eran obligados de su oficio y que lo prometían, el día que recibían orden de Caballería, de ser

Inglaterra) su yerno, estaba muy mal con él desde la burla que le pegó en la alianza pasada, conquistando para sí el Reino de Navarra y frustrándole a él la conquista de Guiena». *Anales*, tomo VII, página 351.

(1) Véase una carta escrita por D. Fernando al Duque de Alba con fecha de 25 de Agosto de 1512. Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba págs. 154-157.

Esta expedición al Bearne—dice Boissonnade—«era la única que al Rey de España convenía. Este no quería sitiar a Bayona». (Ob. cit., pág. 372).

(2) Todo este relato de la conducta de Fray Bernardo de Mesa, está sacado del trabajo de L. Correa: «*Historia de la Conquista de Navarra*», págs. 95 y 96. No se puede menos de confesar que la conducta de Fray Bernardo, fué muy poco evangélica, pero esos excesos de un miembro nunca los podremos achacar a la Iglesia que ha reprobado y reprueba tales actos de violencia.

defensores de la Iglesia.....» Sus palabras y argumentos «tuvieron tanta fuerza» y de tal modo movieron los corazones que los soldados afanosos unos por el bien de la Iglesia, y codiciosos otros del botín «pedían a grandes voces que a los franceses los llevasen».

Como se había gastado algún tiempo en la conquista de Nabarra y por causas muy complejas no se efectuaba la expedición a la Guiena, el Rey de Aragón despachó a su embajador Múxica, para la corte de Inglaterra, con un largo memorial en que pretendía justificar la invasión de Nabarra y echaba sobre los hombros del general Dorset, la culpa de la tardanza de la empresa. (1) Ordenó entonces Enrique VIII a los suyos que permaneciesen en la costa de Gipuzkoa, disposición que agradó mucho a don Fernando el cual deseaba retener a las tropas inglesas para que le afianzasen la conquista y le pusiesen al abrigo de los movimientos del ejército francés. (2) Mas a pesar de la orden de su Rey, los ingleses disgustados y amotinados levaron anclas y volvieron a su tierra sin haber luchado con el enemigo (3).

Acaeció la marcha de los ingleses a mediados de Octubre de 1512, pocos días antes de la expedición de don Juan de Albret que reseñé con brevedad en las páginas anteriores. Fracasada esta empresa como ya vimos, los Reyes detronados de Nabarra llamaron a varias puertas en demanda de auxilio pero nadie se lo quiso prestar; el

(1) Las instrucciones a Múxica fueron publicadas por Bergenroth en su obra «Calendars of State papers relating to the negotiations Wetveen England and Spain» tomo II, pág. 64.

(2) Boissonnade, pág. 372 y sigs.

(3) Los españoles dijeron que los ingleses hacían este viaje «corrompidos de los tesoros gálicos» V. Correa, pág. 102.

mismo Luis XII que se había servido de ellos para defenderse de la invasión castellana les abandonó cobardemente, según voy a decir enseguida.

Fernando V de Aragón que de ningún modo quería soltar su presa, viendo privados a los Nabarros de todo auxilio, determinó ajustar con Luis XII alguna tregua que le permitiese disfrutar de su conquista con tranquilidad y sosiego. Dicho Rey Aragonés había venido a Navarra como ardiente campeón de los derechos de la Iglesia e invadido nuestra Patria por causa de un pacto que nuestros Reyes habían hecho con el de Francia, mas ahora para retener los dominios de los aliados no tenía reparos de ningún género en proponer treguas «al fautor principal de los cismáticos». El Rey de Francia se había convertido ya—me dirán algunos—y con tal aclaración se justifica la conducta de D. Fernando V. Nada de eso; como se puede ver en cualquier historia de la Iglesia, Julio II puso en entredicho a Francia el 15 de Agosto de 1512, (1) casi un mes después de la firma del tratado de Blois y el Rey Luis XII no se reconcilió con el Sumo Pontífice hasta la segunda mitad del año siguiente; (2) por otra parte, los hechos que después vamos a estudiar, acaecieron en los tres primeros meses del 1513 como se verá por los autores y documentos que iré citando en sus lugares respectivos.

En unas instrucciones que a principio del año 1513

(1) Véanse: Pastor, ob., cit. tomo VI, pág. 329 y Raynald, *Annales Ecclesiastici ad an 1512*, n.º 97. La sentencia de Julio II fué confirmada por el Concilio de Letrán, el 3 de Diciembre del mismo año: Cfrs: Pastor tomo VI, pág. 350 y sigs.

(2) Pastor ob., cit., tomo VII, pág. 92.

dió el Monarca de Aragón a su Virrey de Nápoles (1). Con motivo de haber sido expulsados los venecianos de la Liga Santísima por exigencias del Emperador que se hizo amigo del Papa, (2) expresaba D. Fernando su gran deseo de la paz y reforma de la Iglesia y proponía un medio de arreglar las discordias de los Príncipes europeos. Viniendo a las suyas decía en ese documento: «Las
»diferencias que son entre nos y el Rey de Francia se pue-
»den assentar desta manera: que el Rey de Francia re-
»nuncie para siempre sin condición alguna en favor de la
»corona de Aragón, qualquier derecho que pretenda tener
»al Reyno de Nápoles o a parte del y que nos y la Reyna
»nuestra muger renunciaremos para siempre sin condición
»alguna, del derecho que tenemos a bearne y a fox y a
»otras tierras que posee el Rey don Juan de labrit y la
»Reyna doña catalina su muger y que el Rey de Francia
»se obligue por sí y por sus sucesores de nunca ayudar
»en lo del Reyno de navarra a los dichos Rey e Reyna ni
»a sus successores y que nos obligaremos por nos y por
»nuestros successores de nunca ayudar en lo de bearne y
»fox a los dichos Rey y Reyna ni a sus successores contra
»el Rey de francia ni contra sus successores porque para
»con vos nos parece que desta manera se quitarían para
»siempre las diligencias y sospechas entre nos y el Rey de
»francia.

No quiero dejar pasar la ocasión de advertir a mis lectores que las frases transcritas de D. Fernando y otras

(1) Este documento se conserva en el Arch. de Simancas, Secretaria de Estado leg. 1554 fls. 60 al 66.

(2) Véase Pastor, ob. cit., tomo VI, págs. 330 y 331. La alianza del Emperador con Julio II contra Venecia se publicó el 25 de Noviembre de 1512.

de D.^a Germana de Foix (que después citaré) nos demuestran que ambos quisieron hacer valer su pretendido derecho a los estados de D.^a Catalina de Navarra, y que ésta y su esposo tuvieron suficiente motivo para temer a los Reyes aragoneses, después de la muerte de D. Gastón en la batalla de Ravenna.

El usurpador de Navarra y de Nápoles no tardó mucho tiempo en querer componer sus discordias con el Rey de Francia. Para esto necesitaba de una persona que fuese amiga de Luis XII y no encontró sujeto más apto que D. Bernardino de Carvajal, obispo de Sigüenza (1), Cardenal excomulgado y depuesto por ser, junto con Briçonnet, promotor del Conciliábulo de Pisa, y todavía no reconciliado con el Papa ni absuelto de sus censuras. (2) D. Fernando no paró mientes en estas cosas y dió con ello motivos de gran estupefacción a sus modernos panegiristas. Debemos tener presente que aquel Monarca en extremo escandalizado porque nuestros Reyes hicieron un pacto con el de Francia en las condiciones ya reseñadas, era el mismo que cuatro años antes había dicho a su Virrey de Nápoles (3) aludiendo a ciertas disposiciones de Julio II que no le gustaron: *«y estamos muy determinados, si su Santidad no revoca el breve y los autos por*

(1) Zurita: «Historia del Rey don Hernando el Catholico» (Zaragoza) 1580). lib. X, fol. 351.

(2) Fué excomulgado en un consistorio público que se celebró el 27 de Octubre de 1511, (Pastor tomo VI, pág. 287). Su reconciliación tuvo lugar el 27 de Junio de 1513. (Pastor VII pág. 82).

(3) La carta lleva fecha de 22 de Mayo de 1508. Se conserva en el Arch. de Nápoles, fué comentada por D. Francisco de Quevedo y publicada en las obras de dicho señor, (Biblioteca de autores españoles de Rivadeneira, tomo 23, pags 120 y sigs).

»*él fechos, de quitarle la obediencia de todos los reinos de la corona de Castilla y de Aragón, y de facer otras provisiones convenientes a caso tan grave y de tanta importancia (1)..... Y digan y fagan en Roma lo que quisieren y ellos al papa y vos a la capa*». También se ha de hacer memoria de que D. Fernando V, el que retuvo la corona de Nabarra pertrechado con bulas, era el mismo que había ordenado a ese Virrey en carta ya citada: «Proveereis en poner buenas personas fieles y de recaudo en la entrada de ese reino... para que si algun comisario o cursor o otra persona viniere a ese reino con bulas, breves o otros cualesquiera escritos apostólicos de agravación o entredicho, o de cualquiera otra cosa que toque al dicho negocio directa o indirectamente *prendan a las personas que los trujesen, y tomen las dichas bulas, breves y rescriptos y vos los traigan, de manera que no se consienta que los presenten y publiquen, ni fagan otro auto acerca de este negocio*». Sin comentarios.

El trabajo del indigno y cismático mediador, no era muy difícil. Ambos Reyes ansiaban que terminase pronto aquella guerra; el de Aragón para gozar tranquilo de su conquista y Luis XII porque tenía puestos los ojos en sus intereses de Italia. Cuando el Obispo de Sigüenza hubo terminado su labor de preparar el camino, empezaron en Bayona las entrevistas oficiales entre Jaime de Conchillos delegado del Rey aragonés y el Mariscal del Conciliábulo de Pisa Odet de Foix, representante de Luis XII.

(1) Aunque no fuera justo el proceder del Papa, D. Fernando no podía de ninguna manera provocar un cisma. El caso es parecido al de Luis XII que tanto escandalizó al Rey de Aragón.

«Si esto no le disculpa—escribe Quevedo—el decirlo *un Rey tan Católico* ¿Para que podrá bastar mi diligencia (!!!!)

(1) Consecuencia de todas estas negociaciones fué la tregua firmada en el Castillo de Urtubia, cerca de San Juan de Luz, el día 1.^o de Abril de 1513. Además de los Reyes de Francia y Aragón, participaban en ella, por un lado, el Emperador, el Monarca inglés y el Príncipe D. Carlos de Austria, supuesto que dieran su consentimiento dentro de dos meses—como probaré, ninguna de dichas personas conocía los manejos del Rey de Aragón—y por la parte del francés, el Rey de Escocia y el Duque de Gueldres: «Avía de durar esta tregua por tiempo de un año, que començasse desde este día; y que durado este término, huviese comercio de un reyno a otro en sus señoríos *desta parte de los Alpes por donde era el sobreseymiento de la guerra*» (2) Con esto se lograba muy bien alejar de Nabarra el teatro de la lucha. He de advertir que Luis XII no incluyó entre sus aliados al Rey D. Juan de Albret lo cual según frase de Mariana, escritor castellánísimo y antinabarro «era como entregarle a su enemigo para que, con sus agudas uñas, hiciese en él presa (3).

La historia nos ha conservado el juicio que se formaron los contemporáneos del Rey de Aragón al tener noticias de dicha paz. «A los que no entendían el secreto desta negociación *que se movió por parte del Rey por medio de D. Bernardino de Carvajal*—escribe Zurita—pareció que hacía muy gran yerro en admitir esta tregua». Cuando el Emperador tuvo noticia de ella, prosigue diciendo este cronista, *«se indignó en tanto extremo que estuvo dudoso si ponía en efecto lo que avía deliberado*

(1) Zurita, ob. cit., fols. 351, 352 y 353.

(2) Ibidem.

(3) Hist. de España, lib. 30, cap. 18; citado por Aleson, tomo VII, pág. 321.

algunas vezes de hazerse religioso de vna orden de Sant Iorge que el pensaba instituyr. Calando muy bien las intenciones del Aragonés: «*dixo publicamente que como no le pesaria de hazer paz coñ el Rey de Francia, cobrando el ducado de Borgoña, y tampoco la rehusaria el Francés dexandole el estado de Milan, assi el Rey de Aragón holgaria de no ponerse en ruydo quedandose con Navarra*». El embajador español D. Pedro de Urrea «no »teniendo noticia ninguna de que el Rey tratasse de asen- »tar treguas, afirmava con gran confianza, que aquello »que se publicava era ficción y que el Rey su señor no »assentaría ninguna cosa sin sabiduría y consentimiento »de los Príncipes de la liga». Así es que «quando llegó »el correo del Rey a la corte del Emperador, con la nue- »va cierta, quedaron todos como atónitos: y el Empera- »dor estrañamente sentido e indinado: y D. Pedro de »Urrea muy corrido» y «como burlado» según afirma Zurita en otro lugar. Los nobles castellanos enemigos de D. Fernando, que residían en la corte del Emperador atizaron el fuego «encareciendo el caso» para indignar a la Reina Margarita y a los embajadores del Rey de Inglaterra «*que tuvieron aquella nueva por muy extra- »ña*» Como asegura dicho cronista «decían aquellos no- »bles», en la primera parte de su queja, sin motivo suficiente y en la segunda con él: «que porque el Príncipe »(D. Carlos de Austria) no hallase camino hecho para »Castilla, se concertaria el Rey su agüelo, no solamente con »Francia, pero con el infierno; y que era bien graciosa »cosa la quenta que echava el Rey de Aragón, diziendo »que lo hazia por sacar la guerra de España, y pasarla a »Italia, *de suerte que era tan grave culpa, a su juyzio la »disculpa, como la culpa principal*».

Mientras tanto, el Rey de Aragón daba sus excusas al Emperador, a Ramón de Cardona Virrey de Nápoles y a otros capitanes que el Rey tenía en Italia, los cuales «*no podían entender qué necesidad le uviese forçado, para hazer esta tregua por España y no por aquellas partes*» D. Fernando replicó que «lo había consentido por mejor «ayudar a lo allá (de Italia) como lo hizo en lo de Garelano» (1).

Quien dió en el blanco de las miras del Rey aragonés, fué uno de los políticos más clarividentes y más tristemente celebrados de aquella época, Nicolás Maquiavelo. Escribiendo a su amigo Vettori desde Roma, en 21 de Abril de 1513, le decía estas palabras: «*El Rey de España ha querido fortificarse en el Reino de Navarra, que ha conquistado y cuya posesión deseaba; este reino le guarda toda la España (che gli guarda tutta la Spagna). En otro tiempo tenia miedo todos los dias de ser invadido por esta parte; ahora son los franceses quienes deben temer sus ataques. Ha comprendido también que no podía mantener en pie dos ejércitos, el uno en la frontera francesa, el otro en Italia, y firmando la tregua ha querido librarse de la guerra doméstica (guerra di casa) para acrecentar su ejército de Italia*». Maquiavelo indicaba en esa misma carta, que los confederados pondrían su vista en Milán para impedir el dominio de los franceses en aquella parte. «*De este modo el Rey de Francia se volverá atrás muy deprisa y el de Aragón habrá consolida-*

(1) Toda esta narración es de Zurita, y las frases entrecomadas son transcripciones literales de la obra de dicho señor.

do su conquista de Navarra; después verá de buscar algún otro acomodamiento». (1)

Quienes salieron peor parados de toda esta negociación fueron sin duda los Monarcas Nabarro, ya que por ella venían a quedar en «estado miserable» privados de apoyo en orden a la recuperación de su trono y según frase del Analista del Reino «atados de pies y manos, no de otra suerte que las víctimas destinadas al sacrificio». (2)

El aragonés que había hincado las uñas en su codiciada presa, no queriendo soltarla, trabajó todo lo posible con el fin de estrechar los lazos que le unían al Rey de Francia. En Mayo de aquel año, 1513, envió su embajador Gabriel de Orti a la corte de Luis XII con plenos poderes para concertar el matrimonio de su nieto D. Fernando con Renata, hija del monarca francés (3). La Reina doña Germana, por su parte le dió el encargo de reclamar la devolución de los Estados que habían pertenecido a su hermano D. Gastón y de pedir al Rey licencia para reanudar ante el parlamento de París, el viejo pleito de la sucesión de la Casa de Foix. Con este motivo se redactaron para uso de Orti, unas instrucciones asqueantes y desvergonzadas, (4) en las que la esposa del Rey usurpador, encargaba que se hicieran los trabajos con el apoyo de Ana de Bretaña (5) mortal enemiga de los Reyes naba-

(1) Opere de Niccolo Machiavelli; t. X (cartas familiares) págs. 111 y 117. (Edición de Florencia, 1821).

(2) Alosón, t. VII, págs. 311 y 319.

(3) Boissonnade, pág. 417.

(4) Se conservan en el Archivo Nacional de París, K 1638, núm. 118. Su título es «Memorial de lo que de mi parte haveys de dezir a la señora Reyna mi tia».

(5) Esposa del monarca francés.

rros, para conseguir así que «prevaleciera su derecho (?) a las tierras que indebidamente retenía D.^{na} Catalina». Según afirma P. Boissonnade (6) en el extracto que hace de dicho documento, D.^{na} Germana de Foix hacía protestas de cariño a su tío Luis XII y se quejaba de que éste Rey hubiera querido despojar «a ella, a su hija, a su hechura» de lo que justamente le pertenecía para dárselo a una casa que siempre había sido enemiga de su corona. Alusión evidente a la dinastía de Albret. Afirmaba que el Rey de Aragón «su esposo nada ansiaba tanto como la paz; que si el año precedente había hecho la guerra era por la defensa de la Iglesia». Por otra parte—decía—ha tenido siempre cuidado de no atacar a los dominios del Rey francés..... Cuando Luis XII se ha declarado contra él, Fernando ha impedido la invasión de la Guiena que podía realizar sin dificultad (!!!). Se ha contentado con ocupar Navarra para asegurarse de los pasajes de la montaña y en tanto que le ha sido posible, ha rehuído el entrar en lucha con las tropas francesas. No logrando evitar este conflicto, su corazón ha sufrido los males de los franceses como si fueran los de súbditos propios (¡qué adulación tan repugnante!). Ahora, la Reina de Aragón y su marido tienen prisa por ajustar con el Rey de Francia una amistad íntima, una alianza eterna para resarcirse de los destrozos lamentables que les han causado las luchas anteriores. Tales la impudente apología que presentó el embajador español. No contentos con hacerse reconocer como dueños de Nabarra, los soberanos de Castilla intentaban presentar la ocupación de este Reino como un servicio prestado a Francia».

(6) Obra cit., págs. 417 y 418.

¡En esto venían a parar todos los argumentos del bien de la Iglesia y de la conducta del Monarca francés, invocados por *Juan Grippón*, (1) con el fin de despojar a unos pobres inocentes que «sin ser cismáticos se vieron obligados a parecerlo» como dice un escritor aragonés (2) nada sospechoso de parcialidad en favor nuestro.

No quiero proseguir la narración de tales hechos poniendo de manifiesto la cobardía de Luis XII y la poca lealtad y gran astucia de Fernando, porque esto me alejaría del asunto de mi labor. Con lo dicho basta para que los muladies jactanciosos puedan escribir una obra de historia sobre la vida y milagros del Rey de Aragón en ese año de 1513, encaminada, claro está, a bendecir, loar, incensar y encomiar a tan dignísimo, veraz y católico príncipe y a su admirable y distinguida señora, perfecta encarnación del sentimiento de Navarra, ya que fué nieta de la Reina D. Leonor de Foix, la «Indigna y Envenenadora» (3). En ese panegírico de ambos reyes consortes de

(1) Sobrenombre que daban los franceses al Rey D. Fernando, según atestigua Martín du'ellay en sus «Memoires» (Colección Michaud, tomo V, pág. 129). La palabra grippon viene del verbo gripper que significa «echar la zarpa».

(2) El P. Maestro Abarca en su obra: «Los Reyes de Aragón en anales históricos» tomo II lib. 30 cap. 21.

(3) Según cierto muladi, el famoso y apodictico argumento de «la indignidad de la abuela» por el cual se demuestra que todos los nietos de la Reina Doña Leonor estaban incapacitados para reinar sobre Navarra, no debe tener aplicación en el caso de Doña Germana de Foix, porque si bien dicha señora, por un lado era nieta de la *Indigna*, por el otro era esposa de *D. Fernando el Católico* y este Rey dotado de una..., dignidad infinita, le transmitía sin sufrir merma, todos los grados que le faltaban. Se puede oponer esta doctrina sobre la transfusión, cierta dificultad basada en frases de las instrucciones a Gabriel de Ortiz que revelan en Doña Germana muy poca dignidad y mucho servilismo reougnante. Dejo la solución a cargo de los críticos pseudo-navarros de última hora; creyendo que la hallarán porque se pintan solos en todo lo que sea rehabilitar a personajes de fama sucia y denegrida.

Aragón, pueden hablar de varios hechos que tienen gran interés para los devotos de D. Fernando; voy a indicarles algunos de los explanados en esta labor. El Católico proyecta fundar una Iglesia nacional hispano-ferdinandesca; relaciones del paladín de la Santa Sede con un cardenal depuesto y excomulgado; el Rey de Aragón con su conducta nos enseña que las bulas y breves del Sumo Pontífice deben ser rechazados o esgrimidos juzgando por la propia conveniencia; si no gustan y además parecen injustas las provisiones del Papa se puede mandar ahorcar al enviado de la Santa Sede que haya traído esos documentos; D. Fernando y su esposa enemigos terribles del Monarca francés, tienen gran deseo de conquistar la Guiena, etc., etc. De todo ello y haciendo uso de la lógica peculiar de los muladíes, pueden deducir que don Juan de Albret era un cobarde y un villano, que los defensores de Amayur, fueron los hombres más canallas que han existido desde que el mundo es mundo y que los buenos renegados que sirven al nuevo amo con gran *humildad y constancia*, deben ser por él felicitados y recompensados con algún cargo público.

Gobierno de D. Fernando.



Hablemos algo de la conducta que observó en el Reino conquistado de Nabarra, D. Fernando V. de Aragón, que dicho sea de paso, a raíz de adueñarse de él, dejó el título de mero «depositario de la corona de Navarra» para tomar otro muy substancioso, el de Rey. Como indica Pierre Boissonnade, «para regir el nuevo estado

mostró la misma habilidad que había desplegado para preparar su conquista»; en su gobierno fué «recto, prudente, mesurado, habil y juicioso, moviendo con suavidad la mano firme por encima de las pasiones y de las concupiscencias de los partidos» (Camió ob. cit. pág. 449). Al reino le dió tranquilidad, confirmó los fueros y privilegios de las ciudades y pueblos, disminuyó las cargas y organizó muy bien la defensa militar (1).

Supo recompensar al partido beaumontes los grandes favores que le había prestado. A su jefe D. Luis de Beaumont le restableció en sus cargos de Canciller, Presidente del Consejo Real y Condestable de Navarra; le dió el gobierno de Viana con 150.000 maravedis de sueldo; le concedió también los impuestos de Miranda, la ciudad de Castellón de Fajarnia en Cataluña, que había pertenecido a D. Juan de Albret, dos mil ducados de renta perpetua sobre las aduanas de Navarra, 11.000 maravedís sobre el Obispado de Almería, etc. Sus parciales fueron igualmente recompensados pero en menor proporción.

Como indica Pierre Boissonnade (2) de quien he tomado las anteriores noticias, «no quiso D. Fernando, convertirse en instrumento de la venganza de los beaumonteses; procuró también ganar la voluntad de los agramonteses». D. Alonso de Peralta, ex-condestable del Reino, que se puso a su servicio, le consiguió la sumisión de Tafalla y Olite y de los principales caudillos de D. Juan que habían tomado las armas en la guerra de 1512.

El Rey Aragonés no pudo atraer al insigne Mariscal D. Pedro, cabeza de la facción agramontesa (3). Tanto

(1) Vease Boissonnade pág. 399.

(2) Ob. cit. págs. 406 y 407.

(3) D. Pedro de Navarra Vizconde de Muruzábal de Andión

D. Fernando como los señores de su Consejo, el Licenciado Zapata y el Dr. Carvajal habían hecho en Logroño a fines de agosto del año de la conquista, lo indecible, por conseguir su adhesión y la de otros señores nabarros. El Mariscal, según confesión propia «se escusó con suplicas humildes, para con su Alteza», diciéndole que «*de sus personas e haziendas se sirviese, e sus conçiencias e honrras les mandase guardar como Católico Rey*», pero al fin «*viéndose este confesante (el Mariscal) e los otros contreñidos por mandamiento e fuera de su libertad, este confesante e los otros hizieron el dicho juramento, como se les demandó, syn jamás tener yntençión de faltar a su primera obligación; y ansy este confesante, antes quel dicho Rey D. Juan entrase en Navarra (por primera vez) ni este confesante se fuese a su servicio, tornó a suplicar a su Alteza el Rey don Fernando, que, no obstante el dicho juramento, le quisiese dar licencia, syn quererle tener prendado, para que fuese a quien devia con su persona*» (1). Mas tarde, cuando el Rey de Aragón se afianzó en el trono de Nabarra, el esclarecido prócer no quiso ve-

era de la casa de Nabarra que tiene su origen en D. Leonel hijo natural aunque reconocido del Rey Carlos II el Malo. Este don Pedro era hijo del Mariscal de iguales nombre y apellido que murió a manos de los beaumonteses en la sorpresa de Pamplona, y hermano de D. Felipe de Nabarra, tambien Mariscal del Reino, al que mataron de igual modo los partidarios del Conde de Lerin cerca del Monasterio de La Oliva; Don Pedro fué atacado por los secuaces del Condestable y estuvo a punto de morir cerca del pueblo de Añorbe. Figura el nombre de dicho Sr. en todas las páginas de la historia de Nabarra de aquel tiempo; D. Francisco Febo le nombró Mariscal y la Reina doña Catalina le hizo su Capitán General. Fué consejero de la citada señora en unión de D. Juan de Jatsu y de D. Martin de Jauregizar, y la sirvió en sus guerras contra el Conde de Lerin y en sus trabajos diplomáticos.

(1) «Los dichos y deposiciones del Marichal y de los otros cavalleros que están presos con él» (Doc. del Archivo de Simancas Patron. Real Cap. con Nabarra y Aragón, leg. 3).

nir a su patria, prefiriendo vivir en el desierto con sus Monarcas legítimos a quienes sirvió con mucha fidelidad. Viendo esto, D. Fernando nombró mariscal e hizo jefe del partido agramontés (1) al Conde de Santesteban de Lerín, Don Alonso Carrillo de Peralta, a quien dió para él y para sus hijos el título de Marqués de Falces. Ni este ni otros actos de D. Fernando gustaron a D. Luis de Beaumont, pues creía que una vez conquistada Navarra, la podía gobernar a su antojo, y llegó a pensar según refiere Zurita (2) en cambiar sus dominios de aquel reino por otras tierras de Aragón y Castilla, proyecto que agradó mucho al Rey su tío.

En honor a la verdad, hemos de consignar que, don Fernando se mostró muy duro para con algunos irreducibles. Quitó a D. Pedro de Yatsu, tío carnal de S. Francisco de Xabier su cargo de Justicia de Pamplona, para dárselo a Gracián de Beaumont, partidario suyo (3); al ilustre D. Juan de Yatsu hermano del citado señor, le confiscó sus tierras de Sangüesa y de Sos; al Barón D. Juan de Ezpeleta y Navarra le declaró *rebeldé* y le confiscó su Vizcondado de Valderro y las demás posesiones que tenía en el Reino (4). ¡*Gloriosa rebeldía* - exclama D. Joaquín

(1) Esto demuestra que se podía ser a la vez agramontés y partidario de Castilla.

(2) Lib. X, cap. 82.

(3) Cros. Nouveaux documents, pág. 164.

(4) D. Juan de Ezpeleta, Barón de Ezpeleta, Amotz y Gostoro, Sr. de Peña, de Tajonar, Luzaide, Berriozar. Torres, los montes Alduides, etc., fué hijo del segundo Vizconde de Valderro, D. Juan de Ezpeleta y de Dña. Catalina de Navarra, hija del Mariscal D. Felipe y de Juana de Peralta; era hermano por consiguiente, de D. Francés o Francisco, Capitán del Rey D. Juan de Albret. del cual hago mención en la presente labor. Véase la obra «Nobiliario y armería general de Navarra», cuad. I. página 107.

Argamasilla de la Cerda, *la que consiste en sostener el derecho del débil contra los astutos atropellos del poderoso y en combatir por la libertad de la patria!*»; lo mismo hizo con el insigne patriota D. Juan Ramírez de Baquedano, Sr. de San Martín (1). Protestaron las Cortes Nabarras de las injusticias hechas a los Sres. de Yatsu y S. Martín, y el Rey prometió que no se darían sentencias de destierro ni de confiscación sin oír al acusado.

En cuanto a la situación política de Navarra quería D. Fernando que toda la novedad ocurrida se encerrase dentro de los límites de un mero cambio dinástico y aunque éste con dificultad podía limpiarse de la nota de usurpación, esperaba que el tiempo acabaría de ocultársela a la conciencia pública; la historia está llena de usurpaciones perdonadas y consolidadas» (2). El 17 de Diciembre expidió en Logroño una cédula por la cual nombraba Virrey de Navarra, al señor castellano D. Diego Hernández de Córdoba, Marqués de Comares y Alcaide de los Donceles. Dicho Sr. cumpliendo las órdenes que del Rey de Aragón tenía, juró los fueros el 23 de Marzo de 1513, en las Cortes beaumontesas que para ello se reunieron, y estas a su vez, prestaron juramento de obedecer al Rey D. Fernando, el cual, en Burgos a mediados de Junio, confirmó, ratificó y ensalzó lo hecho, en presencia de los embajadores de Navarra.

He dicho Cortes beaumontesas y no Cortes nabarras, porque pese a todos los autores de argucias y de sofismas encaminados a probar lo contrario, la lectura del acta de

(1) Sus bienes los dió D. Fernando al beaumontés D. Francés de Alaba.

(2) Campión, Ob., cit., pág., 499.

dicha reunión basta para convencerse de que aquellas fueron Cortes de partido.

«Por el brazo de la Clerecía o Prelados» concurren, el Prior de S. Juan de Jerusalem, los Abades de La Oliva y Leire «por sí e como procuradores del Abad de Iranzu» y Joannes Paulus Oliverius Vicario general del Obispado» (1). Faltaban el Prior de Roncesvalles y el Dean de Tudela, primeros dignatarios de la Iglesia Navarra después del Obispo de Pamplona, y los Abades de Irache, Fitero y Urdax. Quizá no lleguen a once las personas que asistieron por el brazo militar. «Don Luis de Beaumont, Condestable del dicho Reino de Navarra—transcribo las palabras del acta - Marqués de Huescar (en Granada), Conde de Lerín; D. Juan de Beaumont, cuyo es el Palacio de Arazuri, D. Juan de Beaumont, cuyo es el Lugar de Montagudo; e D. Juan de Beaumont cuyo es Mendinueta (2)» Los que restan son Góngora, Esparza, Armendáriz... todos ellos incondicionales beaumonteses. No aparecen por ningún lado, el Mariscal ni el Vizconde de Zolina, ni los señores de Olcoz, Zabaleta, Zozaya, Agerre, Xabier... ni los Enríquez de Lacarra, Goñi, Jauregizar ni otros

(1) El Obispo D. Amanuel d' Albret estaba entonces despojado de su cargo; a otras Cortes no pudo asistir, pues aunque tenía perfecto derecho, los castellanos no le dejaban arrimarse a su obispado. Como dice Alesón, a D. Fernando «importaba mucho tener lejos de Navarra, y como atado de pies y manos al cardenal Amadeo de Labrit, para que no pudiese ayudar en nada, al despojado Rey su hermano» tomo VII de los Anales, página 318.

(2) He dicho que no llegan a 11 los asistentes porque el nombre de D. Juan de Beaumont que aparece repetido tres veces, debe de corresponder a un solo individuo, al hijo de don Guillen de Beaumont Sr. de Monteagudo. Ya se sabe que «la Casa que poseria dos o mas palacios o Señoríos con llamamiento en Cortes, era convocada separadamente por cada uno de ellos» (V. Yanguas, Diccionario, art. Cortes). De suceder lo que digo, los asistentes por el brazo militar serian nueve solamente.

muchos que asistieron a las Cortes de 1526, celebradas después del indulto del Emperador. Bástenos con saber que a esas Cortes de 1526, concurrieron 31 señores nabarras, mientras que en las de 1513, no llegaron a 11 los asistentes. Casi todos los pueblos del reino tuvieron representación, pero esto nada tiene de particular si consideramos las circunstancias en que aquellas Cortes se reunían estando ocupado militarmente el país.

«En Castilla reinaba disgusto porque el Reino de Navarra formaba cuerpo con los Estados de la corona aragonesa, siendo así que los gastos de la conquista habían salido de las bolsas castellanas» (1) y como D. Fernando V hubiera perdido la esperanza de tener sucesión a quien legar este Reino de Navarra, lo incorporó en las Cortes celebradas en Burgos, el 11 de Junio de 1515, a la Corona de Castilla «para que fuese de la Reyna Nuestra Señora (Juana la Loca) e después de sus largos días, del Príncipe Nuestro Señor (Carlos V) e de sus herederos e sucesores en estos dichos Reynos de Castilla, de León, Granada, etc..... para siempre jamás» (2). Dicha incorporación «atendido el estado de derecho que causó entonces, pudo estimarse en los primeros tiempos de ella, como un mero cambio de dinastía, como una usurpación de corona que no altera la esencia de las cosas..... El estatuto legal de Navarra permaneció incólume; su reino y el de Castilla quedaron unidos de una manera permanente por la persona del Monarca»..... pero con esa incorporación a Castilla, «perdió Navarra su personalidad internacional *pública* y bajó a la categoría subordinada de

(1) Campión, ob. citada, pág. 499.

(2) Párrafo del acta de aquellas Cortes (Archivo Simancas, Estado Nav.: leg. 158.

nación que solo puede moverse ya dentro del derecho internacional *privado*. Paulatinamente ha ido perdiendo sus prerrogativas y derechos, hasta llegar a trocarse en *provincia* de la Monarquía española, no del todo sujeta a la ley común, pero en camino de quedar, más o menos tarde, a ella del todo sometida. Las consecuencias se han desarrollado lentamente, pero todos sus gérmenes estaban contenidos dentro de la anexión misma». (1)

El conquistador de Navarra, D. Fernando V de Aragón, vivió poco más de medio año, después del hecho que acabo de reseñar. Enfermo por causas cuyo relato pudiera creerse inmoral, en el camino de Nuestra Señora de Guadalupe, se hubo de detener en el misero pueblo de Madrigalejo. Escribe Lorenzo Galíndez (2) que «antes que falleciese, le fué dado a entender, que estaba muy cercano a la muerte, lo cual con gran dificultad lo pudo creer, porque a la verdad, le tentó mucho el enemigo con incredulidad que le ponía de no morir tan presto, para que ni confesase ni recibiese los Sacramentos: a lo cual dió causa que estando el Rey en Plasencia, uno del Consejo que venía de parte de la Beata del Barco de Avila, le dijo que la Beata le hacía saber de parte de Dios que no había de morir hasta que ganase a Jerusalem, y por esto no quería ver ni llamar a Fr. Martín de Matienzo del orden de predicadores, su confesor, puesto que algunas veces el confesor lo procuró; pero el Rey le echaba de sí diciendo que venía mas con el fin de negociar memoriales que no entender en el descargo de su conciencia; pe-

(1) Campión, ob. cit., págs. 499 y 509.

(2) Anales breves.... por el Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, del Consejo y Cámara de los RR. CC. D. Fernando y Doña Isabel. (Col. de Docs. inédts. para la Historia de España, tomo XVIII, Madrid 1851, págs. 342 y 343.)

ro al fin, algunas buenas personas ansi criados como otras que deseaban la salvación de su ánima, le apartaron, e revocaron de aquel mal propósito, y el Espíritu Santo inspiró en él, e hizo una tarde llamar al dicho su confesor; con el cual se confesó como católico cristiano; y después recibió a su tiempo los Sacramentos». En ese mismo pueblo y en una posada de alquiler falleció el 23 de Enero de 1516, «impenitente en el negocio de Nabarra, según lo demuestra su testamento» (Camió).

Un año antes, en Enero de 1515, había bajado al sepulcro su rival Luis XII, otro de los actores principales del drama de la conquista de Navarra.



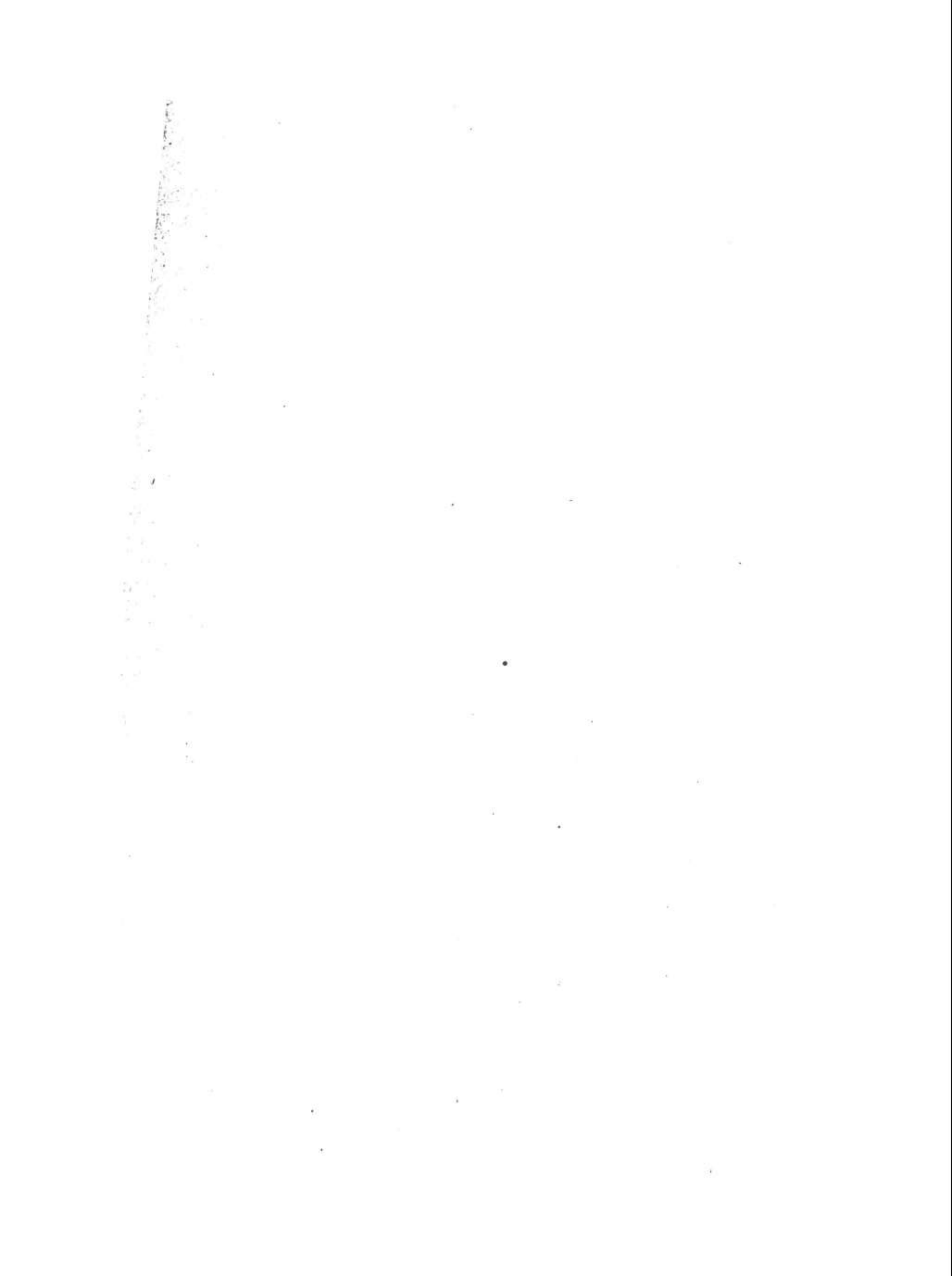
••••• **SEGUNDA PARTE** •••••

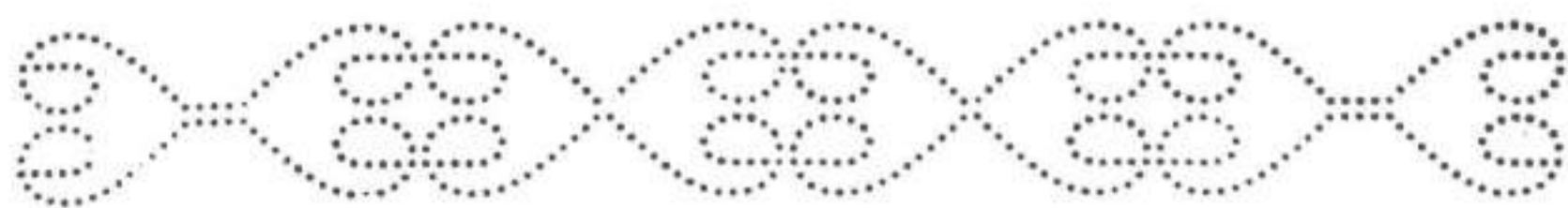
Nobles esfuerzos de los patriotas

(1516-1522)

«Hubo soldados de la lealtad, del derecho que no perece, de la justicia que no se eclipsa; soldados de la legitimidad dinástica y de la independencia patria, soldados de la caballería y del honor, cuyas cabezas rodea el nimbo del heroísmo vencido».

Campión (La familia de San Francisco de Xabier.)





El Cardenal Cisneros y nuestros últimos Reyes

Ya se sabe que D. Fernando V de Aragón fué Regente de Castilla, pues el Archiduque de Austria D. Carlos estaba fuera del reino y su madre Doña Juana tenía perturbadas sus facultades mentales. Habían querido los miembros del Consejo de Castilla, antes de que D. Fernando muriera, explorar su voluntad respecto a la persona que le había de suceder en el cargo. Según refieren los cronistas «el Dr. Carbajal, gran Jurisconsulto y uno de los »principales consejeros que asistían a estas deliberaciones y que sabía el juicio de los otros, propuso al Cardenal Ximénez (de Cisneros), *mostró luego el Rey en su semblante conmoción* y levantándose un poco sobre su »cama, les dixo: *¿No conocéis el humor de este hombre, que no se podrá doblar: porque todo lo lleva a la extremidad? ¿Lo queréis vosotros?»* (1) Al fin aceptó lo que le proponían, pero demostró «tener cierta aversión contra el dicho Cardenal»; aversión que las gentes explicaron por diversos motivos. Algunos dijeron (como indican Al-

(1) Flechier. Vida del Cardenal Cisneros, pág. 370 (edición de Lyon). Zurita. libro 10, cap. 99. Garibay. libro 20, cap. 24.

var Gómez y Flechier) «que en la guerra de Navarra »(D. Fernando) le había pedido al Cardenal una suma »considerable prestada, y no queriéndose exponer a perder el dinero, ni a tener disensiones con su dueño, le »respondió que había hecho grandes gastos en Alcalá y »*que sus rentas eclesiásticas estaban destinadas a usos »más pios*» (1). Ya vemos que no pensaba de igual modo que su Rey en lo concerniente a la empresa de Nabarra. Un biógrafo suyo muy moderno y documentado, el señor Conde de Cedillo (2) dice todavía más, afirma que «cuando el Católico maduraba el proyecto de la conquista de »Navarra habíale advertido repetidamente Cisneros que »la guerra [que intentaba era injusta; ni el Cardenal desposeyó a los Albret de sus dominios, ni él por sí lo hubiera realizado nunca». El mismo escritor asegura que tenía Cisneros amistad particular con los últimos Reyes de Nabarra.

Cuando vió el Cardenal que D. Fernando se moría y tuvo noticias o sospechas de si sería él, Regente de Castilla, quiso dar un paso con el fin de arreglar el negocio de Nabarra por el camino de la paz. D. Juan y su esposa no habían dejado de laborar para que la justicia fuera restablecida. Enviaron sus embajadores a varias Cortes, y pensaron en invadir el Reino de Nabarra contando con el

(1) Flechier, loc. cit. Alvar Gómez, libro V.

(2) En su obra «El Cardenal Cisneros Gobernante de España» (Madrid 1921), pág. 212. Dicho escritor perfectamente documentado, a juzgar por las obras que cita, y nada sospechoso de parcialidad en favor de Nabarra, estampa en su libro: «La conquista de Navarra hecha por la fuerza de las armas en los últimos tiempos del Rey Católico y su incorporación definitiva a la Corona de Castilla, más habían obedecido a la imperiosa necesidad de extirpar en aquel reino las seculares influencias francesas y a cerrar para siempre el portillo que constantemente tenía allí abierto Francia para poder invadirnos a mansalva, que a la incontrastable fuerza que dan la razón y el derecho» (pág. 206).

apoyo de la familia de Zabaleta de Lesaka, pero el éxito no coronó sus trabajos. Ahora en 1516, proyectaba don Juan de Albret otra expedición militar como después diré.

El Cardenal que probablemente sabía todo esto, escribió a los Monarcas nabarros desde su palacio de Alcalá, el día mismo de la muerte del Rey D. Fernando pero antes de conocerla, una carta de frases comedidas y cortesanes (1). Dábales en ella los títulos de Rey y de Reina haciendo protestas del «deseo—dice—que siempre he tenido »de les servir y de procurar la paz de entre estos Reynos... »y agora—prosigue—viendo que la enfermedad del Rey »mi Señor se agrava cada día mas, he acordado de les enviar allá a Johan de Mauleón su servidor». En las instrucciones a su enviado, puntualizaba el Cardenal sus deseos: «direys de mi parte a los Serenísimos Señores Rey »D. Johan e Reyna Dña. Cathelina... que si nuestro Señor »dispusiese de su vida (de la del Rey) en tal caso para excusar algunos daños y males y derramamientos de sangre que se podían seguir entre estos Reynos, que sería »bien el medio que aqua se certifica que está tomado entre el Rey Christianisimo y el Principe Carlos mi señor, »que es que todas quantas diferencias oviere sobre el »reyno de Navarra, que ellos entramos (entrambos) a dos »juntamente las tomen en sus manos y lo determinen; y »hacen se crehe que ellos tienen asentado y están conformes en lo que se ha de determinar..... que hasta ser »terminado aya sobreseymiento de guerras entre estos »Reynos». El Cardenal pues, proponía el arbitraje de

(1) Han desaparecido los documentos de que me voy a ocupar en este párrafo, y solamente se conservan copias de aquel tiempo en el Archivo del Duque de Granada de Ega. Fueron publicados por el P. Fita en el Boletín de la R. A. de la Historia tomo 23, (año 1893) págs. 332 y siguientes.

Francisco I y de D. Carlos y a los Reyes de Nabarra les pedía que no lucharan para recobrar su corona, en tanto que aquellos no decidieran lo que se habia de hacer. Terminaba Cisneros la carta ofreciendo a los Reyes de Nabarra sus servicios: «Yo—decía—me ofrezco de trabajar eficazmente con el Reyno de Castilla y los otros Reynos adherentes y todos los que tovieron cargo de la gobernación dellos; que luego obtemperaran y obedesceran el dicho medio y daran todas las firmezas y seguridades que para ello fueren menester.... Pero en caso que a sus altezas ninguna cosa destas les pluguiere mandar aceptar, que les suplico que a lo menos que acepten mi voluntad que ha sido y será siempre de les servir y de procurar la paz de entre estos Reynos; y agora tambien ofreco esto para algun descargo con nuestro Sor. de todo lo que sobresto podria suceder; y suplico a sus altezas que con vos me manden luego responder, o sinó la misma dilación terné por respuesta.»

La contestación de los Monarcas Nabarros fué muy digna y entera, cual a personas de sus prendas y alcurnia correspondía: «Reverendísimo en Dios, padre, pariente y amigo nuestro muy caro. Recevimos vuestra carta a una con la crehencia que nos dió Johan de Mauleon... y ante(s) que el aquí llegasse, heramos certificados de la muerte del rey daragón; de la cual segunt la data de vuestras cartas no podemos pensar que allá no se so- piesse.» Quizá estuvieran los Monarcas en un error, pues la carta de Cisneros aparece fechada en Alcalá (pueblo muy distante de Madrigalejo) el mismo día de la muerte de D. Fernando (24 de Enero). A los Reyes nabarros no les informarían bien de la fecha de la muerte del Aragonés. «Y estamos maravillados—prosiguen en su

»carta-en que nos digays aya seydo puesta la ocupación
»de nuestro Reyno a la declaración de lo que el Christia-
»nísimo Rey y el serenísimo Príncipe de Castilla harían;
»que nunca tal compromiso ni arvitrage fué fecho, haun-
»que algo fué motivo por los embaxadores del dicho prin-
»cipe.... vos rogamos afectuosamente, pues sabeys muy
»bien que el dicho príncipe ni otro ninguno tiene derecho
»en nuestro reyno, agays en manera alguna que ningun-
»nos castellanos se pongan a deffenderlo.» Repiten las
mismas ideas en las «instrucciones a Mauleón», pero aña-
den algunos datos de gran interés. Comienzan por mani-
festar su sospecha de que Cisneros les haya querido ocul-
tar la muerte del Rey de Aragón: «Se maravillan mucho
»de su reverendísima señoría en que cosa que tanto con-
»venia al servicio de sus altezas la quisiese celar, pues po-
»dría pensar (que) por otras partes podrían saber la ver-
»dat dello, e no pueden pensar a que fin ni respecto lo
»haya fecho, pues siempre lo tenían por pariente e prin-
»cipal amigo.... bien puede pensar el dicho señor carden-
»nal que quiera que alla se diga (diga)-en Castilla-lo que
»sus altezas tienen por cierto, y les pertenesce, que no lo
»avian de poner en arvitrage, quanto más (que) cuando
»en Paris estuvo el Rey nuestro señor, por parte de los
»embaxadores del dicho príncipe (D. Carlos) fué movido
»lo suso dicho, más nunca su alteza (D. Juan) quiso con-
»descender a ello: porque lo que claro está no hera me-
»nester ponerlo en litigio; e así vista esta respuesta, no se
»abló más.... pues el dicho reverendísimo señor cardenal
»sabe mejor que nadie la poca causa que sus altezas
»dieron al Rey daragón para ocuparles navarra y los
»cumplimientos que tienen fechos, assy para con él como
»para los otros que ante él estaban, en que quisiessen

»dar orden que el Reyno fuesse vuelto, y para ello por
»más convencerlo han enviado por muchas veces frayres
»observantes y otros para ponérselo en conciencia como
»su reverendissima señoría lo sabe muy bien, y haunque
»esta y otras muchas diligencias sus altezas en descargo
»suyo hayan fecho, assi con el dicho Rey daragón, como
»tambièn para el papa y otros principes christianos, por-
»que fuessen buenos medianeros para que cobrasen a na-
»varra sin derramamiento de sangre pues lo que más HA
»TENIDO A SUS ALTEZAS DE PONER SUS FUERÇAS HA SEY-
»DE POR EXCUSAR EL DAÑO DE SUS SUBDITOS; y pues
»a dios ha placido de llevarle deste mundo, parece a los
»reyes nuestros señores que ninguno no les debe poner
»empacho en cobrar lo suyo, pues el principe ni otro nin-
»guno tien drecho a ello; e porque saben el zelo que su
»señoría reverendisima tiene de la paz de christianos, sus
»altezas le ruegan afectuosamente quiera dar orden en
»que castellanos no se ayan de empachar en la deffension
»de navarra; e si hay algunos, aquellos ayan de dar lu-
»gar; porque la voluntat de los reyes nuestros señores no
»es de ocupar lo ageno, ni menos azer daños a los sub-
»ditos del dicho señor principe, ni a los Reynos de casti-
»lla; sino de tener buena paz e amistad con todos ellos.»

«Tambièn le direys—terminaban—que los Reyes nues-
»tros señores le agradecen mucho la buena voluntat que
»su reverendisima señoría les tiene; y que bien tiene
»sperança cierta que en lo que a él fuere, trabajara en
»que sus altezas cobren lo suyo, rogándole como a pa-
»dre les aga saber su buen parecer y consejo, porque
»dessean mucho tener por amigos a todos esos Reynos
»de Castilla.»

El deseo de paz de los Reyes de Nabarra queda bien

patente, pero no pueden renunciar a su derecho sagrado, ni siquiera ponerlo en tela de juicio.

Nuevo proyecto de los Monarcas destronados.



Según indiqué, al Rey Luis XII sucedió en el trono de S. Luis, Francisco I, Conde de Angulema «gran amigo de los Albret, de quien estos príncipes podían esperar mucho y no dejaron de recibir algo» (1). Apenas tuvo noticia de la muerte del Rey de Aragón, escribió a Juan de Albret una cariñosa carta, de la cual es este párrafo: «Primo mío, han llegado la hora y el tiempo »en los cuales es necesario que hagáis extrema diligencia »para recobrar vuestro reino, y por mi parte quiero ayu- »daros todo lo que pueda. Con este motivo escribo ahora »a mi primo el Sr. de Esparrots mi lugarteniente en la »Guiena, que marche a vuestro lado para prestar tanto »con su persona, como con el poder que yo tengo por »allá, todo el servicio y ayuda que le sean posibles». (2) No había ya otro medio fuera del de las armas para recobrar el trono perdido. Como también insinué las interminables negociaciones diplomáticas que por espacio de cinco años habían hecho los Reyes de Navarra, no daban el menor resultado.

Era la coyuntura muy favorable para el éxito de la ex-

(1) Campión, obra citada, pág. 501.

(2) Véanse Gomecius: Biog. de Cisneros libro VI pág. 1083; Boissonnade, ob cit. pág. 445.

pedición; pues muchos nobles castellanos y aragoneses que aun antes de morir D. Fernando, habían comenzado a sublevarse, con el fallecimiento de este Rey, adoptaron una posición turbulenta y algunos llegaron a tomar las armas; también las ciudades de Madrid, Sevilla, Toledo, Burgos y otras, estaban en plena revolución. (1).

Por lo que atañe a Navarra, dice su analista: «que la ocasión no podía mejorarse, porque los castellanos no tenían acá fuerzas considerables y muchos de los navarros suspiraban por sus reyes naturales, aun de aquellos que más habían ayudado a su expulsión. Así sucede de ordinario, cuando la violencia, el odio y el interés imaginado alteran los ánimos que de sí mismos vuelven a serenarse como las fuentes perturbadas por extrínsecos accidentes.» (2)

Estas palabras del P. Alesón, un poco exageradas de suyo, se aclaran en lo referente a la merindad tudelana por un documento del archivo de Simancas que se intitula: «*Relación de lo que los testigos que se tomaron en navarra dixeron sobre la venida del rey don Juan a navarra*» (3). En él se transcriben frases y se narran hechos hermosos por encima de toda ponderación y al través de las declaraciones allí consignadas vemos palpitar el espí-

(1) Anales t. VII pág. 361.

(2) Anales t. VII pág. 361.

(3) Patronato real, capitulaciones con Navarra, leg 13, folio 15

Mr. Pierre Boissonnade encontró esta «información» y publicó un breve resumen de ella en su «Histoire de la réunion», páginas 450 y 451. Juzgando por ese extracto, supuse que el documento encerraba datos preciosos para mi estudio y cuando fui al Archivo de Simancas con el fin de buscar materiales relacionados con el tema de esta labor, el primero de los papeles que consulté y copié fué la «relación» ya mencionada. Que no me había equivocado lo comprobarán mis lectores al pasar la vista por las páginas que siguen.

ritu sano y patriótico de los ribereños de aquél entonces, de una señora de Ablitas, de un Gonzalo de Mirafuentes, de un Pero Alcalde y de otros muchos personajes atractivos y simpáticos. La belleza de la «información» que nos ocupa, se agranda todavía si consideramos que en ese documento no se mencionan para nada los nombres de agramonteses y beaumonteses, que tan solo se habla de parciales del Rey D. Juan y de secuaces del Rey de Castilla, de amigos y de enemigos de la usurpación.

Aprovechándome de los datos que nos suministra esa colección riquísima de declaraciones, voy a trazar un bosquejo del estado de la Merindad de la Ribera en los primeros meses del año 1516; advierto que lo que afirmo de Tudela, Cascante o Ablitas, podemos decirlo de muchos otros pueblos de la Navarra en aquella época.

Una lectura muy somera del documento basta para sacar la impresión de que había en el país una gran efervescencia patriótica. Los leales que suspiraban por un rápido cambio de cosas, andaban en tratos y comunicaciones con su Rey. Dos testigos (1) hablan de mensajeros de Olite y de Sangüesa y de un criado del Conde de Ribagorza que iban a donde se hallaba el Monarca navarro. Este había distribuído entre sus parciales, varios cargos del Reino, «en especial de la Merindad de Tudela» (2); son varias las personas que nos refieren que había nombrado merino de la dicha ciudad a un hijo de la señora

(1) Juan Gómez y Sancho de Antillón.

(2) Declaraciones de Sancho de Antillón y de Tomás Tornamira; este segundo testigo «dize que vió una carta del rey don Juan que escrivía a la señora de ablitas en que escrivía de fazer mercedes».

de Ablitas, (1) añadiendo que «Bernat pelayre» había traído la «provisión» o «patente» real.

Como es de suponer, los amantes de la independencia de Nabarra oyeron con verdadero placer las noticias que se referían a la venida de D. Juan de Albret y del Mariscal: «*Oh quien viese el campo de la sierpe lleno de hombres darmas franceses*» decía el cascantino Pero Alcalde; y según el testigo Fernando de Antillón, que nos refiere sus palabras: «*daria por ello todas sus ovejas y cassa y quanto tenia*». Con razón escribe Pierre Boissonnade que: «clérigos, burgueses y labradores aguardaban con ansiedad estas pascuas de 1516 en las que su Monarca debía reaparecer victorioso» (2). «*Mejor pascua terne yo que no tu, que el rey don juan será luego acá y el mariscal está en sanguessá*» decía Juan de Caxaforte a Pedro Puintano (3). Y Juan Cabanillas hablando una noche con el citado Caxaforte en la plaza de Santa María de Tudela exclamaba: «*Agora es tiempo de ser essforçado y discreto pues viene el tiempo que se conpliran nuestros deseos*» (4).

Tenían su cuartel general los insurrectos, en el palacio de Ablitas donde residía la insigne dama doña Isabel de Peralta, esposa de D. Juan Enríquez de Lacarra (5). Allí se juntaban con mucha frecuencia Beltranot de Barasoain

(1) Declaraciones de Tomás Tornamira y de Miguel Cabañas.

(2) Ob. cit., pág. 450.

(3) Declaración de Juan Gómez,

(4) Declaración de Andrés de Villana.

(5) Hija y heredera de D. Pedro Arnaldo de Peralta, señor de Murillo de las Limas y de doña Inés de Mauleón. Fué tan entusiasta partidaria de los reyes legítimos, que aun siendo viuda se le confiscaron sus bienes, como luego diremos. Cfrs. Argamasilla, nobiliario, cuad. 2.º, pág. 250.

que dejando el pueblo de su apellido vino al palacio de Ablitas para laborar en contra de los usurpadores; Enríquez, sobrino del Mariscal (1) y probablemente hijo del caballero nabarro D. Pedro que fué apresado en la derrota de Isaba y moró en las prisiones del Castillo de Atienza; Juan Miguel y el bachiller Ximénez «vezinos de pamplo-»na que se habían ydo a cascante por miedo que no los «desterrasen»; el Jurado Gonzalo de Mirafuentes (2) que rayó por su valor en la campaña de 1512, Pierres de Peralta, Juan de Peralta y algunos otros tudelanos que «yban a fablar y concertar sus negocios». A ellos se unían los cascantinos Pero Alcalde «mayor de días» y su hijo el bachiller Sancho, los clérigos Mosen Pedro y Mosen Polonio, Martín Enríquez y el bachiller Garcés; de ellos afirma el testigo Antillón que «*yban a saber nuebas del marichal y de su prosperidad, fazian corrillos y plazes en cascante y dezian publicamente agora veremos otro tiempo..... y estaban muy alegres*» (3).

Los patriotas nabarros debían de informarse bien en Ablitas de lo concerniente a la venida de su Monarca, pues Bernat pelayre «que había estado en vearni, yba y venía al rey don Juan» (4) por encargo de D.^{na} Isabel de Peralta. Juan Ruiz afirma que «la señora de Ablitas envió al dicho bernat al rey don Juan con el testamento del rey don Fernando» y que «le escrevió una carta en la que le dezia que el cardenal (Cisneros) queria bolverle a navarra pacíficamente». No hay que esforzarse mucho para creer

(1) Decl. de F. de Antillón.

(2) Muy deservidor de S. M. le llaman Charles de Góngora y Francés de Ayanz en una denuncia al Emperador Carlos I.

(3) Declaración de Antillón.

(4) Id. de Tornamira.

al testigo Tornamira cuando asegura refiriéndose a la señora de Ablitas que «desque dezian de la venida del rey »don Juan tomavan mucho plazer ella y los de su casa». En efecto, mandó preparar al boticario Juan Ruiz, «confituras para enbriar a la reina doña Catalina» y afirma el citado Tornamira que «*tenia ciertos guantes y velos y benguy para enbriar a la dicha reyna.*» Llamó a su casa de Ablitas a un platero de Agreda «el qual por su mandado *fizo las armas del rey don Juan en una plancha de plomo para ponerlas en los mataçanes y altorças.*» Cuando le era difícil entrevistarse con sus amigos les comunicaba por escrito las noticias, pues quería tenerles al corriente de lo que pasaba. (1)

No perdiendo de vista la próxima invasión del Mariscal D. Pedro y acuciada por el deseo de hacer algo de provecho, quiso fortificar el palacio de Ablitas; para ello hizo traer «ballestas, espingardas y pabeses», y encomendó a los vecinos de Cascante, Miguel López y Juan del Aldea, la guarda de la fortaleza. Trabajó tanto que el testigo de quien he tomado algunas de estas noticias, «*cree »que acogiera en ella al dicho marichal segund le hera aficionada.*»

En Tudela y Cascante, formaban corrillos, personas muy caracterizadas por su amor al Rey de Navarra; los eclesiásticos mosén Diego y mosén Polonio, el anciano

(1) Fernando de Antillón «dize que oyó dezir en cascante a »un arriero que la señora de Ablitas abia enbiado una carta de »noche a pedro miguel abad faziendole saber que el marichal »estava en sanguesa y la leyó a sancho alcalde »

Este mismo testigo afirma poco después que hablando Pero Alcalde con sus compatriotas dijo: «Veys aqui esta carta que me »escribio la señora de ablitas y enbió por mi y estaban may alegres.»

Pero Alcalde y su hijo, el bachiller Garcés, Gonzalo de Mirafuentes, el clérigo D. Juan de Aybar, Pedro Urtiz y su hijo, los notarios Miguel Francés y Juan Nabarro, Juan y Pierres de Peralta, Juan de Urtubia, Sancho de Mirafuentes, Juan Redondo alcalde de Cascante, Ximeno Cunchillos, etc., etc. Ya podemos figurarnos lo que allí se hablaría. Temas de la conversación serían la venida del Rey D. Juan y del Mariscal D. Pedro de Nabarra, la expulsión de los extranjeros usurpadores, el implantamiento del régimen abolido, las pascuas de Resurrección que se aproximaban; pues todas las frases de patriotas de aquel entonces que aparecen en la «información» como materia delictiva se refiere a los asuntos que acabo de indicar.

Lleva la palma entre los nabarros que públicamente se quejaban de la usurpación, el cascantino Pero Alcalde. Muchas de las frases con que manifestó su lealtad a los Monarcas destronados, fueron recogidas en el proceso; yo transcribí en otro lugar alguna de ellas y ahora copiaré aquí las demás que aparecen en el documento, pues aunque no fueran todas proferidas en el año 1516, merecen figurar en este libro-homenaje a los héroes nabarros. Declara Fernando de Antillón que «quando los franceses vinieron sobre pamplona dixo el dicho pero alcalde: muchas plazas se levantarán del reyno en estar los franceses en nabarra», o como afirma el testigo Martín de Ansa: «dixo al tiempo que mataron a baldés en burgui que a la ora serían rebelados olite y tafalla». Las frases mas hermosas y vulgarizadas de Pero Alcalde, las conocemos gracias a lo que Fernando y Fernández de Antillón (probablemente padre e hijo) declararon. Fernández asegura que «aora mas de un año (1515) que el dicho pero alcalde dixo publicamente: oh rey tirano y sin conciencia que

»tiene al rey don juan lo suyo por fuerza lo qual dezia
»por el rey don fernando y que dios mostrasse milagro
sobre ello». Y sostiene el primero de los testigos citados
que: «quando derribaban a olite y a sanguessa dixo el
»dicho pero alcalde que no debria consentir el reyno y
»que todos devrian morir por ello y que el de buena ga-
»na moriria». Por este mismo tiempo Martín Enríquez otro
nabarro por el estilo de Pero Alcalde, afirmó gloriándose
que «avia estado en la fortaleza de marzilla quando no
»se quiso dar a don Fadrique de acuña.» Frase que le va-
lió el ser incluido en la información de los castellanos.

Pero los hombres no se contentaban con hablar sino
que hacían sus preparativos para unirse al ejército liber-
tador; Pierres de Peralta, Enríquez y otros, compraban
caballos «diciendo publicamente que eran para se pasar a
»D. Juan»; (1) y Bernat pelaire «se loaba que havia
comprado unos caballos en castilla» para su Rey. Cuan-
do vino el Mariscal a Nabarra fueron varios los pa-
triotas de la Ribera que marcharon a buscarle para luchar
en su compañía por la liberación del país; no les fué po-
sible conseguir esto último, pero bien hicieron cuanto
podían. Según declaración de Pedro Beraíz «fueron de
»ablitas beltranot y pierres de peralta y fernando criado
»de la señora de ablitas y en el camino que yban al rey
»don juan supieron que no era venido y se volvieron.»
Gonzalo de Mirafuentes, el Sr. de Eza, Juan de Peralta y
algunos otros caballeros estaban en connivencia con don
Alonso de Peralta que a la sazón como diremos después,
conspiraba en favor del Rey D. Juan; varios testigos les
vieron ir camino de Marzilla en donde tenia su habitual

(1) Declaraciones de Antillón y de Tornamira.

residencia el Marqués de Falces. (1). Beltrán de Sarria también marchó de «su casa de Tudela sin que nadie supiese su paradero y no volvió más a la ciudad hasta que los franceses fueron fuera de navarra.» (2).

Facilmente se comprenderá que los secuaces de don Juan de Albret no hubieran perdido la memoria de la conducta observada por los amigos del extranjero: «Vos fuisteis de voto que nos diésemos al arzobispo de çaragoça—decía Caxaforte a Juan de Logroño—pues en escrito estays.» (3) Preciso es sin embargo confesar que algunos, cayeron en imprudencias y dejaron escapar de sus labios palabras estridentes. «D. Juan Ruiz dice que un fernando de agramonte el jóven dixo a este testigo: yo vos certifico que dicen que vos han de poner un capete ardiendo en la cabeça porque soy aficionado a los castellanos y al Rey don fernando.» El mismo Ruiz hubo también de oír de boca del francés Dionisio el aserrador; «buen recaudo tenéys agora lo pagaréis.» (4).

Los castellanos y sus amigos los beaumonteses andaban muy cabizbajos y llenos de temor. Pedro Alvaro, co-

(1) Pedro Morillo asegura que «myrafuentes y el señor deça vió que iban de noche de la cibdad camino de marzilla», un hijo de Jaime Diez «topó a mirafuentes con tres o cuatro caballos cabe caparroso que iban a traibuenss que es de don carlos sobrino del mariscal y que se juntaban en marzilla» (decl. de P Beraiz). Pedro de Berrozpe «dice que vió sallir por la puerta (de Tudela) al señor deça y a mirafuentes que presume que iban a marzilla porque era día del viernes santo que toda la jente estaba en devoción y ellos yban camino que debían ir al marichal porque son afecionados a la parcialidad del rey don juan».

(2) Declaración de Miguel de Andecho.

(3) Id. de Pedro Morillo.

(4) Es de suponer que en estas frases hay más de boca que de deseo, más de ganas de hacer entrar el miedo al alma de los contrarios que de verdadera intención.

mo hallase muy triste al mencionado Ruiz, no pudo contener esta exclamación: «yo juro a Dios que hay mucho mal en la ciudad y que un día nos han de degollar a todos.» De un modo análogo se expresaba Diego Catalán hablando con Pedro Morillo: «mucho mal ay en la ciudad, guardemonos que un día nos han de cortar las cabeças.» Y Juan Gómez asegura que «su confesor le dixo que se guardasse de sallir de noche porque creya que se fazia algun monipodio en la cibdad de Tudela.»

Si los hombres en general obraban patrióticamente, las mujeres no les iban a la zaga, pues como ellos pensaban, sentían y se portaban. Creo que algunos botones de muestra serán suficientes para darnos idea del fervor nacionalista de las mujeres de aquel tiempo. Ya se ha hecho mención de la conducta observada por la señora de Ablitas y no es necesario que volvamos a insistir en esa materia. Doña Fresina tía de Doña Isabel, participaba del entusiasmo de aquella célebre patriota; las dos «dezian muchas vezes que vernía el rey don Juan antes de mucho tiempo» y «la dicha Doña Fresina apostó ciertos goantes» a Prudencio y a Tomás Tornamira sosteniendo que «para pascua estaria tomada toda navarra por el rey don Juan». «*¡Loudo sea Dios—exclamaba la esposa del bachiller Garcés—que la resurrección y el marichal vienen en un tiempo*» (1).

El testigo Pedro de Villes narra un hecho muy semejante a los otros, acaecido en la mañana del día en que se supo la derrota del Mariscal D. Pedro y del que fué protagonista Inés Caritat, mujer del patriota García Pérez de Birlas. Estaba dicha señora en la ventana de su casa, sita

(1) Declaración de Martín de Ansa.

junto «a la madalena», cuando pasaron por la calle el citado Pedro y Guillén de las Cortes, el viejo: «Farto mal »tenemos que el marichal está en Nabarra» dijo el segundo a Villes en voz queda. Inés Caritat, que debió de escucharles, «se quitó de la ventana y llamandó al notario Castel-Ruiz» y a otro hombre de su partido «fizieron muchas alegrías». Y así mismo dice (Pedro de Ville) que «*la dicha »Inés fablava a una vecina suya e le dixo que entendia »ser ganada (Nabarra) con la venida de los franceses y »faciendo ademanes con el braço en señal de alegría»*. No faltaban entre las mujeres quienes se sentían belicosas al igual de sus maridos: «*Dexad—exclamaba la esposa de Beltrán de Sarria - (1) que para pascua avrán su »pago estos traydores, por los de la parcialidad del Rêy »de Castilla»*.

En vano aguardaron la triunfal venida de su Monarca y del fidelísimo D. Pedro, aquellos insignes amantes de Nabarra. D.^{ta} Isabel, según declaración de Miguel Cabañas «*se maravillava como no era venido el rey don Juan»*. Pedro de Gayuzurri «*por mandado de la ciudad de Tudela fué hazia lumbierri y sanguesa por saber si avia »entrado gente de Francia en nabarra y no falló cosa »ninguna»*. El más friste de los fracasos había coronado a la intentona del Mariscal. Pero..... no adelantemos noticias que luego se han de desarrollar con la extensión debida.

No pondré fin a este párrafo sin indicar que los hechos estudiados, lejos de ser singulares tienen su desarrollo en un ambiente general muy parecido. No sin causa dijeron los partidarios de Castilla Pedro Berrozpe y

(1) Declaración de su yerno Miguel de Andecho.

Miguel Cabañas cuando Pedro Beraiz les preguntó «qué pensaban ó sentían destos negocios»: «*Más temor tenemos de la cibdad que de los franceses, que anda un murmullo que no nos agrada*» (1).

¡Oh tremenda perspicacia la de algunos escritores del siglo XX que se precian de conocer el espíritu de los nabarros del siglo XVI, juzgando de los hechos a la luz de sus pasiones y prejuicios! Les recomiendo la lectura de muchos testimonios de personas de aquella época, extrañas al nacionalismo nabarro, como son los beaumonteses citados, el Cardenal Ximénez de Cisneros, el Duque de Nájera y algunos otros que después diremos.

Alzamientos en el Reino



Como ya he dicho, hubo alteraciones muy semejantes a las de la merindad ribereña, en otros muchos lugares del país. Los habitantes de Sangüesa «estaban medio sublevados» aprovechando la coyuntura de que Castro alcaide de la ciudad, guerreaba en Aragón por su cuenta. Se teme, escribía el Arzobispo de Zaragoza, que cierto número de ciudades navarras, se alcen por el Rey D. Juan (2).

Sin duda ninguna, la principal causa de tales desasosiegos era el amor que muchos hijos de Nabarra, en apariencia sometidos profesaban entonces y profesaron después a la dinastía legítima. El gran poder de Castilla y el

(1) Declaración de Pedro de Beraiz. El testigo Berrozpe asegura «*que tenían más temor de la ciudad que de los franceses los de la parcialidad del rey don fernando*».

(2) Véanse dos cartas de D. Alonso de Aragón, fechadas en 2 de Marzo y 7 de Abril de 1512 y p. p. Dormer en sus anales, págs 35-44 y 46-52. Pierre Boissonnade, ob., cit., pág., 455.

gobierno de D. Fernando, inspirado por lo general en normas de justicia, lograron anestesiar el vivo deseo de los corazones patriotas, pero con la muerte del Rey de Aragón, ese afecto se despertó vigoroso y pujante y muchos nabarros que «contreñidos» habían jurado ser fieles al Aragonés, quedaron libres de todo compromiso, si es que alguno habían contraído.

Coadyuvaron también a propagar el alzamiento del país, otros sucesos cuyo relato no es del caso, y principalmente la debilidad y el mal gobierno del Virrey don Fadrique de Acuña «joven sin experiencia» (1) que no teniendo ni autoridad ni prestigio, veía cómo las dos facciones beaumontesa y agramontesa desobedecían sus mandatos. (2)

He probado antes que la actitud de los agramonteses era de franca rebelión y que a la luz del día se conspiraba en Tudela, Sangüesa, Corella, Ablitas y en otras muchas ciudades y villas del reino. El Marqués de Falces y Conde de Santesteban de Lerín jefe del partido, según afirman Charles de Góngora y Francés de Ayanz: (3) «*fué deservidor (de Carlos V) porque estubo lebantado con sus lugares no queriendo obedecer y don Fadrique dacuyna... y más escribió al Rey don john y a su hijo que le embiasen un mandamiento para levantar las merinda-*

(1) Así le calificaba D. Alonso de Aragón, Arzobispo de Zaragoza. Cfrs. una carta de ese señor fechada en 2 de Abril de 1516 y p. p. Dormer. (Anales de Aragón, lib., I, cap. XII.)

(2) Boissonnade, ob., cit., pág. 455.

(3) En una denuncia al Emperador Carlos V (arch. de Simancas, Estado leg. 158 fol. 89; orig. inéd). El documento respira por todos los lados partidismo. Sin embargo, este alzamiento del marqués de Falces se halla comprobado por otros testimonios y las connivencias con el Rey D. Juan deben de ser ciertas ya que afirman los denunciantes que cogieron las cartas de don Alonso en los cofres de su hijo.

»des de Tudela y Olit a que se diesen prisa a benir las
»quales cartas tomamos en las cofres de su hijo don An-
»tonio escriptas de su mano quando tomamos al
»marichal.»

D. Fadrique de Acuña quiso apresar al célebre personaje que hasta entonces había vivido sumiso a Castilla, pero que nunca dejó su papel de conspirador en pro de los Reyes de Navarra. El deseo de D. Fadrique no pudo realizarse pues ayudado el Marqués por las gentes de su partido, se negó a rendir el fuerte Palacio de Marcilla en donde tenía su residencia e hizo volver grupas a los enemigos (1). Entonces el Virrey Acuña, enfurecido porque no lograba su propósito «declaró sin otro procedimiento al Marqués y sus parciales, traidores a la corona de Castilla» (2). El anatema de aquel pobre señor ha sido repetido con adiciones y enmiendas por cierto navarro desechado, que quería privar a unos héroes del homenaje que se merecen, y que al ver su impotencia les cubre con dicterios de verdulera. Notaré aquí, pues tengo coyuntura favorable que ese señor carente de originalidad, no ha derivado sus opiniones de las enseñanzas de la unánime tradición de Navarra, y que es por el contrario, discípulo muy aventajado de Acuña, Rena, Miranda y de aquel Villalba, que según frase del Conde de Lerín, llegó conducido por sus antipatías «a hazer traydores a los leales».

Era de temer la posición de los beaumonteses a quienes los Reyes de Navarra se esforzaban por atraer a su

(1) Boissonnade, obra citada, pág. 460.

(2) Esto se afirma en una carta de D. Juan de Albret al Rey de Francia (Archivo de Pau, E 562). V. Boissonnade, obra y lugar citados.

partido. «Se sabe por un documento inédito (1) que, don Juan de Albret dió a su mujer el encargo de procurar un arreglo con la facción beaumontesa. Le permitía otorgar todas las condiciones necesarias para conseguir este apoyo.» «Nuestra voluntad—aseguraba cándidamente—ha sido siempre y es ganar, la benevolencia de nuestros súbditos y particularmente la de aquellos que nos pueden servir mucho». Afirma en el citado escrito que, don Francés de Beaumont primogénito de don Juan, sus hermanos, amigos y adheridos «le han hecho sabedor de que querían volver a su obediencia y han reconocido que le debían fidelidad». (2).

El Conde de Lerín, (3) cabecilla de la facción beaumontesa, tampoco se hallaba satisfecho de la conducta del Virrey de Navarra, y según él mismo declaró, vivía, enemistado con el Coronel Villalba, (4) jefe de las tropas

(1) Fechado en 21 de Enero de 1516 y conservado en el Archivo de Pau. (E. 556.)

(2) Boissonnade, pág. 455.

(3) Ya que se ha escrito mucho, con razón y sin ella, sobre la conducta del Condestable de Navarra en el año 1516; para tratar esta difícil cuestión, me serviré con cautela de cuanto han dicho los escritores nacionales y extranjeros, no perdiendo de vista la justificación que hizo D. Luis de su proceder, cuando fué tratado como sospechoso por el Cardenal Ximénez. Me refiero a un documento del arch. de Simancas (Estado leg. 158 folio 28) intitulado «*La crehencia que truxo el maestro miranda de parte del Condestable de Navarra*».

(4) El Conde de Lerín se queja de la conducta de Villalba, en términos que indican mucho resentimiento: «*Y no se sy el Señor Cardenal sabe, como el Rey nuestro Señor (D. Fernando) a mi causa le mal trató (a Villalba) y mandó que saliese deste reino y le quiso quitar a estella sino que alló quien por él suplicase, mandó su alteza que no se entendiesse en abilitarle y con esta enemistad que me tiene no curó de mirar al servicio de su alteza*».

castellanas que ocupaban el reino y con el Duque de Alba (1) protector de D. Fadrique de Acuña. Sabiendo estas cosas el Monarca nabarro, quiso atraer al Conde, prometiéndole entre otras ventajas casar a su hija la princesa D.^a Isabel mas tarde Duquesa de Rohan, con don Luis, primogénito del Condestable. Hay quienes afirman que la propuesta fue aceptada y que hubo inteligencias entre D. Juan y su turbulento vasallo, (2) añadiendo que algunos de esos tratos fueron descubiertos cuando acaeció la batalla de Isaba, pues Villalba encontró en los cofres del Mariscal D. Pedro «cartas del condestable y de otros señores navarros a quienes remordía la conciencia y estaban muy arrepentidos de ver, por culpa suya, esta antiquísima y nobilísima corona poco menos que extinguida y reducida a provincia y estas cartas las envió al Cardenal». (3). Sin embargo, el Licdo. Reta, escritor «de

(1) Una de las razones que presentó a Cisneros el Conde de Lerin, para excusarse de no ir a la corte, es «que estando allí don fadrique de acuña a quien el duque dalva favorece y a mí me quiere el duque tan mal quanto por las obras que me hizo se ha visto, no creo que hará menos siempre que pueda, no me sería honroso ir a competir con don fadrique». Se ha de recordar que, D. Fernando quitó a D. Luis de Beaumont el Marquesado de Huescar—que años antes le había dado a cambio de sus tierras de Nabarra—para hacer merced de el, a D. Fadrique de Toledo.

(2) «Los navarros—dice Flechier—comenzaban a llevar mal la dominación española; las facciones que habían sido más contrarias a este Príncipe, deseaban ponerle en el trono. La nobleza y sobre todo el condestable, le escribía secretamente, que hallaría al paso de los Pirineos mas de veinte mil hombres aprestados a seguirle». (Ob. cit, pág. 423). La última noticia parece del todo inverosímil.

(3) Alesón, Anales t. VII pág. 363. El mismo autor añade: Aunque otros decían que D.^a Brianda Manrique, mujer del

»buen juicio y cercano a aquellos tiempos» asegura que D. Luis Beaumont, habiendo recibido la carta del Monarca nabarro «la comunicó con su mujer y con D. Juan de Beaumont, Arcediano de la Tabla. Y temiendo ella »(D.^a Brianda Manrique) que con tan grande ofrecimiento »aceptase el Condestable la amistad del Rey, lo avisó en »secreto, no al Cardenal Jiménez, sino al Duque de Nájera »su hermano. El cual dió después esta noticia al Emperador, quien haciendo llamar al Condestable le hizo cargo »de ello. *Mas él respondió francamente: que era verdad »haber recibido tal carta; pero que le mostrase su Majestad la respuesta.*»

El Virrey Acuña, viendo las alteraciones del Reino, dió permiso al Condestable para fortificar las iglesias, «porque él no tenía allí gente», mas luego, arrepintiéndose de lo hecho y al parecer aconsejado por Villalba que se trasladó entonces de S. Juan a la capital de Navarra, (1) le ordenó que retirase las tropas. No sabemos qué hizo el Conde de Lerín pues «*Villalba*—según dice Don

»Condestable y hermana del Virrey electo de Navarra, habiendo descubierto estos negocios de su marido por ciertos papeles que le cogió, avisó luego de todo al Card. Jiménez..... Mas »la Condesa D.^a Brianda no se atrevió a vivir más con él, prevaleciendo en su conciencia el temor de la venganza del marido a la esperanza del patrocinio del hermano». Este último hecho lo explican de muy diferente modo las memorias del Licenciado Reta: «Porque dicen que la separación de la Condesa solo »fué por no poder sufrir las travesuras de su marido en materia »de lascivia». Cfrs. Alesón, ob. cit. tomo VII, págs. 363 y 364.

(1) «El señor Cardenal—escribe D. Luis de Beaumont—dió »crédito a Villalba que ha seido la causa de todo el mal deste »Reino, que sacó su gente que estaba en San Juan y truxola a »Pamplona a dar a entender que me tomó las yglesias y a hazer »traydores a los leales» (Creencia del maestro Miranda).

»Luis—*fué al Sr. Cardenal a le dar a entender cosas
»contra mí, que pues las yba deziendo por el camino y
»aca las dixo en este Reyno, de creher es que lo diria a
»su Señoria Reverendisima por me indinar con él, pues
»luego que el acá se volvió, bino carta y sobrecarta junta-
»mente (mucha prisa tenía Cisneros) para que yo saliese
»deste Reyno».*

Según se ve por las últimas palabras del Conde de Lerín, los de la corte habían puesto en balanzas su antes inquebrantable fidelidad. (1) No se creyó que la expulsión era suficiente para que las cosas de Navarra quedasen en paz y D. Fadrique de Acuña, quiso cogerle preso «con mandamiento», según declaró (2) y «por causa de los tratos»-que decía haber-entre D. Luis y el Señor de Asparrós». (3) El capitán castellano Pizarro, no pudo llevar a efecto la detención del Condestable del Reino, pues éste, sabedor de lo que ocurría, tuvo tiempo suficiente para escaparse. (4).

Antes o después del ruidoso hecho que acabo de indicar, Cisneros ordenó al Conde de Lerín que fuese a la corte de Madrid para prestar juramento de obediencia;

(1) En una carta de Cisneros a López de Ayala, se leen estas palabras: «Ansi mismo acordamos de mandar por el Marqués de Falces y por el Condestable de Navarra, para que las fortalezas que tienen, esten de mano del Rey nuestro Señor; y de esta manera, estará todo muy seguro y libre de sospecha y como conviene al servicio de su Alteza.»

(2) «Vino carta y sobrecarta juntamente y aun según don Fadrique dixo, mandamiento para que me prendiesen, quel dixo que con mandamiento lo hizo.» (Frase de D. Luis en el doc. cit.)

(3) Frase de una carta del Rey de Navarra al de Francia, cit. por Boissonnade en la pág. 460 de su obra.

(4) Véase Alesón, Anales t. VII, pág. 363.

pero D. Luis de Beaumont rehusó cumplir este mandato, alegando el mal estado de su salud, sus negocios de familia y sobre todo, la necesidad que tenía de velar por su honra. Con tal motivo dió al Cardenal Ximénez, una contestación que retrata su carácter a las mil maravillas.

«*Aveys de dezir*—escribía D. Luis en las instrucciones »que dió al Maestro Miranda—*que estoy muy quexoso de*
»*su señoría Reverendisima, seyendo yo tan ssuyo y tan*
»*leal servidor de la Reyna y del Rey nuestros señores con*
»*tantas causas que para ello me obligan y TAN ENEMIGO*
»*DEL REY DON JUAN, dar crédito a los que dizen contra*
»*mi lealtad y tratarme como deservidor mandandome sa-*
»*lir deste Reyno como al marqués de falces y a otros y*
»*esto con carta y sobre carta, estando yo haziendo jurar*
»*a la Reyna y principe nuestros señores y haziendo con-*
»*cluir las cortes, cosa que tanto cumplia a su serviçio; y*
»*viendo el Señor Cardenal que como a mi me va mas en*
»*la defensa deste Reyno que a nadie, mejor se podria fiar*
»*de mi que de don fadrique y de quantos hay en españa*
»*porque cada uno se yria a su tierra sy se perdiesse na-*
»*varra (mas) yo perderia quanto tengo y veria prósperos*
»*mis enemigos que son dos cosas que duelen*». (Debemos reconocer que en esto no le faltaba razón).

Viniendo al punto de su viaje a la Corte, decía lo siguiente: «*Areys saber al señor cardenal de lo que anda*
»*por este Reyno en tanta difama diziendo que me hazian*
»*ir por sospechoso como al marqués de falces, que bea*
»*su señoría en que anda mi honrra y no se maraville si*
»*biendo esto me pesa la yda que si lo ha por la obedi-*
»*cia yo ya iba y mi dolencia lo estorvó. Lo que es cargo-*
»*so a la honrra no se deve mandar a los caballeros que*
»*aunque el señor cardenal tenga intención de allá me hon-*

*»rrar no aprovecha al vulgo de la gente. Y pues he hecho
»el juramento que abeys visto en vuestras manos verá el
»señor cardenal la razón que yo tengo de estar quexoso
»y la syn razón que su señoría me ha hecho».*

Derrota del Mariscal D. Pedro.

.....

El Cardenal Ximénez, Gobernador de los reinos españoles en ausencia del joven Monarca D. Carlos I, estaba muy bien informado de todo lo que a la invasión de Nabarra concernía, por el Arzobispo de Zaragoza don Alonso de Aragón (1) que, había puesto espías cerca de los Monarcas destronados y por el secretario Hugo de Urriés que le comunicaba noticias de la situación del país; este señor, en carta fechada el 24 de Febrero (2) le decía con toda claridad que, la próxima invasión de Nabarra por los franceses, «era creída de todos en aquel reino.» Entonces el inexorable Cardenal Cisneros, se propuso guardar a Nabarra para Castilla, y tomó a este fin, medidas de gran rapidez y eficacia. Mandó activar las obras que se hacían en el castillo de Amayur y en otra fortaleza del N. del reino y formó un ejército numeroso destinado a luchar en este país; el Duque de Nájera, cuñado de D. Luis de Beaumont se ofreció a regirlo, pero el Condestable de Castilla se opuso (3) y Cisneros dió la dirección de las tropas al Coronel Villalba, «natural de »Plasencia, hidalgo pobre, de gentil disposición y muy

(1) Véase su carta a Cisneros fechada el 14 de Marzo de 1516. Simancas, Estado, leg. 3, fol. 104.

(2) Escrita en Iruyrançu (Iranzu?) id. id. leg 3, fol. 80.

(3) Flechier págs. 423 y siguientes.

«suelto y mañoso» (1) que había servido en los tercios de Gonzalo de Córdoba (2) y asistido, como vimos, a la conquista de Navarra.

Por desgracia para la causa de Juan de Albret, al tiempo de hacerse la expedición, el Rey de Francia, ocupado en la guerra de Nápoles no pudo ayudarle, y el Monarca navarro, con gran deseo de recuperar su corona, comenzó la campaña sin estar preparado lo suficiente. Uno de los cuerpos del reducido ejército, era mandado por el propio Rey D. Juan y el otro, compuesto de 1.200 hombres entre navarros, vascos de ultra puertos, franceses y bearnese, por el Mariscal D. Pedro de Navarra que con fidelidad loable, no había cesado de trabajar ya, en el terreno diplomático, ya en el militar, en pro de los monarcas destronados; con él estaban: Frances de Ezpeleta, Jaime Bé-laz, Pedro Enríquez de Lagarra, Juan Ramírez de Baquedano, Juan de Olloki, Antonio de Peralta, Martín y Valentín de Yatsu, los Sres. de Garro, Eslaba y Lizarraga, Juan de Goñi, Fernando de Ayanes, Rodrigo de Alzate, Sarria, Espinaleti, Bergara y otros nobles y guerreros amantes de la libertad del país.

El plan del Mariscal, era penetrar en Navarra con el grueso de las tropas por los valles de Ronkal y Salazar; llegar a Lumbier y Sangüesa y allí provocar un alzamien-

(1) Gonzalo Fernández de Oviedo en sus «Quincuágenas de la Nobleza Española». Afirma también dicho escritor que, don Fernando V. de Aragón, atendiendo a los servicios de Villalba, le había hecho caballero de la Orden de Santiago.

(2) Escriben Gayangos y Lafuente que, «desdeñado por una señora con quien se quería casar y ansioso de hacer fortuna, pasó a Italia donde hizo prodigios de valor. En un día tuvo un desafío con un español, un alemán y un corso y venció a los tres.»

to general del Reino (1), pues como antes dije, muchos partidarios de D. Juan, estaban dispuestos a ingresar en las filas de su ejército. Sin embargo, la campaña fracasó del modo más triste. Villalva era sabedor de cuanto acaecía, gracias a los informes de la policía indígena. Los vasallos de D. Alonso de Aragón y algunos beaumonteses dirigidos por el capitán Miguel de Donamaria, fueron a unirse a los castellanos (2). «Hacia el 16 de Marzo, supo el Coronel que las tropas del Rey de Navarra se ponían en movimiento e iban hacia los desfiladeros de Roncal y de Roncesvalles. El Cardenal Ximenez le mandó que ocupara cuanto antes el segundo de dichos pasos; si llegaba a tiempo, le daba permiso para luchar contra los enemigos. En el caso contrario, rechazaría el combate, volvería sobre sus pasos y arruinaría las ciudades, villas y aldeas, haría del país un desierto para impedir a los invasores que subsistieran (3) y les hostigaría con ata-

(1) Véase el documento que antes cité: «Los dichos y deposiciones del Mariscal.»

(2) Boissonnade págs. 461 y siguientes; Cedillo págs. 209 y 210)

(3) Este relato es de Boissonnade (ob. cit. pág. 461). El Padre Alesón habla en términos muy parecidos: «*También se dice que se propuso ahora en el consejo de Castilla, no solo desmantelar todas las villas y plazas fuertes de Navarra, sino también dejar todas sus tierras yermas sin permitir que se labrasen, de suerte que solo sirviesen para pastos de los ganados. Los desmantelamientos tuvieron después su efecto. Mas la universal desolación de los campos pareció cosa demasiado cruel e inhumana.*» (Anales tomo VII pág. 361). Por último, Garibay, escritor poco amante de la independencia de Nabarra, dice así en su Crónica publicada en el año 1571: «*El Cardenal fué de parecer que no solo se devian derribar y echar por el suelo las fortalezas y murallas del reyno, mas assolar a todo, dexando la tierra para pastos de ganados para los veranos.*» Carecemos ahora de documentos que nos permitan

»ques incesantes hasta lograr su retirada. Antes de que
»llegasen estas órdenes, Villalba comenzó a marchar sobre
»Roncesvalles; todavía era tiempo».

Para colmo de males, cuando el Mariscal atravesó los puertos, no tenía en su ejército sino 600 hombres, pues gran parte de los soldados por temor al frío y a las tropas, «se bolvieron escondidamente syn su sabiduría». (1) Los roncaleses, muy fieles a la dinastía de Albret, fueron a prestarle obediencia como a representante de sus Reyes y le dieron 200 hombres mandados por el capitán Petri Sánchez; (2) los salacencos también le prestaron obediencia, y le prometieron 300 hombres para no llevar ninguno; los habitantes de Aezkoa incurrieron en feo pecado de ingratitud, pues habiéndole ofrecido tantos hombres como Salazar, no sólo no se los llevaron, sino que fueron a engrosar las filas del ejército castellano-beaumontés.

hacer un exámen crítico de tales aseveraciones. Aun suponiendo que los citados escritores exageraron, hemos de reconocer que ninguno de ellos muestra enemiga al Cardenal y que, tendrían algunos motivos para decir esas cosas. Dado el carácter de hierro de Cisneros, bien podemos creer que se hallaría dispuesto a usar de medidas enérgicas, con el fin de conservar el reino de Navarra. Sin embargo, las arriba dichas parecen demasiado violentas.

(1) Nadie crea que los nabarros patriotas desertaron del ejército de su Rey; según testimonio del propio Mariscal D. Pedro, «quando pasó el puerto de val de Roncal, no venian con él
»mas de seyscientos ombres poco mas o menos, por que los otros
»se bolvieron... *los quales heran Vascos (de ultrapuertos) e Franceses, e Navarros* los que estan efueron presos con este confesante» Cfrs., los dichos y deposiciones del Mariscal.

(2) «Los que ofrecieron la obediencia y gente eran los alcaldes y capellanes, a los quales prometió el mariscal no otra cosa salvo buen tratamiento y de tenerlos en justicia». Carta del licenciado Galindo a Cisneros, 1516, Arch. de Simancas Patrón Real leg. 13.

Don Pedro supo que Villalba le aguardaba cerca de Roncesvalles, y en vez de marchar en aquella dirección, fué hacia el Roncal por las montañas cubiertas de nieve; pero los castellanos, franqueando también la sierra con gran celeridad, se lanzaron sobre los nabarros desprevenidos. El Mariscal se tuvo que rendir a condición de que fueran respetadas las vidas de los soldados fieles; hicieronle prisionero; y si hemos de creer al P. Alesón, (tomo VII, pág. 363) «fué tratado inhumanamente de Villalba contra las leyes de toda buena guerra. Como si fuera delito atroz, seguir y obedecer a su rey natural, a quien tenían jurado por tal y prestado la obediencia en las Cortes generales que se celebraron para su coronación». El Conde de Palma, en una carta que se conserva en el Archivo de la Casa de Medinaceli, dice que con el Mariscal «fueron presos D. Juan Velázquez (debe decir »Ramírez) y D. Juan Enríquez (de Lacarra) (1) y un hijo del »Marqués de Falces (Antonio de Peralta); en fin que ningún caballero quedó por prender y otra mucha gente, de manera que lo de Navarra quedó atajado». Acaeció esta batalla, de triste recuerdo para los buenos patriotas, el día de Viernes Santo (22 de Marzo) del año 1516, al decir del escritor Garibay; el 27 de dicho mes, a juzgar por docu-

(1) Sabemos por otros documentos que, el caballero nabarro apresado, no era D. Juan Sr. de Ablitas, sino D. Pedro Enríquez de Lacarra.

Esta noble familia, una de las principales del viejo reino, procedía de la Casa Real de Nabarra. El Infante D. Juan Enríquez de Lacarra-Nabarra, del que se dice que murió en la batalla de Beotibar, hijo de D. Enrique I, procreó a Mosén Martín Enríquez de Lacarra, primer Mariscal del Reino, Alférez del Estandarte Real, Sr. de Ablitas y Fontellas y Gobernador de Normandia.

mentos del archivo de Leire, según indica el P. Alesón en sus Anales.(1)

El Rey de Navarra que se hallaba sitiando la fortaleza de S. Juan, cuando supo estas noticias, tuvo que retirarse, dejando cien cadáveres en el campo, y a sus más fieles y nobles servidores, en poder de los soldados de Castilla.

«Cisneros—escribe Flechier—recibió estas noticias »con sumo gozo y escribió en términos de mucho reco- »nocimiento a Villalba, a quien estimó y amó después »particularísimamente y a quien consultó en todas las con- »tingencias y sucesos en que se trataba de la seguridad de »la provincia» (ob., cit., pág., 426). No dejó de comunicar esas nuevas a su Rey D. Carlos que, como dije se hallaba fuera del reino; se conserva una carta de dicho Cardenal a su amigo y representante cerca del Rey, D. Diego López de Ayala, fechada en Alcalá el 3 de Abril de 1516, en la cual se dice: «Después que de aquí os partisteis llegó esta »carta que aquí va inclusa, por lo quoyal me hacen saber »como se descercó Sant Juan y pelearon con los enemigos »y mataron mas de ciento dellos y prendieron mas de »otros tantos de los principales, y toda la gente se puso »en huyda, de manera que por oganno está hecha la gue- »rra de navara: loado sea nuestro señor y también os em- »biamos aquí otra carta del coronel Villalba de la manera »que prendió al mariscal para que lo digais todo al rrey »nuestro señor». (2)

(1) Tomo VII, pág. 263.

(2) Carta LX, edic. de Gayangos y Lafuente.

El Castillo de Atienza



Este combate de Ronkal trajo fatales consecuencias a los guerreros apresados por el coronel Villalba, pues ordenó el Gobernador de Castilla que fueran conducidos a la fortaleza de Atienza (1) y allí «guardados a muy buen recaudo» (2). Bien merecen aquellos patriotas nabarros que, antes de pasar adelante, consignemos aquí sus nombres dignos de respeto. Fueron ocho, hijos todos ellos de las más distinguidas familias del reino, según se deduce de la simple lectura de sus apellidos: el Mariscal D. Pedro de Navarra, que sirvió a sus monarcas legítimos con fidelidad y constancia muy dignas de ser tratadas en párrafo aparte; Juan Ramírez de Baquedano, señor de San Martín y Ecala, defensor valiente de la fortaleza de Estella, que mereció del usurpador la confiscación de sus tierras y después de muerto, fué excluído con otros caballeros nabarros del «*perdón*» del Emperador Carlos V; los capitanes Petri Sánchez, ronkalés, y Juan de Olloki y Yatsu, señor del palacio de su apellido, primo carnal de San Francisco de Xabier e irreductible hasta la muerte; el cascantino Pedro Enríquez de Lacarra, que se distinguió mucho por su afecto a los Reyes destronados; Antonio de Peralta, primogénito del Marqués de Fálces y de doña Ana de Velasco, defensora del Castillo de Marzilla; el capitán

(1) En la actual provincia de Guadalajara.

(2) «Qui omnes (captivi) Ximenii jussu ad Atienzæ præsidium arcta custodia asservandi sunt abducti» (Alvar Gómez de Castro, obra citada, tomo I, pág. 1087.)

Francés de Ezpeleta, señor de Catalain, hijo del Vizconde de Valderro y pariente del glorioso Apóstol de las Indias; (1) por último, Valentín de Yatsu, también capitán de los Reyes destronados que, como Juan de Olloki, fué primo carnal de San Francisco de Xabier y estuvo en el sitio de Fuenterrabía luchando contra los ejércitos del Emperador Carlos V. (2)

Siempre es dolorosa en gran manera la privación de la libertad a los que en ella vivían; y si la cárcel en que han de residir está lejos de la patria y en un país enemigo, suben de punto la tristeza y el desconsuelo. Por si no bastáran estos motivos de pena, en el caso de los caballeros nabarros hay otro no menor; las pésimas condiciones de la cárcel. Si intentara describir los motivos de queja que tenían los prisioneros, quizá creyeran algunos que, mi corazón de patriota me hacía ver las cosas con lente biconvexa; para que nadie lo crea así, cedo plaza a testigos castellanos y, por tanto, nada parciales a nuestro favor, muy enterados de las cosas por el cargo que desempeñaron.

Juan Ortiz Calderón, alcaide del castillo de Atienza, en una carta que con fecha 22 de Abril escribió al «muy ylustre e muy Reberendisimy señor cardenal despaña

(1) Cirs. Cros: «Saint François de Xavier, sa vie et ses lettres» tomo I.

(2) Los nombres de los prisioneros de Atienza, nos constan por el documento ya citado: «Los dichos y deposiciones del Marichal, etc.»

Jaime Belaz, Sarria, Juan de Goñi, Bergara y Espinaleti, que se encontraron en lo derrota de Isaba, no fueron hechos prisioneros y marcharon a Estella, según declaración de D. Francés de Ezpeleta. (Doc. cit.)

arçobispo de Toledo» (1) nos hace saber que, a raíz del combate de Isaba, fueron al castillo el aposentador Juara y los criados de Sus Altezas Juan de Velasco y Diego Ortiz, con el fin «de ver y mirar la dicha fortaleza y lugar donde avian de estar los cavalleros que a ella vienen »presos, e así mismo para que (Juan Ortiz) recibiese a los »dichos monteros para guarda de los dichos cavalleros »prisyoneros». Algún tiempo después, llegaron los nabarros en compañía del licenciado Francisco Galindo, el cual, «con una provisión de sus altezas, intimó al alcaide «*los recibiese y tuviese a mucho recabdo por que ynportaba mucho al servicio de sus altezas*». Calderón se hizo cargo de los presos y de allí a poco, fué requerido por el capitán Gonzalo de Oviedo «*de parte de sus altezas, recibiese a otros tres cavalleros prisyoneros (2) que avian »seydo tomados en la misma demanda que los otros. Y »por ser cosa que tocava al servicio de sus altezas—escribe dicho alcaide—acordé de lo hazer hasta que vuestra Reverendísima señoría lo supiese para mandallo remediar y de manera señor, que ellos quedan aquí por »quinze dias Y EN TAN TRABAJOSO Y ESTRECHO LUGAR, »QUE SI NO SE REMEDIASE, YO DESCONFIADURIA DE SU »SALUD, de lo qual mas larga relación podrá hazer el »dicho licenciado y el dicho aposentador*». Termina Ortiz su carta suplicando a Cisneros: «*nos mande aliviar des-*

(1) Este documento se conserva en el Archivo de Simancas Secretaria de Estado, leg. 3, fol. 96.

(2) Eran estos, Valentín de Yatsu, Petri Sánchez y Francés de Ezpeleta, según se afirma en el documento del Archivo de Simancas: «Testimonio del reparo e de la manera de la prisión de los prisioneros que están en Atiença.» (Patrón. Real, legajo 13, folio 91.)

»tos presos y repartirlos o nos mande rreparar los aposentos donde mas seguros los podamos tener».

Fueron atendidas las quejas del alcaide, en lo tocante a la segura custodia de los prisioneros. (1) Existe una real cédula fechada el 25 de Abril, en la cual se comisiona al licenciado Galindo «para que entienda en fazer un aposentamiento conveniente en esa dicha fortaleza *para que los presos navarros puedan estar a buen recaudo*», y se ordena a las autoridades de la villa de Atienza y de su comarca que, le proporcionen la madera, el hierro y «los otros materiales que fuesen menester pagaderos al precio que entre ellos valen» y asimismo «le fagan dar para el acarreo las bestias y carretas y bueyes e otras cosas que oviere menester, pagándoles su justo jornal».

Francisco Galindo llegó a la fortaleza de Atienza el dos de Mayo de aquel año y después de notificar al alcaide su misión y de obtener de él, acatamiento a la orden de Sus Altezas, el día cinco, se dedicó a examinar las prisiones, en compañía del alguacil Vallejo y de los monteros del castillo. Su primera visita fué a «la torre que se dize de los ynfantes, donde están presos el Marichal de navarra e don Antonio (de Peralta) e Francisco despeleta e Valentín de Jaso». Ningún detalle por nímico que fuera, escapó a su vista de lince, muy aclarada por el temor de la fuga de los presos. Había en la torre una puerta tapiada, y no juzgando suficientemente gruesa la pared, mandó al cantero Juan Alonso que la tirase y cerrara de nuevo «mas ancha que estaba, el qual dicho cantero la puso luego por la obra e cerró la dicha puerta de cal e hieso

(1) Todas las noticias que siguen, las he tomado del documento del Arch: de Simancas: «Testimonio del reparo etc.»

»e piedra de siete palmos de gordos e aun de algo mas». Con esto se disiparon los temores de Galindo, mas prosiguiendo su visita de inspección, halló «una cama armada »que estaba en la dicha prisyon, de las que llaman de campo, en que el dicho marischal dormía, e hallaronse en la »dicha cama ciertas barras e bergas de hierro con que la »dicha cama estaba armada». Creyendo que estas barras podían ser instrumentos para facilitar la evasión, hizo que las quitasen, y en su lugar pusieron «ciertos palos de madera y cordel, e el dicho hierro que se quitó, se dió a »los monteros de guarda de sus altezas». Luego mandó hacer una «*puerta de red* (de barrotes?) *dexando en ella »una ventanilla con su compuerta e cerradura para ser- »vicio de dar lo que ovieren menester sin abrir ninguna, »salvo la que de antes estaba hecha*»; ordenó asimismo «que, en una ventana que esta fuera de la dicha prisión, por donde entra claridad le pusiesen unas verjas de hierro, las quales se pusieron e fueron quatro barras de hierro e dos travesas en que entran las dichas barras que pesó todo veinte e ocho libras».

El escribano Baltasar Rodríguez, de cuyo atestado copio estas noticias, continúa describiendo las innecesarias precauciones que se tomaron para el «buen recaudo» de aquellos presos. «Doy fé-dice-que en una puerta que sube a lo más alto de la dicha torre, está puesta una puerta »que parece ser nuevamente puesta, lo qual dicha puerta »está defrente de la dicha prisión e *están después della »para haber de llegar a los dichos presos, tres puertas »con quatro cerraduras.*»

Examinada la torre de los infantes, Galindo procedió a ver «*una sosota*», en la cual se hallaban Pedro Enríquez de Lacarra, Juan Ramírez de Baquedano, el ca-

pitán Petri Sánchez y Juan de Olloki. Por lo visto, había sido arreglada pocos días antes de la venida del dicho inquisidor, ya que éste, muy exigente según queda evidenciado, no puso reparos de ningún género. «Ví que »en la dicha sosota-dice el escribano Rodríguez-estaba »hecho un suelo de tablas que parecía nuevamente hecho (1) e ansi mismo ví que en una *saetera, por donde »entra claridad a la dicha sosota, estaban puestas tres »verjas de hierro e ansy mismo vi que estaba una puerta »con su cerradura e luego tras aquella, otra puerta de red »de madera que parecía nuevamente hecha, con su cerradura y en ella misma una ventanilla para servizio con »su cerradura, e tras aquella está otra puerta con su »cerradura; de manera que para entrar donde los dichos »presos están, han de pasar tres puertas con quatro cerraduras.» No quiero encarecer aquellos rigores, pues el escrito que voy transcribiendo se comenta por sí solo.*

Cuando Francisco Galíndo hubo terminado su visita de inspección, hizo manifiesto que el «Reberendísimo Señor Cardenal», por una carta, le mandaba «que se ynformase de los dichos presos navarros que era lo que les habían tomado quando habían sydo presos y que él agora se quería ynformar de todo ello». Comenzó, interrogando al Mariscal «que era lo que asy se le había tomado», mas D. Pedro, con un rasgo muy aristocrático «*le respondió que era cosa de cibilidad e que en ninguna manera lo habia de dezir quanto más que no lo sabia*»; lo mismo dijo D. Antonio de Peralta y por ellos y por el capitán Francés de Ezpeleta declaró Valentín de Yatsu «pues todo lo sa-

(1) Probablemente por orden del alcaide que, quiso remediar en alguna manera las pésimas condiciones de «aquella estrecha y hórrida prisión» (frase del Sr. Conde de Cedillo.)

bía.» Luego, los demás presos fueron enumerando los objetos que les habían quitado, en presencia de Galindo y del escribano Rodríguez que tomaba nota de sus declaraciones. (1)

Parece que la misión del licenciado había concluido ya. El «recaudo» de los temibles prisioneros no podía ser mejor, pues estaban guardados en una fortísima torre y en una *sosota*, provistas de tres puertas con cuatro cerraduras y de ventanas defendidas por gruesos barrotes; para mayor precaución se habían llegado a quitar los hierros de la cama del Mariscal D. Pedro. Sin embargo, el temeroso licenciado no compartía nuestra opinión y antes de ausentarse de la fortaleza, quiso tomar algunas medidas de una severidad estrechísima. Dejemos hablar al escribano Rodríguez, pues a ser posible, me place recoger el testimonio de hombres nada parciales en nuestro favor y muy bien enterados de cuanto sucedía.

«Luego incontinentemente, este dicho día (5 de Mayo) e mes e año suso dicho, *el dicho licenciado Francisco Galindo de parte de sus altezas mandó a Blas Va-*

(1) Por creerlas muy útiles para el estudio de la indumentaria nabarra de aquel tiempo, voy a transcribir aquí, las declaraciones de los presos acerca de los objetos que les fueron tomados en la batalla de Roncal.

Asegura Valentín Yatsu, «que le habían tomado al dicho *marichal* un cofre de armas, otro de vestidos que tenía dos ropas de terciopelo, el uno enforrado de raso y el otro en aforro negro, un sayón de brocado con unas bandas de tela de plata y ciertos jubones de terciopelo y calças, un caparazón de la brida de brocado y unas bandas de tela de plata, guarniçiones de caballos de lo mismo y trece o catorce cabalgaduras entre caballos y hacaneas y cortabtes e azemilas». *Al hijo del Marqués de Falces*, le quitaron también, ropas, cabalgaduras y objetos de mucho valor: «dos cofres de vestidos en que había cinco

»llejo alguacil de sus altezas que presente estaba,
»que eche e faga echar a cada uno de los dichos
»presos navarros questán en la dicha fortaleza,
»unos grillos muy bien echados, porque cumple así
»a servicio de sus altezas». Vallejo respondió que le
»plazia hazer lo quel dicho licenciado le mandaba»
y los dos encargaron a Sebastián Martín, vecino de la
villa de Atienza que pusiese grillos a los prisioneros. An-
tes de que llevase a cabo la operación, Galindo le pi-
dió juramento «en forma devida de derecho que
»echaría e sobraría bien y firmemente los dichos
»grillos e chavetas; el qual (Martín) dixo que hazía
»todo lo susodicho lo mas fuerte e firme que pudie-
ra». Entonces, el alguacil Vallejo «hizo sacar e sacó a
»petri sánchez preso, al qual hizo echar unos gri-
»llos que pesaron seys libras y media con su cha-
»veta bien roblada e tornóle a la de los otros». Lo
mismo se hizo con los demás caballeros de la sosota y de
la torre; a todos echó Alonso Martín «un par de grillos
de seys libras y media - excepto los del Mariscal que

»capas de terciopelo y de raso, quatro sayos, seys jubones de
»raso carmiesy e tela de plata, camisas e calças e unas meda-
»llas e cabos de oro, dos caballos, siete hacaneas y cortabtes y
»dos azémilas, un arnés y su espada». Valentin de Yatsu «dixo
»que le le había sydo tomado a él dos caballos e un cortabte y
»un arnés e ansi mismo dixo que había sido tomado a Francisco
»despeleta un caballo y un corbibre e sus armas e calças e cami-
»sas». Viniendo a los prisioneros de la sosota, consiguiese que los
castellanos habían aprehendido a D. Pedro Enriquez «un cortab-
»te e un caballo e vestidos, un jubón de raso negro de armar e
»una ropa de damasco enforrada en paño negro; a Juan de Ollo-
»ki un macho e sus arnas e una capa e un sayo de paño; a Juan
»Ramirez «un cortabte» y a Petri Sánchez «un arnés de milán e
su ropa e camisas e una faca».

pesaron seis — *«roblando cada chaveta dellos en cama de una vigornia»*.

Concluída esta operación bochornosa, ordenó el licenciado Galindo a Juan Ortiz *«de parte de sus altezas »que no acoja ni dé lugar a que ningún navarro ni »criado de los dichos presos, suba ni entre en la dicha fortaleza ni consienta que se den ni echen cartas ni mensajerías a los dichos presos sin su licencia del dicho alcaide e que lo vea él, e que los que »han de estar en la dicha villa de Atienza que son »dos criados de los dichos presos, (Eraso y Amatriain »servidores del Mariscal y de D. Antonio respectivamente) para proveer de los bastimentos que fueren necesarios ponga (n) los dichos bastimentos en una »casa e allí embien los monteros por ello, lo qual le »mandó so pena de perdimiento de bienes e de la vida »a merced de la Reyna e del Rey nuestros señores»*.

Para terminar su obra, Francisco Galindo hizo saber al pueblo las medidas que se habían adoptado en orden al aislamiento de los presos, por medio de un pregón verdaderamente draconiano. En él se prohibía la entrada en la villa a todo criado de los presos—excepto a los dos ya mencionados—y aun a todo navarro *«so pena que »por la primera vez que eniraren les sean dados cient »azotes e por la segunda le corten un pie e por la otra »muera por ello»*. A los servidores del Mariscal y de don Antonio que habían quedado en Atienza, se les prohibía la entrada en el castillo *bajo pena de muerte*, y el salir de la villa o enviar mensajes sin autorización del alcaide, había de ser castigado con cien azotes. Asimismo, a las autoridades se les conminaba con *«perdimiento de bienes »y privación de los oficios si en esto fueren negligentes o*

»remisas»; y a las personas que acogieran a los navarros o no denunciaran su venida, se penaba con «*multa de mil maravedis e dos meses de cárcel*». Un castigo idéntico se había de imponer a todos los habitantes del pueblo mayores de diez y siete años y menores de sesenta, si al oír la campana del castillo no acudían para defenderlo con sus armas.

¡Aun prisioneros infundían pavor los nobles y fieles caballeros nabarros!

En una carta que Cisneros escribió al Rey D. Carlos, en Septiembre de 1516, aparece indicada la causa de tantas precauciones, y no fué otra sino el temor a nuevos alzamientos de Nabarra. Dice así: «Ya havrá sabido vuestra majestad lo que después acá a sucedido y como las cosas de nabarra, nuestro señor ha puesto maravillosamente las manos en ellas (Villalba puso sus empecatadas manos y Cisneros sus órdenes crueles, no Nuestro Señor) *porque estando vendido el rreyno por algunos naturales, fueron presos el marchal y otros principales cavalleros, los quales tenemos puestos a buen rrecaudo en la fortaleza de Atienza, porque en la mota de medina (Castillo de la Mota de Medina del Campo) tiene algunos Parientes al rrededor y de allí se soltó el Duque de Valentines (César Borgia) y otros; y porque la persona del Marchal ymporta mucho para las cosas de nauarra fué necesario (ponerle) a mejor rrecaudo*».

Los prisioneros nabarros.



No fueron los únicos objetos de la visita de Galindo al castillo de Atienza, el inspeccionar la cárcel en donde moraban los desgraciados patriotas y el poner a éstos «a muy recaudo.» Por mandato del Cardenal Cisneros debía también tomar declaración a los presos nabarros acerca de varios detalles de la fracasada intentona. «*Os mandamos-le decían los Gobernadores de Castilla en una real cédula-(1) que interroguéis (a los prisioneros) por cuyo mandado entraron en la bal de roncal... y que gente truxeron consigo de bearne y francia y que pueblos y personas particulares de la bal de roncal y de otras partes del Reyno de nabarra se juntaron con ellos y que tratos e ynteligencias tuvieron para la dicha entrada con las cibdades y lugares del dicho Reyno etc. etc.*» Las facultades que por este documento se le concedían, eran omnímodas; podía usar vara de alguacil de la «real casa y corte» y «*ejecutar penas en los remisos e inobedientes y en sus bienes.*»

Provisto de tan amplios poderes, el licenciado Galindo marchó al castillo, en los comienzos del mes de Mayo, para interpelar a los nabarros cautivos, conforme a un cuestionario de ocho preguntas que le habían entregado en Madrid. Según se refiere en el documento que Baltasar Rodríguez escribió para consignar las declaraciones,

(1) Se halla transcrito en el doc. ya mencionado: «Los dichos y deposiciones del Mariscal etc.» Véase en los apéndices de esta obra.

Galindo «hizo parecer ante sí a don francés dezpeleta »nabarro preso en la dicha fortaleza, secreta e separada- »mente, no sabiendo los otros dichos presos que queda- »ban, donde salia ni para que le llamaban; el cual don Francés por mandato del Licenciado «prestó juramento »en la forma devida de derecho por dios e por sancta »maría e por los santos evangelios ... que diría la verdad »de todo lo que supiese e le fuere preguntado.» No pu- dieron ser más valientes y sinceras las declaraciones del prócer nabarro. Afirmó con gran ingenuidad que, los caba- lleros patriotas «*venían a rebelar el dicho reyno de nava- »rra por el rey don juan e la reyna doña catalina y qui- »tarle a la reyna doña juana e al rey don Carlos.... e que »no entendían tomar villa ni cibdad ni fortaleza, una más »que otra, sino que tuvieron pensamiento que, venido el di- »cha marichal en nombre del rey don juan toda la tierra »se rebelaria e lebantaria por el rey don juan segund el »mal tratamiento que fazia el visorrey de navarra e la »jente que con él estaba, al condestable de navarra y al »marqués de falces y a otros; e que entendya de yr a ron- »cesvalles y de cobrar la jente del rey don juan que allí »estaba para que, los que estaban en san juan del puerto »se juntasen con ellos e se hiziesen más fuertes para ve- »nir a pamplona.» Interrogado acerca de la promesa de fidelidad que algunos nabarros habían hecho a D. Fer- nando, Ezpeleta declaró que: «*el marichal y otros ca- balleros fizieron el dicho juramento constreñidos »suplicándole que hiziese de sus vidas e de sus »haziendas lo que a su alteza pluguiese, más que »sus onrras les mandase guardar.*»*

El Licenciado—continúa Baltasar Rodríguez—mandó poner al «dicho francés despeleta en una sósota que está

»en la dicha fortaleza» y llamando ante sí, a Juan de Olloki, le hizo declarar en igual forma. Las contestaciones de aquel ilustre guerrero fueron dignas de un hijo de nuestra Patria; confesó también, sin rebozos que, los compañeros del Mariscal *«vinieron con yntinción de cobrar sus faziendas e naturaleza e reboltar el dicho reyno de navarra e fazerle lebantar por el rey don juan e la reyna doña catalina e desapoderar del, a la reyna doña juana e al rey don carlos..... e que si pudiesen tomar todo el dicho reyno de navarra que le tomaran, porque venían con tal pensamiento».*

Después, uno a uno, fueron prestando declaración al licenciado Galindo, los restantes presos nabarros: Baquedano, Sánchez, Lacarra, Yatsu, Peralta y el Mariscal don Pedro. Casi todos respondieron de igual modo a las preguntas del cuestionario; y porque ya consigné las principales declaraciones de Francés de Ezpeleta y de Juan de Olloki, no transcribiré las de los demás. Haré notar, empero, que todos los patriotas manifestaron sin cobardías ni temores, el fin de la expedición del Mariscal y los propósitos que sus corazones nabarros habían abrigado. Solamente decayó un poco, D. Juan Ramírez de Baquedano, quien amargado por las tristezas de la cárcel dijo que, había resuelto abandonar la vida que llevaba, no con intención de servir a D. Carlos de Austria, sino para no mezclarse en ningún acaecimiento político. Según afirma Rodríguez, declaró *«que tornándole su casa a este confesante, no entiende de servir a nadie, ni servir al rey don juan ni a otra persona, pues que ha servido quanto ha podido hasta ser preso».* El nombre de D. Juan Ramírez, ya difunto, entre los excluidos en el perdón de Carlos V, parece indicarnos que no tuvo eficacia su pro-

pósito y borra esta debilidad cometida en un rato de abatimiento y desconsuelo.

D.^a Catalina de Navarra se propuso conseguir la liberación de tan insignes patriotas; en el magnífico discurso que Pierre de Biaix leyó en presencia de Carlos V, el 25 de Agosto de 1516, vemos estampadas estas frases que la Reina le había mandado consignar.

«Señor, el Mariscal de Navarra que es un gran hombre de bien, como notable caballero y buen súbdito, y algunos otros en su compañía, guardando su juramento de fidelidad, siempre han seguido al Rey nuestro Señor para servirle y cumplir con su deber, como los buenos vasallos deben hacerlo. Y cuando el Rey nuestro Señor quiso recuperar su reino, de tal modo cumplieron con su obligación, que fueron hechos prisioneros. Señor, ellos han servido al difunto Rey (D. Juan) su señor y dueño y en cosas lícitas, por lo cual parece que no deben ser mal tratados». Y después de haber pedido a Carlos V la restitución de Navarra y la liberación de sus valientes defensores, Biaix añadió: «así os lo ruega la citada Señora y nosotros lo suplicamos muy humildemente en su nombre, y (satisfaciendo nuestros deseos) haréis cosa que agrade a Dios, convenga a vuestra noble Dignidad Real y de contento a la dicha Señora nuestra dueña.»

Carlos I respondió con muy vagas promesas y los infelices caballeros continuaron presos en Atienza. Sin embargo, como hace notar el Sr. Conde de Cedillo, «poderosos valedores venían influyendo cerca del Monarca en favor de D. Antonio de Peralta y de D. Pedro Enríquez, que eran dos de los prisioneros enfermos en su rigurosa cárcel, para que se moderase tanto rigor». Qui-

zás fuera Velasco, Condestable de Castilla y pariente de ambos, quien intercedía por ellos. El Rey escribió a Cisneros una carta, fechada en Bruselas el 23 de Diciembre de 1516, «encargándole saque a ambos caballeros de la »fortaleza de Atienza y los entregue al Condestable de »Castilla (esto parece corroborar mi opinión) el cual, des- »pués de prestar al Cardenal pleito-homenaje de otorgar »ciertas escrituras con las solemnidades de Derecho» debe tener «bajo su responsabilidad, en su guarda y a buen »recaudo, a los dos caballeros de modo que, ni salgan de »Castilla ni entren en Navarra ni traten con personas de »estos reinos de materia política ni en perjuicio de la »corona» (1).

Los demás nabarros presos en Atienza, si exceptuamos al Mariscal, fueron también libertados, aunque no sabemos cuando ni cómo. «Solamente nos consta, y sin dubitación de ningún género lo podemos afirmar, que no lograron las tristezas de la prisión escarmentarles, ni fueron bastantes para hacerles retroceder en el camino de la lucha por la independencia del glorioso reino; al contrario, todos ellos adquirieron bríos mucho mayores para profesar la causa de la Patria; el Mariscal D. Pedro murió en la cárcel no queriendo jurar al Emperador; Bélaz, Yatsu, Lacarra, Sánchez, Olloki, Peralta y Ezpeleta, como antes indiqué, lucharon en la invasión de 1521 y después en Maya unos, y en Fuenterrabía los otros. Baquedano falleció para entonces y ni aun después de muerto le perdonaron como dije asimismo.

En la conducta de esa «ralea de traidores y villanos»

(1) Cedillo, ob. cit., pág. 211. La carta del Emperador se conserva en el Archivo de Simancas. Secretaría de Estado, legajo 3, folio 19.

venerables, tienen mucho que imitar y admirar en silencio, los desvergonzados patriotas de nuevo cuño, sus modernos detractores que, ni han dado ni darán ejemplos de fidelidad como aquellos. En vez de sentirse anonadados y confundidos al contemplar tanto patriotismo, han querido velar su grandeza con espesas nubes de polvo de sofismas y de falsedades históricas. ¡Labor inútil!... Como digo en otro lugar, el tiempo será quien asiente las polveredas que hoy se levantan y entonces se verán en todo su esplendor los hechos grandiosos de los héroes de Navarra, nunca ponderados bastante. Y mientras los embates de la crítica echen por tierra los frágiles pedestales de cartón, encima de los cuales han logrado encaramarse los modernos seudo historiadores, los impulsivos ignorantes disfrazados de sabios; el gigantesco monumento de amor a la Patria y al Rey que levantaron los prisioneros de aquel maldito castillo permanecerá incommovible, aun cuando todo se conjure contra él. Está basado sobre granito, firme y sólido como la entereza del Mariscal de Navarra.

Imiten y aprendan, vuelvo a repetir, los modernos seudo patriotas que se dicen hijos de Navarra, los flamantes escritores ayunos de ciencia y de crítica pero llenos de sofistería presuntuosa y atrevida; y si no quieren aprender en la conducta de los héroes nabarros, enmudezcan al menos las lenguas sucias y no pretendan tiznar la historia brillante de nuestro pueblo con virulencias deshonorosas.

Duras medidas del Cardenal-Regente.



Al tiempo que los caballeros defensores de Nabarra sufrían en su triste cautiverio de Atienza, el Regente Cisneros queriendo, como hemos dicho, apagar las alteraciones del reino que le aportaban tantas cavilaciones, terminaba con enérgicas medidas la obra del Rey aragonés y del coronel Villalba. España le debe la conservación de Nabarra y por esto, mereció las alabanzas y encomios de los escritores de su patria. Yo me contentaré con referir sus actos, advirtiendo que si alguna vez le censuro, no es mi ánimo menospreciar al Cardenal, ni al sacerdote, ni al entusiasta por la cultura de su tierra, sino al Gobernante de Castilla que sofocó con medidas violentas las justas aspiraciones de nuestro pueblo, que hizo demoler una parte del patrimonio artístico de Nabarra y que tuvo reclusos en espantable cárcel a nobles y valientes caballeros, por el enorme delito de amar y servir fielmente a su Patria y a su Rey.

Viendo el Regente que D. Fadrique de Acuña no era muy apto para el difícil cargo de Virrey, nombró en su lugar a un cuñado del Conde de Lerín, a D. Antonio Manrique de Lara, Duque de Nájera, poderoso señor castellano que tenía estados muy próximos a Nabarra.

Se opuso a este nombramiento el Condestable de Castilla Velasco, (1) hermano político del Marqués de Falces

(1) En una de las cartas de Cisneros (12 de Mayo de 1516) se afirma que el Condestable de Castilla estaba enojado con él «porque se dió el cargo de Visorrey de Navarra al Duque de Nájera contra su voluntad».

y el Duque de Nájera tuvo que demorar la toma de posesión de su cargo, quedando el poder en las manos del desprestigiado D. Fadrique de Acuña.

Tomó el Regente otra medida mucho más enérgica y radical en orden a la conservación de Navarra. Queriendo evitar gastos y por temor a nuevas guerras y sublevaciones, mandó destruir los castillos, muros y fuertes del Reino, exceptuando entre otros a los de Pamplona, San Juan, el Peñón de Roncesvalles y Amayur. Así lo dió a entender el mismo Cisneros, cuando afirmó en una de sus cartas a D. Diego López de Ayala: «Proveymos que algunos muros de algunas villas y lugares del rreyno de Navarra se derrocasen y hechasen por el suelo, porque era cosa muy dificultosa haver de poner en cada lugar gente de guarda, ansi de pie como de caballo, y *no bastara gente ninguna para lo proveer, habiéndose de guardar ansi de los mismos naturales, como de los que viniesen de fuera*; y de esta manera *el rreyno puede estar más sojudgado y más sujeto y ninguno en aquel rreyno tendrá atrevimiento ni osadía para se revelar*; y en las cibdades y villas principales y en las fortalezas dellas, donde conviene, se ha puesto todo el recabdo y guarda que es menester... y ansi le dareys (a Carlos I) cuenta de todo y le direys de nuestra parte que, si otra cosa en contrario de esto se le escribiese de acá, que su alteza no lo crea, por que lo que sahecho y proveydo es lo que conviene a la seguridad de aquel rreyno y al servicio de su alteza». (Carta de 12 de Abril de 1516). Y algunos dias más tarde añadía «Ansi mesmo, *porque con los muros de muchas villas y lugares de aquel rreyno, se hacían más fuertes contra nosotros los naturales del rreyno y era menester*

«para guardarlos, otra tanta gente, fué necesario derribar algunas cercas y muros de aquél «rreyno .. y de esta manera, (se refiere a las medidas que había tomado) todo estará muy seguro y subiecto a castilla y ninguno osará hazer cosa en deservicio de sus altezas, ni tendrá fuerzas pará ello, especialmente estando allanados todos los muros como agora se hace». (Carta de 25 de Abril.)

Villalba cumplió ciegamente las órdenes de su jefe y si hemos de creer al P. Alesón, «era quien más animaba y confirmaba al Cardenal en este propósito» (Anales, página 364); los castillos y las murallas, ya fueran de beaumonteses, ya de agramonteses, cayeron por el suelo; «a pesar de las quejas de la segunda facción, los muros de Tudela, de Olite y de Tafalla fueron arrasados y los castillos de Mendigorria, Lumbier y Lerín sufrieron la misma suerte, no obstante las reclamaciones de los beaumonteses» (Boissonnade, página 464).

Dicho escritor afirma que tampoco se perdonó a las iglesias, pues la mayoría de sus torres estaban almenadas y servían de asilo a los revoltosos en tiempos de guerra civil; con seguridad, el inicuo desmochamiento de los templos de Estella, fué producido en esta época.

El heroísmo de doña Ana de Velasco, Marquesa de Falces pudo salvar el Palacio de Marzilla, pues cuando llegaron «los comisarios diputados de las demoliciones, los detuvo levantando la puente levadiza y diciéndoles que ella guardaría bien aquella fortaleza hasta la venida del Rey D. Carlos; y que así se podían volver, como lo hicieron mal de su grado, por estar la señora bien prevenida de gente y municiones» (1).

(1) Anales de Navarra, tomo VII, pág. 365.

El Condestable de Navarra no se quiso doblegar ante las órdenes de Cisneros y marchando a sus tierras de Lerín, «llamó allí a todos sus amigos de su parcialidad »que le lleuasen gente, en qonjunto mas de quinientos »ombres y reparó de tapias la villa y de allí se pasó a la »raya e hizo lo mesmo». Cristóbal de Villalba, de quien es la frase trascrita, rogó al Cardenal que le dejara tomar los estados al revoltoso Conde: «Vea V. S. R.—le decía— »que es lo que manda y *no dexe por inconvenientes por- »que no ay ninguno, y no deue V. S. R. dexarle salir con »su intinción, que es mal exemplo y grande atrevimien- »to.....* y si esto se a de faser conviene que sea presto; por »que no tengamos este enbaraço aquí tan cerca; como »digo, pareceme que conviene mucho al servicio del Rey »nuestro señor que prouea V. S. R. enesto que arriba »digo». No dejaba de indicar a Cisneros que tomase las precauciones debidas, temiendo que Nájera, pariente del Conde de Lerín se mostrase rehacio a cumplir el mandato del Cardenal: «V. S. R. deue de escribir al duque y a »mi tambien y la carta que V. S. R. escribiese venga a mi »con mensajero propio, porque sy el duque lo dilatase, »que le amuestre yo mi carta porque no se pueda escusar »de no executar el mandato de V. S. R..... Esta carta—de- »cía Villalba para terminar—mande V. S. R. que no la »vea nadie sino V. S. prouea en lo que cumpliere al ser- »vicio del Rey nuestro señor, servicio de vuestra señoría y paçificación destos Reynos» (1). Ya veremos después cómo terminaron todos estos alzamientos del turbulento Condestable de Navarra.

(1) La carta de Villalba está fechada en Pamplona el 18 de Mayo de 1516. Se conserva en el Archivo de Simancas, Secretaría de Estado, leg. 158, fol. 20.

Otro prócer del antiguo reino, de mucha significación en aquella época, se hizo sospechoso a los ojos del Cardenal Cisneros (1). Aludo al Marqués de Falces, don Alonso Carrillo de Peralta. En una carta del Regente, fechada el 25 de Abril del mismo año, se leen estas palabras que no tienen desperdicio: «Todo lo que convenía
»a la defensa del rreyno de Navarra se ha proveydo y
»rremediado como era menester: y para esto fué acordado que *hera necesario tomar las fortalezas al*
»*Marqués de Falces y a otras personas y darlas a*
»*quien las toviese de mano de su alteza y a ellos*
»*ocuparlos acá en Castilla en algunas cosas por-*
»*que esten absentes de aquel rreyno, QUE SEGUN A*
»PARESCIDO, QUASI NO HABIA PERSONA EN AQUEL RREY-

»NO DE QUIEN NOS PUDIERAMOS FIAR».

Pero volvamos al asunto de las demoliciones en Navarra. Alesón, continuador de los Anales del dicho reino, las describe con colores muy sombríos: «Éntre los nobles edificios que en esta acerba calamidad cayeron por
»tierra—afirma dicho historiador—causó gran lástima el
»convento de San Francisco de Olite, a quien por ser
»fuerte de situación y fábrica, no le valió sagrado ni
»se tuvo respeto a su ancianidad y a la piedad con que era
»frecuentado y reverenciado por los fieles, como uno de
»los santuarios más insignes de Navarra. Con ser así, que
»se hicieron muchas intercesiones por su indemnidad.
»Otros de menos importancia quedaron en pie, como
»también las murallas de algunos lugares que no se tenían por tan fuertes, intercediendo con la severidad el

(1) Téngase presente lo que se dijo al hablar de las alteraciones de Nabarra durante el gobierno de don Fadrique de Acuña.

»ahorro. No se pasó a dejar yermas todas las tierras de
»Navarra y solo para pastos como se había tratado, llevan-
»do a todos sus moradores a Andalucía y a otras partes
»remotas. Cosa que jamás hicieron los bárbaros más inhu-
»manos. Porque si alguna vez lo hicieron por temor de que
»los recientemente conquistados, impelidos de su fideli-
»dad, no volviesen a su antiguo dominio, esto fué trayen-
»do otros de otras partes para la repoblación y dando a
»unos y a otros sus justos equivalentes. Mas aunque esto
»se dejó por ser cosa tan inhumana, no cesó del todo el
»daño, *porque muchas pequeñas villas y aldeas fue-*
»*ron enteramente arruinadas y despobladas, habién-*
»*dolas puesto fuego.. De suerte que este desdichado*
»*reino, en menos de quince días, pareció muy otro,*
»*quedando yermos en gran parte sus más fértiles*
»*campos, especialmente en la tierra llana que co-*
»*munmente llaman la Ribera por la cercanía de los*
»*rios Ebro, Aragón, Arga y Ega.*» Lafuente y Ga-
yangos dicen que Alesón habla de aquellos sucesos como
si le pesara el ser español. Tenemos que confesar, es cier-
to, que sus frases son muy severas y acaso ponderativas
con algún exceso; pero no se ha de perder nunca de vista
que Alesón es más amigo de Castilla y del Cardenal que
desafecto a ellos; que redactó su obra, entre religiosos
que compartían igual criterio; que para componerla se
valió de memorias y de otros datos, hoy quizás desapare-
cidos; que meditaría bien lo que escribió sobre asunto
de tanta gravedad; y por último, que en aquellos tiempos
no había libertad de imprenta, sino rígidas censuras civil
y religiosa.

Los nabarros, como es natural, se quejaban de tales

desafueros; (1) Pedro de Biaix, embajador de la reina Catalina se lamentó, en presencia de Carlos V, de «que hubieran sido derruidas las murallas de las ciudades de Nabarra, sobre las cuales descansaban muchas casas; añadiendo que apenas contemplar una desolación tan grande.»

Sin embargo, nadie tuvo valor para empuñar las armas. Habló la Patria por boca del anciano Pero Alcalde «*que quando derribaban a olite y a sanguesa, dixo que no lo debería consentir el reyno y que todos deberían morir por ello y que él de buena gana moriría*»; pero el temor que infundieron las órdenes del Regente acalló sus voces, y el coronel Villalba pudo escribir a Cisneros: (2) «*Navarra está tan baxa de fantasía después que V. S. R. mandó derrocar los muros, que no ay onbre que alçe la cabeça*»; frase de acerbidad tremenda, que debió de surcar como un latigazo el rostro venerable del espíritu de Nabarra.

Cuando pienso en estas cosas tan tristes para todo nabarro consciente de su dignidad, suele representárase un cuadro, capaz de arrancarnos lágrimas de indignación a los que, gracias a Dios, todavía tenemos pundonor y amamos a la Patria nabarra con toda el alma. Me imagino ver a Villalba contemplando las demoliciones hechas en este reino glorioso, y en torno suyo, con las rodillas puestas en el suelo, a los indignos y descastados hijos de Nabarra que faltan a sus deberes para con la Patria, besuqueando

(1) Alvar Gómez de Castro, en la pág. 1087 de su obra, dice lo siguiente: «*Navarri ægerrime tulerunt, quibus miserrimum spectaculum fuit in eorum oculis oppidorum muros everti a fundamentis ommino excindi.*»

(2) En su carta ya mencionada.

las manos del Coronel, bendiciendo y alabando su conducta y repitiendo a coro las frases del Regente de Castilla y de su brazo derecho Villalba: «de esta manera, el »reyno puede estar mas sojuzgado y más sujeto y ninguno »tendrá atrevimiento ni osadía para se revelar:..... nin- »guno osará hacer cosa en deservicio de sus altezas ni ten- »drá fuerzas para ello;.... no ay onbre que alçe la çabeça».

¡¡Miseros muladies, criados incondicionales de un sañudo enemigo de Nabarra, siervo a su vez de un gobernante puesto al servicio de los intereses de Castilla; recibid el condigno castigo con el recuerdo verídico de aquellos sucesos...!!

El Regente contestó a las quejas de los nabarros y de algunos caste!lanos, (1) que no le tocaba mirar a si la ocupación de Nabarra era o no legitima, sino a conservar el Reino, como vasallo que tenía dicho encargo de su Rey; que la dureza de la guerra era necesaria para impedir a los franceses la conquista de Nabarra y la demolición de los castillos para evitar nuevas rebeliones, castigar a los complicados en el intento de Juan de Albret y a las fracciones levantiscas y evitar muchos dispendios que la ocupación de las fortalezas traía consigo; por último, que se habían destruido ciertas iglesias, pues no parecía bien que por conservar los templos materiales se diese ocasión a la ruina de otros espirituales. (2)

(1) Hubo también castellanos a quienes no agradaron aquellas disposiciones. «Los navarros—dice Flechier—que perdian del »todo la esperanza de sus fines, se quejaban de estas demolicio- »nes: y los enemigos del cardenal *hicieron tanto ruido* que, aun »después de su muerte, fueron a saquear la torre de Uceda para »robar el dinero que alli había, con el pretexto de que el Rey »tenia designio de servirse de él para las ruinas de Navarra». (ob., cit., pág. 426).

(2) Gomecius, ob., cit. lib. VI, pág. 1087; Cedillo, págs. 217 y 218.

En todos los documentos de Cisneros que se refieren al antiguo reino, aparece muy claro el deseo del Cardenal de quitar a los nabarros las ganas y los medios de rebelarse contra Castilla y su temor a nuevas sublevaciones. ¡Para que creamos al autor de cierto folletucho, pésima taracea de datos mal traídos, y a sus acólitos, como él rapados a navaja en estas materias, cuando afirman que «la conquista de Navarra fué satisfacción de lo que era su natural tendencia» y que «el pueblo conquistador y el conquistado estaban animados del mismo espíritu!!!»

Recuerdos tristísimos.

.....

Celebramos este año el tercer centenario de la canonización de San Francisco de Xabier y es muy justo que diga breves palabras acerca de los destrozos que los castellanos hicieron en el palacio (1) donde a la sazón moraban «la triste» viuda D.^a María de Azpilkueta y el futuro Santo su hijo, muchacho que apenas tenía diez años.

(1) El Rey aragonés ordenó la confiscación de las tierras propiedad de D. Juan de Yatsu. En cuanto al «castillo de Xabier —escribe Cros— debía perecer como castillo y como hacienda de los Jasso.» Fué hecho notar en el proceso verbal de peritos que catalogaron los fuertes de Nabarra por orden de Cisneros: »En la Merindad de Sangüesa -dicen los enviados del Cardenal- debe caer la casa de Chabier *que es muy fuerte*; está a una legua de Sangüesa y pertenece a un hijo del Dr. Jassu .» Cfrs. S. François de Xavier, sa vie et ses lettres, págs. 70 y 71.

Voy a dejar a personas de la época que nos hablen de la brutal demolición de Xabier, de aquella escena triste que hacía llorar a la pobre madre y a su inocente niño.

El Duque de Nájera nos hablará de la causa que la motivó: «Si yo hice demoler el fuerte de la casa de Xabier»—afirma dicho personaje—fué por orden del Cardenal «Gobernador de España (q. e. g. e.). *Por lo que atañe a la causa de tal demolición, lo único que yo sé, es que se decía que allí se reunían deservidores de sus Majestades... Observo que Cisneros ordenó la demolición de la casa toda entera y que sin embargo, solamente fué demolida la parte fuerte de la casa mencionada; el resto, según me dijeron los que tomaron parte en aquella demolición, se dejó para que sirviera de vivienda.»*

El sangüesino Miguel de Murillo, testigo presencial, nos dará muchos pormenores de aquella atroz salvajada: «Se demolieron—dice—una muralla completa provista de almenas y troneras; dos torres redondas, otra torre fuerte delante del puente levadizo que permitía el ingreso; esta entrada y otra mas al interior. En el gran cerco que las murallas formaban, se taló el jardín, guarida de los conejos. Descoronaron y demolieron hasta la mitad de su altura, la torre de S. Miguel; (1) destruyeron todas las almenas que había en derredor de la casa, lo mismo que las troneras de los ballesteros y arcabuceros. Fueron demolidas las escaleras de piedra y varias troneras que.

(1) Era la torre del homenaje. Fué San Miguel, patrono de los Aznárez de Sada y a él estaba dedicada la capilla interior de la casa. Por varios documentos podemos probar que San Francisco tuvo mucha devoción al excelso protector de Navarra.

»había más al interior. La muralla estaba provista de
»un camino de ronda; las piedras del gran frontispicio
»del castillo estaban labradas. No quedó una tronera en
»el castillo. Demolieron dos grandes portadas de muy
»buen trabajo, y rellenaron los fosos. Una fuerte torre
»del flanco de la casa y las escaleras que conducían al
»camino de ronda, fueron demolidas. La muralla quedó
»a ras del suelo».

Fueron derribadas también la «gentil torre» y la casa de Azpilkueta y quemada su borda, en la cual habíanse defendido varios militares nabarros. Ni siquiera perdonaron a la casa que tenía la familia en la capital nabarra, pues la triste señora de Azpilkueta se queja en un documento del siguiente modo: «Fueron arrebatadas de mi
»casa, para fortificar la ciudad, las maderas que allí había; esta fué una pérdida de más de cien ducados de
»oro» (1).

Algo antes de la demolición de Xabier ocurrió la muerte de Villalba y «comúnmente—dice Alesón (2) se
»atribuyó a justa venganza del cielo, por haber sido el
»ejecutor principal de tantas impiedades después de haberse
»persuadido al Cardenal». Se ve que los nabarros execraban la memoria de aquel *héroe*. «Algunos
»sospecharon que el Condestable se la hizo dar por vengar a su patria de las atrocidades de un hombre tan desalmado y de la ruina a que la acababa de reducir.....
»Otros reputan falsa esta narración (que lo envenenó D. Luis de Beaumont) y aseguran que, habiendo llegado

(1) He tomado estos documentos de la obra del P. Cros, «Saint François de Xavier, sa vie et ses lettres», tomo I, páginas 171 y siguientes.

(2) Anales, tomo VII, pág. 366.

»bueno y sano a Estella, donde tenía su casa como Go-
»bernador de aquella ciudad y castillo, estaba tan conten-
»to y vano de sus impías fechorías, que, cuando todos
»las daban por concluídas, trataba él de llevarlas adelan-
»te. Porque, estando una mañana, cerca de mediodía, con
»otros en la puente que llaman de San Martín, se volvió
»a mirar la torre de la Iglesia de San Miguel, que era muy
»alta y fuerte, y le oyeron decir: *San Miguel, San Miguel,*
»*alto estás; pero yo te abaxaré.* Y que, dicho esto, se fué
»a comer con su mujer; y habiendo comido con demasía
»de un pavo, se retiró con ella a su aposento». En él mu-
rió repentinamente, según dice Alesón con gran lujo
de detalles, y agrega que: «así en aquella ciudad
»como en toda la tierra no corrió otra cosa, y esta voz
»duró hasta muchos años después. (1) Lo que todos dan
»por cierto es que murió sin recibir los Sacramentos y
»sin dar en aquella hora señal algunas de cristiano»; afir-
mación, cuya responsabilidad quiero dejar al Analista de
Nabarra.

Cisneros lamentó la muerte de su coronel y procuró
amparar a sus hijos. En una carta, fecha 12 de Agosto,
ordena Ximenez hagan saber al Rey D. Carlos que: «*plu-*
»*go a nuestro señor de llevar al Coronel Villalva el*
»*quoal hera muy leal y muy diligente servidor de su ma-*
»*jestad y que en las cosas de la guerra se avía siempre*
»*muy bien señalado, y avía hecho muchos y muy gran-*

(1) La opinión general es que murió envenenado; así lo cree, entre otros, Gonzalo Fernández de Oviedo, autor de las «Quincuágenas». «Los envenenamientos—escriben los editores de las cartas de Cisneros—eran muy frecuentes en aquella época, y la raza del Condestable, desde el siglo anterior, reparaba poco en los medios para deshacerse de sus enemigos».

»*des serviçios a la corona rreal*; y por lo mucho que sir-
»vió—escribe Cisneros—parecióme que hera cosa muy
»justa proveer de la tenencia d'estella y de la alcaidia que
»a ella es anexa y de un regimiento de Plasencia quel te-
»nia aun (en) su hijo, porque siempre fué costumbre de
«los rreyes de Castilla hacerlo ansy, y no quitar a los hi-
»jos lo que los padres tenían, quanto mas, mereciendo
»en su servicio; y esto conviene a su alteza que ansy se
»haga, porque pone ánimo a todos los que están en su
»serviçio».

Según advierten los editores de las cartas de Cisneros, no se dió al hijo de Villaiba la capitania, por creérsele demasiado joven para ese cargo. Tampoco le debieron de dar la tenencia y alcaidia de la ciudad nabarra, porque Barakaldo, secretario del Cardenal, en la postdata que puso a una carta fechada el 15 de Diciembre de 1516 dice: «en lo que toca a la tenencia d'estella que acá se avia
»proveido al hijo del coronel Villalba, decid a su alteza
»que todos murmuran desto, porque hera muy justo
»*aviendo el padre hecho tan buenos y tan grandes ser-*
»*vicios* se le diese aquella fortaleza, y que viendo agora
»tan mal exemplo, no avrá que quiera sufrir ni aventu-
»rar su persona». El Cardenal Cisneros volvió a la carga, pues en una carta que el 20 de Febrero de 1517 escribió al Rey, leemos lo siguiente: «yo escribo a su alteza *supli-*
»*cándole mande acordarse de los hijos del Coronel Vi-*
»*llalba, para hacerles mercedes como lo tenían merecido*
»*los servicios de su padre*». Y se conserva en el Archivo de Simancas, aneja a esta documentación, la minuta de un memorial al Rey, fecha 18 Marzo 1517, donde se lee: «Ansí mismo suplicarés ia su alteza que mande dar al
»hijo del Coronel Villalba equivalencia por la fortaleza

»de Estella, porque *en verdad, esto que se ha hecho con*
»*su hijo de Villalba a seydo cosa de mal ejemplo y quie-*
»*bra las alas a muchos para que no se determinen así a*
»*poner sus vidas y haciendas en servicio de su rrey y*
»*señor».*

Mueren los últimos Reyes de Navarra



Consumidos el cuerpo por la fiebre y el espíritu por los desengaños y tristezas (1), murió D. Juan de Albret en el castillo bearnés de Esgoarrabaque, cerca de Monein, el 17 de Junio de 1516, poco después de la derrota del Mariscal. Un servidor fidelísimo del Rey, Pedro de Biaix, hizo a Carlos I por encargo de la Reina Catalina, este relato conmovedor de la muerte de D. Juan:

«En el pasado mes de Junio, la Reina nuestra Señora y el Rey su marido fueron con mucha devoción a visitar

(1) «Desde que se retiró a Bearne—dice Alesón—levantando el sitio de San Juan de Pie del Puerto y acabó de perder las esperanzas de volver más a Navarra no tuvo hora de consuelo ni de salud. Hay desgracias que postran del todo las fuerzas del ánimo, como males que debilitan irreparablemente las del cuerpo. Sentía en extremo los trabajos, que sin poderlos él remediar padecían en sus prisiones de Castilla el Mariscal D. Pedro de Navarra y sus nobles compañeros por haber sido fieles: y no era ésta la menor de sus graves penas. También le atravesaban el corazón las desventuras presentes de la última desolación de su reino por la demolición de sus plazas y por quedar yermas muchas de sus campiñas más fértiles y cargar el mayor peso en los flacos hombros del inocente pueblo». Anales tomo VII, pág. 365.

»algunos cuerpos de santos, que hay cerca del lugar en
»que vivían. El Rey quiso ir montado en un hermoso ca-
»ballo español y cuando ya estaba en el término de su
»viaje, una fiebre continua se apoderó de su cuerpo y no
»le dejó hasta la muerte, pero gracias a Dios no quedó
»aletargado sino que fué dueño de sus sentidos y enten-
»dimiento y dispuso y ordenó sus cosas como un Señor
»que con plena salud quiere marchar de un país a otro.
»Y después de que se sintió acometido por la dicha fie-
»bre mandó llamar a su confesor y recibió los Sacramen-
»tos de la Iglesia incluso la Extrema-Unción, con tan
»buena memoria como si nada hubiera tenido. Y algu-
»nos días antes de su muerte, hizo venir junto a sí a la
»Reina y díjole muchas cosas y entre otras, que iba a mo-
»rir y que la dicha Señora quisiera encomendar su alma
»y recompensar a sus fieles servidores, declarándole quié-
»nes debían ser recompensados; y la dijo también que ya
»sabía desde mucho tiempo, que había deliberado él
»mandar a V. M. una embajada pero que hasta entonces
»por varios obstáculos no había podido, y que por tanto,
»la mandara lo antes posible, pues él tenía la esperanza
»de que vuestra real majestad haría su deber por lo que
»atañe a la restitución del Reino de Navarra, tanto por
»tratarse de una cosa razonable, como por el amor que
»habían tenido ellos al difunto Rey Felipe, vuestro padre
»de feliz memoria y tenían a Vuestra Real dignidad; y
»acto seguido, mandó que vinieran su primo el Vizconde
»de Touteville, el Canciller y muchos otros, a quienes
»dijo y declaró cómo se moría, rogándoles que quisieran
»servir a la Reina bien y lealmente y que ella se lo re-
»compensaría, y les suplicó que cada uno declarara sobre
»esto su deseo..... Y el Señor citado, para mayor seguri-

»dad de su promesa, hizo que uno tras otro le fueran
»todos estrechando la mano. Y después ordenó que na-
»die penetrara en su cámara y que le dejaran con su con-
»fesor y otros religiosos que con él estaban, e hizo sus
»protestas contra el espíritu malo y rogó a su confesor
»que no le abandonara y que le dijera algo para resistir
»a las tentaciones, y con un cirio en una mano y soste-
»niendo una cruz en la otra, sin conmoción alguna de su
»cuerpo, el diez y siete del citado mes, entregó su espíri-
«tu a Dios. Señor,—prosiguió Biaix—el buen Rey había
»vivido siempre en el amor y temor de Dios, sin hacer a
»sus súbditos ninguna exacción indebida; no le gustó
»nunca la efusión de sangre, se apenaba si alguien mo-
»ría condenado por la justicia y alegaba muchas veces el
»dicho de un poeta, pues era un buen clérigo (literato),
»el cual poeta dice: «Homo sum, et humani nihil a me
»alienum puto»..... Señor, aunque todos los buenos ami-
»gos, parientes, servidores y súbditos de dicho Señor,
»tengan causas y ocasión para disgustarse y entristecerse
»por haber perdido a un tal Príncipe y Señor tan bueno
»y tan humanitario, que ahora estaba en toda su fuerza y
»virtud; sin embargo, vista la forma de su vida y de
»su muerte, todos debemos consolarnos esperando que se
«halle ya en la gloria del Paraíso; porque San Agustín
»dice: «Nullius mors mala, cujus praecessit bona vita». La
»muerte no es mala, si se ha vivido bien». (1)

Los párrafos de Biaix hicieron derramar lágrimas al Obispo de Badajoz, pero las súplicas de la Reina, como después diré, no fueron atendidas.

Juan de Albret mandó en el testamento, «que su cuer-

(1) Doc. P. P. Galland en la pág. 115 de los apéndices de su obra.

»po fuese enterrado en la Iglesia Catedral de Santa María
»de Pamplona entre los Reyes de Navarra, sus predece-
»sores; y que hasta tanto que esto se pudiese ejecutar, se
»pusiese por forma de depósito en la Catedral de Les-
»car, en Bearne, como se hizo». (Alesón, Anales tomo
VII, pág. 367.)

En breves líneas le juzga el Analista de Nabarra tantas veces mencionado y termina su dictamen con estas palabras: «Pero si no anduvo derecho por el camino real del
»Gobierno, en esto mismo pudo ser loable; *porque sus*
»*desvíos fueron por declinar a la mano derecha y no a la*
»*izquierda*. En fin, él hubiera sido muy digno de reinar si
»no hubiera reinado, (y para hablar más justamente) *hu-*
»*biera sido muy buen rey* y como Dios quiere que sean
»los reyes, *si hubiera reinado en otros tiempos y en otro*
»*curso de reyes y de vasallos.*» (Ibidem).

«La Reina de Nabarra,—dice Boissonnade —enérgica madre y abnegada esposa dió treguas a su dolor para ejecutar el último pensamiento de D. Juan, tocante a conseguir la restitución de un reino que no podía creer perdido para siempre.» (pág. 479) Sus trabajos diplomáticos no dieron fruto; ella comenzó negociaciones y mandó embajadores al Rey de Castilla, pero Carlos I se negó a devolver la Corona de Nabarra. Considere V. M.—le dijeron los del Consejo de Castilla cuando se trató de la liberación del Mariscal—que aquel reino «*costó mucho mas*
»*que vale a se ganar y por poco no se deve de aventurar*
»*cosa de tanta estimación y que tanto ymporta para to-*
»*dos estos nuestros reynos de españa que los avre y cie-*
»*rra como puerta dellos.*» (1)

(1) Informe del Consejo de Castilla sobre la liberación del Mariscal. Arch. de Simancas, Estado leg. 158, fol. 27.

La Reina prosiguió sin desmayos en su tarea; mas «esta febril actividad—dice muy bien Pierre Boissonnade—era el último resplandor de una vida que se apagaba. Cuatro años de lucha, de miserias y decepciones, habían gastado la salud de la enérgica soberana. Cayó enferma en Mont-de-Marsan y expiró, después de algunos días de sufrimiento, el martes 12 de Febrero de 1517, en la casa de Bernardo Capfaget, juez del Vizcondado bearnés. Hasta el último instante no desesperó ella del triunfo de la causa nabarra. Creía de tal modo en una próxima restitución que *mandó a su hijo D. Enrique de Nabarra, hiciera llevar su cuerpo y el de su marido al sepulcro de sus mayores en la Iglesia Catedral de Santa María de Pamplona, cuando fuera él restablecido en el trono de Nabarra.*» (1)

«Este ruego supremo no había de ser escuchado nunca y los despojos de la valiente reina *esperaron en vano, en una sepultura provisional de la Iglesia de Lescar, que llegara el día de la justicia.*» (2)

Ambos Monarcas, D. Juan y D.^a Catalina «quisieron llevar de esta vida—escribe Alesón—este consuelo imaginario, ya que les faltaban todos los verdaderos y reales. *Debemos estimarles este su buen afecto a Navarra.*»

Apena el alma ver que una pluma nabarra, con atrevimiento e ignorancia inauditos, les aplica unos calificativos que nunca usaron los enemigos de nuestro pueblo: «Reyes indignos, felones, desnacionalizados, traidores a su país y excomulgados. Reyes que ciñeron la corona ensangrenta-

(1) Galland, «Memoires» pág. 71.

(2) Boissonnade, ob. cit. pág. 498.

Más adelante hablaré del proyecto que hubo a fines del siglo pasado, de traer a la Catedral de Pamplona los restos de don Juan y de D.^a Catalina.

»da con los asesinatos de los legítimos D. Carlos y doña
»Blanca; Reyes que tenían su corazón puesto en sus inte-
»reses franceses a los que subordinaban los de su reino de
»Navarra... Reyes que pactaban con un Príncipe cismático
»fautor del conciliábulo, que trataba de desgarrar la uni-
»dad de la Iglesia; Reyes que no tenían derecho al ho-
»menaje de un pueblo navarro, español y católico como
»Tudela... que habían perdido, no ya ante Fernando el
»Católico, sino ante Navarra, por el divorcio en que con
»el Reino se hallaban, su derecho a la corona del mis-
»mo.» (!!!)

¡Que Dios le perdone tamaños desatinos!... ¿Escribiría de otra manera quien fuese necio *per accidens* y bellaco *per se*?

He dicho que nunca, escritores nabarros ni extranje-
ros hablaron así. El P. Alesón continuador de los Anales
de Nabarra dice de ellos, aunque sea estirando la benevo-
lencia «*que pocos de los reyes antepasados mostraron*
»*igual afecto a Navarra*. Porque sus intentos, sus dili-
»gencias y sus instancias repetidas hasta la molestia, fue-
»ron extremos por restablecer la corona de Navarra en su
»estado primero con grandes aumentos; de suerte que se
»extendiese desde los montes de Oca hasta muy cerca del
»Mediterráneo, con otras muchas villas y tierras nobles
»dentro de Castilla y Aragón y de la Gascuña en Francia.
»A este fin hicieron tantas embajadas como quedan di-
»chas a su tío el Rey D. Fernando el Católico.» (1)

El aragonés Zurita, panegirista de su Rey D. Fernan-
do, escribe también que podía decir de Juan de Albret y
del Rey Católico, «*que eran como la oveja que bebiendo*
»*en la corriente del río mucho más abajo que el lobo,*

(1) Anales, tomo VII, pág. 374.

»*éste se querellaba de que aquélla le enturbiase el agua*». Por último, dejando muchos otros testimonios consignaré que, el P. Maestro Abarca, también aragonés y apasionado de su Rey, escribió de D. Juan de Albret: «Vol-
»vamos al Rey de Navarra, que es otro y principal perso-
»naje de las tragedias, pues, *sin haber sido en la verdad*
»*fautor de cismáticos, se vió necesitado a parecerlo y a*
»*pagarlo*». Me parece que los comentarios huelgan; basta con poner de bulto la ignominiosa excepción, del ignorante excepcional.

Nabarra en los años 1516-1521



A la Reina D.^a Catalina sucedió su hijo D. Enrique de Albret y Foix, joven de catorce años. Prosiguieron las conferencias y embajadas como en tiempo de su madre, sin que se pudiera conseguir la devolución del Reino de Nabarra, pues Castilla se resistía tenazmente a soltar esta presa. «E si para la defensa desto,—habían dicho las
»Cortes de Valladolid a Carlos I—fuere necessario nues-
»tras personas y haziendas, las pornemos, pues este Rey-
»no es la llave principal destes Reynos». (Sandoval, tomo I, págs. 126 y 127).

Por otro lado, unas Cortes habidas en Nabarra habían jurado a Carlos V y el Cardenal había logrado la total sujeción de aquel reino. Pareciéndole poco la demolición de los fuertes, puso en la conquista de Nabarra un ejército de 800 lanzas y mucha infantería; no quiso entregar al Cardenal D. Amanuel de Albret, hermano del Rey

D. Juan, el Obispado de Pamplona que con justo derecho le pertenecía, (1) dando como razón su consejero el Virrey de Navarra; que no era conveniente para el Rey Católico (2) entregar las rentas de su reino a un enemigo que se serviría de ellas contra España; (3) no contento con esto, demolió la fortaleza de Navardun que dependía del Obispado y empleó las rentas de la Mitra en cubrir los gastos de las tropas que había puesto en el Reino, (4) lo

(1) Perdió el Obispado en el año 1512, por asistir al Concilio búlico cismático de Pisa, pero fué absuelto en el año siguiente por el Papa. Después, *con el apoyo de León X y de algunos cardenales* quiso volver a su diócesis de Pamplona, pero se opusieron en Castilla como arriba digo.

En todo esto procedió Cisneros después de haberse aconsejado del Virrey Duque de Nájera, según afirma Gómez de Castro: «*Emersit aliud gravioris curæ, de Cardinale Alebritensi in Pampelonis Pontificatus, quo pulsos fuerat restituendo. Nam ut id per Ximenium fieret, Summus Pontifex contendebat, aliquodque etiam ex purpuratis patribus*» (tomo I, pág. 1089).

(2) Claro está, que hablando de sucesos acaecidos después de la muerte de D. Fernando, me refiero a Carlos V su sucesor. Doy esta explicación a los señores que, no habiendo visto ni por el forro la historia del siglo XVI, creen que no hubo más rey católico que D. Fernando V de Aragón; para ir aprendiendo estos rudimentos, es muy útil la lectura de los escritos de aquella época y aun de tiempos muy posteriores, incluyendo en ellos la obra de Pierre Boissonnade que se jactan de conocer esos historiadores insipientes e indocumentados.

(3) «*Consuluit ea de re Naiarensem Ximenius: cui ille nequaquam reipublicæ convenire respondit, hominem alienisimam provinciæ proventibus in nostrorum caput armare unde, procul dubio, motus perniciosi erant emersuri*» (Gomecius, op et loc cits).

(4) Véanse Alvar Gómez de Castro, lib. VI, pág. 1089; y Boissonnade, págs. 470 y 471. «*Quare—afirma el primero, cuando el párrafo que dejé interrumpido—consultius sibi videri, eam pecuniarum summam militibus alendis tribuere ne provincia vexaretur*». Más adelante asevera que Ximénez siguió el parecer del Duque de Nájera.

cual estaba muy conforme con los intereses de Su Majestad; por último, nombró a dos personas no nabarras (Mercado y Salazar) para los cargos de Presidente del Consejo Real y Canciller del Reino (1). Ya podía escribir a Carlos V diciéndole que no necesitaba más tropas: «Y allende de haber derribado los muros de muchas villas y lugares que eran muy dificultosos de guardar y de mucho gasto, ase dado también prisa en aderezar y proveer así de gente como de artillería todo lo que era menester en todo aquel rreyno, *que está ya tan seguro que no tiene necesydad de proveer otra cosa ninguna; y pues que por agora no tenemos guerra con francia y lo de nauarra tiene el rrecaudo que es menester*, pareceme que hay poca necesydad d'estos alemanes por acá...» (2) Obsérvese cómo en Castilla, el mismo Cardenal, separa las luchas con Francia de las del Reino nabarro, no involucrándolas ni confundiéndolas en una misma causa.

Tomadas las necesarias medidas de represión y encajado el Reino, tanto Cisneros como D. Carlos se propusieron gobernarlo con orientaciones de justicia; pero el Virrey Duque de Nájera, que tomó posesión de su cargo el 22 de Mayo, de 1516, hizo las cosas, como veremos en otro lugar, muy a gusto de la facción beaumontesa.

El Conde de Lerín, su cuñado, se reconcilió muy pronto con Cisneros. D. Alonso de Aragón, amigo suyo «procuró por todos los medios, que obedeciese a las órdenes del Regente» y luego que hubo conseguido esto, le sirvió de me-

(1) Boissonnade, pág. 467 y siguientes.

(2) Cuando Nabarra quedó del todo pacificada, Cisneros retiró de allí 800 lanzas y las llevó a la tierra de Campos y a Valladolid (V. Cedillo, pág. 217).

diador para con el Cardenal. (1) También Carlos V intercedió por la persona y cosas del Condestable, ya que éste era «muy su servidor y tenía el Rey voluntad de hacerle mercedes». (2) Algunos meses más tarde, Cisneros a su vez le recomendó a su enviado cerca del Rey, D. Diego López de Ayala, pues leemos en una de sus cartas a dicho señor: «*Ya sabeys lo mucho que ha servido el señor Condestable de Navarra y la persona que es, y lo que merece: enbía agora a su alteza, sobre ciertos negozijs que a él le convienen mucho: os encargamos que todo lo que allá se ofreciere que le toque, hagays todo lo que pudiéredes y habléis sobre sus cosas a las personas que fuere menester, para que ayan buen despacho, ynformando de quien es y lo que ha servido, que con ello me hareys mucho plazer y servicio*». (Carta fechada el 12 de Noviembre de 1516.)

A pesar de todo, los atropellos del Regente Cisneros no podían borrarse de la memoria de los nabarros. Como dice Campión, «el Reino estaba sometido externamente, mas poniendo la mano sobre la blanca ceniza, notábase el calor de las encendidas brasas». (Ob. citada, pág. 503). Carlos V que debía de percibirlo, mandó pregonar en el año 1518 un bando en el cual se decía: «Hemos sido informados que algunas personas subditos nuestros con daynadas intenciones y voluntades, olvidada la fidelidad que nos deben, incurriendo en el

(1) Véase Cedillo, pág. 214, el cual cita «La crehencia que truxo Antonio Moreno de parte del arçobispo de çaragoça» (doc. conservado en el Arch. de Simancas, S. de Estado, legajo 3, fol. 119.)

(2) Véase una carta suya fechada el 5 de Junio de 1516 y conservada en el Arch. de Simancas, Secret. de Estado, leg. 3, fol. 175.

»crimen de lesa magestad, poniendo sedición y escándalo
»en el dicho nuestro Reino, van diziendo y publicando
»que el dicho nuestro Reino de Navarra debe ser resti-
»tuydo, deziendo no tener nos aquel justamente y conjus-
»to título, seyendo lo contrario en Realitat de la verdad».

Por eso, manda «a todos qualesquiere subdictos nues-
»tros del dicho nuestro Reyno de navarra assi eclesiásti-
»cos como seculares e a otras qualesquiera perssonas de
»qualquiera preheminencia, calidat y condicción sean,
»que ninguno ni alguno de ellos, *so pena de nuestra yra
»e indignación, confiscación y perdimiento de sus persso-
»nas y de todos sus bienes* para nuestra Cámara e phisco,
»no sea osado *ni tenga atrevimiento de hablar ni decir
»por ninguna forma ni manera, pública ni sueltamente
»direta ni indirectamente, que este nuestro dicho Reyno
»de Navarra en todo ni en parte por ninguna causa ni
»razón ni forma si (ni?) maña se Restituye ni se Resti-
»tuyra en tiempo alguno a don henrique de labrit* hijo
»del Rey don Johan y de la Reyna doña Cathalina su mu-
»ger que en gloria estén, Reyes que fueron del dicho
»nuestro reyno de Navarra, ni a otro ninguno, porque
»aquel por el Catholico Rey de inmortal memoria que en
»gloria esté, nuestro padre y agüelo señor, justa y legíti-
»mamente fué conquistado y adquirido y después agre-
»gado e incorporado por su catholica magestad a estos
»nuestros Reynos despaina, etc. etc.» ¡Qué caras podían
costar las justas murmuraciones en aquella época!.....

Un modelo de perfecta lealtad.



A la vez, D. Carlos pretendió reducir al Mariscal fidelísimo D. Pedro de Navarra, jefe de los partidarios de la Casa de Albret, que se hallaba preso en el castillo de Atienza como antes dije. En vano había rogado a Carlos V diese la liberación a tan insigne caballero, la desgraciada Reina D.^{na} Catalina, pues los del Consejo Real de Castilla no se mostraban propicios a conceder esta gracia, y Carlos V siguiendo el parecer de ellos, escribió en una de sus cartas a Cisneros que «no soltara por ningún concepto al Marichal de Navarra. (1)

Por algo querían los castellanos que hiciera juramento de fidelidad al Rey D. Carlos, y no siendo esto posible, cuidaban de *tenerlo a buen recaudo*, según frase de Cisneros. «El Mariscal D. Pedro—ha dicho muy bien un «escritor—era cabeza del bando agramontés de Navarra »y el segundo personaje entre la nobleza del Reino; co- »rría sangre real por sus venas y era hombre de mucha »hacienda, parentela y amistades. Habíase mezclado en »todas las revueltas nacionales y en todas las invasiones »francesas en pro de los monarcas legítimos destrona-

(1) Se ha citado el informe del Consejo de Castilla sobre la liberación del Mariscal. Transcribiría con mucho gusto algunas de sus frases, pero no lo hago por evitar difusión. Mis lectores pueden leer este curioso documento en los apéndices de la presente monografía.

La carta de Carlos I se conserva en Simancas (Estado, Corona de Castilla, n.º 92. fol. 11 del leg. 3.º)

»dos. Pública era la entereza, la constancia, la lealtad y
»la inaccesible perseverancia de su carácter.» El Rey de
España sabía muy bien que mientras fuera el Mariscal
partidario de sus reyes legítimos, no «disfrutaría él de la
pacífica posesión de la corona robada.» (1) Sabía también
que, por el contrario, «si lograba su acatamiento no ten-
»dría que temer nuevas tentativas de los nabarros para
»recobrar su independendencia.» (2)

En la ocasión a que me refiero, es decir, en el año
1518, el Rey quiso rendir a D. Pedro sirviéndose de don
Diego de Hurtado, quien con fecha 29 de Mayo llegó a la
fortaleza para tentar al insigne caballero.

Citaré aquí con el R. P. Cros, «algunas líneas de la
»respuesta admirable que D. Pedro de Navarra dió escri-
»ta de su mano al enviado del Rey de Castilla.»

*»Una vez mas, yo ruego a S. M. con toda la humildad
»posible, que quiera usar conmigo de la magnificencia
»que hay derecho a esperar de una tal Majestad, dándome
»me libertad y permiso para marchar a servir a los que
»yo debo tanto (al Rey de Nabarra). La fidelidad, la lim-
»pieza que S. A. quiere y tanto ama en sus servidores, la
»fidelidad que los servidores de otros principes deben a
»sus señores, yo deberé guardarla siempre a los míos y
»llegaré a ser por ella, el cautivo, el esclavo de su servi-
»cio».* 3)

No podían dar al tenaz y noble caballero, al insigne

(1) Campión en su obra: «La muerte del Mariscal D. Pedro de Nabarra».

(2) Argamasilla, Armería general de Nabarra, cuad. 2.º, pág. 56.

(3) Doc. p. p. Cros en su obra «Saint François de Xavier, sa vie et ses lettres» t. I, pág. 77.

mártir del deber, otra respuesta que la libertad, pero esta no se la dieron.

El año siguiente 1519, D. Carlos mandó llevar al digno Mariscal a Barcelona, - confiando poder ganar con dádivas y mercedes a quien no habían quebrantado los horrores de tan triste cautiverio». (Arigita). En aquella ciudad, y antes de ponerle en la presencia del Rey, le visitaron personas graves, no sin permiso mas antes con orden de su Majestad. (1) Propusieronle que se allanase a lo que era tan justo y casi forzoso—dice Bartolomé Leonardo de Argensola—como prestar el debido juramento a su legítimo Señor. *Prometiéronle demás la libertad de su persona, que le restituirían sus estados con aumento de otros mayores, de honras, oficios y preeminencias.* Pero toda la negociación aprovechó poco. Porque el Marichal, *sin haber tomado plazo para deliberar; y habiendo apreendido: Que faltaria a sus antiguas obligaciones, si volviese atras en el reconocimiento, que profesó a los Reyes pasados, a quien (es) tuvo por naturales y legitimos, respondió: Que aunque le estimulase el mayor de los respetos desta vida, no desistiria de su propósito. Y así les pidió: Que no prosiguiesen mas en aquellas exhortaciones. Que por imperiosas que fuesen, tenía él ya determinado de morir como siempre había vivido.* Los medianeros, hecha esta relación al Rey, cesaron en la obra; y sin que el Marichal viese al Rey le volvieron a Castilla». (1) Encerraron al ilustre prócer en

(1) Este relato es de Bartolomé Leonardo de Argensola, continuador de los Anales de Zurita. Véase su obra: «Primera parte de los Anales de Aragón que prosigue los del Secretario Gerónimo Zurita» pág. 653.

(1) Algunos escritores han dicho que la entrevista ocurrió en Valladolid; de este número son Boissonnade y Sandoval. Quizá se trate de dos hechos distintos

la fortaleza de Simancas y allí murió tres años después.

¡Insigne, bendita y admirable *traición* la de aquel caballero nobilísimo!. Todavía se agigantan la lealtad y entereza del Mariscal de Navarra si las comparamos con los actos de los que amaban entonces y aman ahora las zonas fértiles del favor y la privanza, de los que procuraban y procuran tener amigos entre los que mandan, de los que asistiendo a las fiestas de la Corte, se alejaban y alejan cada vez más de los reyes a quienes habían prometido servir y a quienes habían jurado fidelidad, sean de antaño o de hogaño los monarcas y llámense Juanes y Enriques o Carlos y Jaimes.

Tercera expedición para recuperar el Reino.



Hasta la saciedad he repetido, que las negociaciones diplomáticas no daban fruto y que la guerra era el único medio que a los Reyes destronados quedaba para recobrar su corona. En el año 1521, las circunstancias eran favorables a D. Enrique para conseguir su deseo: Francisco I Rey de Francia, su protector, era enemigo de Carlos V y se hallaba dispuesto a ayudarle; por otra parte, los españoles; oprimidos injustamente por los flamencos que Carlos V ausente de su reino, tenía en España, se habían sublevado contra el mal gobierno, haciendo estallar la famosa guerra de las Comunidades.

Por lo que atañe a Navarra, contaba D. Enrique de

Albret con muchos partidarios entre sus habitantes: el 15 de Mayo de 1518, había tenido que prohibir a los nabarros el Duque de Nájera, que fueran a visitar o enviaran mensajes al Rey D. Enrique, al Sr. de Albret, o al Cardenal D. Amanuel, Obispo de la Diócesis (1). Algún tiempo después, en Febrero de 1520, decía D. Antonio Manrique al Emperador Carlos V: «He sabido que son ciertas (las nuevas) y que el hijo del Rey don Juan está ya en pau (Pau), trae inteligencias en este reyno por medio de un frayle dominico que aquí solía estar, al qual por mucho que he hecho no lo he podido aver ni sabido con quien trataba». (2)

Como dice muy bien el Sr. Campión resumiendo a Boissonnade: «En Nabarra manaban sangre las crueles heridas abiertas por Cisneros. La administración española dejábase ver allí y entonces, como después y en otras partes, con el rostro de venal y corrompida. El Duque de Nájera solo tomaba consejo de su *camarilla* beaumontesa; (3) quebrantaba a las veces la legislación del Reino; los soldados de las guarniciones castellanas no

(1) Doc. p. p. el P. Cros. Nouveaux documents, págs. 189.

(2) La carta se conserva en el Archivo de Simancas. Estado, leg. 158, núm. 91.

(3) En un documento del Archivo de Simancas (Patrón. Real, leg. 13, fol. 14) leemos lo siguiente:

«La principal causa que a los agramonteses les parece que ay para no tener seguras sus vidas ni honrras ni aziendas en aquel Reyno, es quel Rey nro. señor tiene en aquel Reyno por viso rey al duque de najera que es el principal enemigo de ntra. parcialidad y çabeça de la parcialidad contraria; no le damos a vm. en esto hora, porque si su A. a de mandar que buelba a nabarra, no queremos que sepa el duque lo que sentimos con estas, porque no nos acabe de echar a perder.»

»cobraban puntualmente las pagas, y los soldados, por
»ello, se trocaban en desertores o en bandoleros: los ca-
»pitanes disponían a su antojo, de los alojamientos, y los
»víveres tomados no los pagaban. Las prácticas de buen
»gobierno implantadas por D. Fernando, eran menospre-
»ciadas. El descontento se propagaba como el fuego en
»los rastrojos; a los agramonteses que tenían siempre el
»ceño arrugado, sumábanse los de la *masa neutra* y aun
»*muchos beaumonteses*. Las buenas noticias de Francia y
»las malas de Castilla, abatían a éstos y enardecían a
»aquéllos..... Las almas estaban en flor de independenciam».

Añádase a lo dicho, que Navarra quedó muy desguar-
necida, porque las tropas veteranas que guardaban el
Reino (los estrechos lazos de unión entre Castilla y Na-
barra, en apariencia sometida, no debían de ser suficien-
tes) fueron llevadas a Castilla para luchar contra los Co-
muneros. Allí la situación era muy apurada, según se ve
por esta carta del Condestable a su Rey D. Carlos: «Hasta
»aquí, no me parecía que debía entrar gente extranjera;
»ahora, señor, digo, que vengan Alemanes y vengan Fran-
»ceses, y vengan Turcos, que todo es menester para res-
»tituiros en vuestro Estado.»

Vamos a juzgar de la situación de Navarra y del es-
píritu de muchos de sus habitantes en aquella época, por
las cartas de un bien enterado personaje, al Emperador
Carlos V, por la correspondencia del Virrey Duque de
Nájera.

«Me llegó nueva—decía en 15 de Marzo de 1521—que
»don Enrique hijo del rey don Juan es venydo a sus se-
»ñoríos de bearne, *por la qual venida, en los de tierra de*
»*vascos que ay en aquellos confines hallé mucha mu-*
»*danza, porque algunos gentiles onbres de ella que avian*

»ofrecido ir con gente al servicio de vuestra magestad
»los hallé trocados..... (Nótese que hechos de esta natu-
raleza se repitieron en aquel tiempo; gentes al parecer
sometidas y aun adictas a Castilla, se levantaban por su
Rey cuando se presentaba la ocasión)..... «Y así con los
»dozientos cinquenta infantes viejos yo he quedado y
»con no más gente de cavallo de la de mi casa, porque
»toda la otra como he dicho estava ya dentro de Castilla
»y los doscientos cinquenta infantes nuevos, yo no los
»tomé porque PARA LA GUARDA DESTE REYNO DEBEN SER
»EXTRANJEROS y todos los que aqui se han hecho son na-
»turales». (Confesión preciosa que nos revela cuán poco
se fiaba del amor de los nabarros a Castilla)... «Este rey-
»no está muy solo y en la venida del hijo del Rey don
»juan a bearne se syente mucho solevantamiento en los
»que no son de sanas yntenciones, y él ha comenzado en
»sus tierras a hacer algunos apercebimientos y se publica
»que el Rey de francia no le faltará para favorecerle en lo
»que quiere emprender por donde el recabdo deste Rey-
»no devría ser mayor asy dándoles contentamiento en la
»conservación de sus fueros como he dicho, como te-
»niendo caudal de gente para la defensa». (1)

«Después he seido avisado—escribía en 25 de Marzo—
»quel hijo del Rey don Juan haze apercebimientos en to-
»dos sus señoríos que tiene en estos confines, y quel Rey
»de Francia está determinado de favorecerle y ayudarle....

(1) Arch. de Simancas, Estado, leg. 158, n.º 100.

Decía el Duque de Nájera en otro lugar de la misma carta:
«Aun destos doscientos cinquenta infantes viejos que me quedan,
no tengo seguridad que estarán porque todos se comienzan (a)
amotinar por lo mucho que se les debe.... y los de las fortalezas
temo que las dejen solas porque a éstos ha más de honze me-
ses que no se les hizo paga».!!!!

»y que las Comunidades de Castilla traen ynteligencias
»con el Rey de Francia, y el hijo del Rey don Juan con
»los deste Reyno que son de su parte, lo qual no he po-
»dido alcanzar con quienes ni quales, y según los avisos
»que tengo, diz que todo esto se ha de poner en obra
»brevemente, porque les parece que agora es coiuntura
»para ello y que las ynteligencias que el hijo del Rey
»don Juan trae son a concierto para que en cierto día
»quel acuerde de entrar, se levanten pueblos y gentes por
»él.... Como las ocasyones de los alborotos de Castilla
»son tan grandes y tan notorias, no es de dudar, syno
»quel tiempo ayuda al hijo del Rey don Juan para poner
»en obra lo que tanto tiene deseado, por donde conver-
»nía que en este Reyno huviese caudal para defendello,
»porque como tengo escrito a Vuestra Alteza, en él no
»hay syno los dozientos e cinquenta infantes que he di-
»cho y estos casi amotinados para yrse, porque se les
»deve diez meses de sueldo, y los que están en las forta-
»lezas cada día amenazan, porque se les deve lo mismo,
»para dexallas solas.... Suplico a Vuestra Magestad con
»toda la instancia que puedo, que luego mande en ello
»proveer, *acordándose que este Reyno, aunque pequeño,*
»*es la llave de los otros de Castilla y Aragón* (cuánta
»preocupación originaba esta manoseada llave!).... Perdi-
»da la fortaleza (de San Juan de Pie del Puerto) cobra el
»hijo del Rey D. Juan *quatro mil ombres de guerra muy*
»*buenos más de los que truxere, porque toda tierra de*
»*Vascos se levantará por él, que es poblada de la gente*
»*más útil de este Reyno...*; no ternan ninguna resistencia
»hasta esta cibdad de Pamplona, la qual, aunque la tengo
»por fidelissima al servicio de Vuestra Alteza, *no sé lo*
»*que haría si viese al hijo del Rey don Juan señor del*

»campo, y que no tuviese socorro ni remedio, como ago-
»ra ven que no lo ay si V. A. no lo provee.... Con sola
»mi persona, aunque yo no tengo que faltar a lo que de-
»vo al servicio de V. M. ya ve lo que puedo hazer, no
»teniendo gente ni dineros con que hazella, *ni esperanza*
»*de haver ninguna de las cibdades y villas y provincias*
»*de estas comarcas, assy porquel tiempo las tiene mu-*
»*dadas*, cómo porque todas dizen que harto tienen que
»hazer en guardar sus casas». (1)

«La fortaleza de San Juan, como tengo dicho a vues-
»tra Magestad, es cosa perdida y hecha de reparo y por
»ser tal y estar en los confines de francia y bearne no
»podrá esperar largo socorro y dada aquella, de más per-
»derse allá mucha artillería que vra. magd. allí tiene, la
»cobrará el hijo del Rey don Juan, y más de quatro (?)
»mille onbres de tierra de bascos, *que todos se levanta-*
»*rán viéndole señor del campo y desde allí no tiene re-*
»*sistencia hasta esta ciudad de Pamplona... Si no lo*
»*manda proveer, todo lo de aquí es perdido y la ma-*
»*yor parte de castilla y aragón en aventura.*» (27 de
Marzo) (2)

«D. Enrique tiene reunidos sus Estados. El Bearn le
»ha ofrecido 100 lanzas y 4.000 hombres... otros conda-
»dos 6.000. Las gentes de la tierra oyen, como yo, estas
»noticias y los servidores de V. M. se descorazonan vien-
»do que no tenemos tropas porque el Condestable se las
»llevó todas contra las Comunidades.... Además los parti-
»darios de D. Enrique levantan cabeza y declaran su re-
»beldía. *La sazón es muy favorable a los franceses, Y LA*

(1) Arch. de Simancas. Estado leg. 158 fol. 99. Este docu-
mento fué publicado por Boissonnade en la pág. 665 de su obra.

(2) Arch. de Simancas. Estado leg. 158 fol. 98.

»MAYOR PARTE DE LAS VOLUNTADES LOS MIRA AQUÍ CON
»BUENOS OJOS.» (4 de Abril.) (1)

Al parecer, desconocen todo esto los modernos Herodotos de Nabarra, ya que hacen afirmaciones en pugna con lo expresado en los documentos que acabo de citar. Pero... no es extraño que, quien ignoraba «hacia que parte *caía* el Monasterio de Leire» cuna de nuestra Monarquía, siendo consecuente con su ignorancia, prosiga sin tener noticia de las cosas que conciernen a las postrimerías del Antiguo Reino.

La reconquista del país.



A pesar de tan favorable coyuntura, todo fracasó esta vez lo mismo que las anteriores, por impericia de los que dirigieron la expedición. «Un año de término había concedido la Providencia a los Reyes de Francia y de Nabarra, que no lo supieron aprovechar» como dice Campión. El éxito dependía en gran parte de la rapidez del movimiento; debían cuanto antes caer sobre Nabarra desguarnecida, como querían Juan de Padilla y María Pache-co, (2) para terminar la derrota de los ejércitos del Emperador Carlos V. Mas los franceses comenzaron su movi-

(1) No he podido ver el original de esta carta y el texto que publico está traducido de la obra del P. Cros. «Nouveaux documents.» Ya se sabe que el citado Padre vertió al francés con mucho esmero los documentos que publica en sus libros.

(2) Pedro Martyr. Opus epistolarum nos, 695, 721, 728. Sería muy larga la lista de documentos y autores que hablan de las inteligencias que hubo entre franco-nabarrros y comuneros.

miento en los primeros días de Mayo, cuando los comuneros habían sufrido ya la derrota de Villalar y los imperiales habían cortado la cabeza de Padilla. ¡Saludemos al glorioso comunero defensor entonces de las libertades castellanas!

Constaba el ejército franco-nabarro de doce mil infantes, ochocientos lanceros y veintinueve piezas de artillería y era mandado por el general Andrés de Foix, Señor de Asparrot, «joven de gallardo espíritu y altas esperanzas; pero le faltaban—dice Alesón—la experiencia y la prudencia que con ella se adquiere. Este fué el primer desacierto de los muchos que en esta expedición notan los escritores franceses, culpando mucho a su rey, que para ella podía echar mano de otros muchos que tenía más hábiles». (1) Con Asparrot venían, sirviéndole de lugartenientes: Carlos de Gramont, Obispo de Couserans; Sainte Colomme, Sr. de Esgoarrabaque y gobernador de Bayona; el Sr. de Tournon y otros varios nobles franceses. (2)

El ejército, engrosado por las tropas bearnesas que mandaba D Enrique de Albret, llegó el 12 de Mayo a San Juan de Pie del Puerto cuya fortaleza se rindió, y como era de esperar, toda la Baja Navarra se sublevó por su Rey legítimo. Quiso hacer frente D. Luis de Beaumont con algunos soldados, pero tuvo que huir a toda prisa cuando vió que D. Iñigo de Echauz, hijo del Vizconde de Baigorri, venía con 2.000 infantes. Las tropas avanzaron pues, hacia Pamplona sin encontrar obstáculo. De no ser el pueblo ¿quien se podía oponer?..... Y éste, según frase

(1) Anales tomo VII, pág. 398.

(2) Bordenave, Hist. de Navarre et de Bearn, pág. 6; Boissonnade, pág. 547.

del Arcediano de la Catedral iruniense, D. Remiro de Goñi (1): «*Amaba naturalmente a D. Enrique, por ser hijo de D. Juan de Albret y de D.^a Catalina*». (2)

(1) Arigita dice que este patriota nabarro fué «uno de los hombres más eruditos y virtuosos del siglo XVI»; juicio algo exagerado, pero que tiene fundamentos en la realidad. El señor Goñi, Doctor in utroque por las universidades de Cahors y Tolosa, publicó algunas obras de Derecho Canónico, mereciendo ser llamado por el Dr. Nabarro «insigne varón, ornamento precioso, no solo de los canonistas tolosanos, sino de los de toda Europa». Desempeñó los cargos de Consejero Real de Nabarra y de Vicario General del Obispo D. Amanuel de Albret. Cuando murió éste, los canónigos de Pamplona en 25 de Diciembre de 1520, le eligieron y propusieron para Obispo, mas no se confirmó su elección porque Carlos V, el Arzobispo de Zaragoza y el Duque de Nájera se opusieron a que fuera Prelado de aquella Diócesis, una persona tan amante de Nabarra y por lo mismo tan peligrosa. (Puede verse la carta que con este motivo escribió el Duque de Nájera a su señor en 15 de Marzo de 1521; Arch. de Simancas, Estado, leg. 158, folio 100). Ya que esto no pudo ser, fue elegido Arcediano de Tabla, el 14 de Abril de 1528. Empleó su rentas en construir el hospital de Pamplona. «Fué de tan singulares prendas—escribe Argañiz y Antillon—que su consejo y dirección eran muy solicitados, y como dice el Dr. Navarro, fué a quien vino cometida la Bula Tripartida de la Real Casa y Monasterio de Ntra Sra. de Roncesvalles y la puso en ejecución... fué árbitro y amigable componedor de negocios muy árdulos y cabezalero de Grandes Ministros y Cavalleros muy principales». («Escritores y varones ilustres desta Yglesia de Pamplona». M. S. pág. 70 de un tomo de Varios).

(2) El doc. fué publicado por Cros en el tomo I de sus N. D. pág. 199.

Si son capaces de reflexión libre de prejuicios mediten, este párrafo del Dr. Goñi los eruditos a la violeta y los enmarañados leguleyos que se lanzan a los campos de la fantasía, buscando argumentos para defender el mal pleito de la conquista de Nabarra y nos dicen con todo el atrevimiento de que la igno-

«Los ronkaleses salieron a recibir al general francés y
»le dieron la noticia de la buena disposición en que el
»Reino se hallaba para el buen logro de sus designios.
»Esto mismo le habían asegurado en San Juan de Pie del
»Puerto, algunos caballeros navarros que se adelantaron
»a darle la obediencia por el príncipe D. Enrique» (1).

El Duque de Nájera Virrey de Nabarra, el Obispo Mercado su consejero, y algunos castellanos que todavía quedaban en el reino marcharon a Castilla con gran prisa viendo que los pamploneses estaban «desalentados» (2) y que las tropas de D. Enrique se acercaban: el pueblo saqueó la casa del Virrey—según cuentan Bordenave y Alesón—y echó por tierra los escudos imperiales (3).

Un fiel nabarro, Miguel de Añues Sr. de Belver y pariente de los Yatsu, nos da varios detalles de la marcha del ejército, en la carta que escribió desde Sangüesa el 27 de Mayo a uno de sus sobrinos de Peralta (4).

«Por el Valle de Ronkal—dice—por Maya y por San
»Juan, entra una multitud que no se puede contar. San-

rancia es capaz, que nuestros últimos Reyes perdieron sus derechos a la corona por hallarse divorciados con el pueblo. ¡En verdad que tales emborronadores de papel merecen menos crédito que las viejas patrañas!

(1) Alesón, Anales de Navarra, tomo VII, pág. 398. Lo mismo afirman Chappuys y Garibay.

(2) Así lo dice el Virrey en una carta a los Gobernadores de Castilla, fechada el 13 de Mayo y p. p. Cros (Nouveaux documents págs. 198 y 199). Lo de desalentados ha de entenderse de los beaumonteses.

(3) Alesón, pág. 399 del t. VII y Bordenave, Histoire de Bearn et de Navarre, pág. 10. Del derribo de los escudos habla tan solo Bordenave.

(4) Doc. p. p. Cros: Saint François de Xavier, sa vie et ses lettres, tomo I. pág. 84.

»güesa, Cáseda y Gallipienzo, se levantaron ayer por el
»Rey D. Enrique, teniendo a su cabeza al hijo del Maris-
»cal D. Pedro de Navarra. El Sr. Duque de Nájera se ha
»marchado de Pamplona. La ciudad, pues, queda dueña
»de sí misma. Mañana estará el ejército allí; se dice que
»los franceses no tendrán que quitarse las espuelas para
»tomar la fortaleza, y la cosa parece segura. Todo el
»Reino está ya, como las montañas, sublevado por el Rey
»D. Enrique, y yo creo que podrá dar gracias a Dios el
»Duque de Nájera si llega felizmente a Castilla. Quiera
»Dios que estos acontecimientos sean para su servicio y
»para el sosiego del Reino; *hemos visto ya tantos males,*
»*sufrido tantas desgracias para que, si Dios quiere,*
»*apetezcamos no verlas en adelante.*»

Los pamploneses obraron esta vez con mayor patrio-
tismo que nueve años atrás, en tiempo de la invasión cas-
tellana (1). Viendo que se acercaban los franceses a la
ciudad, enviaron al General Asparros, que a la sazón es-
taba en Villanueva de Arakil, una diputación de notables
para que concertara las bases de la rendición y entregara
las llaves de la capital. Ocurrió esto el 19 de Mayo de
1512; el mismo día, juraron los habitantes de Pamplona
fidelidad a su Rey legítimo D. Enrique, y el general fran-
cés juró los fueros de Navarra, según se ve por este cu-
rioso documento del Archivo de Pau, (2) publicado por

Villanueva

(1) Se ha de recordar que en la capital, como en todo el Reino, había dos partidos, y dominaba uno u otro según las circunstancias.

(2) El original se guarda en este lugar. E. 564. Hay una copia en la colección Doat de la B. N. de París (t. 233, fol. 41). 44,

el P. Cros (1) y traducido por mi amigo D. Jesús Etayo, culto archivero de Nabarra:

«In Dei nómine». Amén. Sepan todos los que las pre-
»sentes verán cómo, en el año 1521, el día 19 del mes de
»Mayo, fiesta de Pentecostés, en la cual la clemencia y la
»bondad de Dios operaron tan grandes maravillas, plu-
»go a este mismo Dios que había querido llenar de lu-
»ces celestiales y elevar a la perfección a sus apóstoles y
»a sus amigos enviándoles el Espíritu Santo y sus gra-
»cias, enviarnos en semejante día, por medio del Rey
»Cristianísimo de Francia, mensajeros de salvación *que*
»*de la cautividad, de la servidumbre en que nosotros y*
»*todo el Reino de Navarra habíamos caído, NOS HAN*
»RESTAURADO EN NUESTRA ANTIGUA FRANQUEZA Y LI-
»BERTAD».

«Por esto, nosotros, los diputados de la ciudad y del
»pueblo de Pamplona, reunidos en la casa de «Atarrabia»
»de Nuestra Señora de Roncesvalles, en la villa de Villa-
»va, presente en persona el muy ilustre señor don An-
»drés de Foix, Señor de Asparros, Conde de Monfort,
»hemos querido, provistos de poderes de nuestros con-
»ciudadanos, renovar, en su nombre, el juramento de fi-
»delidad.

Y, a dicha hora, puestas las manos sobre el signo de
»la Cruz y sobre los Santos Evangelios, el dicho LUGAR-
»TENIENTE DEL REY DON ENRIQUE, EN NOMBRE DE DICHO
»REY, HA JURADO en presencia de los diputados y otras
»personas principales de la dicha villa, en gran número,
»GUARDAR Y MANTENER NUESTROS FUEROS, LIBERTADES,
»PRIVILEGIOS, USOS Y COSTUMBRES, TALES COMO LAS

(1) Nouveaux documents pág. 199.

»GUARDARON EL REY DON JUAN Y LA REINA DOÑA CATALINA».

«Y hecho esto, nosotros el alcalde... los jurados y otros diputados, arrodillados delante del dicho Lugarteniente hemos, en sus manos, puesto las nuestras sobre la Cruz y los Santos Evangelios, PROMETIDO Y JURADO SER BUENOS, LEALES Y FIELES SUBDITOS DE DICHO REY ENRIQUE NUESTRO SOBERANO SEÑOR y guardar y defender su persona real con y contra todas las personas del mundo.»

«El juramento así prestado, hemos, como señal y primer acto de la dicha obediencia y fidelidad, ofrecido la entrada en la ciudad...»

Los franceses y nabarros entraron en la capital del Reino, el siguiente día 20 de Mayo. El castillo de Pamploña estaba defendido por escasa guarnición castellana, y su alcaide Francisco de Herrera (1) quiso rendirlo, viendo que toda oposición era inútil; pero el bravo capitán Iñigo de Loyola, el futuro San Ignacio que, según propia confesión, *«se dedicaba entonces al ejercicio de las armas con un grande y vano deseo de ganar gloria»* (2) no quiso aceptar las condiciones que Asparros proponía, y los castellanos, siguiendo su parecer, comenzaron a defenderse con gran heroísmo. Dos o tres días duró la lucha que terminó feliz para los sitiadores; veamos como describe su fin el P. Pierre Lhande: «De repente, del lado de los sitiados, un grito de angustia desgarró el aire, atravesando el ruido de la mosquetería y los clamores

(1) En el Archivo de Simancas (Estado leg. 158 n.º 127) se conserva una carta que este Sr. escribió a Carlos I para disculparse de la pérdida de la fortaleza. Doc. inéd.

(2) Autobiografía (edic. Mach. Barcelona 1920) pág. 9.

»del combate. Allí, sobre la brecha, en primera fila, el
»que era el alma de la resistencia (Iñigo de Loyola)... aca-
»ba de caer con las dos piernas como segadas por una
»bala de cañón o un cascote de piedra.... Al mismo
»tiempo la lucha, va cesando...; el enemigo victorioso, co-
»rona en masa las almenas de las torres. ¡Pamplona es
»de los navarros! (1).

No hallaré quizás ocasión más oportuna para decir que San Ignacio de Loyola no fué canonizado por sus hechos de militar, sino por la vida que hizo *después* de su conversión. Ignoro cuando aprenderán esto los obcecados que quieren presentar a dicho Santo como patrono y capitán del partido beaumontés del siglo XX, haciendo así antipática, su veneranda y amable figura de guerrero de Cristo. No quieran estos señores poner en las manos del Santo la espada material que él arrojó para darse de lleno a las cosas del servicio de Dios Nuestro Señor.

Este confundir a *D. Iñigo* con *San Ignacio* ha sido causa de que cierta persona, muy entusiasmada con los hechos del *capitán*, ofrendase al *Santo*, como a participante de sus ideas, una obra de carácter político. Perfectamente comprendo y ensalzo el que a un siervo de Dios canonizado por la Iglesia, se le dediquen libros de carácter religioso, trabajos imparciales, pero no, que se le consagre un libelo plagado de anticaritativos denuestos, lo cual es como poner, en el ara santa del altar, un nido de víboras.

Dice Campión que «las tropas libertadoras recorrieron el país desde el Pirineo al Ebro como en triunfo (obra cit. pág. 507); y Mañé y Flaquer, que «recibió D. Enrique los homenajes de todo el Reino.» (El Oasis t. I. pág. 100.)

(1) La vocación de Ignacio de Loyola (S. Sebastián 1914.)

Basta ojear los documentos y la historia de aquella época para convencerse de que las frases de ambos escritores corresponden a la innegable realidad de los hechos.

En cuanto se tuvo noticia de que habían entrado en el país los ejércitos franceses, la Ribera se levantó por su legítimo Rey; no es de extrañar, pues en ella vivían muchos patriotas que aguardaban este día de la libertad con ansias imponderables. D. Pedro de Nabarra, hijo del Mariscal prisionero, y D. Antonio de Peralta y Velasco, primogénito del Marqués de Falces, fueron recibidos en Tudela y Olite con gran regocijo y alborozo. (1) El jurado Mirafuentes y sus compañeros los tudelanos, que tanto habían trabajado por el triunfo de su Rey en la intentona del Mariscal D. Pedro de Nabarra, se mostraron esta vez, como siempre, «muy deservidores del Emperador.» La famosísima Sra. de Ablitas D.^{na} Isabel de Peralta, «faboreció todo lo que pudo a los franceses», como se consigna en un documento de la época, (2) y su hijo D. Antonio Enriquez de Lacarra, que «andubo con los franceses», tomó posesión del cargo de Merino de la Ribera (3) que D. Juan de Albret le había otorgado cinco años antes. El mismo D. Alonso de Peralta, Conde de Santesteban de Lerín y Marqués de Falces, que en apariencia vivía sometido a Castilla, se pasó al ejército libertador y trabajó mucho por la causa de D. Enrique de Albret. (4).

(1) Bordenave, ob. cit. pág. 10.

(2) En la denuncia de Charles de Góngora y de Francés de Ayanz.

(3) Ibidem.

(4) «Se pasó a ellos (a los franceses) y estubo sobre logroyno y escribió una carta a hun azedor suyo diciendo que pidiese a Asparros la tenencia de logroyno y nuestras aziendas, como v. m. lo podrá ver por una coppia de la carta que escribió, la qual la hubo el Papa en logroyno seyendo gobernador, y otras cartas allará en poder del duque de nájera escriptas por el dicho marqués a los franceses.» *Denuncia de Góngora.*

Quiso el General Asparros que los tudelanos prestaran juramento de fidelidad a su Rey, como lo habían hecho los habitantes de la capital de Navarra, y les envió en en los últimos días de Mayo, á Pedro del Bosque, Rey de armas, con una carta (1) en la cual se decía: «*Mandamos*
»*vos que luego en recibiendo las presentes... bengays a*
»*nos dar y prestar la obediencia por vosotros devyda al*
»*Rey vuestro Señor y el juramento de fidelidad que en*
»*tal tiempo se requiere, por las personas que para*
»*esso deputaredes con poder bastante cumplido, en nues-*
»*tras manos e poder, por las vezes que de su alteza tene-*
»*mos en este su Reyno.*» El treinta de Mayo, fiesta del Corpus Christi, las autoridades de la ciudad nabarra «fi-
»zieron llamar los ciudadanos vezinos e concejo... a son
»e repique de campana maría, segund uso et costambre
»de la ciudat, e ayuntados dentro de las casas de la dita
»ciudat», las autoridades eclesiásticas y civiles, «mucha
»gente e todo el pueblo..., respondiendo dixeron que son
»prestos e aparejados a facer e conplir lo contenido en el
»dicho mandato.» (2) Algunos días después, y en cumpli-
miento de una orden del citado general Asparros, entre-
garon al Sr. de Ablitas, D. Antonio Enriquez de Lacarra,
«las llaves de la fortaleza e la ciudad.» (3)

Estella, tan famosa por su heroísmo en la guerra de

(1) Se conserva en el arch. municipal de Tudela lib. XIX núm. 20. Hay en el archivo de la insigne ciudad varios documentos que se refieren al alzamiento de 1521; yo resumiré aquí los principales.

(2) «Actos públicos fechos entre la ciudad de Tudela y Pedro del Bosque». Arch. de Tudela lib. XIX, n.º. 20, doc. inéd.

(3) «Comisión del Sr. Asparros a D. Antonio E. de Nabarra para levantar toda la gente útil contra el Rey de Castilla.» Arch. de Tudela lib. XIX n.º 22,

1512, dió también ahora buenos ejemplos de lealtad. Expulsó a la guarnición castellana y escribió a su Rey este párrafo que conmueve: «Señor, apareced tan solo y veréis enseguida que hasta las piedras, las montañas y los árboles se arman para vuestro servicio. (1) D. León de Garro, Vizconde de Zolina, fué nombrado por Asparros alcaide de aquella ciudad; tuvo que rendirse cuando el ejército español penetró victorioso en el Reino, pero «de allá a tres o cuatro días, pasó a los franceses» para luchar con ellos en el combate de Noain. (2)

Podrá darnos idea del entusiasmo de gran parte de los navarros de aquel tiempo, esta breve frase de una carta que los tudelanos escribieron al Cardenal-Obispo de Tortosa: «Con los regocijos y alborotos que en este reyno de Navarra hubo por la nueva reducción que dél se hizo al príncipe don Enrique en la venida del ejército de los franceses...» (3) No podemos pedir una confesión más espontánea y sincera.

«Por estos súbditos cambios del pensamiento público, solía decir el Virrey Acuña que Navarra «era un Reino de traidoresz eco de los cronicones francos y godos, a quienes siempre sorprendía el apaciguamiento aparente de los Baskones». (Campion ob. cit. pág. 506.)

«El partido beaumontés—prosigue dicho autor—yace anonadado; muchos de los banderizos, por el contagio

(1) Citada por Gaillard (*Histoire de François premier*, tom^o I pág. 280) y por Boissonnade (ob. cit. pág. 548.)

(2) Denuncia de Charles de Góngora.

(3) Arch. municip. de Tudela, lib. 12, n.º 21. Se ha de tener presente que la carta iba dirigida al Cardenal Adriano, Gobernador de Castilla y uno de los personajes que, en aquella época, tuvieron mayor amistad con Carlos V.

»del entusiasmo público, se hermanan con el pueblo leal;
»otros, los tercios y facciosos, huyen antes de la entrada
»de los franceses;(1) así el Conde de Lerín con sus cuatro
»hijos, su sobrino Gracián de Beaumont, el Sr. de Gón-
»gora, el Sr. de Guendulain, el capitán Donamaria, Nico-
»lás de Egia, el mercader de Estella. Otros, facciosos tam-
»bién y desleales, *después de jurar obediencia y fide-
»dad' huyen; (!!!!)* estos son: el Licdo. Balanza, conse-
»jero; el Bachiller Ozkariz, fiscal; Bernardo Cruzat,
»justicia de Pamplona; Diego Cruzat, ensayador de la
»moneda; el Patrimonial, hijo de Beltrán de Góngora;
»Lope de Esparza, el Sr. de Mendinueta, el Sr. de
»Ayanz, el Sr. de Arbizu, el notario Miguel de Ar-
»bizu, Luis Díez, Martín Díez; «todos los sobredichos
»están con los castellanos, haciendo todo el mal que pue-
»den; poniéndose de frente contra el servicio de su Alteza
»y contra los que con su poder sirven al Rey.»

Cárlos V «según dicen Baumgarten y Boissonnade»
creyó perdida la conquista de su abuelo; de tal modo le
disgustó la noticia, recibida cuando se hallaba comiendo,
que no pudo seguir, y levantándose de la mesa, comenzó
a tratar con el Duque de Alba de la rápida conquista de
Nabarra. (1)

(1) Según el mismo Campión lo indica, el siguiente párrafo
es un resumen de cierta denuncia a D. Enrique; pp. Cros, *Nov-
veaux documents*, pág. 242.

(1) Boissonnade pág. 550 y Baumgarten. *Geschichte Karls
V. t. I* pág. 484.

Desaciertos del general francés.

.....

«Sonaba la hora de consolidar una restauración que habían esperado por tanto tiempo los buenos nabarros», pero el general francés, inepto y engreído, no era capaz» como dice Campión, de dar cima a esta empresa. Vamos a ver una por una sus faltas políticas y militares, desembrollando a la vez algunos perniciosos errores, propalados por el inexperto autor de una obreja pseudo-histórica, historiador «por intuición», librito que es un dechado de absurda, ignara y antinabarra pedantería.

Los buenos nabarros ansiaban conocer a su legítimo Rey y Señor don Enrique, y este, a su vez, deseaba visitar a sus fieles súbditos; pero el general francés, que conocía los buenos deseos del Monarca, no quiso que viniese a la capital del Reino, y de esto se quejó el mismo D. Enrique, un año después, en cierto memorial justificativo que se conserva en Pau. La conducta de Asparros, ¿obedeció, como sospecha D. Arturo Campión, a secretas instrucciones de Francisco I Rey de Francia?; fué causada por el orgullo del general francés, que quería recibir él solo los honores del triunfo?; respondió a otros móviles distintos?...; nada sabemos con certeza, pues la historia no lo dice: las conjeturas que hagamos serán más o menos probables.

Mucho menos podremos afirmar categóricamente con un escritor que aliquando se abroquela con citas de Campión, que los agramonteses no se «apartaron del invasor» *ni el conocer de labios del general en jefe del ejército francés*, que no consentiría que el hijo de doña

»Catalina viniese a posesionarse del Reino.» Tal cosa «ni la dice Campión» (1) por más que el autor trapacero lo cite al pié de la página, ni la asevera ningún historiador conocido.

Otro de los yerros del general francés fué gobernar a Nabarra con algún despotismo, «usando del oficio de Virrey con tiránico menosprecio de las leyes del Reino.» (Campión). «Hizo publicar la orden, que le había dado «D. Enrique, de quitar las armas españolas de las puertas de la capital, del castillo y de los edificios públicos, »y de acuñar moneda con la efigie del príncipe.» (1) Bordenave asegura que «algunos dijeron que puso las armas de Francia, no las de Navarra, con lo cual ofendió mucho a los navarros y los alejó de él, porque a éstos, que se hallaban alegres por haber salido de la dominación castellanas, les puso tristes el ver los comienzos de la francesa.»

Los beaumonteses, como es natural, propagarían estas noticias. El mismo Bordenave escribe que Juan de Luxa, *de la famosa casa beaumontesa de la Baja Nabarra que llevó ese apellido:* «Muy disgustado por no haber tenido »ningún cargo en esta expedición, ponía secretamente en »los oídos del pueblo, rumores de que esta guerra se ha- »cía en favor del Rey de Francia, no del de Navarra, y que »tan solo se servían de su nombre, para cazar con este re-

(1) Este afirma solamente que Asparros, «obedeciendo, acaso, a instrucciones secretas de Francisco I no consintió en que el Rey D. Enrique viniese a posesionarse del Reino y a abrazarse con sus súbditos» (ob. cit. pág. 307). No dice que nadie ni menos que Asparros, dijera a los caballeros nabarros el motivo por el cual no venía D. Enrique. Con estas alteraciones marrulleras se puede probar cualquier cosa.

(1) Boissonnade, pág. 550.

«clamo los corazones; pero que si podian apoderarse del país, no se oiría más hablar de Enrique sino de los franceses.» (ob. cit. págs. 9 y 11.)

Hay que introducir distinciones en esto del fin de la empresa de 1521; por un lado, tenemos las intenciones del Rey de Navarra y acerca de ellas poco hemos de hablar, por ser cosa cierta y probada por los documentos, que D. Enrique de Albret quería y quiso durante toda su vida recuperar la corona de sus mayores, y que con este fin, tanto él como sus fieles partidarios trabajaron por el éxito de la expedición. Prueba cuan lejos estaba D. Enrique de ser un lacayo de los franceses, el hecho de que varias veces propuso a los reyes españoles, apoyo en sus guerras contra Francia, si le devolvían la corona de Navarra. (1) Las intenciones del Rey Francisco no son tan claras. Aunque este Rey caballero fué amigo de la Casa de Albret y una hermana suya, Margarita de Angulema, casó con D. Enrique de Navarra, bien podemos creer que tal amistad no era el único motivo que le llevó a la guerra del año 1521; influirían también, mucho o más, en su ánimo las diferencias que tenía con Carlos V, elegido Emperador de Alemania. Pero ahora pregunto: ¿Es que Francisco I quería la anexión de Navarra, con el pretexto de favorecer a D. Enrique...? Nada de cierto sabemos; un agente secreto del Rey de Navarra escribió por este tiempo, desde Dijon, que: «muchos estaban sobre aviso ya que el Rey (de Francia) había hecho la citada expedición a sus expensas, de que el dicho Señor debía tener

(1) Puede consultarse el primer tomo de la documentada obra de Ruble: «Antoine de Bourbon et Jeanne d'Albret» y la monografía del mismo autor «Le mariage de J. d'Albret et A. de Bourbon».

»el reino en sus manos algún tiempo para guardarlo mejor». Pero este agente añadía: «sin embargo los del dicho reino estarán descontentos y también los españoles podrán tener algún otro pensamiento e imaginación.» (documento p. p. P. Raymond. Bibliothèque de l' Ecole des Chartes, t. XX (1859) pág. 378). Tengamos en cuenta que se habla de rumores de algunas gentes, y que, aun dándolos por ciertos, pueden ser compatibles una ocupación temporal del territorio navarro por los franceses, con motivo de la guerra de Carlos V, y la devolución ulterior del Trono pirenaico a su legítimo dueño, una vez que la situación se normalizara.

Yerro del inexperto general Asparros fué, también, el tratar con mucho rigor y dureza a los beaumonteses, haciéndoles volver a Castilla «por el camino de los agravios». Ya se comprenderá que tales desaciertos no eran un medio apropiado de captarse las simpatías de Navarra entera.

En vindicación de los partidarios del Rey legítimo

.....

De los hechos expuestos, un escritor huero y anti-patriota (al que hago referencia mental por no manchar las páginas de mi libro con su nombre) ha querido deducir que fueron traidores a Navarra los insignes ca-

balleros que defendieron al Rey legítimo D. Enrique. (1) No tiene gran dificultad, siguiendo el camino de la sana dialéctica, la refutación de tan gratuito, descabellado y nunca proferido aserto, antes ni después.

Enrique de Albret, que tenía derechos indiscutibles al trono de Navarra, se propuso recuperarlo; muchos habitantes de aquel reino, que habían jurado fidelidad a los padres de D. Enrique y que de ningún modo querían reconocer a la intrusa Dinastía, contra su voluntad implantada, secundaron los deseos de su Rey; esto siempre fue lealtad, nunca traición.

Para devolver a éste la corona, (así lo creían los fieles nabarros y su Monarca) se hizo la expedición de 1521 bajo los auspicios del Rey de Francia. No sabemos, ni nos importa saber, qué otros fines, desconocidos del Rey y de sus nabarros, perseguía realmente Francisco I al hacer esta guerra; suponemos, y también lo suponían los agramonteses de aquel tiempo, que la enemistad con Carlos V era uno de los motivos de la lucha. Esto es lo racional

Fué nombrado general de las tropas franco-nabarras Andrés de Foix, Sr. de Asparros. Con el título de «lugar-teniente y capitán general del Cristianísimo Rey de

(1) Diré de paso, que la manera de discurrir de ese historiador improvisado es lo sumo del disparate. Insulta a los nabarros fieles, llamándoles traidores, por supuestas connivencias con el francés y por servicios prestados al general Asparros «que trataba a Navarra como a provincia conquistada»; Por el contrario, a los nabarros que sirvieron a los príncipes que la conquistaron, o como a provincia conquistada la trataron, los reputa leales. Muy sabiamente se dijo que la pasión quita el conocimiento. Como un personaje iracundo de Calderón, el aludido es capaz de dar de puñaladas a su propia imagen reflejada en un espejo, creyéndola otra persona.

»Francia y asimismo lugarteniente general por el Rey de «Nabarra D. Enrique», publicó su manifiesto al invadir el país (1); como lugarteniente del Rey de Nabarra, juró los fueros en Pamplona, y como tal, exigió, según vimos, a los habitantes de la Merindad tudelana, que juraran fidelidad a su Rey D. Enrique, no al Rey de Francia. Así lo reputaron los nabarros por instrumento de la restauración dinástica legítima en el Trono del viejo Reino pirenaico. Ya vimos antes como hablaban los tudelanos en carta que escribieron después del fracaso de la campaña: «la nueva *reduction* (del reino) *al principe D. Enrrique* »en la benida del ejército de los franceses».

Para libertar a su Patria, para devolver a D. Enrique de Albret el Trono que legítimamente le pertenecía, los caballeros nabarros fieles a su Rey tenían que luchar unidos a las tropas francesas y bajo el mando de Asparros, porque de lo contrario fracasaba el intento..... ¿Que veían al general francés ejerciendo tiranías en Nabarra?..... No les quedaba otro arbitrio, después de desenvainadas las espadas, que soportarlas, y aguardar a que, reconquistado el Reino, viniera su legítimo Señor y reparase los yerros del inepto general. También los ingleses, aliados a los ejércitos de la Península en la guerra contra Bonaparte, dejaron en Nabarra muy mal recuerdo, y en Guipúzkoa pegaron fuego a la ciudad de San Sebastián. ¿Por eso los guipuzkoanos y los nabarros habían de aliarse con el ejército francés y combatir a los ingleses?..... No,—me responderán los españolistas cuerdamente —convenía entonces sufrir y esperar a que, restablecida la paz, se mar-

(1) El citado manifiesto o carta circular, puede verse en el Arch. de Tudela, libro 12, núm. 20, doc. inéd.

charan los ejércitos extranjeros.....; pues apliquemos el cuento a la guerra de 1521.

Que los nabarros fieles oían decir a los partidarios de Castilla que la guerra se hacía en favor del Rey de Francia, no de D. Enrique.....; ¿acaso debían prestar atención a lo que decían los empeñados en el fracaso de la guerra? ¿Que vieron alguna vez al general francés, obrar más como lugarteniente de Francisco I que como representante del Monarca nabarro...? También por aquellos días le habían visto jurar los fueros del Reino, y podían atribuir sus actos a ineptitud, de la que dió tantas muestras, a orgullo, a su arrogancia gala; nadie probará jamás que aquellos nabarros «veían y palpaban» que la guerra se hacía en provecho del Rey Francisco I. Los documentos de la época, y de un modo particular las cartas de los defensores de Maya, están probando todo lo contrario; están diciendo que los caballeros agramonteses no lucharon sino por una causa doblemente santa, por el honor de la Patria nabarra y por el derecho de su legítimo Rey.

¿Que Francisco, Rey de Francia, tenía segundas intenciones, desconocidas de los patriotas?. Volveré a decir que no hemos de culpar por ello a los valientes defensores de Nabarra, servidores abnegados de unos ideales tan santos y tan nobles. Aun suponiendo en Francisco I, el decidido propósito de anexionar Nabarra a Francia, nada se probaría contra la insigne lealtad de los caballeros agramonteses; ¡cuanto menos, hemos de poner en tela de juicio su honor, ya que tal suposición de las intenciones del Rey de Francia, no deja de ser una hipótesis que carece de pruebas indubitables.....!

Continuemos pues nuestra narración, desdeñando las alharacas del mal nabarro escritor, que retuerce datos

para tejer falaces argumentos sin consistencia contra los defensores de Nabarra independiente. Solo porque caiga en el descrédito a que tiene derecho, nos entretenemos en refutar las virulentas ineptias de su libelo.

Ese personaje no pasa de ser un nuevo «enano de la venta» que vive merced al desprecio de los hombres sensatos y al miedo de los cobardes.

Batalla de Noain, su carácter



No tenían fin las equivocaciones lamentables del general francés; la estrategia militar aconsejaba que fortificase bien el reino conquistado para defenderlo de los próximos ataques del ejército imperial, como querían varios consejeros del Rey de Francia (1). «Si los vencedores—dice Bordenave—se hubieran contentado con lo que acababan de conquistar y hubieran, como era su deber, fortificado, avituallado y provisto de gente de guerra las plazas defendibles, los herederos legítimos de Juan de Albret aun poseerían este reino» (pág. 12).

Pero Asparros cerró sus oídos a la prudencia abriéndolos a la avaricia; por consejo del coronel Santa Coloma licenció muchas tropas, concediendo esta licencia a cambio de la paga de un mes; y no contento con haber mermado su infantería, marchó a sitiar la plaza de Logroño, ora «por esperanza de botín» como dice Martín du Bellay, ora por orden del Rey francés, como asegura Pedro Martyr. Estaba la ciudad castellana muy bien de-

(1) Cfrs. el doc. p. p. Paul Raimond, ya anteriormente citado.

fendida, pero Asparros creyó, según dice Boissonnade, «que sus puertas se le abrirían si se presentaba como aliado de los Comuneros, y fué con sus tropas a ponerse debajo de los muros de la ciudad gritando *«vivan la flor de lis y las Comunidades de Castilla»*. Era el medio más seguro de excitar a la nobleza castellana que había derrotado en Villalar a los Comuneros» (pág. 553). La plaza se defendió con heroísmo, para dar tiempo a que fuera socorrida. No esperó en balde; como dice Campión; «El odio al francés, siempre latente en España, excitado por la invasión, reventó con incontrastable furia». Por aquellos días, escribía el Condestable Velasco, a un hijo del Marqués de Falces: «La destrucción del Reino de Navarra, de tal modo nos ha conmovido a todos los señores de Castilla, que nos hallamos dispuestos a dejar todo lo de aquí para marchar a socorreros». Las ciudades españolas armaban gente de guerra: Valladolid, Palencia, Segovia y otras dieron cada una 1.000 hombres; Medina del Campo 800 y Avila 500. Esperaba el Condestable poder llevar a Logroño 15.000 hombres y 2.500 lanzas. En Aragón, las Cortes escribían a los Gobernadores de Castilla «asegurándoles su concurso, como convenía en una circunstancia tan grave».

Asparros, viendo que se acercaban el Duque de Nájera y el Conde de Lerín con 4.000 hombres, levantó el cerco el 11 de Junio, y volvió a Nabarra, seguido por el ejército imperial que se componía de más de 30.000 soldados a los que mandaban los Gobernantes de Castilla (1).

(1) Todo el relato de la campaña está fundado en las obras de Boissonnade (pág. 552 y sig.); Sandoval (libro X, cap. V y siguiente); Bordenave, pág. 12 y siguientes; Alesón, tomo VII, pág. 401 y siguientes; etc., etc.

Conforme se replegaban las huestes de Asparros, el Reino iba cayendo en poder de los castellanos. La fiel y nobilísima Tudela era excitada, por una carta de los Gobernantes de Castilla, que venían con las tropas, a volver a la obediencia de Carlos V (1). Las villas y comarcas de Cintruénigo y Corella, eran obligadas por el ejército castellano a dar mil ducados: «Hazemos os saber» —decía el requerimiento— que el emperador y rey «ntro. Sr. a embiado aquí su exercito, y tambien por» otra parte ban los señores gobernantes con todo el «poder despaña; los franceses ban huyendo y nosotros bamos tras ellos y porque pues soys basallos» del emperador... (aquí viene la petición, añadiendo que esto) sería causa de no ser saqueados y destruydos, lo qual (de otro modo) no se podría excusar» (2). Luis Díaz de Armendáriz intimaba la rendición a la villa de Arguedas; y ésta, viendo perdida toda esperanza, ya que los castellanos habían tomado a Milagro, aún escribió a Tudela pidiéndole consejo en tan apurado trance (3).

El general francés llegó a Puente la Reina y de allí marchó a Tiebas para colocar sus tropas sobre la Cuenca de Pamplona, en las faldas de la sierra del Perdón o de la Reniega. Tenemos que reprocharle, con justo motivo, el no haber puesto en práctica las leyes mas elementales de la estrategia. «Ni supo distribuir a los soldados en las plazas, para obligar a los españoles a dividir» sus fuerzas; ni supo concentrarlos para dar una batalla

(1) Se conserva en el Arch. de Tudela, libro 19, núm. 23; doc. inéd.

(2) Archiv. de Tudela, libro 19, núm. 25, doc. inéd.

(3) Id. libro 19, núm. 25, doc. inéd.

»(Boissonnade, pág. 555); ni pasó recado a las tropas
»bearnesas que aguardaban en la frontera la orden de
»presentarse; y ni siquiera se dignó advertir al Rey de la
»necesidad en que se hallaba».

Las tropas de Carlos V llegaron a Puente la Reina el día 29 de Junio, y enseguida quisieron luchar con las de Asparros, tres veces menores, como afirman Bordenave y Boissonnade. Los castellanos estimaron muy ventajosa la posición del ejército franco-nabarro, acampado en las aldeas del pie de la sierra y en el collado de Subiza, por donde iba el camino de Puente a Pamplona; y dando vuelta por detrás de las montañas, que franquearon por un estrecho pasaje, llegaron a los pueblos de Noain y Eskiroz a una legua de Subiza, con el tiempo suficiente para cortar a los franceses la retirada.

Con mucha valentía y escasa prudencia se determinó el general Asparros a dar luego la batalla. «Para mayor prueba de su ceguedad,—escribe Alesón—no miró a que tenía en Tafalla dos mil gascones y navarros conducidos por el Señor de Olloqui (1), y mucha mas gente en Pam-

(1) Margarita de Yatsu y Atondo, hermana del padre de S. Francisco de Xabier, casó con el Sr. del Palacio y pueblo de Olloki en el valle de Esteribar, y tuvo dos hijos, Ramón y Juan, los cuales, haciendo honor al mote de su escudo «Prius mori quam fædari» (antes morir que faltar), llegaron a ser capitanes de los Reyes de Navarra, y desempeñaron este cargo como patriotas valientes y fervorosos, según indico en varios lugares del presente libro. Juan estuvo en el Ronkal y en Atienza, luchó en la guerra de 1521 como arriba digo, y más tarde le veremos hacer lo mismo en la defensa del castillo de Amayur.

El palacio de Olloki, situado cerca de Huarte, según frase de Pedro de Iribas (s. XVI) «es casa muy antigua y renombrada, de la primera nobleza y de cabo de armería; he oido decir a los

»plona: no quiso aguardar a otros seis mil hombres del
»mismo reino, que el día siguiente venían a juntarse con
»él; ni vió tampoco que todo esto y mucho más había
»menester para igualar al número de los enemigos.»

La lucha comenzó bien para los franco-nabarro, que dominaban la llanura con sus piezas de artillería; pero luego se hizo sentir la falta de soldados, que las licencias del funesto Sainte-Colonne habían producido. Después de un combate muy empeñado, la victoria fué de los castellanos, y los restos del ejército francés tuvieron que huir, dejando en el campo varios miles de muertos y prisioneros y toda su artillería. Según refieren los historiadores, el general francés combatió con mucho denuedo, pero le hirieron y tuvo que rendirse al capitán D. Francés de Beaumont «Dicen que enfermó de la vista y quedó ciego —escribe Campión—pero sin duda lo estaba antes de la batalla, quien fué tan valiente soldado cuando inexperto general y torpe político».

Muchos autores nos han hablado de la batalla de Noain, como de una de tantas ocurridas en la guerra

»ancianos—prosigue dicho testigo—que fué una de las doce ricas casas de este reino»; su señor gozaba del derecho de patronato sobre las iglesias de Olloki, Zabaldika e Iroz, según declaración de otro testigo de aquel tiempo. Todavía se conserva en pié, con sus cuatro torres, una en cada esquina, y su patio central muy espacioso; encima de la puerta se ven esculpidas las barras, armas de los Olloki, con el rótulo que antes indiqué. Me hizo saber su actual propietaria, D.^{ña} Fidela Zalba—a quien agradezco las muchas deferencias que para conmigo tuvo, cuando visité el Palacio—que no hace mucho, lo poseían y residían en él, personas que llevaban el apellido de la casa, las cuales por tanto, descendían del capitán defensor de la independencia de Navarra.

franco-española, sin darle la otra significación que tuvo además de la ya citada; me refiero a la de lucha en pro de la secular independencia de Navarra. (1)

Tal adulteración de la verdad de los sucesos, data de hace mucho tiempo. Según escribe Campión, «a poco de la batalla de Noain cantaban los tercios castellanos y con ellos los beaumonteses:

«En aquesta de Navarra
»donde fué la de Nain
»Era llegado tu fin
»Si piedad no lo estorbara.
»Francia, di como pasara?
»¡Par mon armé! ¡yo no lo sé!
«Pues yo te lo contaré».

También las canciones—prosigue dicho autor—cambian el alma de los pueblos». (2)

Si consideramos atentamente la batalla de Noain, sobresale muy luego su significación nabarra. En ella pelearon muchos ilustres hijos del antiguo reino, por conseguir, no la preponderancia de Francisco I sobre Carlos V, sino la libertad de su patria querida; por defen-

(1) Todavía recuerdo como se indignaba mi espíritu, nutrido con la lectura de Alesón, Iturralde, Campión y Olóriz, cuando, estudiando tercer curso de bachillerato, leía yo las especies que sobre aquellas luchas contenían los libros de texto. Hablaban mucho de asuntos que no interesan, y callaban otros como la santa rebeldía que mantuvieron muchos nabarros en favor de la indepenencia de su Patria; este silencio y el disfraz puesto al carácter de los hechos matan el patriotismo en el alma de nuestro pueblo.

(2) Nabarra en su vida histórica, pág. 511. La copla fué publicada por Barbieri en su cancionero musical de los siglos XV y XVI, n.º 342.

der los derechos de su Rey legítimo D. Enrique de Albret. Los campos de Noain, Eskiroz y Barbatain, quedaron encharcados con la sangre de D. Carlos de Mauleón y Nabarra, Sr. de Rada y Traibuenas, (1) de D. Juan de Sarasa, de D. Carlos de Nabascués (Nabaskotze), del Capitán San Martín y de otros muchos caballeros nabarros que, después de luchar como valientes en aquel porfiado combate, murieron, al decir de D. Juan Iturralde, «abrazados a la roja bandera de las aureas cadenas».



(1) Ni aun después de muerto le perdonaron, pues exceptuado del perdón (?) de Carlos IV, fueron confiscados sus bienes. Era hermano de D. Victor de Mauleón-que también luchó en los campos de Noain y después en Maya y en Fuenterrabía y de D.^a Ana de Mauleón, esposa de Juan Belaz de Medrano, también defensor de la independencia de Navarra, según puede verse en varias páginas de este libro. Cfrs el *Nobiliario* de Argamasilla, cuad.^o 3.^o, pág. 144.

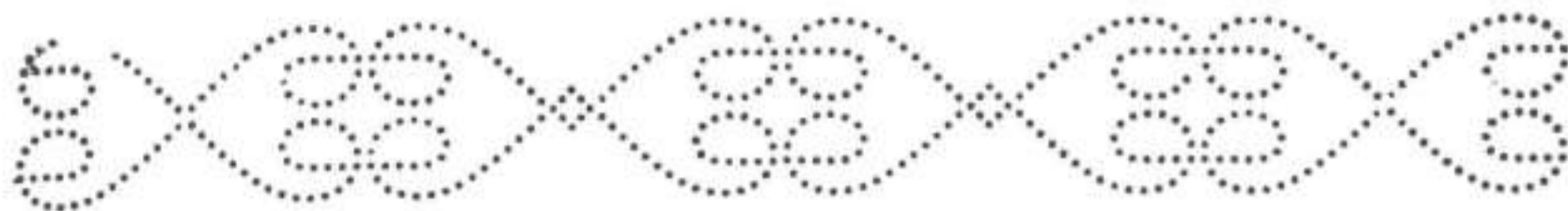
••••• TERCERA PARTE •••••

La defensa de Amayur

(1521 y 1522)

«¡Maya!, nombre que encierra un su-
»blime poema casi desconocido, o—lo
»que todavía es mas triste—¡despre-
»ciado!. Rincón humilde, templo piso-
»teado de la lealtad tradicional de
»esta hidalga tierra... desamparado is-
»lote que amenaza y combate y anega
»por fin la fangosa inundación caste-
»l!ana»

J. ITURRALDE Y SUIT. (*El Castillo de
Maya*)



Sumisión de Navarra y empresa del Almirante Bonivet



Dice muy bien un escritor, que la batalla de Noain «fué la sentencia definitiva que borró a Navarra del número de las naciones»; conseguido aquel triunfo, los ejércitos imperiales terminaron enseguida la ocupación del Reino.

Tenerlo sojuzgado no era cosa muy difícil; había quienes, cansados de guerra, suspiraban «por la venida del angel de la paz», (1) y que, plenamente convencidos de cuán estériles habían de ser todos los intentos de restauración de la Dinastía legítima, estaban resignados o dispuestos a soportar el dominio castellano.

Hay un hecho sucedido en este tiempo, vergonzoso por ser demasiado servil, nada conforme con la virilidad navarra, triste, pero no menos cierto. Ya vimos en otro lugar la conducta que los pamploneses observaron en tiempo de la invasión del ejército francés, mandado por Asparros; pues bien, el 13 de Julio de 1521, escribieron a Carlos V «los Alcaldes y Regidores de la muy insigne y fidelísima ciudad Cesárea de Pamplona» una carta, (2)

(1) Con esta exclamación: «¡Quiera Dios enviarnos el Angel de la paz!» terminaba sus cartas, en 1521, el patriota Miguel de Añués, del que hablé anteriormente.

(2) Arch. de Simancas. Estado, leg. 158, fol. 62.

manifestándole que habían pedido socorros a tiempo y hecho lo posible por defenderse, «mobida (la ciudad) solo por zelo de conserbación de su fidelitat y tambien inzitada y mandada, en nombre de vra. magestad, por el duque de nágera su visorrey lugarteniente en este su reyno». Terminan diciendo que, pues «ha plazido a Dios, con su buena maña esfuerço y diligencia de recobrar este Reyno a su obediencia.... suplicamos a vra. magestad provea de gente (y) dineros para la defension del dicho Reyno y mande quedar la artillería que se tomó para defension de la dicha ciudat porque defendida esta, está defendido todo el Reyno». (1)

Carlos V quiso tomar algunas medidas que le tuvieran sometida y en paz a Nabarra. Mandó que se hicieran investigaciones para saber «quienes fueron culpables de la entrega del reino en manos de los franceses»; nombró Virrey a D. Francisco Zúñiga y Avellaneda, Conde de Miranda, y el 22 de Noviembre de aquel año, por una cédula dada en Bruselas, le ordenó que hiciera demoler algunas fortalezas y murallas que habían quedado en pie después de los mandatos tiránicos de Cisneros. «El motivo que el Emperador tuvo—escribe Alesón—quieren decir que fué el temor de nuevas rebeliones en Navarra por los muchos que seguían clara y ocultamente al Príncipe de Bearne, teniéndole por sucesor legítimo de sus antiguos Reyes». (tomo VII, página 424).

Pero Nabarra no quedó subyugada por completo; varios hijos leales y probados en su adhesión a la dinastía, pertenecientes a las más nobles familias del

(1) Consigno esto para que mis lectores vayan parangonando estas bajezas con la santa e irreductible fidelidad y con entereza ejemplarisima de los heróicos defensores de Amayur.

Reino, no pudiéndose resignar a perder las esperanzas de restauración, marcharon a Francia para juntarse allí con su Rey amado y para fraguar nuevos planes de reconquista.

Muy pronto realizaron sus deseos. Prosiguió la lucha entre Francisco I y Carlos V, y a finés de Septiembre de aquel año 1521, llegó con el ejército francés a San Juan de Luz, Guillermo Gufiet, Sr. de Bonivet y Almirante de Francia. Penetró en el reino de Navarra con el proyecto de llegar hasta Pamplona (1), y después de haber tomado la fortaleza del Peñón de Roncesvalles, caminó por las montañas hasta llegar al pueblo de Amayur. Enseguida que hubieron llegado, Bonivet mandó plantar los cañones en frente del castillo que, según Alesón, se hallaba «totalmente desprevenido», y que se hubo de rendir con «honestas condiciones».

En vez de seguir hasta Pamplona, los franceses tomaron el camino de San Juan de Luz, y habiendo descansado en este pueblo durante dos días, fueron sobre Fuenterrabía, que esperaban tomar por sorpresa, y no lográndolo, la sitiaron (2). Dejémosles allí para volver a ocuparnos luego de sus hechos.

(1) D. Antonio de Peralta, hijo del Marqués de Falces, que había luchado en la batalla de Noain, logró esta vez «un mandamiento de D. Enrique con el qual le banto la bal de roncal y la bal de aezcoa y estubo con ellos diez días creyendo que los franceses vernian sobre Pamplona» (Denuncia de Charles de Góngora y de Francés de Ayanz.)

(2) Todo lo que antecede está resumido de Alesón, obra citada, tomo VII, páginas 417 y siguientes.

El castillo de Maya



Doscientos caballeros nabarros quedaron presidian-
do la fortaleza de Amayur, que Bonivet, Almirante fran-
cés había conquistado. En ella tremolaron la bandera del
viejo reino, con tenacidad santa, por espacio de diez me-
ses, enfrente del país irredimible; la enseña de las cade-
nas y lises, fué allí arriada, según dije antes, para no vol-
ver a ondear en ninguna fortaleza nabarra.

«Coincidencia singular:— escribe Juan Iturralde —
»*Maya o Amaya*— que también con este nombre se le co-
»noce en antiguos códices y documentos—significa en
»nuestra veneranda y protohistórica lengua euskara, *el fin*;
»y en efecto, en aquella fortaleza se desarrolla el último
»acto del lamentable drama de la pérdida de Navarra,
»y ese fué el postrer baluarte de su secular indepen-
»dencia.....»

«*¡Maya!* nombre que encierra un sublime poema ca-
»si desconocido o—lo que todavía es más triste—¡des-
»preciado!. Rincón humilde, templo pisoteado de la
»tradicional lealtad de esta hidalga tierra, donde en
»medio de la deshecha tempestad de infortunios y per-
»fidias, se refugian los últimos depositarios de la no-
»bleza, del honor y de la fidelidad..... que mantienen
»enhiesta y tremolan la gloriosa enseña de Navarra, en
»aquel desamparado islote, al cual amenaza y combate y
»anega, por fin, la fangosa inundación castellana.....!»

El insigne literato, cuyas frases acabo de citar, quiso
realizar un estudio sobre los defensores del castillo de
Amayur: «Asunto-dice su amigo D. Carmelo de Echega-

»ray— en el cual se sumaban todos los motivos poéticos y
»sentimentales que pudieran inspirar al ilustre escritor na-
»varro con más intensidad y eficacia ... La hermosura del
»paisaje baztanés, la poesía inmensa que se desprende de
»los sucesos históricos, la melancolía honda y penetrante
»que nos produce la caída y derrumbamiento de las ins-
»tituciones seculares, sobre todo cuando esas instituciones
»son carísimas a nuestro corazón, hubieran inspirado a
»Iturralde páginas de belleza insuperable. Por desgracia
»para las letras, no pudo llevar a ejecución el pensamien-
»to, que más de una vez, le tentó a narrar en una leyenda
»en que diese vado a los efectos de amor a las glorias y
»tradiciones de Navarra que hervían en su pecho, los su-
»frimientos y las angustias de Velaz de Medrano y de los
»que con él sostuvieron en el castillo de Maya la causa que
»habían defendido sus antepasados. Solo nos quedan el
»plan de la leyenda, unas notas y un fragmento». (1)

Ya que D. Juan Iturralde y Suit no pudo narrar los hechos de aquellos valientes y abnegados caballeros, intentaré yo hacerlo, sintiendo que aquella epopeya gloriosa no tenga mejor y más digno cantor. Para reconstruir la historia de los sucesos, me valdré de las pocas noticias que nos dejaron Garibay, Alesón, Avalos y otros, y sobre todo, de la correspondencia que mantuvieron los defensores de Amayur, conservada en el Archivo del Reino de Nabarra. (2)

(1) Prólogo a «Tradiciones y Leyendas navarras» de J. Iturralde, págs. CXCVII y CXCVIII.

(2) Con mucha razón sospecha el P. Cros que estas cartas se conservan, porque cayeron en manos de los espías antes de llegar a su destino, y otras en poder de los castellanos cuando fué tomada la fortaleza (Nouveaux docs., pág. 204).

Antes de comenzar esta gratisima labor, será justo que revistemos a los defensores del castillo; que digamos algo, de lo poco sabido, acerca de los últimos y señalados campeones de la libertad nabarra, de los fieles y preeminentes caballeros que supieron sostener en esa fortaleza, con heroismo que raya en lo sublime y con arrojo insuperado, su amor a la Patria nabarra y a la dinastía legítima de Albret.

El P. Alesón S. J. en el tomo VII de los Anales, páginas 420 y 428, dice que eran «doscientos caballeros navarros de los agramonteses despojados de sus bienes y fugitivos de su Patria, que estimaron esta retirada más para mostrar su fidelidad antigua, que su descanso.» A esta frase del P. Alesón se juntan otros datos: para permitirnos afirmar que muchos de los defensores de Maya eran de nobles familias del reino 1). Por desgracia, ignoramos los nombres de la mayoría; el perdón de Carlos V habla de los que se «pasaron al el ejército de los franceses» cuando estos «vinieron sobre maya», pero sus nombres están mezclados en el documento con los de otros héroes de la lealtad nabarra. Nos inducen varios motivos a sospechar que los capitanes Grao de Echauz y Francés de Ezpeleta, los Olloki, (2) Bértiz y algunos otros, defendieron el castillo, pero no quise poner en la lápida que

(1) Así, por ej. leemos en una carta de Sancho de Yesa, que luego publicaré íntegra, estas palabras dirigidas a Miguel de Xabier: «Jayme Velaz y V. M. y todos esos jentiles hombres de nuestra nación y linaje...».

(2) De Juan de Olloki sabemos con toda seguridad que por Marzo de 1522, estaba con Jaime Belaz en la fortaleza de Maya, pues existe una carta del Mariscal Saint André; fechada el 10 del citado mes y dirigida a «Messieurs les capitaines James Vire (Velaz) et Seigneur d' Oilheoqui» V. Cros N. D. pág. 219.

yo diseñé para el monumento de Amayur, sino siete nombres: Juan de Orbara, Abad de Urdax; Jaime Belaz de Medrano, Alcaide del castillo de Maya; Miguel de Yatsu, Sr. de Xabier; Luis Belaz de Medrano, Juan de Yatsu y Azpilkueta, Victor de Mauleón; y Juan de Agerre, de Et-xalar.

El primero de los citados es digno de figurar en esta lista, porque, con cartas llenas de amor a Dios y a Navarra, supo alentar a los defensores del castillo e hizo en su favor todo cuanto le fué posible. De los dos siguientes, sabemos con toda certeza que se hallaron en la defensa de Maya, y de los últimos, Juan de Yatsu. Agerre y Mauleón, podemos afirmar otro tanto si juzgamos por algunos indicios que luego mencionaré. Reconstituyamos ahora las hojas de servicios de estos insignes y leales caballeros patriotas.

Juan de Orbara, los Belaz y Yatsu, Victor de Mauleón y Juan de Agerre



El Abad de Urdax, por su carácter sacerdotal, merece figurar el primero en esta gloriosa lista. Consuela mucho ver en aquellos tiempos, en que tanto figuran el Arzobispo de Zaragoza y los Cardenales Cisneros y Adriano de Utrecht, (personajes tan funestos para nuestro pueblo) a sacerdotes nabarros que amaban a su patria y a sus reyes. Este D. Juan de Orbara, Licenciado en Cánones, fué, como se ve por el perdón (?) de 1523, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona; y según consta por varios documentos, perteneció al glorioso número de los «muy

magníficos abades del Monasterio de premostratenses de San Salvador de Urdax, pueblecito que hay junto al Baztán, al pié y al otro lado de la montaña de Otsondo. Como Abad de dicho monasterio, podía usar y usaría mitra, báculo y demás insignias episcopales, a) y tenía jurisdicción *nullius* sobre los pueblos de Urdax y Zugarramurdi.

Fué dicho Sr. muy íntimo de D. Pedro, Mariscal del Reino y trabajó mucho en favor de los sitiados de Maya como tendremos ocasión de ver en las páginas que siguen. Una carta suya, que D. Ignacio Baleztena, Diputado Foral e investigador del pasado glorioso de nuestro pueblo, ha descubierto en el Archivo del Reino de Navarra, nos dá noticias de las vejaciones que tuvo que sufrir. En este documento, fechado en Pamplona, ruega el abad con mucho interés a su amigo Vertol de Vayo, servidor del Mariscal, que trabaje cerca del Rey de Francia y de un secretario del Cardenal de Médici, (1) para que le restituyan en su cargo; pues «estando en posesion, en vida del »Abat viejo y enpues su muerte,—dice Juan de Orbara— »*el Duque ma echado de mi casa y posesión por fuerza »de soldados y aqui me tiene arestado en esta ciudat y »sufriendo en muchas penas y aziendo todo el mal que »me puede*». La carta, según hace notar mi buen amigo D. Jesús Etayo, revela inquietud y decaimiento profundos, pues contrasta su letra temblorosa con la más firme usada, por el Abad en otros documentos que se conservan. También me hace notar dicho amigo, que quizá no llegó a su

(a) Está comprobado por un escudo en piedra traído del ex-monasterio de Urdax al Museo arqueológico de Navarra.

(1) Julio de Médici, elegido Papa en Noviembre de 1523.

destino, pues debió de ser interceptada por Juan Rena, (1) famoso agente del Rey de Castilla, ya que, entre sus papeles ha sido hallada.

Pasemos al esforzado alcaide de la fortaleza, Jaime Bélaz de Medrano; de carácter marcial, enérgico y algún tanto agriado por los sufrimientos, como veremos después. En 1512, se halló en la defensa de la fortaleza de la ciudad del Ega; tomó parte con el Mariscal de Navarra en el intento desgraciado de 1516, y repitió siempre los prodigios de valor que sus abuelos don Iñigo y don Juan de Bélaz de Medrano, hicieron en las Cruzadas y en la defensa del castillo de Viana respectivamente. Joaquín Argamasilla de la Cerda calificó a éste y a su hermano D. Juan Bélaz, de *«varones heróicos, mártires de la libertad nabarra, modelos de fidelidad y de caballeros, cuya memoria debe ser tenida*

(1) Este Juan Rena que había nacido en Venecia, fué capellán de D. Fernando, familiar de Carlos V y Vicario General del Obispado de Pamplona, por algún tiempo. Los castellanos le trajeron a Navarra para consolidar la usurpación. «El famoso veneciano—escribe Arigita—obtuvo en Navarra lo que nunca habría pensado conseguir en su tierra. Abadías, parroquias, capellanías, beneficios, canongias, dignidades y por último la mitra, todo lo consiguió, no sucesiva sino simultáneamente, disfrutando todas las rentas a un mismo tiempo, habiendo obtenido previamente bulas de León X, Adriano VI y Clemente VII para poder aceptar todos los beneficios que le dieran. Además, tenía el cargo de veedor o sobrestante de las fortificaciones que se hicieron en su tiempo, en Pamplona, Maya y otros puntos de Navarra, juntamente con los oficios de Oidor del Consejo Real de Navarra, juez de finanzas y proveedor general de las armadas, cuidando él mismo, directa e inmediatamente, de todo lo concerniente a las cuentas y manejo de dineros..... Por espacio de cerca de 20 años, fué en realidad el amo de Navarra». (D. Francisco de Navarra, pág. 153.)

»y reverenciada por una de las glorias más puras de
»aquella nobleza» (ob. cit. cuad. I pág. 221).

De su hijo Luis Bélaz de Medrano, tenemos también escasas noticias, pero su glorioso fin, que le hizo inmortal para Nabarra, vale más que todos los laureles que pudiera cosechar durante su vida. Es el último guerrero del viejo reino; conquistada la fortaleza de Maya, no quiso rendirse y luchó con santo frenesí hasta que lograron desarmarle.

Miguel, Sr. de Xabier y Juan, su hermano, fueron hijos de D. Juan de Yatsu y Atondo y D.^{ta} María de Azpilkueta y Aznárez de Sada; los dos eran de más edad que su hermano Francisco, nacido en 1506 y elevado a los altares en 1622; tendrían en este tiempo del sitio de Maya, unos 27 y 25 años respectivamente (1). Miguel, heredero de la casa, contrajo matrimonio con doña Isabel de Goñi (2) y Peralta, hija de D. Martín y sobrina del célebre doctor D. Remiro de Goñi; tomó parte muy activa en la guerra de 1521, y luchó con gran perseverancia en la de 1522, como tendremos ocasión de ver. El capitán D. Juan de Azpilkueta, luchó unido a su hermano Miguel, y después que terminaron aquellas guerras y obtuvo in-

(1) V. Cros Nouveaux documents, pág. 87.

(2) De esta casa era don Teodosio de Goñi; según refiere la tradición. «San Miguel Arcángel fué siempre el patrono del Castillo de Xabier y de sus habitantes; la alianza con los Goñi, unía los Xabier a S. Miguel con un lazo nuevo. Mas de una vez, sin duda, Francisco, niño, escuchó a su madre que le contaba la historia del caballero de Goñi, y he aquí que la historia que había encantado a su corazón y a su fantasía de niño, llegó a ser para él como una leyenda y una tradición de familia; no pudo hacer otra cosa (al saber este casamiento) sino alegrarse». Cros. S. F. de Xabier, t. I, pág. 118.

dulto, se casó con D.^a Juana de Arbizu, y marchó a su palacio de Obanos. Juan era el preferido de su hermano D. «Francés de Xabier», (1) y cuando éste hacía sus estudios en París, con él sostenía correspondencia. «Encomian—dice Campián—la amabilidad de su trato y la buena administración de su hacienda»; juntas con estas cualidades, tenía otras morales de subidísimo precio. El Doctor Nabarro Azpilkueta nos pone de manifiesto su alma de valiente capitán; escribe dicho señor que «el espectáculo de una lucha de toros y toreadores no es digno de hombres de valor», y añade: «A este propósito recuerdo una frase del capitán Juan de Azpilkueta y Xabier, hermano del muy célebre Francisco de Xabier.....» *Los dos a su manera fueron soldados, y Juan no manejó con menos valentía la espada corporal que Francisco la espada espiritual. Este capitán Juan no quiso nunca asistir a corridas de toros, y cuando se le preguntaba la razón, no tenía sino una respuesta: «Allí se aprende y se acostumbra, no a atacar al enemigo, o al menos a esperarle, sino a huirle».* (2)

El capitán de los Reyes destronados, Víctor de Mauleón, era hijo de D. Ladrón de Mauleón, Alcaide del castillo de Miranda y de D.^a Juana de Nabarra y Enríquez de Lacarra, hermana del fidelísimo D. Pedro, Mariscal del Reino. Su historia es la de otros varios caballeros naba de aquel tiempo; siguió al destierro a su Monarca D. Juan de Albret; luchó al lado de D. Carlos de Mauleón, su her-

(1) Así firma en una carta que desde París escribió con fecha 25 de Marzo de 1535 a su hermano «el capitán Azpilkueta»; doc. p. p. Cros, S. Fco. de Xavier t. I, pág. 135 y siguientes.

(2) El pasaje del Dr. Nabarro fué publicado por Cros en la pág. 119 del tomo y obra que acabo de citar.

mano, en la triste batalla de Noain y Esquíroz; peleó después en Maya y en Fuenterrabía y mereció con su noble conducta el honor de ser excluído de perdón en el famoso edicto del Emperador Carlos V. (1)

Nos queda Juan de Agerre, que vivía en la hermosa y antigua villa de Etxalar, en aquel poético rincón cercado de verdes montañas, del que guardo recuerdos altamente gratos. Era corresponsal y amigo del Abad de Urdax don Juan de Orbara, y en una carta fechada en 11 de Julio de 1522, y a este dirigida, revela su corazón amante de Nabarra; el documento, en vez de llegar a su destino, cayó en poder de algún espía castellano, el cual, al dorso escribió esta delatora frase: «De Johan de Aguirre v.^o de »Echalarr ,elqua le scribe al Abad de Urdax las nuevas que »avía. Este, sería bien hacerle prender *secretamente* (a) e »castigarlo» (Cros. N. D. pág. 206). De la familia y de la vida de patriota nabarro tan esclarecido, poseemos estas otras noticias: por una carta que desde Pau escribió el 19 de abril de 1522, a Jaime Bélaz de Medrano, sabemos que tenía parientes en Santesteban de Lerín y Cinco Villas. (V. Cros N. D. pág. 222.) Quizá vivieran él y sus descendientes en una casa de Etxalar que tiene por nombre «*Agerrea*», situada cerca de la Iglesia. El edificio que hoy existe no es de aquella época, pero bien cabe suponerse que en este mismo lugar estuvo emplazada la casa solariega de dicho Sr., posteriormente retocada y aun reedificada.

(1) V. Argamasilla de la Cerda ob. cit. cuad. 3.^o, págs. 143 y 144. Fué indultado al fin con otros nobles nabarros en 1524, y se puso entonces al servicio del Emperador.

(a) «*Secretamente*». Ello refleja muy bien el alma endeble de los invasores.

Redactadas ya las anteriores cuartillas e impresa una buena parte de este volumen, recibo noticias de una conferencia dada en la capital de Nabarra por quien sistemáticamente y de poco tiempo a esta parte, no cesa en sus vanos esfuerzos de velar la honra inmaculada y el bien merecido prestigio de los héroes de nuestra libertad.

En esta ocasión, los aplausos que recibió el Maestro de los nabarros por su insuperable conferencia sobre la familia de San Francisco de Xabier, son, a lo que parece, los que al obcecado difamador han impelido a injuriar a los guerreros, hermanos del glorioso Apóstol, con falsedades que, pronunciadas por otros labios, serían afrentosas y denigrantes.

Veamos el extracto no rectificado que hace un periódico afin a los ideales del orador antinabarro y como tal, nada sospechoso de deformaciones que redunden en perjuicio de ese señor a quien rinde fervoroso culto: «*Si alguien en aquellos tiempos (de los siguientes a la conquista de Nabarra) se hubiera levantado contra la nueva dinastía (la española) no cabe que se levantaran los que de ella cobraban*». Se ha de notar que, la frase por lo que del contexto se desprende, hace alusión a los individuos de la familia de Yatsu, que fueron partidarios de la independencia de Nabarra. *¡¡Los que cobraban...!!* ¿Pero se ha fijado ese hablador en que D. Juan de Yatsu, nada cobró que no le fuera debido; que no hizo, después de la conquista sino continuar desempeñando un cargo compatible con el afecto a los Albret, y bien ganado con sus trabajos y con su ciencia...? ¿Ha parado mientes el difamador en que, muerto D. Juan, su esposa no percibió de Castilla sino el sueldo que a su marido correspondía por haber desempeñado el cargo en los meses que a su fa-

llecimiento precedieron; y que cobró esa cantidad, un año después de la debida fecha...? *¡Los que cobraban...!!* Cuando, el Gobernador castellano, mandó derrocar *todo entero* el Palacio de Xabier; cuando a don Juan de Yatsu, no obstante su reclamación, se le confiscaron sus tierras de Sos y de Sangüesa; cuando se destruyó y destruyó el Castillo de Xabier, fueron talados su jardín y sus campos, y demolidas *por completo* la casa-palacio, la torre y la borda de Azpilkueta; cuando no se quiso pagar a D.^a María ni siquiera una parte de las sumas considerables que debían a su casa los antiguos reyes de Nabarra; (1) cuando no se le abonaron los desperfectos causados en su propiedad, a pesar de las reclamaciones que hizo; (2) cuando para dar largas a este asunto de la paga, se le injurió con una de las afrentas mayores que le podían hacer, exigiendo que probara ser *hija legitima* de D. Martín de Azpilkueta y *esposa legitima* del Dr. Yatsu; (3) cuando se condenó a muerte y confiscación de bienes a ocho individuos de aquella familia; cuando el Palacio de Xabier se arruinó por efecto de la conquista de Nabarra...!!

«NO CABE—prosigue dicho conferenciante—QUE LOS

(1) Estas deudas de los Monarcas nabarros a sus súbditos, habían sido reconocidas por D. Fernando V de Aragón. (Boissonnade, obra cit., pág. 402).

(2) Véase Cros; nouveaux documents, páginas 175 y siguientes. Veintiun años después del fallecimiento de la señora de Xabier, en el año 1550, cobró D.^a Isabel de Goñi, viuda de Miguel de Yatsu, una indemnización, que los castellanos sin razón redujeron a capricho.

(3) Véase Cros; obra citada, pág. 250. De estos hechos habló D. Arturo Campión en su ya citada conferencia; (páginas 25 y 26).

DOS HERMANOS DE SAN FRANCISCO JAVIER FUERAN EQUIVOCADOS, SINO QUE COMO TRAIADORES (marcharon?) A OCUPAR LOS REDUCTOS DEL CASTILLO (de Maya) *con la gente que quería ver a Navarra convertida en feudo de Francia, antes que reclinada en el regazo amoroso de España*».

Gran lástima sería que los enemigos de Nabarra, nos presentasen a Miguel y Juan de Yatsu, como personas que no se daban plena cuenta de sus proyectos, como afiliados inconscientes al partido de los Albret, como gentes equivocadas. Cuanto más pregonen que los hermanos de San Francisco de Xavier lucharon por su Rey, sabiendo muy bien lo que hacían, más les honran y favorecen; pues los vocablos «traidor y villano» del diccionario muladí, corresponden a éstos otros del común léxico de las gentes: «leal, patriota, caballero perfecto y honrado». En orden al «feudo de Francia» ya se dijo en los últimos párrafos de la segunda parte, lo necesario para refutar semejante patraña; y acerca del «regazo amoroso» podrían darnos informes muy abundantes, los navarros que vivieron en tiempo de Villalba y los ocho miembros de Yatsu, que fueron condenados a muerte y pérdida de haciendas.

Hay, diré para concluir, *traiciones nominales* que en realidad son actos heroicos del más encendido patriotismo y de la lealtad más acrisolada; pero también hay *traiciones efectivas y reales* que lo son y lo serán por más que se cubran con el pomposo nombre de «amor al regazo de la madre». Pertenecen a esta clase, las de aquellos que, vituperan a los hijos más preclaros de su nación, que no se cansan de recordar en casa y fuera de ella, las antiguas y malditas divisiones entre sus hermanos de raza, para evitar que se unan; y que marchan a las cámaras para lograr aplausos de los enemigos de su pueblo.

Primeros hechos de los defensores de Amayur

.....

Como dije antes, Bonivet, Almirante de Francia marchó a tomar la entonces villa, hoy ciudad gipuzkoana de Fuenterrabía; para conseguirlo, vadearon sus tropas el río Bidasoa y después de apoderarse del fuerte de Behobia se presentaron delante de la plaza que hubo de capitular el día 18 de Octubre de 1521.

Carlos V alarmado con estas noticias proyectó en seguida concluir la guerra del N. de la Península. Ya varios días antes de la toma de Fuenterrabía, cuando los españoles vieron la maniobra del ejército francés comenzaron a preparar el suyo. Juan de Elizondo, notario del pueblo de su apellido escribió una carta el mismo día 18 de Octubre «al muy noble señor el señor de Xavierr en Maya» (1) con el fin de notificarle que se aproximaban los ejércitos españoles:

«En nombre del Virrey se nos ordena que prestemos
»obediencia y marchemos al encuentro de la artillería
»para ayudar a conducirla. Nosotros hacemos toda la re-
»sistencia posible y en tanto que la fortaleza de Maya se
»sostenga en pié no nos reducirán. Mas he aquí, que esta
»tarde llegan tropas y de buen ó mal grado tenemos que
»hacer lo que quieran. Suplicamos por tanto a V. M. todos
»los vecinos de esta tierra que, a ser posible, seamos so-

(1) Por esta carta sabemos que el desprendido caballero Miguel de Jasso, estuvo en la fortaleza de Amayur desde que fué recuperada por los nabarros.

»corridos. Ellos (los españoles) traen seis piezas de artillería de plaza del más grueso calibre y trece pequeñas, »arrastradas cada una por dos parejas de bueyes. Esta »tarde llegarán a Berrueta. Se habla de ochocientos escopeteros arcabuceros, y de ocho gentiles-hombres castellanos, de diez mil peones entre los cuales hay pocos »castellanos; trescientas escalas por las que cinco hombres pueden subir de frente; V. M. dará aviso de esto al »Sr. Capitán Jaime Velaz y nos prestará algún socorro, »sin menoscabo del servicio de S. Magestad». (1)

Los defensores del castillo no tenían entonces por qué temer, puesto que las tropas aludidas por D. Juan de Elizondo, una vez pasado el puerto de Belate dejaron la ruta de Maya para marchar en dirección a Gipuzkoa. Sin embargo, los caballeros nabarros estaban muy alerta; el Mariscal Saint André, Gobernador de la Guiena, al que Jaime Bélaz había remitido la carta del Notario de Elizondo, le decía en su respuesta: «Vigilad siempre a fin de »que los enemigos no puedan sorprenderos, porque yo »creo que por esta vez no os harán mucho mal de otra »manera..... si puedo hacer alguna cosa por vosotros ya »sabeis que la haré con mucho gusto. Ruego a Dios, capitán Jaime Bélaz, que os dé lo que deseais». (2)

A juzgar por las cartas del Almirante Bonivet y del Mariscal Saint André que se conservan, estos señores abastecían a Jaime Bélaz, alcaide de Amayur, de las vi-

(1) No publico el original de este documento que es muy largo pero el resumen lo hizo con su acostumbrada pericia el R. P. Cros en su libro *S. François de X.--Nouveaux documents*.

(2) Carta fechada en 6 de Noviembre de 1521, y p. p. Cros en la pág. 210 de sus: «*Nouveaux documents*».

tuallas y dinero que necesitaba; no andarían muy sobrados de tales cosas o juzgaría Bonivet que la fortaleza no corría ningún peligro al encargar este general francés al gobernador del fuerte de Maya que «redujera el número de sus amigos hasta un centenar»; (1) no sabemos como cumplió la orden el valiente y probo capitán de la fortaleza.

16 No arrojan tanta luz como quisiéramos sobre la conducta de los esforzados guerreros de Maya los documentos de aquel tiempo. Con el fin de completar en lo que cabe las noticias encontradas diré que, D. Pedro de Navarra, hijo del Mariscal prisionero, pasó a mediados de Diciembre por Bidaxen y no pudiendo ir a visitar a los defensores de Maya escribió a su caudillo «el noble Señor Jaime Bélaz» una carta en la cual, después de trazar la señal del cristiano decía lo siguiente:

«Noble Señor.—Mi partida para la corte se a ofrecido »tan de rebato que (no) nos es posible, y porque la buelta »ta será muy brebe, plaziendo a dios, asta ella no diré »mas de suplicaros recibais en buestra compañía a martin de ainda mi criado, hasta que yo buelba. Cuid (ad) le »trateis como yo aría a los buestros si es (te) caso se »ofreciese, con lo que hago fin, rogando a nuestro Señor su noble persona guarde y prospere. de bidaxen—

(1) Los escritos que el Mariscal Saint-André dirigió con estos motivos al integérrimo patriota Bélaz, nos dan a conocer el gran cariño que le profesaba: «Os doy gracias, decía en una carta fechada en 30 de Nov., por buenas perdices que me habeis mandado y repetidamente os suplico que no dejéis de darme vuestras noticias..... Capitán Jaime Vélaz, os advierto que todo lo que pueda hacer por vos, lo haré si me avisais, y que siempre me encontraseis amigo vuestro». Véanse los documentos publicados en el apéndice.

»oy lunes a XVj de deziembre (1521)—a lo que, señor
»mandaredes.—don Pedro de Navarra».

Carta de Jaime Bélaz al Vicario de Espinal y su respuesta.

.....

La ocasión era propia para que algunos nabarros partidarios de Castilla murmurasen de la conducta observada por los guerreros de Amayur. Alguien fué al gobernador de la fortaleza diciéndole que el Vicario de Espinal manchaba su honor con una calumnia; y Jaime Bélaz muy celoso de su honra y creyendo que esa falsa imputación había de perjudicar a la causa por él defendida, escribió con fecha 29 de Diciembre de aquel año «al venerable »rector de Espinal» esta carta breve pero rebosante de indignación:

»Venerable señor: dicho me an que *abeis seydo abisado que vendo este castillo en quatro mil ducados* y »que vos me lo direis cuando será menester quien os lo »ha dicho. Yo os ruego y requiero que vos me lo digais o »agais saber porque de otra manera yo diré que vos me »lo lebantais y os ago juramento a Dios que si no lo »azeys y os puedo alcançar que os lo are decir mal grado »de vuestra lengua suzia; *que nunca en my honrra hallé »quien ablase sino vos.* De Maya a veinte nueve y Diciembre.—Jayme Velaz».

No faltan quienes tomando pie de esta carta preguntan que diría Jaime Bélaz si oyera hoy a cierto mal nabarro que a el y sus valientes compañeros les moteja con denigrantes y calumniosos epítetos. Yo creo que no sal-

dría por su honra contestando al atrevido y repugnante difamador; que si replicó antes por varios especiales motivos, ahora despreciaría los ultrajes de los renegados como despreciamos los insultos de algún gitano esquilador que nos llena de improperios por haber denunciado sus fechorías. Unicamente si Bélaz de Medrado lograba convencerse de que tales dicterios estaban apoyados en calumnias y falacias muy aptas para engañar al pueblo sencillo y por tanto muy dañosas para la causa de los buenos nabarros, desataría con claras y breves razones la urdimbre de sofismas pero sin tomar en la boca el nombre de su adversario, al que con dignidad y entereza de caballero, envolvería en el desprecio y el desdén más profundos.

Cerrado el paréntesis, diré que al siguiente día y quizá sirviéndose del mismo correo que le llevó la carta respondió el Vicario al: «Magnífico Señor Velaz» gobernador de Maya. En vez de sentirse molestado por el escrito que Medrano le había dirigido, contestó el Rector negando haber asegurado tal cosa y agradeciendo a Bélaz las *palabras y cosas* que le había dicho.

Conducta del Sr. de Xabier

.....

Miguel de Yatsu, que nada lograba con estar encerrado en el castillo, dando satisfacción a sus deseos de luchar por Nabarra, salió a las montañas de Baztán, y eligió a Elizondo capital del valle para centro de operaciones. Desde allí se carteaba con el Mariscal Saint André, con su amigo Sancho de Yessa, con Jaime Bélaz de Medrano y con el Abad de Urdax, del que nos consta que

les llegó a mandar viveres a él y sus valientes guerreros (1).

Hay sobrado motivo para sospechar con el P. Cros, que hubo intercambio de mensajes y de cartas entre Xabier y el valle de Baztán. La triste D.^a María de Azpilkueta y su hijo Francisco, que ya tenía 15 años, no podrían vivir en aquellos meses de la defensa de Amayur, sin saber noticias de Miguel y de Juan, mas por desgracia, no nos ha quedado ningún rastro de aquellos escritos en los que veríamos las frases empleadas por la insigne dama nabarra para expresar sus amores de madre tierna y de patriota fervorosa. Muy fácil será comprender que tanto D.^a María como su hijo tuvieron que sufrir mucho. «Entonces debieron de amontonarse en el alma »de Francisco—dice Cros—tesoros de sentimientos nobles y una medida colma de esa seguridad en medio de »los peligros, de esa facilidad para conmoverse, apasionarse y entusiasmarse, y tantas otras riquezas naturales »que la gracia de Dios no hizo después sino transformar, »compenetrarse con ellas, para que Francisco llegara a »ser uno de los más encantadores y admirables tipos de »la santidad».

Miguel, como he dicho, trabajaba sin descanso. Algunos de sus billetes a Jaime Bélaz, nos dan noticia de que hacía lo posible con el fin de cazar a varios enemigos fortificados en una iglesia y en una torre. Para conseguirlo rogó al alcaide de Amayur que le enviara pronto a su hijo Luis Bélaz con todos los hombres disponibles

(1) Véase una carta del Abad Jaime Bélaz de Medrano, fechada el 2 de Marzo de 1522, y publicada por Cros en la página 218 de sus «Nouveaux documents».

(2) San Francisco de Xabier, sa vie et ses lettres. pág. 86.

y algunos arcabuces y municiones, dirigiéndole a este fin la siguiente carta:

«Señor; Martin de Ursua (beaumontés) ha llegado
»esta noche. Han echado fama que con él vienen tres
»(veintes) escopeteros pero creo que no; son ballesteros.
»Hacen grandes guardas porque nadie sepa nuevas de-
»ellos y fortifican día y noche la torre y la iglesia..... Le
»pido que venga aquí el señor Bélaz (D. Luis) con el más
»número de gente que pueda para que con él vamos (va-
»yamos) a tomar la parte que tanto conviene para la des-
»truición dellos. Y mande traer en una acémila cuatro
»arcabuzas a crochet con su munición y barraillero y el
»cosere (?). V. Merced mande de buen hora pues así es
»menester a mí no vagar de hazer las diligencias que
»cumplen para en este caso así de gente como de tomar
»los pasos para que no sean avisados de nadie. Señor;
»aquí nos parece que si hazer se pudiese sería mucho
»bien al traer pues es cosa traer una media colobrina en
»vuestro paso de ordenanza *porque será para matar de*
»*solo espanto a los que se retruyeren (a) la iglesia y*
»*torre* y tamien algunos picos. De todo esto le suplico
»mande hazer respuesta.»

Si los compatriotas de Miguel de Yatsu hubieran reconocido lo meritorio de su labor, y le hubieran ensalzado por sus indiscutibles proezas, el amor a Nabarra de este caballero podía muy bien haberse mezclado con algunas pasiones y motivos humanos. Lejos de suceder así, los padecimientos del Sr. de Xabier por su Patria y su Rey, además de ser estériles, pasaron por el crisol del desengaño, del desprecio de algunos amigos, del sufrimiento sin recompensa; como dice muy bien el P. Cros,

en este género de luchas, el mayor trabajo no consiste en sacrificarse, sino en ver pisoteado al sacrificio.

Se conserva una carta de Miguel a Jaime Bélaz, en la que da cuenta de los disgustos a que me refiero; será quizás algo parcial ya que su autor es uno de los litigantes, pero no tenemos otra fuente de información para juzgar de aquellos hechos. Miguel de Xabier, según él mismo refiere, había tenido un encuentro con los españoles y en el día que ocurrió, había mandado al señor de Zozaya un prisionero que pidió éste con reiteradas instancias y promesa de devolverlo. Dicho señor por consejo de algunos amigos, no quiso cumplir su palabra, aun cuando Miguel envióle infructuosamente varios recados, el último, valiéndose de su hermano Juan.

Hago gracia al lector de diversas gestiones e incidencias de este asunto en obsequio a la brevedad, aunque poseo los comprobantes.

Los disgustos producidos por estas causas debieron terminar sin más graves consecuencias, pues en la otra carta dirigida al «muy noble señor, el Sr. Jaime Bélaz», Miguel de Xabier se lamenta amargamente de que adversarios suyos estén en Bayona; «yo creo—dice Yatsu—que darán respecto a nosotros informes que podrían perjudicarnos. Que V. M. considere qué conviene hacer para la defensa de nuestro honor» (1).

A pesar de tales contratiempos, aquel intachable y perfecto caballero por cuyas venas corría la misma sangre del Apóstol de las Indias, no quiso abandonar el campo del honor y prosiguió trabajando con igual entusiasmo

(1) Esta carta del Sr. de Xabier y otra que mentamos a luego de estas líneas, constan en la muy citada obra del P. Cros, S. J., «Nouveaux documents», pág. 216 y siguiente.

que antes. Prestaba su atención a todo aquello que pudiera perjudicar a la santa causa, y no dejaba de señalar al Capitán Jaime Bélaz, con todo el respeto que como a jefe le debía, la indiscreción y el peligro de algunos actos. Un billete del Sr. de Xabier escrito en Elizondo me valdrá para probar mi aserción: «Señor — dice Miguel a Jaime »Bélaz—en una de vuestras cartas me ordenais que deje »pasar cierto vino que se transporta en vuestro nombre. »Yo lo haré por serviros, esta vez y las otras, pero os »hago saber que, este transporte de vino nos causará per- »juicio. He recibido aviso (y la cosa es muy creíble) de »que las personas que transportan los vinos son gentes »escogidas por allá, a fin de que averigüen lo que pasa »entre nosotros». Este desinteresado y noble proceder de Miguel de Yatsu, estos sacrificios por un ideal sin trazas de realizarse, no dejarán de ser quijoterías y romanticismos para las personas que se fien de tales abnegaciones para aquellos «quorum Deus venter est» como diría San Pablo; y los reputaran dignos de la horca (1) los renegados que apartan su vista y su espíritu de Nabarra, para ponerlos en otro lugar.

¡Feliz suerte la de nuestra Patria si todos fuéramos quijotes, villanos y traidores como el Sr. de Xabier y mereciéramos con esta conducta, que los muladíes pidieran a gritos para nosotros un patíbulo....!

(1) El Gran Sicofante o Hermano Mayor de la Cofradía destructora, hizo saber a la Diputación gipuzkoana que los agramonteses de Maya fueron traidores a España, traidores a Nabarra y traidores a Gipuzcoa (!!!... sic.); y dignos por lo tanto, no de un monumento glorificador sino de un patíbulo. Con ese puñado de cieno lanzado sobre los Yatsu, ha contribuido el difamador a los esplendores del centenario de S. Francisco.

Los cuatro primeros meses del año 1522

La guerra entre Carlos V y el Monarca Francés, proseguía con ardor en los campos de Francia y de Italia, y la suerte, sobre todo en el segundo frente, era compañera de los ejércitos del Emperador. En el Norte de Navarra las luchas estaban casi paralizadas y reducidas a pequeñas escaramuzas; por tanto no es extraño que pocas cosas dignas de mención ocurrieran en la fortaleza de Amayur en los meses de Enero a Mayo del año 1522.

A fines de Marzo, los animosos guerreros del castillo tuvieron el gusto de saludar al escudero del Rey, Sr. de Gelas que vino a Maya para darles noticias de D. Enrique y para traer «al caro y bien amado Jaime Vélaz» una carta de su Señor fechada en Mas de Agen a 26 de Marzo. En ella se decía «Os ruego que os empleeis como mejor podais en esto que os hablo, y me sirvais según la confianza que pongo en vos. Yo lo reconoceré de manera que tengais ocasión de estar contento. Nuestro Señor os guarde».

Mejor que muchas explicaciones podrá informarnos del estado de Navarra, esta breve carta de Mauleón «al Señor Capitán Jayme Bélaz» fechada en Ciga (Baztán) a 5 de Abril y escrita con mucha sencillez, sin grandes elegancias en el estilo; a un guerrero vasco de aquel tiempo no le podemos pedir cosa mejor.

«Me a llegado un mensajero de panplona. De nuevas dice, que el biso-rrey (Miranda) está en Tudela y el pa-

»dre Santo (1) y el conde de Lerín y todos los principa-
»les biamonteses. Los soldados, que hestán en panplona
»todos; sino (excepto) los nuebos que están aposentados
»por las aldeas. Dize que se fortifica la ciudá de rezio, y
»que traen probisión de trigo y cebada de castilla. Que
»esperan jente de castilla para guarda de la ciudá, mas
»que hes benida asta (a) gora; los alemanes, dize que ban
»con el papa; a lo que se dize, el papa que ba ya su cami-
»no para rroma. Esta noche espero otro mensajero; yo
»seré ai (en Maya) mañana sin falta si a Dios plaze; de lo
»de acá, no (le) de cuidado, que yo le aré saber si algo
»ubiere de hora a hora. Nuestro Señor acreciente la vida
»y hestado de su. (Merced) (2) -.

Como se ve los castellanos traían de su tierra gente y provisiones, haciendo todo lo posible para fortificar la capital, mas todavía no se habla de que proyectaron ofensivas contra la plaza de Amayur; estas vendrían después de que hubieran pertrechado lo conveniente.

Los tiempos eran muy peligrosos para los defensores del castillo y creyeron estos que se debía proceder con mucho rigor. Bien sea porque sospecharan que algunos les hacían traición, bien porque quisieran castigar algunas faltas, el hecho es que los guerreros de Amayur apresa-

(1) Adriano de Utrecht, Cardenal Obispo de Tortosa, Consejero de Carlos V y Gobernante de los reinos de Castilla. Fué elegido Papa el 9 de Enero, y supo la noticia cuando se hallaba en Vitoria con los gobernadores sus colegas. De allí salió para Nabarra, llegó a Tudela el día 2 de Abril y prosiguió su viaje para embarcarse con dirección a Italia. Cfrs. Alesón, t. VII, página 427.

(2) El P. Cros publicó un facsimil de esta carta en la página 222 de sus «Nouveaux documents».

ron a gentes de aquella comarca. (1) Los montañeses en vez de sublevarse pidiendo socorro a Castilla recurrieron a su Monarca D. Enrique de Albret, el cual, por más que fuera desnacionalizado, francés; etc., para ciertas personas, escribió sin pérdida de tiempo a Jaime Bélaz y a Miguel de Yatsu, cartas que revelan el cariño que a sus narros profesaba. (2) De los dichos escritos, únicamente hemos logrado hasta ahora el dirigido al gobernador del castillo que es el siguiente:

«Queremos que sean bien tratados como buenos y
»leales súbditos, nuestros muy amados los vecinos y ha-
»bitantes de las Cinco Villas y de la tierra de Baztán y
»Santesteban de Lerín, que nos han hecho pleito-home-
»naje y juramento de fidelidad. Y si algunos de ellos se
»hacen reos de excesos o de crímenes, deseamos que el
»conocimiento de los hechos, nos sea remitido. Hemos
»sido informados de que procedéis mal y sin razón; de lo
»cual no estamos contentos. En consecuencia os ordena-
»mos que no hagais nada semejante».

Con la carta de D. Enrique de Albret vino de Pau a Jaime Beláz de Medrano alcaide de Amayur, otra de Juan de Aguirre que puede darnos alguna luz en el asunto de las quejas de los montañeses:

«Muy magnifico e noble Señor—escribe Aguirre:—Yo
»me encomiendo a vos. El Rey nuestro señor os escribe
»por todos esos mis paryentes y allegados de Santesste-
»ban y toda essa tyerra. Tambien escribe al Señor de Cha-

(1) Es muy difícil por no decir imposible, mientras no tengamos otros datos, precisar si estos hechos tienen relación con las quejas del Sr. de Xabier por causa del prisionero que no le devolvían.

(2) Está fechado en 19 de Abril de 1522.

»bier que los tenga por encomendados y no les haga nin-
»guna quosa de mal. Tambien le escribo yo que los quie-
»ra góardar. Si ellos an echo alguna quosa para contra el
»Rey escribitme con el presente portador que si es me-
»nester yo mismo me yré allá por azer el castigo con
»vosotros. Ruego os Señor que me querays azer tanto
»plazer que vos señor los querays tratarlos bien como
»vos querays (querriais) que yo hiziese por vos o por
»vuestros parientes. Rogando a nuestro Señor que os de
»(lo) que (vos) Señor deseays..... El que está presto a
»vuestro mandar—Johan daguirre.»

Otra vez, en Mayo del mismo año recurrieron el «alcalde y algunos diputados de la bal de Baztán a su Rey D. Enrique para quejarse de la violación de los fueros y costumbres» que cometían con ellos los de Amayur al hacerles pagar la entrada del vino y de los granos que venian por el puerto y el poner a alguno en la carcel. De nuevo fueron atendidos a juzgar por una carta (1) que Saint André escribió a Jaime Bélaz en la que le ordena que a nadie coja prisionero a no ser que se trate de un espía o de un traidor. Nuestros mismos enemigos se verán obligados a confesar que los delitos de los guerreros de Maya no eran de mucha gravedad sobre todo, si tenemos en cuenta los anormales tiempos que corrían.

(1) Publicada en los apéndices de esta obra.

Los castellanos proyectan la toma del castillo de Maya.



Después de bien fortificada la capital del Reino, pensaron los castellanos en tomar la ofensiva. Esta noticia llegó pronto a los defensores de Amayur pero muy exagerada como se puede ver por la siguiente carta que a 25 de Abril de aquel año escribió el guerrero Gracián de Echauz al capitán Jaime Bélaz:

«Hago saber a vuestra merced como me han dicho que
»los castellanos hazen grandes aparejos para venir contra
»nos otros; y una gruesa armada assi de caballo como de
»pie diz que se faze en Castilla y coando nos otros menos
»pensaremos (pensemos) nos acometerán. A lo que yo he
»podido sentir, vernán sobre vuestra merced primero que
»a otra parte y an traydo treinta piezas arcabuzas a croxet
»de vitoria a panplona o de San Sebastian no sabria de-
»zir de qual. Pero dizen que han muy excellentes maes-
»tros que fazen stremos yngenios y en panplona stan dos
»casas llenas de farina y de trigo. E dizen que agora an
»de traer diecesiete mil fanegas de trigo a panplona y
»esto ma contado un hombre de allá los puertos».

Por entonces nada llevaron a cabo los castellanos que andaban muy alcanzados de dinero, pero supo el Virrey D. Francisco de Zúñiga, dos meses mas tarde, procurarse la cantidad que necesitaba. Aunque sea un hecho muy triste nos obliga la verdad a confesarlo; gran parte de las sumas que se gastaron para conquistar la plaza de Maya, fueron prestadas por hijos de Navarra, o arrancadas en cantidad de anticipo.

Según cuenta Fray Martín de Labayen (1) del Convento de Santa Eulalia de Pamplona, cierto día del mes de Junio de 1522, el Virrey Conde de Miranda llamó a cincuenta vecinos de la capital y a sus rejidores y cuando estuvieron reunidos les dijo: «Es absolutamente necesario »recobrar la fortaleza de Maya que los franceses ocupan: »el servicio de su Majestad y el bien de todos exigen que »esa plaza esté en nuestro poder; pero yo no tengo el dinero que sería necesario para comenzar esta campaña. »Os ruego pues que me prestéis las sumas aquí señaladas »(tenía la lista en la mano). Yo prometo que os serán devueltas en el próximo mes de Julio». Con este discurso logró que varios beaumonteses le prestaran hasta cuatro mil ducados, cantidad que se reclamó y fué devuelta después de la rendición del castillo de Amayur.

Estas noticias de la próxima ofensiva del ejército, se recibieron en las montañas, como la vez anterior, muy exageradas, produciendo gran alarma entre las gentes. El capitán Jaime Bélaz escribió enseguida una carta dando a conocer a Saint André lo que pasaba. Yo creo que no »será nada» le replicó éste con mucha confianza el día 25 de Junio; la víspera, Miguel de Xabier había escrito a Bélaz desmintiendo las primeras noticias: «No es verdad »que la artillería castellana ha salido de Pamplona—decía »—ni que las gentes encargadas de los aprovisionamientos han marchado a San Sebastián». (2)

Sin embargo, las precauciones eran de todo punto ne-

(1) Fué testigo del hecho. Martín Cruzat, Martín de Echayde protonotario y algunos otros que se hallaron presentes dicen lo mismo que el citado religioso. Cf. *Cros Nouveaux documents* pág. 225. Echayde y Cruzat eran beaumonteses de mucha cuenta.

(2) *Cros*. «S. F. de Xavier» N. D., pág. 125.

cesarias y en esa misma carta, fechada 24 de Junio, decía Miguel de Jasso al capitán de Amayur: «Por orden de
»vuestra merced, Víctor de Mouleón marcha a vos con
»los hidalgos de su compañía. Yo os ruego que tengais la
»bondad de devolverlos cuando hayan hecho lo que tienen
»que hacer; aquí la necesidad es grande mientras que ahí
»nada falta. Cuando los tiempos lo exijan iremos todos
»nosotros.» (1)

Convenía también hacer a tiempo necesarios preparativos. El Mariscal Saint-André había remitido a Jaime Belaz dos meses atrás cincuenta ducados para pagar las reparaciones que había que hacer en el castillo; ahora en 30 de Junio escribió dicho general francés a «Madame de Ezpeleta», una carta en la que se habla de un interventor y de otro comisario que iban a Maya con el fin de hacer las cuentas de los guerreros del Capitán Bélaz y según parece a llevarle dinero. Saint André pedía en ese billete a la señora citada que mandase un recado al Gobernador del Castillo para que salieran gentes al encuentro de sus enviados, y le rogaba también que les proporcionase guías de confianza para conducirles hasta Urdax, pueblo en el que habían de aguardar los soldados de Bélaz de Medrano.

En otra carta de la misma fecha escrita por Saint André al honrado capitán de Amayur, después de advertirle que los ejércitos franceses habían sufrido algún descalabro en las fronteras de Guipúzcoa, le recomendaba que se pertrechase bien.

(1) Cros. «S. F. de Xabier» N. D. pág. 126.

Preparativos del enemigo.--Carta del Abad de Urdax

.....

Los denodados guerreros de Maya no dormían, pero el Virrey castellano tampoco descansaba. Según propia confesión, el 28 de Junio comenzó a enviar cartas por todo el reino con orden de levantar gentes que fueran a sitiar a la plaza. Se dirigió al Conde de Lerín, Condestable de Navarra, a D. Teobaldo de Beaumont, a los capitanes de las compañías de Luis Herrera, Meneses y Bobadilla que se encontraban en Tafalla, al capitán Donamaria etcétera. El día 3 de Julio se pusieron en marcha «los carpinteros» con objeto de preparar el camino por donde había de pasar la artillería; D. Francisco de Zúñiga sin tomar punto de reposo, en igual fecha dirigió cartas a los principales cabecillas beaumonteses, Arbizu, Góngora, Ozkáriz, Esparza, etc. y a los pueblos de Tafalla, Urrez, Obanos y otros a fin de que hicieran levás de tropas muy necesarias para tomar a la fortaleza. (1)

El siguiente día, viernes 4 de Julio, salieron de Pamplona las tropas que habían de realizar la empresa. En aquel ejército no faltaban castellanos, pero una gran parte lo componían los beaumonteses amigos del extranjero. Con el Conde de Miranda, Virrey castellano, iba D. Luis de Beaumont y Manrique, hijo del Conde de Lerín; con los Llanos, Meneses, Hernandos, Bobadillas y Herreras;

(1) Los documentos de donde yo he sacado todas estas noticias fueron publicados por el P. Cros S. J. en las págs. 226 y 228 de su obra «S. F. de Xabier—Nouveaux documents.»

marchaban los Esparzas, Góngoras, Donamarias, Larreas, Arzes y Lodosas. ¡Triste suerte para Nabarra la de haber engendrado tanto hijo parricida!

Como la hora del combate supremo se acercaba, los constantes defensores de Amayur, llenos de santo coraje, se iban retirando de las montañas al interior del castillo, para luchar y morir como buenos en la defensa de aquel pedazo de tierra de su Patria. No necesitaban alientos de nadie para obrar así, pues tenían más que suficientes con los prestados por los corazones nabarros que latían en sus pechos. Lo comprendió con seguridad Juan de Orbara, digno sacerdote, fiel amigo y nabarro leal pero no quiso perder la ocasión de dar algunos consejos a los guerreros de Maya, y con este fin escribió a Jaime Bélaz su alcaide, una preciosa carta que no puedo menos de transcribir; mis lectores apreciarán por sí solos, el profundo cariño que respira todo este documento:

*«Muy noble Señor: bien creo V. M. sabeys de como
»en el biernes partieron siete piezas de artilleria de pam-
»plona para quontra vos y vuestra fortaleza. De los más
»antiguos nobles y caballeros de toda españa descendie-
»ron los vuestros y pues soys seguro y cierto del socorro
»que aveys de aver tan presto como lo sabeys y ABEYS DE
»SER EL MAS RENOMBRADO O PERDIDO DE TODA VUES-
»TRA GENERACION. Mirad por vos o por lo que debeys
»ser. No mireys ni tengais pensamiento de la abaricia ni
»os duela el esponder (gastar), pues ba mas en vuestra
»vida y en la honrra. Hos suplico muy caramente que-
»rays dar parte o abiso al señor de Zozaya a mi sobrino
»y consejeis lo que debe hazer. Apellido tienen (los cas-
»tellanos) en todo el Reyno de nabarra; de cada casa un
»hombre. Y bienen sobre vos el conde de miranda y (el)*

»condestable de nabarra, y esto me lo a dicho persona
»que bien lo sabe y mañana sereys sabedor antes de
»comer, de nuestro comun amo monsieur de Saint An-
»der.»

«Y plegue a Jesucristo os quiera endrezar como que-
»rrya dios a my me endrezase y pensad mi amistad
»(amistad); aunque sea el poder poco no faltaré en vues-
»tro servicio a my posibilidad. Y sea Dios nuestro Señor
»vuestro amparo y goarda. De mediodía que voy de par-
»tida may nana al punto del dia para Vayona. Si algo
»quereys para el Señor de Saint Ander. A VI de julio.
»Servirá a vuestra merced.—El Abat de Urdax.»

Las cuentas del Virrey Duque de Miranda firmadas de su mano, podrán darnos algunos detalles, bien lacónicos en verdad acerca de aquellos tristes días de la muerte de la independencia de Nabarra. Para el 7 de Julio, las tropas estaban ya en el campo de Lanz; un día después, ordenaba Miranda que se pagase a cierto hombre del país, por haber guiado a los artilleros en su ascensión a las montañas de Belate. Varios parrafos de esas cuentas del Virrey nos hacen saber que las provisiones no llegaban, ya fuese porque los pueblos se resistían a proporcionarlas, por patriotismo o por desconfianza. D. Francisco de Zúñiga mandaba recados al Conde de Lerín, y éste a su vez instaba mucho a los encargados de procurar víveres al ejército (1).

(1) Véanse los despachos P. Cros, en las páginas 230 y 231 de su citada obra.

Rasgos patrióticos



Aunque son pocas, en realidad las cartas de guerreros patriotas fechadas en aquella época, que han llegado hasta nuestros días, en cambio, no carecen de interés y se refieren al último acto de la lucha que los buenos y agobiados hijos de Nabarra desde diez años atrás, venían sosteniendo con el usurpador extranjero. Por esta causa, en vez de resumir y mezclar las noticias que nos dan para reconstruir la historia de este penoso tiempo, voy a publicarlas íntegras o casi íntegras, a continuación.

La más antigua es, quizá, una carta del simpático Juan de Aguerre, de Echalar, «al muy Reverendo Señor el Señor Abad de Urdax en Bayona» (1) que suministra datos de gran valía composición y elementos de combate del ejército castellano.

«He enviado dos hombres al interior de Nabarra para saber algunas noticias; el uno, yo no sé si ha sido apresado o ha muerto; el otro me acaba de llegar. Ha visto la artillería que los castellanos conducían ayer a Arrayz cerca de Olagüe. Hay doce piezas; una es arrastrada por doce pares de bueyes; nueve pares tiran de otra y cinco de una tercera. Las otras nueve son piezas menores de campaña, y esto es todo. Viene el Gobernador que reside en Pamplona y le acompaña el hijo del Conde de Lerín; se dice que traen mucha tropa. La verdad es que los castellanos son poco numerosos

(1) Ya se recordará que Juan de Orbara, según lo manifiesta en su carta del 6 de Julio, tenía propósito de marchar a Bayona el día siguiente.

»y que no vienen sino las gentes que los beaumonteses
»han podido levantar en Nabarra. Sin embargo, es tam-
»bién cierto que los gobernadores del Reino han orde-
»nado que se hagan levas de tropas; pero, agramonteses,
»no podrán reunir, sino en escaso número y por fuerza,
»en los alrededores de Pamplona. Así, pues, teniendo
»tan poca gente y no siendo ésta de guerra ¿vendrán so-
»bre Maya?..... No se sabe.»

«En Santesteban no hay más tropas que las de antes,
»a saber, 700 hombres y una docena de caballos. Tienen
»en Guipúzcoa lo que ya he escrito a vuestra Reverencia
»y nada más. D. Beltrán (de la Cueva, gobernador de
»aquella provincia) que tiene allí guarnición no dispone
»de más caballos ni de más infantes que los que anterior-
»mente tenía.»

«Al Sr. de Vertiz le roban tierras todos los días. Quie-
»ren, según se dice, arruinar su casa; pero él se sostiene
»y defiende y creo que podría resistir si se le enviara
»pronto un socorro. Yo le he escrito hoy para esforzar-
»le, dando esperanzas de que verá llegar sin retraso
»a nuestros potentes auxiliares.»

«Que Nuestro Señor conserve a V. R. y acreciente sus
»rentas.—De Echalar a 11 de Julio.—*Johan de Aguerre.*»

Esta carta de Juan de Aguerre lleva una postdata sencilla, como escrita por un hombre del pueblo, pero muy bien sonante para los oídos no tapiados por la sordera muladí, ya que demuestra en su autor gran entusiasmo por la noble causa de Nabarra y de sus Monarcas proscritos. Dice Aguerre: «*a Jayme Vélaz le*
»*(he) enviado algunos compañeros daqui muy bue-*
»*nos y le (he) enviado a dezir que ponga buena dili-*
»*gencia, que si ha mas a mí que en persona vaya*

»*como soldado*, que TODOS MORIREMOS POR DEFENDER
»AQUEL CASTILLO».

¡Cruzado valiente de Navarra!... Tienes motivos para decir con gallardía y arrojo: «moriremos todos por defender aquel castillo».... Si, sereis mártires de la Patria; con vuestro sacrificio—último conato de restauración de la dinastía proscrita—morirá la independendencia de Navarra: la bandera gloriosa y bendita del Reino sera vuestra mortaja!... Moriréis, pero ha de ser para vivir en la memoria de la Patria que os tendrá siempre como hijos leales y aunque los hombres pierdan alguna vez el recuerdo de vuestros hechos, llegará día en que Navarra despierte con ansias de recuperar su libertad y sus derechos conculcados; y entonces.... los hijos de vuestros hijos levantarán del polvo la enseña incorruptible de su nación y al hallar entre sus pliegues vuestras cenizas, las besarán junto con la bandera y se postrarán reverentes delante del castillo-tumba de Amayur, en donde ahora se pone con crepúsculo de sangre y en donde renacerá entonces con nuevos esplendores, el sol brillante de la Patria!...

Miguel de Mañara sólo se ha al Rey sus nobles propósitos en alguna otra carta parecida, según lo indica este billete del Sr. de Santandres (1) fechado en el mismo día que la carta de Juan de Aguerre.

«Señor de Xavier: He recibido vuestras cartas y por ellas veo el gran afecto que profesais al servicio del Rey. Os doy palabra de que he dado cuenta al Rey y al Almirante de las cartas que me habeis escrito. Espero en Dios que tendréis buena respuesta, de modo que os deje sa-

(1) Doc. p. p. Cros en la pág. 205 de su obra «S. F. de X; nouveaux documents».

»tisfecho. El Sr. Mariscal de Chastillón estará el lunes o
»martes en Aguíz. Viene acompañado.

«Espero en Dios que los españoles no conducirán
»artillería a Pamplona. Os ruego que me hagáis saber no-
»ticias de por allá. En cuanto a vuestro hermano y a sus
»compañeros debo deciros que me ocuparé de ellos y ha-
»ré que sean bien recompensados. Acerca de esto, que
»Dios os de lo que deseáis.

»Escrita en Bayona a 11 de Julio.—Todo vuestro.—
Santandres».

Son muy estimables los documentos que acabo de tras-
cribir pero no les va en zaga la carta que con fecha 12 de
Julio, escribió, desde Bayona, D. Sancho de Yesa, célebre
patriota pamplonés y amigo de los Yatsu, «al muy noble
e muy magnífico señor el Señor de Xabier». Es trabajo
superior a mis fuerzas ponderar las bellezas contenidas
en esa carta, el ferviente amor a Nabarra, el cariño hacia
los patriotas de Amayur, la clarividencia respecto al ho-
nor que estos ganaron a su nación con sus admirables
proezas y expresión que se advierte asimismo en el es-
crito del abad de Urdax.... Tan solo diré que todas estas
cosas forman un canto sublime a los guerreros patriotas,
un himno que los muladíes jamás podrán apagar con sus
estridentes graznidos.

He aquí el aureo documento, leído en una fotografía
del original que me ha suministrado el Sr. Altadill, Vice-
presidente de la Comisión de Monumentos de Navarra:

Muy noble y muy magnífico Sr.

»Yo he visto la carta que vuestra merced me escribe y
»la otra para el Sr. de Sant André. Yo Sr., veo que es tan
»grande la virtud que en el corazón de vuestra merced

»cabe quanto fué algún tiempo en Cipión el Romano; y
»pues, Sr, en esto os abeys puesto, SED CIERTO QUE EL
»SR JAIME VÉLAZ, Y VUESTRA MERCED Y TODOS ESOS JEN-
»TILES HOMBRES DE NUESTA NACIÓN Y LINAJE GANAREYS
»TANTA HONRRA QUANTO JAMAS NACIÓN GANÓ; y pues la
»fortaleza es buena, y el aparejo de della tambien y so-
»bre todo, los nobles coraçones que ay (ahí) se ponen,
»tenyo por muy firme lo dicho.

«La carta que vuestra merced a mi escribió y la de
»Sant Andre, anoche en posta fueron inbiadas al Rey y
»al almirante (Bonivet). Soy cierto que serán contentos,
»en que sepan que dos personajes tan notables como vo-
»sotros y tan honrada compañía se hallen (en Maya);
»pues del remedio del socorro, yo, Señor le prometo que
»será tal y tan presto quato sea menester....

«El Sr Vytor de Mauleón a seido aquí y ha dado cuen-
»ta de sí, el Sr de Sant André y (este) queda satisfecho; y
»le ha puesto en libertad que agua (haga) lo que más le
»parezca así en la fortaleza, si se quiere poner; sino, con
»las gentes que quedaron de Francia en essas montay nas
»podía azer su deber, como soy cierto lo ará. Yo le di
»razón al dicho Vitor de una cedula que me enbió vues-
»tra merced. Yo creo que la primera cosa que se hará se-
»rá azer (levantar) mil navarros con sus capitanes en essas
»montaynas; y vuestra merced sea cierto que no se olbi-
»dará el Sr. capitán su hermano (Juan de Yatsu) y su
»bando.

«My muger y fija bessen las manos de vuestra mer-
»ced, y crea, que con sus oraciones y lágrimas no cesa-
»ran de rogar a Nuestro Señor para la vitoria de
»vosotros.

«Mon Señor Dios todo poderoso prospere y goarde

»su vida y estado como por vuestra merced es deseado.
»De bayona a XII de Julio. De vuestra merced servidor
»que sus manos bessa.

SANCHO DE YESSA.»

Cuan negra fué la nube que obscureció, durante ese tiempo, la morada ya sombría de María de Azpilkueta, —dice Cros comentando las últimas frases— el lector lo verá mejor que nosotros. Si un extraño escribió desde Bayona «Mi mujer e hija, con sus oraciones y lágrimas no cesarán de rogar a Nuestro Señor por la la victoria de »vosotros», ¿cuales debieron de ser las oraciones y lágrimas de María y de Francisco, de la madre y del hermano menor de dos condenados a muerte?

Desamparo

.....

En Francia, como se ve por la carta del Sr. de Santandres, no creían tan próxima la venida del ejército castellano. Con todo, preparaban tropas que habían de socorrer a los de Maya.

D. Juan de Orbara, integérimo patriota y fiel amigo que acababa de llegar a su abadía de Urdax procedente de Bayona, escribió con fecha 12 de Julio «al Sr. Alcayde de Maya» una carta en la que le daba muchas noticias acerca de la proyectada expedición:

«Sabed (que) hoy—decía el Abad a Jaime Bélaz—hacen muestra (revista) en Vayona dos mil y quinientos hombres. Domingo o lunes harán cuatro o cinco mil a donde han de ser el Señor de Andons (Andoins) y el Barón de Bearne, Mosen de Vayona y otros más. Lunes

»y martes por todo el día han de entrar cuatrocientas
»lanzas en Vayona y la primera de todas viene la del se-
»ñor de Asparrot. Maynana y después de maynana en el
»lunes o martes sin falta ninguna el Mariscal de Chastillon,
»entrará en Vayona. Anoche empués de oscurecida llegó
»en posta Gabriel el hijo del Chanciller de Nabarra el
»qual ha dejado dieciocho mil suizos a diez leguas de
»Tolosa, los quales han de ser por toda esta semana en
»Vayona. Mas tienen apellido (1) en toda Guiana... y par-
»te de ellos ya son llegados en Ax en Bearne, sola (soule)
»tierra de bascos (?) y labort (Laburdi). Todos tienen ape-
»llido y sé cierto (que) antes que os veais en afrenta vereis
»lo que deseáis..... Mirad por vuestra casa porque os va
»más que al Rey de Francia y nabarra a donde va vuestra
»vida y de toda vuestra compaynia. El Señor de Sant An-
»der se pena muy grandemente de no poder saber a don-
»de queda o viene la artillería y gente de los españoles. Y
»en hazerle saber si podeis le hareis grandísimo placer....
»Sea Dios guarda y os conserve vuestra persona y com-
»pañe con la honra que deseais. Al Sr. de Xabier hará
»parte de la carta y la presente haya por suya. De esta
»vuestra casa de Urdax a XII de Julio.»

No llegaron a la fortaleza de Maya las tropas de que habla D. Juan de Orbara en la carta que acabo de transcribir; los franceses procedieron esta vez con la misma lentitud y poca oportunidad que las anteriores. En cambio, los ejércitos enemigos franquearon el puerto de Beate y atravesando el valle de Baztan por Berrueta, Iru-rita, Elizondo y Arizkun, se acercaron al castillo de Amayur.

(1) Apellido equivale según el fuero a *reclutamiento*.

Las cuentas del Virrey nos dan muy pocas noticias de aquel tiempo. Una nota que lleva fecha de 14 de Julio, nos habla de pagos hechos a los canteros que venían detrás del ejército para minar el castillo y después demoler el rebellin de la iglesia de Ziga, las casas de Bertiz y Jauregizar, etc.: (1) ¡no se habían saciado todavía con las órdenes inexorables del Regente Cisneros!..... Por otro apunte del Virrey, fechado el 15 del mismo mes «en el campo de Maya» sabemos que para este día, las tropas castellanas habían llegado al término de su viaje.

¿Que pasaba dentro del castillo?. Como la carta del Abad Juan de Orbara que lleva fecha de 12 de Julio, es la última de la serie, por documentos nada podemos saber. Es lícito y lógico suponer que la documentación oficial del Castillo caería en poder del Virrey; no se halla en Simancas y se ignora su paradero.

Juan Iturralde y Suit, insigne literato nabarro ha escrito unas páginas bellísimas para reconstituir imaginativamente una conversación entre el Gobernador del Castillo y su hijo D. Luis, la víspera del ataque del ejército enemigo, en las cuales retrata muy al vivo el sentir de aquellos patriotas esforzados; páginas que constituyen un fragmento de su obra no terminada sobre la conquista del fuerte de Maya, y que voy a reproducir, seguro de que agradarán a mis lectores.

(1) Véase el documento: «Gastos del derribar de la fortaleza de Maya y casas fuertes de bal de Baztán» (Archivo de Navarra, leg. de papeles de Amayur). Micer Juan Rena, era el encargado de pagar a los carpinteros y canteros. Más tarde, según ese documento, fué con ellos a derribar la fortaleza de Maya.»

La víspera del ataque.

.....

Habla dicho literato del diálogo sostenido por Jaime Bélaz con un leñador nabarro que traía cartas para los defensores del castillo y terminada la narración de ese episodio, continua diciendo:

«Salió el honrado leñador, cerrando temblorosamente
»la ferrada puerta; apoyó en la mano su cabeza venerable
»Jaime Vélaz, meditando durante largo rato, y rompió
»por fin el silencio diciendo a su hijo, que pensativo tam-
»bién miraba con ojos distraídos las verdes montañas
»que se descubrían por una de las angostas saeteras:

«—Luis, creo que no te harás ilusión alguna respecto de
»la suerte que nos espera, ni dudarás un momento de lo
»que debemos hacer. *Nobleza obliga*, y ese buen Pie-
»rres (el leñador) nos enseña que a falta de la que los re-
»yes conceden, y por encima de ella, está *el amor a la*
»*Patria; ese amor, culto el más grande que después del*
»*amor a Dios puede anidar en el corazón del hombre bien*
»*nacido*, y que atesora con frecuencia lo mismo el del po-
»bre pastorcillo de la sierra que el del poderoso magnate.
»Esperar el triunfo, supuesto el desamparo en que nos en-
»contramos, es soñar; el enemigo llegará a las puertas de
»esta fortaleza de un momento a otro; trae recursos abun-
»dantes, grandes bastimentos, y a la sombra de sus ban-
»deras, envilecidas hoy por la traición, (a) se agrupan ter-
»cios aguerridos, y ¡horror causa el pensarlo! hijos valien-
»tes de nuestra propia y nobilísima raza, hermanos extra-

(a) Alude evidentemente a la traición de muchos beaumonteses.

»viados, caínes obcecados indudablemente más que cri-
»mina-les, que a las órdenes de la tropas castellanas, y
»enardecidos por palabras pronunciadas en castellana len-
»gua, van a combatir contra sus hermanos mayores, que les
»contestarán en nuestra milenaria lengua. ¡Cuánto debe-
»mos envidiar a los que murieron antes de contemplar
»semejantes miserias, tamañas defecciones....! Pero en fin,
»la verdad es que a sus poderosos medios de ataque solo
»podemos oponer pobrísimos recursos; al anchuroso país
»de que disponen, una estrecha cárcel, y a sus millares de
»soldados, doscientos guerreros apenas, ancianos y debi-
»litados ya muchos de ellos....!

»—Aún queda algo que el enemigo no puede arreba-
»tarnos: bríos para morir—dijo con su habitual vehemen-
»cia D. Luis.—

»—Tienes razón—contestó su padre con solemne acen-
»to—pero deben dominarse los ímpetus fogosos de la ju-
»ventud. Cuando, como yo, *hay que responder no sólo*
»*de la propia vida, si no de la de tantos otros que*
»*en mí confían, ¿qué resultado ha de obtener nues-*
»*tro Reino navarro porque muramos todos como los*
»*numantinos? ¿Escribir una nueva página en su histo-*
»*ria? ¿Acaso queda sitio para ella? No pueden ma-*
»*ñana hacer falta estas vidas para recuperar lo que villa-*
»*namente se nos ha furtado? La vida el hogar, la patria*
»*misma debe sacrificarse antes que la honra, pero con-*
»*servando esta, y ante la imposibilidad de conservar esos*
»*grandes y sagrados bienes, débese vivir para volverla a*
»*exponer y perderla en su defensa.*

—»Que es lo que yo, señor padre, preferiría desde
»luego».

—«Y yo también, si como he dicho, no respondiera

»de las vidas, y por ende, de las familias de todos estos
»nobilísimos y leales navarros que en mí confían y en
»mí esperan, y quizá de la suerte venidera de nuestra
»desgraciada tierra. El tiempo vuela, y urge consultarlos,
»exponiéndoles la verdadera situación en que nos encon-
»tramos. Ordena que se les convoque en la sala de ar-
»mas.»

Hasta aquí, Juan Iturralde. Si es que se juntó ese bat-
zarre, todos acordaron aceptar una lucha que «había de
demostrar su lealtad y aquilatar su honor». Se veían so-
los y desamparados, pero sentían mucho gozo «en
»medio de su crítica situación, al pensar que el último
»baluarte de la resistencia de Nabarra, el postrer refugio
»de la lealtad, el castillo de Amayur, solo estaba defen-
»dido por navarros» (1).

Lucha desesperada; rendición de la fortaleza (2)

.....

El Virrey, Conde de Miranda, comprendió que sitiar
a la fortaleza por hambre, además de ser procedimiento
muy largo, era muy peligroso porque las tropas france-
cesas podían venir de un momento a otro y creyó que lo

(1) Las frases encerradas entre comillas, son de D. Juan Iturralde. «Por navarros», no «por franceses» como dijo cierto pobrete aspirante a aprendiz de historiador «¡por intuición!»

(2) No queriendo imaginar lo que no consta, procuraré que mi relato se conforme con el del P. Alesón (Anales, tomo VII, páginas 428 y 429), autor el más extenso de los que se han ocupado de la materia.

mejor sería minar el castillo con el fin de abrir una brecha que permitiera la entrada: los cañones y las espadas podían encargarse de lo restante.

La empresa no era muy difícil: el ejército de Castilla, bastante numeroso, (1) tenía muchos y buenos cañones, estaba en comunicación con la capital del Reino, y bien provisto de víveres y municiones (2); por el contrario, los defensores del castillo eran escasos, 200 a lo más; no podían recibir ningún género de bastimentos por hallarse completamente cercados, ni poseían artillería alguna frente a la del ejército enemigo.

«La plaza—dice Alesón—fué embestida con gran coraje, pero aún fue mayor el esfuerzo de los agramonteses que estaban dentro». Los cañones y las minas pudieron horadar el muro del castillo y abierta la brecha, por la cual se querían precipitar los enemigos, «fué tal la bizarría y arrojo con que los sitiados repelieron diversos combates, que el Virrey quedó admirado» (Alesón, lug. cit.); no podía figurarse que cerraran el boquete con sus hidalgos pechos. D. Luis de Beaumont que, según dije,

(1) En la carta de Juan de Agerre se supone poco numeroso al ejército castellano; sin embargo, tenemos otros datos que nos permiten afirmar terminantemente que era muchísimo más numeroso. En esa misma carta de Juan de Agerre se habla de 700 hombres que había en Santesteban; Gracián de Arze, según consta por otro documento, luchó en Amayur, como capitán de más de 500 hombres; Juan de Andueza lo fué de 140; además tenemos noticias de otros varios capitanes navarros y castellanos, y por poca gente que bajo su mando tuvieran, siempre resultará un número muy respetable.

(2) De los calibres de los cañones puede juzgarse por el número de parejas de bueyes que los arrastraban. Véase la carta de Juan de Agerre.

venía con el ejército sitiador, declaró al Virrey la explicación del valor de los acosados guerreros, diciéndole «que no tenía por qué admirarse siendo navarros los defensores» (Idem). Habían callado los afectos y pasiones de aquel amigo de Castilla, y hablaba la sangre navarra, la sangre de D. Sancho Abarca, de D. Sancho el Fuerte, del Cruzado Teobaldo, del Infante D. Luis Conde de Beaumont y Duque de Durazzo, la sangre de los Monarcas del antiguo Reino que los Condes de Lerín, Condestables de Nabarra llevaban en sus venas. (1) ¡Bien hablaste, aunque no te dieras plena cuenta de lo que decías, y tus palabras que archivó la Historia para vergüenza de los muladíes de hogaño, explican a satisfacción el heroísmo de los defensores de Amayur!; fueron valientes, nobles y heróicos, porque *fueron nabarros*, porque en ellos encarnó el viejo espíritu de la Patria moribunda, porque fueron los *últimos nabarros!*

Tal frase de D. Luis debió de gustar muy poco al Virrey de Castilla que, según refiere Alesón, «entró en «mayor cólera y saña; y por más que los prácticos de la »tierra—prosigue el autor—le decían que mudase la ba- »tería a otra parte más flaca, que ellos le señalaban, hizo »punto de proseguir por donde había comenzado sin ser »suficiente la brecha. Púdole costar cara su pertinacia »que él llamaba honra; porque en uno de estos combates

(1) Los Condes de Lerín procedían del Infante de Nabarra D. Luis, Conde de Beaumont o Bellemont y hermano de Carlos II el Malo. No tuvo este D. Luis hijos legítimos y le sucedió en condado su bastardo D. Carlos de Beaumont, reconocido por él como hijo, y por el Rey que le colmó de honores, como pariente. Fué padre de D. Luis de Beaumont, primer Conde de Lerín y Condestable de Nabarra.

»a que se hallaba siempre presente para animar a los suyos, quedó herido en un brazo. Pero, no siendo grave la herida, después de su curación volvió con el mismo empeño a la porfía». (1) El castillo fué atacado con mayor empuje por las numerosas tropas de Miranda, pero tanta fuerza material no lograba imponerse al generoso y admirable valor de los sitiados.

Hay quienes afirman que los cobardes asaltantes, viendo cuán dificultoso era domeñar a corazones tan valientes, enérgicos y abnegados, pusieron fuego a una mina la cual derribó gran parte de uno de los cubos del castillo; mas no pudieron conseguir el éxito que codiciaban porque los soldados patriotas, dignos descendientes de los héroes de Calahorra, las Navas y Roncesvalles, se presentaron enseguida, como antes en el boquete abierto por los cañones castellanos, con el fin de impedir el acceso a la fortaleza. Los aceros y arcabuces del enemigo lograron arrojarles de allí, pero los guerreros constantes y leales que de ningún modo querían perder aquel trozo de su amada patria, sin darse por vencidos y despreciando a la muerte, se lanzaron a la brecha muy pronto, con arrojo, no diré mayor porque esto es imposible, y después de un combate largo, tenaz y sangriento consiguieron recuperarla. Tal hecho, aunque parezca increíble, se repitió por tres veces en el mismo día, según escritores cuyo testimonio fué recogido por el P. Alesón, analista de Nabarra (2).

(1) Alesón, loc. cit.

(2) En la obra y lugar citados. Afirma dicho escritor que «viendo el Virrey la dificultad insuperable de rendir por aquella parte la plaza, desistió de su empeño y mudó sabiamente de parecer y de emplazamiento a sus baterías, enfilándolas

No cesaba el estruendo de los cañones y arcabuces y las espadas continuaban tintas en sangre, pero los defensores del castillo no se rendían. «Poco a poco—dice un amigo mío en un precioso artículo sobre Amayur—iban cayendo los héroes; nobles pechos destrozados por la metralla, envían su último latido a la aniquilada patria; gargantas roncas, invocan a Nabarra y enmudecen para siempre, y almas limpias, dejando sus deshechos cuerpos, vuelan a Dios para recibir la recompensa de los leales.»

Aún quedaban hombres con ánimo de luchar hasta el último trance pero viendo Jaime Bélaz que dada la enorme brecha abierta por los cañones del enemigo, toda resistencia era inútil; y «considerando bien—escribe Aleson»—la gran falta de víveres y la mayor de toda esperanza»de socorro; y sobre todo, *compadecido de tantos nobles*»*caballeros, cuyas vidas* QUE MERECÍAN SER INMORTALES,»quedaban expuestas al vengativo acero beaumontés, trató de capitular; y conviniendo todos en ello, menos su»hijo D. Luis Vélaz, que hizo sus protestas, se rindieron»al Virrey, salvas las vidas, por prisioneros de guerra». Pero el hijo del alcaide con un heróico rasgo, digno del buen soldado nabarro «no quiso entregar la espada, sino»que se defendió con ella contra todos los que le querían»prender, hasta que, rodeado de ellos, quedó también»prisionero.....». (1)

Ya no fué de los nabarros la fortaleza de Amayur y la bandera de lises y cadenas desapareció arriada de su torre

»contra la parte que le decían ser la más flaca, haciéndola reconocer primero muy de propósito; con lo que presto tuvo el efecto deseado. Porque se abrió otra gran brecha muy capaz y tan baja, que se podía entrar a caballo por ella».

(1) Alesón, loc. cit.

principal. Pero aún subsistían dos emblemas del antiguo Reino: sobre las piedras de suyo bermejas del castillo, salpicaduras y charcos de la sangre que los soldados narros no quisieron escatimar a su Patria ni a su Monarca; y en las manos de los supervivientes, cadenas con las cuales fueron amarrados los que en épica lucha ganaron en dura lid el dictado propio de caballeros, nobles y patriotas por excelencia.

Ruina del Castillo; suerte que corrieron sus defensores.



No consta con certeza la fecha de la rendición del castillo de Maya; parece ser, y esta es la opinión más corriente, que acaeció el sábado 19 de Julio del año 1522. El domingo, día 20 «D. Luis de Beaumont y los señores del Consejo, enviaron mensajeros con cartas a Vitoria para anunciar a los gobernantes del reino la conquista del Fuerte de Maya», y tres días después el mismo señor «envió mensajeros por todo el Reino para hacer saber al toma de dicha plaza y la venida del emperador». (1)

D. Francisco de Zúñiga recibió de su Monarca, orden de concluir en el castillo de Maya, la labor destructora que los cañones habían empezado. «No se perdió punto» para ejecutar este mandato. «*La hobra*—dice el Virrey en una de sus cartas al Emperador (2)—*es tan*

(1) Doc. p. p. Cros, S. F. de X., n. d. pág. 231.

(2) Fechada en Pamplona el 4 de Agosto de 1522. Archivo de Simancas, Estado, leg. 158, n.º 92; orig. inéd.

«grande y dificultosa para derrocar y peligrossa para los
«que lo han de hazer, que ha habido necesidad de mi-
«rarse bien, especialmente porque don pedro de navarra
«(hijo del Mariscal prisionero) está a una legua de allí
«con mil y quinientos hombres (1) y no querría que, en
«acabando de derribarse, diese en los gentiles hombres
«que dexé en ella y en los oficiales que han ydo a derro-
«carla y los maltratasen y así para esto como para que
«se ponga cobro en el artilleria menuda que quedó en la
«fortaleça y otras cossas como para dar la orden de de-
«rrocar, embio a micer juañ rena capellán de v. m. y vi-
«scario general de este obispado a entender en ello, que
«toda cosa entiende muy bien y sirve a V. al. con entera
«voluntad y afición» (2). Los deseos de Carlos V pudie-
ron realizarse, pues leemos en las cuentas de Zúñiga que
«del 2 al 12 de agosto los albañiles estuvieron emplea-
dos en demoler lo que quedó de la fortaleza».

El Monarca nabarro se disgustó mucho al saber la noticia de la prision de los defensores de Amayur, y quiso hacer por ellos enseguida, todo cuanto estaba de su parte. El día siguiente al de la toma de la fortaleza escribió el Sr. de Santandres al Virrey de Nabarra, una carta en la que le decía: «*Habéis hecho prisioneros a Jaime Vélaz y a un gentil hombre que se llama el señor*

(1) Constituían probablemente un cuerpo de socorro enviado a Maya, que llegó cuando los enemigos habían tomado a la fortaleza.

(2) Sobrabanle motivos para ser lacayo del Emperador a este Rena que medró con los bienes eclesiásticos de la pobre Nabarra. En este mismo escrito dice el Conde de Miranda al Emperador: «Vuestra magestad me embie una carta para él agradeciéndole sus serbicios y ofreciéndole mercedes que bien las merece según lo que ha serbido y sirbe».

»de Xavier. Decidme enseguida qué pedis por el rescate y yo os lo mandaré. Son hombres de guerra, han cumplido con su deber; han servido bien al Rey mi Señor. Estas son cosas, Sr. Conde, que vos podéis mejor comprender que yo escribir». El Virrey le contestó: «Ellos tendrán la vida salva..... He escrito a este propósito a Su Majestad. Observo solamente que estos prisioneros son súbditos del Emperador nuestro Señor; a su Alteza toca el disponer de ellos como le agrade, quedando salvo lo que yo antes he prometido» (1).

El Virrey juzgó que lo más acertado, mientras llegaban las órdenes del Emperador Carlos V, era tenerles a buen recaudo. Jaime Bélaz, el Sr. de Xabier y cuatro prisioneros más, fueron llevados con muchas precauciones al castillo de la capital del reino. Soldados de Castilla les vigilaban de día y de noche, según lo atestiguan las cuentas de Miranda; un apunte del día 23 nos dice que «se pagaron a Diego del Heria caboscuadra de la capitania de Mossen Fernando, cuarenta y ocho tarjas (2) por orden del Señor D. Luis de Beaumont, por el trabajo que él y sus compañeros han tenido en guardar a Jaime Vélaz»; y en otro del siguiente día, 23 de Julio, afirma el Virrey que «D. Luis de Beaumont le ordena pagar a Sedño, cabo de escuadra de la capitania de Pedro de Llanos, veinte reales para él y sus compañeros que velaron la noche precedente, y tenían que velar esta noche en la guarda de Jaime Vélaz y de otros prisioneros de Maya». Esteban de Akerreta, vecino de Pamplona estaba encargado de mantenerles: en un billete del Virrey

(1) Documentos p. p. Cros; Saint F. de X., se vie et ses lettres, t. I, págs. 88 y 89.

(2) Pieza de cobre que valia dos cuartos.

fechado en 25 de Junio se manda que le paguen mil quinientos tres maravedís, por dar de comer a los prisioneros de Maya. «El Sr. D. Luis de Beaumont—prosigue »Miranda en este billete—me ordenó que se les diera de »comer a tanto por día, según la tasa que él fijara» (1).

Los Bélaz de Medrano fallecieron en la prisión a los catorce días de haber sido encarcelados. Pudieron morir por efecto de los sinsabores o por cualquier otra causa, pero es bien raro que sus muertes ocurrieran en el mismo día con síntomas misteriosos, pero harto frecuentes por aquellos tiempos.

Dos versiones hay que explican lo sucedido; Esteban de Garibay y Zamalloa, escritor muy españolista de aquel tiempo, dice que los Bélaz «*murieron no sin sospecha de veneno*» (2) y lo mismo en el tomo VII de los Anales repite Alesón (que se distingue por su cordura), Favyn, escritor poco amigo de Castilla, y a veces mal informado, asegura que los castellanos degollaron a los Bélaz, sin que Alesón «le de entero crédito». Casi nadie ha seguido a Favyn, pero la mayor parte de los historiados han hecho suya, la citada frase de Garibay, escritor que, como antes indiqué, no se distingue por su afecto a la destronada casa de Albret y a sus defensores.

Los compañeros de los Bélaz continuaron en la fortaleza de S. Nicolás de Pamplona. Se debió de pensar en trasladarlos a Castilla pues leemos en una carta (3) del Virrey al Emperador, estas palabras, «*en lo de los pressos, receby las cédulas de V. M. para los alcaides de logroño*

(1) Documentos p. p. Cros, «Nouveaux documents» pág. 232

(2) Crónica de Navarra, lib. IV cap. V.

(3) Fechada el 4 de Agosto y conservada en Simancas, cuya dije.

y de atienza». El conde de Miranda no quiso dar a otras personas que a sus criados el encargo de custodiarles; como se ve por un documento fechado el 16 de Octubre de aquel año y publicado por el P. Cros, (1) eran los citados guardianes: Pedro de Villarreal, García de Cosco, Inigo Beltrán, Francisco Baez y Gabriel de Limpías. Debían de guardar a los cautivos con mucha precaución, pues en ese documento se afirma que, cierto día, cuando los criados del Virrey se iban a acostar, *Gabriel de Limpías quiso echar los hierros a los presos*. Era bien triste la suerte de aquellos desgraciados. El conde de Miranda escribió a Carlos V pidiéndole «*una patente en que me prometa—son palabras del Virrey—de guardar a estos presos lo que les prometí quando me entregaron la fortaleza*»; (2) pero al no recibir contestación, tuvo de reiterar la súplica.

Dios oyó los gemidos y las oraciones de la madre y del hermano del Sr. de Xabier, y este, cierto día, pudo escaparse de la cárcel disfrazado de mujer como escribieron el P. Alesón y Garibay. (3)

Fugitivo de Pamplona marchó a Xabier para besar y abrazar a su madre y a su hermano, y de allí corrió a buscar asilo a la ciudad de Fuenterrabía en donde se hallaban ya su hermano Juan, su primo Valentín de Yatsu y algunos otros caballeros desterrados de su patria.

A principios del mes de Octubre de aquel año 1522, vino el Emperador Carlos V al ya pacificado reino de Navarra, después de haberse detenido algún tiempo en los de

(1) Saint Francois de Xavier, nouveaux documents págs. 232 y 233.

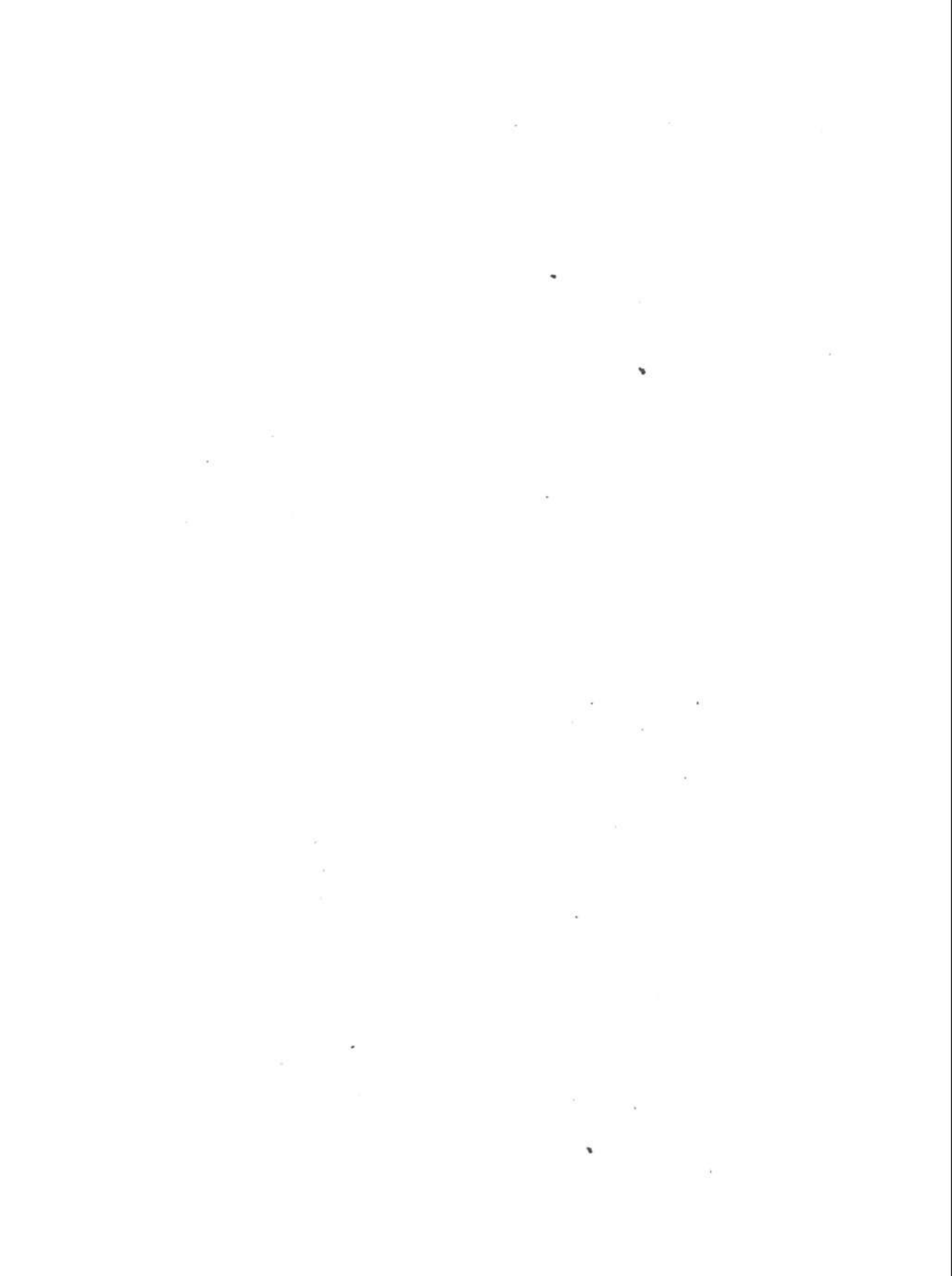
(2) Doc. cit.

(3) «Se salió por entre todos (sus guardianes) sin mirar en ello; se salvó por las lágrimas y oraciones de su noble madre».

Castilla, pues quería «extinguir del todo las centellas que »pudieran quedar del incendio levantado por los comu- »neros». En su viaje, favoreció y visitó, según Alesón (pág. 446) varios pueblos, haciendo su entrada en Pamplona el día 9 de Octubre, «con ánimo—prosigue dicho »escritor—de residir de asiento en esta ciudad que sin »duda era la más cómoda para la ejecución de sus pro- »yectos contra la Francia», pero nunca llevó a la práctica este su deseo. No es extraño que los nabarros le hicieran buen recibimiento; el pueblo estaba cansado de luchas infructuosas y los principales enemigos de Castilla que pudieran agitarlo, se veían desterrados y condenados a muerte, como después con detalle demostraré; aun entre los mismos caballeros agramonteses había quienes desesperados por no poder ya llevar a cabo la restauración de la Casa de Albret, esperaban un momento oportuno que les permitiera, sin desdoro de su honra, entrar al servicio del Emperador Carlos V.

La visita del Monarca no trajo ningún consuelo a los desgraciados cautivos que continuaban presos a mediados de Octubre según hemos visto poco antes.





..... CUARTA PARTE

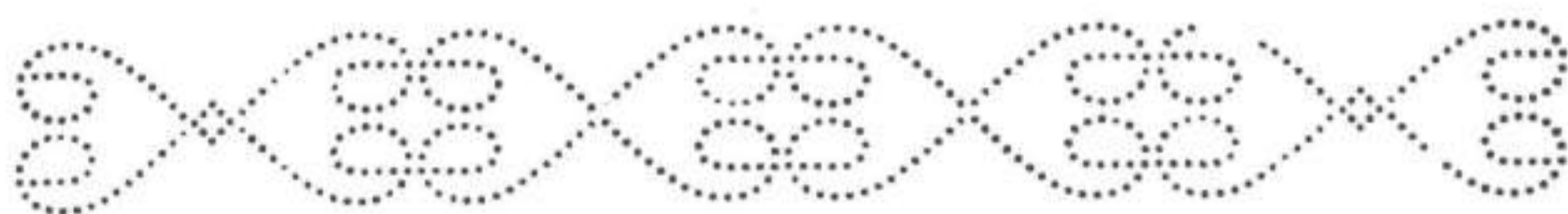
Los caballeros proscritos

(1523-1524)

« Ἀγαθῶν ἀνδρῶν ἐστὶν, ἀδικουμένων ἐκ μὲν εἰρήνης πολεμεῖν, εὖ δὲ παρασχόν, ἐκ πολέμου πάλιν συμβῆ-
ναί. »

Es propio de hombres valientes cuando sufren alguna injusticia, dejar la paz por la guerra, y cuando es tiempo oportuno dejar la guerra para volver a la paz».

Tucidides.



Presagios y muerte de Mariscal

D. Pedro de Navarra.-La información judicial.

.....

Mientras ocurrían estos sucesos en el Reino de Navarra, el Mariscal D. Pedro cuya entereza nadie pudo quebrantar, sufría en el Castillo de Simancas, con tesón admirable las penas del año sexto de su cautiverio. El infeliz había perdido ya toda esperanza de libertad, y se hallaba triste y abatido. Por un curioso documento del que después haré mención, sabemos lo que declararon a fines de Noviembre los celadores y criados del Mariscal, acerca del estado de ánimo de tan insigne patriota y prócer navarro.

Fueron estos Pedro de Guzmán, Pedro de Trias, Bergara y Diego Temiño, los cuales punto más o menos dejaron traslucir las angustias del Mariscal, privado en absoluto de noticias del mundo ni aun de sus más queridos seres; los recelos del ilustre personaje acerca de «las determinaciones que un poder tiránico podría tomar de improviso», la falta de esperanzas al cabo de seis años de riguroso cautiverio, el ejemplo de su compañero Pedro Maldonado Pimentel ajusticiado en Simancas, el nada nuevo quebrantamiento de trámites y formalidades legales para terminar en la obscuridad de la noche, los procesos políticos, el sistema entronizado de utilizar el sueño

de los encausados según públicos rumores para alejar las torturas de la ejecución, la falta de rectitud de las actuaciones, los presentimientos del prisionero, no sin fundamento albergados en su imaginación, las deducciones obtenidas a virtud de prolongadas observaciones, las reiteradas súplicas de que rezasen algún día por su ánima si le hacían «morir como judío y no como bueno» (cristiano), la previsión de recomendar el lugar de su enterramiento, son los temas de las declaraciones expresas y citas de esos testigos; pero en medio de sus sospechas jamás dió lugar el Mariscal a que alguien pensara en un intento de suicidio, ni se le vió entregado a la desesperación, antes bien con «el temor de que le habían de matar o degollar», lamentando le dieran «muerte de judío», sin duda por lo que padecería su firmeza de buen cristiano, si ocultándose un asesinato, se rodeaba su memoria ante la posteridad con el detestable velo del suicidio, indigno de un tan perfecto caballero como él lo fué siempre.

«Afligíanle dice Campión, la tristeza, el temor—no el »miedo, impropio de tan buen caballero—el recelo, diríamos ahora, a las determinaciones que un poder tiránico »en cuyas manos había caído, podría tomar de improviso; »y sobre todo, la falta de esperanza, mustía flor nacida en »un cautiverio de seis años. Esa y no otra es la significación recta del participio pasivo desesperado: «desesperar es perder la esperanza».

El agobiado Mariscal falleció en el mes de Noviembre de aquel año nefasto 1522; sobre su muerte se divulgaron las versiones más divergentes y absurdas, contradictorias entre sí y antitéticas con la manera cristiana de ser de aquél hombre. Alvar Gómez y Esteban de Garibay escribieron *lo que se decía*, en aquellos días que D. Pedro se

suicidó: El P. Alesón continuador de los Anales de Moret S. J., trabajó por defender al abnegado caudillo patriota, de la mancha de suicidio, valiéndose para ello de ciertas memorias, escritas por un autor nabarro «muy afecto a las cosas de Castilla y más beaumontés que agramontés». (1) «*El Mariscal—escribe dicho señor—fué muy buen cristiano y murió como tal, recibidos todos los Sacramentos de la Iglesia, según se lo oí contar a un eclesiástico de mucha virtud que A SU MUERTE SE HALLÓ*». Favyn, aseguró que *le habian degollado porque no quería entrar al servicio del Rey de Castilla*.

Varios autores castellanos afirmaban que se había dado la muerte con un cuchillo, y en el calendario del Monasterio de Leire se consignaba que una mañana le hallaron estrangulado. Tampoco estaban de acuerdo los escritores acerca de la fecha de su muerte. (2)

•Así continuaron los autores repitiendo los unos «los dichos de los otros, según la afición española o na-

(1) «El autor de esas memorias, según buenas conjeturas, es el licenciado Reta, varón eruditísimo, Abogado del Real Consejo de Navarra, y que (como el mismo dice) acabó su obra en el año de 1580 y la escribió provocado por la hiel y poco tiento con que a veces refiere las cosas de Nabarra Garibay, quien poco antes había dado a luz la suya tocante a este reino». (Alesón, t. VII, pág. 69). La cita de estas memorias fué publicada por el mismo autor en la pág. 390 de ese tomo.

(2) Llegados a este punto no podemos menos de recomendar a nuestros lectores, creyendo que les prestamos un buen servicio, vean íntegro el maravilloso estudio crítico que sobre este proceso realizó el maestro D. Arturo Campión. Fué publicado en «Euskariana» 5.^a serie, pág. 91 y en el «Boletín de la Comisión de Monumentos» tomo X págs. 29, 108, 177 y 246. La amplitud de este trabajo, ya tres veces dado a la imprenta, nos autoriza a extractarlo aquí, sin publicarlo íntegro.

»barra de cada cual, sin aportar nuevos datos para el esclarecimiento del caso», hasta que el Dr. D. Mariano Arigita, canónigo de Pamplona, exhumó del Archivo de Simancas y publicó en su obra *D. Francisco de Navarra* (1) un curioso documento: «*La información de la muerte del Mariscal de Navarra D. Pedro de Navarra en la fortaleza de Simancas*» (Patronato Real. Capitulaciones con Aragón y Navarra, legajo 2^o).

En esa larga información que Mendo Noguero, alcaide del castillo, mandó abrir el día de la muerte del caballero nabarro, se dice que en la mañana del día 24 de Noviembre de 1522, le hallaron muerto en su cama, con dos heridas hechas con arma punzo-cortante, la una en el cuello seccionando la carótida derecha y la otra en el brazo izquierdo previamente ligado con un cordón «como que se avía atado para sangrar; cada una de las heridas era bastante para morir e pasar desta presente vida».

El escribano Francisco Jordán, al que Mendo Noguero había pedido que hiciera la información, después de haber inspeccionado el cadáver y oído las declaraciones de los testigos, que fueron recogidas en el documento, declaró con gravedad adecuada a las circunstancias y con *admirable* credulidad: «que por todo lo sobredicho y por justas y razonables causas que para esta determinación mueven animo» había «presunción (de) averse él (D. Pedro) muerto segund que por las dichas heridas parecía». Ciertamente: ¡había muerto el Mariscal D. Pedro de Navarra!; pero suicidado, como se afirma en esas líneas?

(1) Páginas 401 y sigs

Siguió con la más tranquila y cómoda inocencia don Mariano Arigita la senda trazada por el Juez Jordán y no se le ocurrió la más leve observación al transcribir esa información en su obra «D. Pedro de Navarra» (pág. 401).

Pero D. Arturo Campión, habiendo analizado con mucho reposo el documento que nos ocupa, escribió y publicó el largo trabajo magistral ya mencionado, sobre la muerte del Mariscal D. Pedro de Nabarra sacando conclusiones muy diversas. Afirma dicho autor que lo contenido en esa información, «no cautiva su entendimiento» con tan incontrastable fuerza como el del Dr. Arigita; «es una escritura, vista por la corteza, decisiva; y lo sería» sin duda, si no hubiese podido haber razones de política que pidiesen ahincadamente la muerte del Mariscal y «la denigración de su memoria, y si los gobiernos de entonces no hubiesen tenido demasiado arraigada la costumbre de cortar los nudos con aceros homicidas».

No es preciso resumir sus observaciones atinadas porque no las daríamos más valor; tampoco se pueden transcribir por que alargarían demasiado este capítulo; me contentaré con recomendar a mis lectores que lean la monografía citada, en donde podrán hallar las pruebas concluyentes de mi afirmación.

El preclaro escritor navarro después de haber estudiado el hecho de la muerte, demostrando muchos conocimientos en medicina legal; después de haber examinado con todo escrúpulo las deposiciones de los testigos: y de hacer notar algunos defectos de importancia que se advierten en el proceso, da su opinión como fiscal y como historiador. Como fiscal asegura que «los indicios y presunciones, únicos fundamentos jurídicos del auto del Alcalde, le persuadirían a pedir la revocación del sobre-

»seimiento y la práctica de nuevas indagaciones sumarias». Como historiador sienta la hipótesis de que Carlos V sabiendo muy bien que mientras viviese el Mariscal no disfrutaría de «la pacífica posesión de la corona robada, habría dispuesto que lo matasen. Sustanciaría, oíría y decretaría la causa en el tribunal de su conciencia, en virtud «de su poderío absoluto» y debajo del dictamen de la razón de Estado. Así eran los Reyes y las costumbres de entonces».

Varios casos dignos de atención, presenta dicho escrito en su bien razonada monografía; el del comunero don Pedro de Ayala, que se hallaba en la cárcel de Burgos y a quien abrieron las venas por orden del Emperador Carlos V; el del Secretario Escobedo que nos demuestra que «la ejecución capital sin forma de juicio, fué manejada no ya por un Monarca corrompido y despreciable como Enrique III contra el Gran Duque de Guisa, sino por un Felipe II digno de reverencia; hace notar por último, que la «razón de estado, causa de tantas muertes secretas, incitaba de paso a armar la tramoya que las desfigurase» de lo cual da un ejemplo fehaciente la historia del mismo Rey Don Felipe; se condenó a muerte al Barón de Montigny, pero no conviniendo que tal noticia se divulgara, lo ejecutaron en la fortaleza de Simancas, con gran misterio, siguiendo las instrucciones del Monarca (1) y al

(1) En aquellas instrucciones se decía que «Pasada la media noche una o dos horas... se podrá hacer la ejecución de la sentencia... y hase de advertir mucho que la ejecución se haga de tal manera que en cuando sea posible, los que le hobieren de amortajar después de muerto, no habiéndolo de ser de los que se hallaren presentes (a la ejecución), si pareciere que lo hagan otros *para más disimulación, no conozcan haber sido en muerte violenta.*

pueblo se le hizo creer que había fallecido de muerte natural: «sucedió también—escribía Felipe II al Duque de Alba—que *«hasta agora todos tienen creído que murió de enfermedad, y así se ha de dar a entender allá, mostrando descuidada y disimuladamente dos cartas que irán de aquí, de Don Eugenio de Peralta, de quien se fió el secreto, como de mi alcaide»*.

«De estos ejemplos—dice Campión—rectamente se infiere que no desdeciría de los procedimientos de la Casa de Austria, que el Mariscal de Navarra hubiera sido condenado a muerte con sigilo, por algún tribunal o por el Rey mismo; que la pena capital *hubiese consistido en abrirle las venas y que luego «usando de la disimulación»* instada por Felipe II en el suplicio de Montigny, *el alcaide de Simancas Mendo Noguero. amañase unas diligencias judiciales, echando sobre el feo rostro del asesinato, la careta del suicidio»*.

«Las mias son vehementes sospechas sobre varios indicios graves; pero guárdeme Dios de vender por el precio de una certidumbre, una hipótesis que puede desvanecerse con el hallazgo de nuevas noticias. Mas las hasta ahora publicadas, no me parecen bastantes para declarar insubsistentes, las aseveraciones propias o ajenas del P. Alesón. Entre las ajenas por el analista recogidas, se lleva la palma una del autor manuscrito anónimo. y es que el Mariscal murió como gran cristiano, después de recibir todos los sacramentos de la Iglesia, según lo oyó contar dicho autor a un eclesiástico de mucha virtud que le asistió en la muerte.

«La prudencia aconseja suspender el juicio definitivo e inapelable, y mientras suene la hora de dictarle, mantener al Mariscal en la posesión de su buena fama de

»caballero cristiano, aunque la de leal y buen patriota—
»menos importante de suyo—no se la arrebatará na-
»die.» (1)

Este deseo de vindicar la fama de nuestro primer caballero del prototipo de la honradez y fidelidad nabarras, del jefe de los defensores de nuestra libertad, me ha llevado a ocuparme del asunto quizás con amplitud exagerada. Sobre la limpia y brillante honra del Mariscal ha pasado una calumnia negra, que autores nabarros han querido siempre desmentir. Se le acusaba de suicida y de cobarde; un continuador de la Historia del P. Mariana, se cebó en su honra con saña venenosa, diciendo que D. Pedro de Nabarra «estuvo en Simancas hasta el año
»1523, último de su vida y de su fama, pues con indigno y bárbaro despecho se dió la muerte con un pequeño cuchillo; desacreditando el antiguo valor, porque
»solo un corazón cobarde busca en la muerte el fin de las desgracias que no puede sufrir en la pusilanimidad». (Continuación de la Historia General de España, tomo I, página 10).

El cuerpo del infeliz y noble caballero, fué sepultado en el Convento de Franciscanos de Abrojo, que se halla en el término de Laguna, provincia de Valladolid. Diré con Alesón: «Heredóle en la fidelidad, que era lo único
»que en su casa había quedado después de perdidos todos sus bienes y estados, su hijo D. Pedro de Navarra,
»de quien presto se hará la mención que pide el buen orden de la Historia» (Obra cit., pág. 389 del tomo VII).

(1) Campión en su obra citada: «La muerte del Mariscal don Pedro de Nabarra. publicada en «Euskariana», 5.^a serie, y reproducida en el «Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra», tomo X (año 1919), páginas 29 y siguientes.

Los nabarros, como antes indiqué, han ensalzado siempre la lealtad y la honradez de aquel insigne caballero patriota. Los últimos Reyes de Navarra le dieron cuando se casó, la cantidad de tres mil ducados «considerando afirman en el documento *«los señalados, grandes, et «acceptos servicios que el egregio noble e bien amado «Marichal nuestro D. Pedro de Navarra tiene a nos e a «nuestra corona real, el qual y no menos sus antepasados con mucho derramamiento de sangre postposado «el temor de la muerte y con grandes gastos y esposition «de sus propios bienes en los negocios concernientes a «nuestro estado, siempre se an fídelisimamente emplea- «do, defendiendo las cosas de nuestro honor y serbicio «en este Reyno tanto en ausencia nuestra y en los tiem- «pos de mucho periglo y diferencias que en el se han «offrescido quanto en nuestra mesma presencia lo qual «a mucho ayudado para el estado pacífico que de pre- «sente en él se falla por la qual causa queda su casa gas- «tada empenada e mucho daniada mas que otra alguna «este dicho nuestro Reyno».*

«Para reparar su casa, y porque es *«cosa condigna «justa y razonable que los tales caballeros que con fide- «lidad e constancia sirben a sus Reyes e Señores en los «tiempos de adbersitat sean Recosnoscidos y Remunera- «dos»* les conceden esta cantidad «a fin (de) que Resce- «biendo algún galardón de sus servicios, con mejor gana «e voluntat en adelante se pueda emplear *¶ otros a facer «lo semejante se combiden a si en exemplar»* (1).

(1) El documento se conserva en el Archivo de la Cámara de Comptos, papeles sueltos, legajo 18, número 2, y fué publicado por - rigita en los apendices de su obra D. Francisco de Navarra, pág. 385 y siguientes.

El sapientísimo Dr. Nabarro Martín de Azpilkueta, hizo también cumplidos elogios de tan excelente caballero; dechado perfecto de virtudes cívicas: «*muy alabado*» *fué siempre—dice—aquel muy esclarecido varón Pedro de Navarra*, Marischal y Casta Real della; padre del que «*agora es, que nunca en Navarra ni en Castilla ni en Francia, le oyeron decir villano al que lo era*, aunque «*en todas aquellas tierras mucho tiempo se vió muy sublimado y humillado*». (1) ¡De qué modo tan diferente se portan algunos de sus calumniadores! Don Pedro no quería decir villano a quien lo era, y estos califican de villanos y colman de agravios por el estilo a los caballeros más nobles y patriotas de Nabarra.

El P. Alesón encomía su rara fidelidad y «*suma constancia, que no fueron bastantes a quebrantar los recios y continuados golpes que a ese fin le dieron*». El Sr. Arigita le llama «*buen cristiano y cumplido caballero, modelo de fidelidad y lealtad para con sus Reyes*); en estos y parecidos términos han hablado Yanguas, Olóriz, Argamasilla y todos los demás escritores nabarros, ensalzando a boca llena la honradez y abnegación de aquel perfecto caballero.

He querido reunir tales testimonios, aún pecando de proligidad, para que comparen mis lectores el modo de hablar que los nabarros han usado siempre, con el de ciertos charlatanes, difamadores sistemáticos en nuestros días.

(1) Comento en Romance.... al capítulo inter verba II. qm. Conclus VI n.º 84 (Coimbra 1543),

El perdón (?) del Emperador

.....

Quería contribuir D. Carlos a un apaciguamiento de Navarra, que le asegurase la quieta posesión de aquel Reino, pero temeroso de que los navarros intentaran sublevarse de nuevo, no quiso perdonar a los patriotas más exaltados que podían agitar al pueblo ya sometido, ni aun de entre estos, a varios que habían fallecido. ¡Rencores hasta ultratumba: desventurados expoliadores!

Con fecha 15 de Diciembre de 1523, publicó un largo documento reproducido en el Boletín de la Comisión de Monumentos (tomo 12º. año 1921, pág.^a 94) plagado de conceptos *pintorescos* sino fueran serviles y alternativamente calumniadores, otorgando un ridículo perdón con muy numerosas excepciones en las que se incluyen a varios difuntos (!!!), lista que nosotros calificamos de honroso cuadro de honor de la lealtad, nobleza y heroísmo, catálogo de grandes dimensiones, verdadera demostración de las antipatías sentidas por Navarra contra el invasor. Le omitimos en obsequio a la brevedad y por haberse publicado con antelación.

Ese libro de oro de la lealtad y del patriotismo navarros comprende más de ciento cincuenta nombres de vivos y difuntos porque se ha de notar que tampoco a varios muertos perdonó «el clemente piadoso, misericordioso y cristianísimo Rey Emperador por la divina clemencia». Están mezclados en esa lista los apellidos ilustres de canónigos y caballeros de casas nobles que se distinguieron por sus proezas con los vulgares, de humildes menestrales; voy a publicar unos cuantos,

El Clero nabarro tiene digna representación; allí aparecen los Canónigos patriotas de Pamplona, Dr. Remiro de Goñi, Tesorero de la Catedral; Licdo. Juan de Orbara, Abad de Urdax; y Juan de San Pao; el Dr. Martín de Rada, después Abad del Monasterio de la Oliva; Mosen Lope de Eulate, que llegó a ser Prior de S. Juan de Jerusalem; y varios clérigos de Sangüesa y de Caseda.

También figuran en esa lista la valiente dama D.^a Isabel de Peralta Sra. de Ablitas y caballeros de la más distinguida nobleza. D. Pedro de Nabarra (1) Capitán General de D. Enrique; D. Antonio de Peralta y Velasco, hijo del Marqués de Falces; Miguel de Yatsu Sr. de Xabier, hermano del Santo Patrono de Nabarra S. Francisco Xabier y Juan de Azpilkueta su hermano; Juan de Oloki, Sr. del palacio de su apellido; Martín de Goñi; (2) Carlos de Mauleón; Juan Ramírez de Baquedano «cabo de linaje de los Baquedanos»; Francés de Ezpeleta y Nabarra;

(1) Hijo del Mariscal que murió en el Castillo de Simancas. «Nacido en una época turbulenta y muy triste para su Patria; aprendió en la escuela de su padre a sacrificarse por el honor y el deber, siendo desde muy joven su compañero de armas y el imitador más fiel de sus virtudes»; Las noticias de su vida se pueden encontrar en varios lugares de la presente labor. Después de la derrota de Noain, marchó a Pau, y fué nombrado por D. Enrique en 12 de Febrero de 1522 su «Lugarteniente general, en Nabarra, título meramente honorífico. En 1516 casó con D.^a Ladrona Enriquez de Lacarra-Nabarra hija de D. Juan Enriquez y de D.^a Isabel de Peralta, Srs. de Ablitas. V. Argamasilla, cuad. 2.^o, pág. 60.

(2) Era Señor de Tirapu y Liberrí, y de los Palacios de Goñi Vidaurre, Salinas de Oro y Peralta y descendiente de D. García Arnault de Goñi, famoso caballero nabarro que vivió en el siglo X; fué padre de D.^a Isabel de Goñi, casada con el Sr. de Xabier. (V. Arigita, Historia del Santuario de S. Miguel in Excelsis, y Argamalilla, ob., cit., cuad. 2.^o, pág. 89).

Victor de Mauleón, Sancho de Yesa; Alain, Sr. de Bértiz y su hermano; los hijos de Pedro, Sr. de Erasun; Bernardino de Lizarraga, hijo de D. Luis, Sr. de Larraga; Valentin de Yatsu; Martín de Yatsu; Juan de Yatsu y su hermano Esteban, parientes de S. Francisco de Xabier (1); Gaspar de Ezpeleta Sr. de Ziligüeta y de laspechas de Gallipienzo, Merino Mayor de Sangüesa (2); Tristán de Beaumont hijo

(1) Juan, Valentin y Esteban de Yatsu fueron hijos de Pedro *Justicia* de Pamplona, hermano de D. Juan de Yatsu; los tres por consiguiente, fueron primos carnales de San Francisco de Xabier. El Capitán Valentin, se halló en la guerra de 1521, y en la defensa de la plaza de Fuenterrabia; después de ser indultado y de reconocer a Carlos V, se casó en el año 1526, con una viuda noble y rica, D.^a María Cruzat y residió en Pamplona y en San Juan de Pie del Puerto. Juan su hermano Sr. de los Palacios de Sagüés y de Gazolaz, fué de costumbres licenciosas; vivió en Orthez y en Gatestíns; María de Azpilkueta recomendaba en el año 1505 a sus niños que «no imitaran al hijo de su tío Pedro». Esteban; el más joven de los tres, quería «cantar misa» y para ello comenzó la carrera eclesiástica pero cuando empezó la guerra por la independencia de Nabarra, dejó los libros para empuñar la espada, y murió en el sitio de Fuenterrabia. (Véase Cros «Nouveaux documents» pág, 164 y siguientes).

Como se ve, casi todos los parientes de S. Fco. de Xabier, fueron partidarios de la independencia de Nabarra. Cierta difamador de buenos patriotas que ha publicado un catálogo de amigos de Castilla, con el fin de zaherir a varios nabarros contemporáneos, ha incluido en él, a Valentin de Yatsu, por hechos acaecidos en fecha posterior a la de su juramento a Carlos V. Ha incluido también—esto indica en el almidonado autor, cierta *vis cómica* inconsciente que debe cultivar para el mayor regocijo de los lectores—a Magdalena de Jasso, hermana de San Francisco, porque fué Dama de honor de Isabel la Católica, varios años antes de la conquista de Nabarra (!!!!!).

(2) Gaspar de Ezpeleta era hijo de Cristián, Merino Mayor de Sangüesa y de D.^a Jimena de Pardelana, Dama de la Reina D.^a Catalina. Siguió en el destierro a sus Monarcas, no querien-

de D. Juan; Pierres Sr. de Zozaya (Baztán); Juan Carlos de Sarasa; Roger de Agramón; Iñigo de Azkona; Gastón Sr. de Garro; Hernando de Sada, Sr. de Echarren; Arnau de Ozta Sr. de la casa de Olcoz; Charles de Nabaz y Charles de Erbiti, Alcalde y justicia respectivamente de la ciudad de Tafalla.

Junto a los nobles, aparecen letrados entre las excepciones del perdón; Martín de Jauregizar, protonotario del Reino; el doctor sangüesino Pedro de Arielz; Castel Ruiz y Esteban de Garro, notarios de Tudela y de Cáseda respectivamente; Pedro y Martín Ximénez, bachilleres cascantinos, etc.

Por último, en ese glorioso catálogo, como antes indiqué, figuran hombres de humilde cuna, que supieron amar a Nabarra con más cariño que muchos personajes de la nobleza; son entre otros, el portero Juan de Oñate, el calcetero Pericón de Garro, el labrador estellés Juan de Urra, el pelaire Fernando de Arraona, el panadero Martín de Aranaz, y los herreros de Elizondo y Ronkal.

La lista se alargaría demasiado publicando los nombres que quedan para terminar; diré que hay entre ellos personas de la capital del reino, Sangüesa, Tudela, Tafalla, Estella, Cáseda, Lumbier, Cascante, Liédena, Monreal, Baztán, Olite, Falces, Abárzuza, Ronkal, Salazar,

do imitar a su padre que se hizo amigo de D. Fernando, y recibió entre otros cargos el de Maestre hostel de dicho Rey Aragonés: D. Gaspar se casó en Francia con D.^a Ana de Brechard hija del Barón de Chamaunet, y en segundas nupcias con doña Graciana de Aguerre. Véanse las páginas 168 del cuad. 2.^o de la obra de Argamasilla y las adicciones al artículo «Ezpeleta» del Diccionario de Yanguas.

Sumbilla, Bertizarana, Leatxe, Salinas ne Oro, Lukin, Dicastillo, Zemborain, etc., etc. (1).

Son dignos de conocerse los comentarios que a este documento hizo el escritor nabarro D. Mariano Arigita y Lasa: dice así en la biografía de D. Francisco de Navarra (pág. 117):

«No deja de tener gracia el ver al Emperador Carlos V convertido en predicador, sobre todo en aquellos primeros años de su reinado, declarando ex cátedra el gran pecado que habían cometido los navarros leales a su legítimo señor y la gravísima ofensa que hacían a Dios por guardar el juramento de fidelidad que habían prestado a sus Reyes. Dedúcese de este documento que no era tan claro para los navarros el derecho de conquista con el cual poseía el Monarca castellano el reino de Navarra, sobre todo al ver que las principales familias del mismo, notables por su religiosidad e hidalguía, jurisconsultos y canonistas consumados como el doctor D. Juan de Jaso, el Dr. Navarro, el Dr. Remiro de Goñi, títulos y señores como los Peraltas, Xavieres, Ezpeletas, Mauleón y tantos otros, clérigos y seglares que con pérdida de sus intereses llevaban ya más de diez años haciendo esfuerzos inauditos por volver el reino de Navarra a su dueño. Ahí está la lista de tantos apellidos ilustres que persistían en su empeño, y a los cuales, por poco que les concedamos, hemos de suponerles instruidos en el negocio de la ocupación del Reino por los castellanos, en los tratos y manejos que mediaron para

(1) El documento se conserva en el Archivo de la Cámara de Comptos, cajón 169, número 23, y ha sido publicado también por Arigita en la página 18 y siguientes de su obra «D. Francisco de Navarra».

»que los Reyes de Navarra fueran despojados de su legítima posesión. Y esto sin contar con otros muchos que sin ser adictos al Rey católico ni al Emperador, se quedarían en sus casas por conveniencia, por pusilanimidad o por interés después de la conquista del Duque de Alba, como sucede en todos los tiempos y lugares que siempre abundan los que con la mayor facilidad se apartan del sol que ya no puede calentarles.»

Los defensores de Fuenterrabía entran en la obediencia de Carlos V.



Estas rigurosas penas que Carlos V impuso a los nabarros fieles a su Señor, duraron muy poco tiempo como vamos a ver enseguida; se cayó en la cuenta del absurdo proceder.

Ya se recordará que varios de los nabarros leales que vivían lejos de su Patria, se habían refugiado en la plaza de Fuenterrabía, conquistada en el año 1521, por el Almirante francés Bonivet y «mantenida con sumo valor en medio de las estrechas dificultades y sitio estrecho, que tuvo que padecer (Alesón). Teníanla los franceses—prosigue dicho escritor—en nombre del pretense rey de Navarra D. Enrique de Labrit, quien logró la fortuna deseada de sus padres y abuelos de tener algún puerto de mar como los tuvieron los Reyes más antiguos de Navarra hasta D. Sancho el Fuerte, en cuyo tiempo se enajenó Guipuzcoa; pero fué cuando ni él tenía reino ni traza de tenerle». (Anales tomo VII pág. 422).

¡Que horror—exclaman ciertas gentes...! La plaza de

Fuenterrabía era de Gipuzkoa, nada tenía que ver con Nabarra y los agramonteses ayudaban a Francia que la usurpaba; no solo eran traidores a Nabarra y a España, eran «traidores a Gipuzkoa» (1) (!!!!) No hay que hacer aspavientos sin causa ni motivo. Los Reyes de Nabarra y de Francia luchaban unidos en contra del Emperador: que injustamente retenía la corona del primero; Gipuzkoa estaba aliada con Castilla y le prestaba su ayuda para luchar contra los franco-nabarrros; luego, rotas las hostilidades podían los franceses y nabarrros patriotas, conquistar una plaza de sus enemigos. Yo soy el primero en lamentar aquellas luchas entre dos hermanas de raza; quisiera no acordarme de sucesos tan deplorables; pero he de dar a cada uno lo suyo, y vindicar a los nabarrros leales, de las calumnias que sin razón alguna les han reservado gentes indoctas y ligeras.

Después de tener a raya por espacio de dos años a los ejércitos imperiales, decidiéronse los nabarrros a capitular. «Habían hecho para dejar a salvo el honor de sus casas y »de su país—dice Cros—(2) más de lo que el honor pedía »y tuvieron al fin la honra de poner a los castellanos en «trance de pactar con ellos». D. Pedro de Nabarra, hijo del Mariscal, entabló negociaciones con el Condestable de Castilla D. Iñigo Fernández de Velasco, jefe de los sitiadores, y en virtud de lo concertado en ellas, los orgu-

(1) Parece mentira que haya quien afirme tal cosa; la palabra traidor envuelve aquí, la significación de «persona que falta a la lealtad o fé jurada» y los nabarrros no habían prestado a Gipuzkoa, ningún juramento de esa naturaleza; si le invadían sus tierras, sin motivo, serían ladrones, como D. Fernando, detentadores de lo ajeno, pero nunca traidores.

(2) Saint F. de Xavier, nouveaux documents pág. 248.

llosos imperiales tuvieron que humillarse a conceder a los valientes nabarros el indulto de la pena de muerte que sobre estos pesaba y la inmediata devolución de sus bienes confiscados. «El hijo del Mariscal—prosigue Cros—el hijo de Juan de Yatsu, no tuvieron por qué humillarse; muy bien pudieron sonreír cuando, el 29 de Abril de este año, Carlos V les otorgó su *perdón*». Estipuladas las condiciones de la entrega, el 19 de Febrero de 1527, ocho días más tarde, salieron de la plaza los franceses y nabarros que dentro se hallaban, «libres y con sus armas y banderas desplegadas». (2) No se podía concluir de un modo más honroso y más digno. 45

Muchos de los patriotas que habían defendido la plaza y de los demás que vivían desterrados en Francia, viendo que sus nobles intentos no daban resultado, y que «al Príncipe de Bearne, a quien tenían jurado por heredero del Reino, no le había ya nada dentro de él, ni en España» resolvieron ponerse a la obediencia del Emperador Carlos V. (2) El consejo del historiador griego Tucídides: «Es propio de hombres valientes, cuando sufren alguna injusticia, dejar la paz por la guerra y cuando es tiempo oportuno, dejar la guerra para volver a la paz» tenía en este caso, aplicación muy adecuada. Las resistencias de Amayur y Fuenterrabía, estériles como todos los proyectos de restauración, constituyeron el último esfuerzo de los abnegados caballeros patriotas. Había desertado la victoria de las banderas de la casa de Albret; habían pasado a la categoría de irrealizables sueños, los planes de reconquista de la Patria; para seguir

(1) Alesón, Anales de Navarra tomo VII pág. 450.

(2) Alesón, obra citada, tomo VII, pág. 453.

a D. Enrique de Albret, era necesario pisotear los intereses de la familia, vivir condenado a muerte, lejos de Nabarra, en un país extranjero; y todo ello, como digo, sin esperanza alguna de triunfo. Convenía más a los intereses de la Religión y de la Patria que los valientes caballeros, dejando a Francia cuyas salpicaduras podían mancharles, volvieran a sus antiguos palacios de Nabarra.

Los generosos patriotas, a su debido tiempo, después de haber dado a la Patria y al Rey cuanto esta podía exigirles, y trabajado como buenos y valerosos, atendieron a lo dicho, varios años atrás, por el doctor Navarro, (1) también agramentes y partidario del Rey don Juan. Según el mismo Azpilkueta refiere en su carta al Duque de Alburquerque, «persuadido de que Francia se »había de arruinar pronto, aunque no tanto y con aquel »género de ruinas que sufrió», (las luchas religiosas) había dicho al hijo del Mariscal, a su hermano D. Francisco de Nabarra después Arzobispo de Valencia y a otros «que redundaría en honor de Dios, en provecho de Nabarra y de sus mismos parientes y adheridos y en beneficio del Rey D. Juan, hombre pacífico por naturaleza, »a quien servían de gran carga, que volvieran a su Patria »en la primera ocasión justa que se presentase, y sin »ofender al Monarca francés a cuyo servicio se hallaba el »Mariscal» (2).

A todo esto ha de añadirse lo que asevera el P. Ale-

(1) «*On ne pourrait plus noblement finir, ni donner plus tard au docteur Navarro la récompense de ses sueurs*» dice Cros a este propósito. Obra citada, página 248.

(2) Epístola apologética ad Illustrissimum D. D. Gabrielem a Cueva, Ducem Alburquerqueensem.

són en Anales (1) de Navarra: «*Algunos tienen por cierto que (si los caballeros nabarros entraron al servicio de Carlos V) fué con beneplácito del Príncipe de Bearne, y se fundan en buena conjetura, porque muchos de los compañeros que andaban esparcidos en Francia, volvieron libremente a España e hicieron lo mismo: y no se ve que los escritores franceses los motejen por esto de infieles a este príncipe a quien antes seguían*».

El día 21 de Abril del mismo año 1524, el Emperador concedió «*perdón general*» sin excepciones, para todos los nabarros que vinieran a su obediencia en el término de dos meses, induito que había ya prometido el Condestable castellano a los sitiados de Fuenterrabía. Dice D. Carlos (2): Cumpliendo lo contenido en dicho escrito (el del Condestable) y considerando el bien público «del dicho nuestro reino de Navarra, y por quitar pasiones y parcialidades, discordias, enemistades, segunt se podrían entre los naturales y súbditos nuestros que en nuestra obediencia y servicio han venido, y vendrán en el dicho nuestro reino, queriendo poner en él, pacífico estado y sosegado modo de vivir... *perdonamos al dicho D. Pedro de Navarra, y al señor de Javier, Johan de Azpilcueta su hermano, y el capitán Valentín de Jaso, y a Bertol del Vayo y a Vitor de Mauleón y al capitán Petri Sanz (3) e Martin de Goñi; e a todos los otros gentiles hombres, caballeros e hijosdalgo que estaban*

(1) Tomo VII, página 453

(2) El documento se conserva en el Archivo de Comptos papeles sueltos legajo 23. número 76, y fué publicado por Arigita en su obra «D. Francisco de Navarra». Apéndices, páginas 425 y siguientes.

(3) Ronkalés, natural de Garde.

no de un harto. n'us a vuelta y u

»en Fuenterrabia, y a D. Antonio de Peralta y al Sr. de
»Ablitas, y al doctor Remiro de Goñi, y al doctor Martin
»de Rada, y a Francés de Ezpeleta, y a Mosén Lope de
»Eulate, y al Protonotario Martin de Jaureguizar, y a
»Miguel Pérez de Cáseda y a Miguel de Murillo y a
»Johan de Lesaca (1) y a Tristan Dozta, y a Arnaut
»Dozta, y a Maria Dozta viuda y a Gaspar de Ezpeleta
»y a todas las otras personas eclesiásticas, caballeros,
»gentiles hombres e hijosdalgos, y de otra cualesquiera
»qualidad y condición que sean, personas navarras, nues-
»tros súbditos y vasallos, del dicho reyno, que estabades
»dentro de la dicha villa de Fuenterrabia, y a los que esta-
»ban de fuera della en nuestro deservicio, y fuera de nues-
»tra obediencia, de la parcialidad agramontesa, con tanto
»que dentro (del plazo fijado)... seais obligados de venir
»a vuestras casas y hacer la solepnidad y juramento que
»se requiere, como dicho es, todos y quales quiere crí-
»menes, delitos y excessos y casos en los autos sobredi-
»chos, quanto quiera que sean graves y enhormes y feos,
»que hayais cometido... y restituimos *in integrum* al di-
»cho Don Pedro de Navarra, marichal defuncto, y a vos
»el dicho D. Pedro susodicho, y a todos los sobrenom-
»brados de la dicha parcialidad agramontesa, que hu-
»béis de gozar de este perdón, en vuestras buenas honras
»y famas en vuestros primeros nascimientos y naturales
»qualidades y habilidades, segunt y como estabades an-

(1) Juan Martinez de Lesaka era procurador y muy amigo de los Yatsus. Fué uno de los procuradores que Francisco de Xabier nombró en el año 1531, cuando quiso lograr un titulo auténtico de su nobleza. (V. Cros «Nouveaux documents» pág. 291, y «S. Fco. de Xabier sa vie et ses lettres» t. I. pág. 125 y 126).

»tes e al tiempo de las cosas y procesos y sentencias y
»auctos sobredichos, quitando toda mancilla, infamia,
»inhabilidad en quoaquiera manera que hobiese preve-
»nido; lo quoaal todo quitamos y alimpiamos y totalmen-
»te abolimos.....»

El Reino después del indulto de Emperador.

.....

Supieron aprovecharse los caballeros nabarros del indulto que Carlos V les concedía y marcharon a Burgos unos cuantos de los principales; allí en nombre de los demás, como Alesón refiere, le juraron por Monarca y Señor de Navarra. Con esto—prosigue dicho historiador—
»les fueron restituidas sus casas, haciendas y puestos; y
»en lugar de lo que no podía restituírseles, les dieron sus
»equivalentes». (Anales, tomo 8.º, pág. 453). Devolvió Carlos V a Don Pedro de Navarra la Mariscalía de su desgraciado y valeroso padre, mártir nobilísimo, y al hermano de dicho Sr. Don Francisco de Navarra, le dejó tomar posesión de su Priorato de Roncesvalles. (1) «Del
»mismo favor y equidad—escribe Alesón, en su obra—
»usó también su Majestad Cesárea con los demás nobles

(1) Este D. Francisco era hijo del Mariscal prisionero en Simancas. León X le confirió en el año 1518, el beneficio de Prior de Roncesvalles, pero Carlos V no le permitió que tomara posesión, e intentó privarle de su cargo para dárselo a un favorito y agente suyo en el Reino de Navarra, al veneciano Micer Juan Rena, del cual antes hablé. (Arigita: D. Fco. de Navarra, página 152 y sigs).

»agramonteses: *en que dió bien a entender que si había sentido verlos enojados de su obediencia, no le había parecido mal el tesón de su fidelidad a los Reyes a quienes primero con solemne juramento la tenían dada.*

»No pudieron los agramonteses quedar más noblemente vengados de los agravios que de los beaumonteses, sus contrarios tenían recibidos; pues venía la venganza de una tan soberana y liberal mano». (Pág. 453).

No cesaron con esto las luchas entre ambas parcialidades, pero ya no fueron por causas tan nobles como la independencia de Navarra y de la dinastía proscrita, y en ellas «no tuvieron parte las espadas, en que la justicia poderosa ya, tenía puesto entredicho; sino las plumas que no sacan sangre». (Idem).

Casi todos los nabarros que vinieron a la obediencia de Carlos V, se retiraron a vivir en sus hogares por tanto tiempo abandonados, pero algunos de ellos como D. Pedro de Navarra, su hermano D. Francisco y D. Juan Belaz de Medrano aceptaron de su nuevo Rey, cargos que les obligaron a residir fuera de su patria; no sabemos a ciencia cierta si D. Carlos procedía con maquiavelismo al alejar así del Reino Navarro a personas que tanto habían figurado en las guerras y discordias anteriores. Hubo también agramonteses que ni vinieron al servicio del Emperador ni mucho menos quisieron aceptar mercedes de su mano; a este género de «los absolutamente irreducibles» pertenecen Juan y Ramón de Olloki parientes próximos de San Francisco Xabier, que jamás intentaron conseguir el indulto y que, naturalizados en Francia nunca volvieron de allí para visitar a su tierra nativa. Juan, Sr. del Palacio de su apellido murió en Abbeville «donde testó en 30 de Diciembre de 1545, dejando encargado al

mismo D. Enrique y a la Reina su esposa, que repartiesen sus bienes, muebles entre sus hijos los cuales después de muerto el padre vinieron a Olloqui (Yanguas, Historia pág. 431).

La conducta de muchos de los principales agramonteses que vinieron al servicio de Carlos V había de contribuir como es natural, a borrar las diferencias entre vencedores y vencidos; (1) a ella se juntaban otras causas que indicó el Sr. Campión en su obra «Navarra en su vida histórica» pág. 511 y siguientes, y que yo no he de repetir aquí. Mas no obstante la infiltración del espíritu castellano, el pueblo de Nabarra tuvo gran afecto a sus últimos y desgraciados Reyes a los «indignos, desnacionalizados, traidores a su país etc., etc.» como ha dicho el pseudo historiador que confunde a la historia con el libelo, pero que sin base alguna presume de conocer los sentimientos de los nabarros de aquella época. Este cariño a la dinastía proscrita, duró mucho tiempo como luego demostraré.

Fué sucesor de D. Juan de Albret en sus derechos a la corona de Nabarra, su hijo D. Enrique de quien hemos hablado muchas veces en el presente libro; este Rey se casó con la hermana de Francisco I, Margarita de Angulema y pasó la vida fraguando planes inútiles (2) y valién-

(1) «La cuarta y última época, que empieza a raíz de la conquista, imprime a la Nobleza nabarra el carácter español, que era natural adquiriese concurriendo, como lo hizo, a las grandes empresas de Austrias y Borbones». (Argamasilla ob. cit. cuad. 1.º pág. 44).

(2) Sin embargo, aún duró bastante tiempo en algunos nabarros, el amor a la libertad absoluta de su Patria junto con el deseo de verse libres de la intromisión del extranjero. Se conservan unas instrucciones dadas por varios nabarros en el año 1540 a su Monarca D. Enrique con motivo de un proyecto

dose de manejos diplomáticos que le devolvieran la usurpada corona. Muerto D. Enrique de Albret en el año 1555, le sucedió su hija D.^a Juana casada con Antonio de Borbón Duque de Vendôme, defensora entusiasta del calvinismo con lo cual dió a la causa de sus padres un golpe de muerte, y logró que se levantaran en armas contra ella los señores católicos de la Baja Navarra. Heredó a su muerte, los derechos de la Casa de Albret, su hijo el Rey D. Enrique de Navarra que sin «dejar este título ni las cadenas, armas de este reino, vino a ser Rey de Francia, dignamente cognominado Enrique IV el Grande.»

Hablemos algo acerca del afecto que los nabarros tuvieron a la dinastía legítima. El escudo que usaban los

de boda entre D.^a Juana de Albret y Felipe II (todavía Príncipe) que consigo traía la restitución de la usurpada corona de Navarra. En ellas, entre otras cosas referentes al modo y condiciones de la entrega del Reino (que «ha de ser—para poseerlo—de la misma manera que lo poseyan los últimos Reyes de Navarra padres de V. Alteza») a la coronación en Sta. Maria de Pamplona etc., dicen los patriotas a D. Enrique estas frases que transcribo:

«Es cosa muy necesaria, assi para el servicio de dios; y servicio de V. Alteza que este Obispado sea proveydo por mano de V. Al y que el Emperador (Carlos V) al que agora le tiene dé en recompensa dél otra cosa en Castilla.... Es menester que en todas maneras el título y posesión del Obispado le tenga persona accepta a su voluntad y servicio. Porque de otra manera sería no tener el mando entero que es razón en este su Reyno. y por quitar el respecto que se habria de tener a los *strangeros* es menester qua V. Al porfíe mucho sobre esto y sobre otra cualquiera cosa que tengan *strangeros* castellanos.... Tan bien el *abbadia* y *monesterio* de nra señora de Iracín esta ocupado por *strangeros* muy cautelosamente (y) es muy necesario, buelva a su primera orden y que V. Alteza le pueda proveer a vassallos y servidores suyos sin que *strangeros* mas le ocupen.» (Archivo de Navarra papeles sueltos, leg. 32 carp. 6, doc. inéd.)

Monarcas de dicho Reino a partir del entronizamiento de la Casa Condal de Evreux rama de la real de Francia, estaba formado por cadenas y flores de lis (1); con la unión a Castilla desaparecieron las segundas y tan solo quedaron las primeras.

El simbolismo de las flores de lis todavía se hizo mayor cuando Juana de Albret casó con Antonio de Borbón padre del Rey de Francia D. Enrique, pues como todos saben, la citada flor es el emblema de la casa de Borbón, heredera de todos los derechos de los Reyes legítimos de Navarra.

Los habitantes del viejo reino, en tiempo de los Austrias, muchos años antes de que fuera entronizada en España la casa de los Borbones, tenían mucho cariño hacia la simbólica flor de lis, como vamos a verlo por algunos ejemplos (2).

En el año 1617, reinando en Castilla Felipe III, el Obispo de Pamplona Sandoval (3) dirigió a las Cortes de Navarra un escrito en el cual afirmaba que dicho Reino «es el más antiguo y solar de todos los reinos de España» y que otros prelados anteriores «fueron sin duda mejores »que él, pero no tales—dice—en el *amor que desde mi »juventud he tenido a la flor de lis y cadenas*». En un

(1) Así se puede ver en las monedas acuñadas en tiempo de dichos Reyes.

(2) Los documentos que voy a citar fueron hallados por el culto archivero de Navarra D. Jesús Etayo. Me consta que don Arturo Campión, dará extensa cuenta de ellos en su trabajo «Reyes navarros en el destierro».

(3) El Obispo historiador Fray Prudencio de Sandoval, nació en Valladolid y fué religioso del convento de Benedictinos de Nájera. Se comprende que con sus palabras, no querria disgustar a los diputados del reino, sino al contrario, lisonjearles.

memorial que los Capuchinos nabarros escribieron en el año 1678, consta que sus hermanos aragoneses les acusaban de «gabachos..... *que tienen la flor de lis en el corazón*». Por último, en un curioso folleto que se atribuye a D. Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos y Virrey de Nápoles, folleto publicado en los comienzos del siglo XVII y que lleva por título «El buho gallego», se comparan los reinos de la península cada uno a un pájaro. Al reino de Nabarra le compara con el *cernicalo* «que es lo mismo que *cierno* y *callo*; cosa que esta nación (sic) *hacia de ordinario, de Norte a Sur cerniendo de Francia a España ya francés ya español; y el nombre de su patria así nos confirma que navarro es lo mismo que no barro, o no veto que es decir no ser viejo francés ni viejo español. Si bien se dice que en cualquier corazón de Navarra se halla estampada una flor de lis, etc., etc.*

Muerto el Rey español D. Carlos II, último de la Casa de Austria en el año 1700, y declarada la guerra de sucesión entre Carlos Archiduque austriaco y Felipe de Borbón, Duque de Anjou y nieto del Monarca francés Luis XIV, que a su vez era nieto de D. Enrique de Borbón y Albret, los nabarros se declararon en favor del segundo, y cuando su casa se hubo consolidado en el trono, sin dejar de ser partidarios y muy ardientes de la unión a Castilla, se mostraron alegres de que un sucesor de los Albret, ciñera la corona de sus mayores.

El P. Alesón—continuador de los Anales de Moret—que compuso por aquel tiempo su obra, dice al terminar el capítulo 21 del libro 35, que Dios quiso que los últimos Reyes de Nabarra pagaran las faltas de sus ascendientes añadiendo que «como los juicios divinos son

»justos y Dios, Rey de los reyes y Señor de los señores,
»siempre iguala las medidas sin dejar pecado por casti-
»gar ni obra buena por premiar, parece que al cabo se
»dió por satisfecho de esta tan larga y áspera penitencia
»de la Casa de Fox; y quiso que la posteridad de los Re-
»yes D. Juan de Labrit y D.^a Catalina de Navarra fuese
»exaltada a lo sumo del poder y del honor, como en
»realidad ha venido a suceder». Porque su hijo el Prínci-
pe de Viana, tuvo por nieto al Rey de Francia D. En-
rique y éste a su vez, al «rey Cristianísimo Luis XIV,
»que hoy vive y reina en Francia; y *lo que es más admi-
»rable, el segundo nieto de Enrique IV, y tercero del
»despojado príncipe D. Enrique, que es el Rey, Nuestro
»Señor, D. Felipe V de Castilla y VII de Navarra, ha
»venido a restablecerse en la Corona de Navarra; en-
»trando a poseer con legítimo derecho y grande gozo
»nuestro y mayor gloria suya, no sólo el reino de Na-
»varra, sino también los reinos de la gran monarquía
»de España. (1) Así deshace Dios los agravios».*

El Licdo. D. Baltasar de Lezaun y Andía, censor de la obra del P. Alesón por encargo del Consejo Real de Nabarra, dió con fecha 24 de Septiembre de 1782, un informe que contiene ideas semejantes. Después de haber defendido con empeño «a los tan buenos como infelices
»Reyes D. Juan y D.^a Catalina» y de decir que «fueron
»esclarecidos en piedad y religión» añade: «Lo cierto es
»que en la unión con Castilla logró este reino su mayor
»felicidad y el P. Alesón en este tomo V hace las más

(1) Al transcribir estos párrafos, no es mi ánimo ensalzar a Felipe V rey centralista de tan infausta memoria para Cataluña, y cuyo reinado abunda en negruras y escasea en esplendores.

»nobles exequias a los reyes últimos despojados de Navarra, de cuyas cenizas renació como nuevo fénix para llenarles de glorias, su sexto nieto y nuestro amado rey D. Felipe VII enlazando lises y cadenas, como descendiente legítimo de los reyes de Castilla y Navarra, debajo de cuyos Reales auspicios debe esperar este reino su mayor prosperidad».

Muy justo es, que las atrevidas, iracundas y necias cotorras del moderno y falso criticismo, los pretensos historiadores con ínfulas de sabios, que levantan argumentos sobre la base de datos sacados del archivo de su imaginación tenebrosa y antinabarra, callen en presencia de testimonios tan claros y concluyentes.

Los últimos nabarros



He referido sucintamente con apoyo de citas autorizadas, la historia de Nabarra en cuanto atañe a los últimos defensores de nuestra independencia, que brillan como estrellas de primera magnitud en el cielo de aquella luctuosa época. De dicha historia se desprende que los mejores y la mayoría de los nabarros no se opusieron a la restauración de la dinastía legítima, y que los agramon-teses en general fueron leales en esta ocasión, escribiendo con esta lealtad extraordinaria, la última página, bien gloriosa por cierto, de la historia nacional de Nabarra.

Quizá digan algunos, que si procedieron así, no fué por amor a sus Reyes, ni a la independencia de Nabarra, sino por enemistad con la facción beaumontesa, por espíritu de partido. A esto replicaré que tales motivos pudieron infuir e influirían en algunos actos, y en algunas per-

sonas. Ya se sabe que al principio, los defensores de los Reyes, no eran todos del bando agramontés, que hubo muchos beaumonteses que marcharon al Bearn con don Juan de Albret, pero al fin de la lucha, todos o casi todos eran agramonteses. Aquí decimos que los miembros de dicho partido, unos por lealtad, otros menos numerosos, por espíritu de facción, sostuvieron una causa muy noble; nosotros elogiamos, no lo que aquellas luchas tuvieron de partidismo (en casi todas las grandes causas influyen, algo, o mucho, según los casos, intereses y pasiones vituperables), sino la valiente defensa de la Patria y de la legitimidad; aquí loamos la conducta de muchos nobles caballeros que pudiendo sin molestia ninguna, y *sin dejar de ser agramonteses*, admitir el nuevo régimen, al igual de varios de sus compañeros (1), prefirieron soportar el destierro, la confiscación de bienes y la pena de muerte, antes que traicionar a su Rey; ensalzamos la patriótica y noble conducta de D. Pedro de Navarra, que pudiendo ser Mariscal y disfrutar de sus honores y rentas, optó por vivir en la cárcel, y morir en ella, lejos de su Patria; erigimos un monumento al proceder de Juan de Orbara, de Miguel de Yatsu, de aquel puñado de valientes hasta la temeridad, que defendieron el Castillo de Amayur; conducta que se halla muy por encima de cualquier partidismo, de toda bandería polí-

(1) Entre otros, D. Alonso de Carrillo y Peralta, que después de haber estado con sus Reyes en el Bearn, volvió a Navarra y se puso al servicio de D. Fernando, el cual le recompensó, como vimos en otro lugar; los Ezas, que sirvieron a Carlos V antes de 1521, y lucharon en la guerra de Comunidades, algunos hijos del Marqués de Falces, que obraron de igual modo, etc., etc.

tica; proceder que según demuestran documentos de aquel tiempo, era debido única y exclusivamente al amor a Nabarra y a la dinastía proscrita.

Muchos me acusarán de no decir casi nada del partido contrario; básteme declarar que en Nabarra hubo enemigos de la independencia de Nabarra, y que figuran entre ellos, personas muy calificadas; pero no he querido ocuparme de esas gentes, ni de los actos que llevaron a cabo, porque sólo me propuse narrar el heroísmo de los últimos nabarros, no la vida de los amigos y servidores del usurpador.

El unánime sentir de Nabarra



Al defender estas cosas, vamos del brazo de todos los escritores nabarros; no nos apartamos de la tradición de nuestro pueblo, expresada por hombres de tanto relieve como Martín de Azpilkueta, los PP. Alesón y Elizondo, Góngora y Torreblanca, Yanguas y Miranda, Nabarro Villoslada, Iturralde y Suit, Campión, Landa, Olóriz, Arigita..... en una palabra, por todos los intelectuales nabarros que se han ocupado de tales cuestiones.

Vengamos al Dr. Nabarro Martín de Azpilkueta, Penitenciario Mayor de Roma, profesor de Salamanca y de Coimbra, Consultor de Papas y Reyes, gloria de Nabarra y de toda la Iglesia. Quiso el Pontífice S. Pío V, su amigo, nombrarle Cardenal, pero algunos espíritus mezquinos forjaron varias acusaciones que le desacreditaran a los ojos del Papa y del Rey Felipe II; el tercero de los cargos que contra él acumularon, estaba fundado en «que era nabarro y descendiente por las dos líneas paterna y

»materna, de los dos palacios de Azpilkueta y Jauregi-
»zar, cuyos dueños siguieron al Rey D. Juan de Labrit,
»cuando emigró a Francia, juntamente con el Mariscal don
»Pedro de Nabarra, que le acompañó, y a los cuales ala-
»baba el afamado doctor frecuentemente».

El Dr. Nabarro tomó la pluma para vindicar su honra y en Agosto del año 1570, escribió al Duque de Alburquerque, D. Gabriel de la Cueva, Gobernador de Milán y antiguo Virrey de Nabarra, una larga y famosa carta apologética (1) de la cual son estas valientes palabras:

*«Lo confieso, y más aun, me alegro de ser nabarro y
»cántabro, (vasco) de aquella antigua gente tan obser-
»vadora de la fe prestada, principalmente a sus Reyes,
»pues según dice Platina (en la vida del Papa Juan VI),
»los cántabros y los astures que fueron los últimos de
»españoles que se agregaron a los romanos, fueron tam-
»bién los postreros que los desampararon. Y no hay una
»historia que yo haya visto, que afirme que alguno de
»los nabarros (de lo que deben dar gracias a Dios) hasta
»el día de hoy, dejara la Fe, que por San Saturnino, dis-
»cípulo de San Pedro, recibieron; ni que pasara a las im-
»pías facciones de los judíos, sarracenos y luteranos, aun-
»que hubiese sido de ellos cautivo, atraído con dádivas y
»violentado con tormentos. Confieso también y con ale-
»gría, que soy descendiente de los dichos palacios de
»Azpilkueta y Jauregizar, por otro nombre Baztán... los
»cuales aunque no sean muy ricos, están construídos en
»tiempo anterior a Carlo Magno, y por la gracia de Dios,
»no han sido contaminados por la sangre de una secta*

(1) Publicada por Arigita en las páginas 613-633 de su biografía del Dr. Nabarro.

»condenada, y uno de los dichos palacios, es de los doce,
»que fueron destinados a gobernar cuando nació el reino
»de Navarra. *Todo lo cual es tan notorio que quizá in-*
»*fluyó para que mis enemigos no pusieran objeciones a*
»*la pureza del linaje de mis cristianos antepasados.*
»*Confieso también y lo tengo a mucha honra, que los*
»*Señores de dichos palacios, a una con su jefe el Ilus-*
»*trísimo Mariscal de Navarra, pariente de tu Excelencia,*
»*dejados sus lares siguieron al citado Juan de Albret,*
»*su Rey en aquel tiempo, jurado por ellos; y aunque no*
»condene a los que por causas para ellos conocidas obra-
»ron de otro modo, alabo a estos que despreciando a los
»suyos, devolvieron a Dios sus juramentos, *lo cual a*
»*D. Fernando gran Rey, que obtuvo el primero el sobre-*
»*nombre de católico, NO SOLO NO LE DESAGRADÓ, SINO*
»*QUE ALABÓ a éstos, porque imitaban a sus progenito-*
»*res, que defendieron a su padre Rey de Navarra y Ara-*
»*gón, contra el Príncipe, hijo propio que se le había re-*
»*belado, y ESPERABA (D. Fernando) que TALES PERSONAS,*
»*DESPUÉS DE QUE SE LE HUBIERAN ADHERIDO CON JU-*
»*RAMENTO, NUNCA SE LE HABIAN DE SEPARAR. La cual*
»*esperanza, de ningún modo falló*». Aquí hace un recuen-
to de los nobles agramonteses que sirvieron con fide-
lidad a Castilla, después de haber jurado por Reyes a
Carlos V y a Felipe II. «Con todo lo cual—concluye—
»se satisface plenamente a la objeción tercera de mis
»émulos». Y nadie acuse al Dr. Nabarro de hallarse ce-
gado por la pasión; ya hemos visto el elogio que hace
de D. Fernando, y sabemos que aunque fué partidario
del Rey D. Juan, suplicó a los nobles agramonteses que
vinieran a servir a Carlos V: diré además que atendiendo
a las conveniencias de los reinos españoles, y teniendo

en cuenta la doctrina común sobre la retención de bienes ilegítimamente adquiridos, afirmó que podía Felipe II conservar la corona de Navarra.

El P. Francisco de Alesón, S. J., continuador de la obra del P. Moret, hombre nada parcial, que según el criterio de su tiempo, llegó también a elogiar a D. Fernando V de Aragón, habla con todo respeto de los últimos defensores de la independencia de Navarra. He citado varias veces las palabras que usa para calificarlos: incluso dijo (según se vió en su lugar), que los defensores de Maya, merecían ser INMORTALES.

Ni Elizondo ni Yanguas pusieron jamás en duda, la noble conducta de los defensores de la dinastía de Albret.

El renombrado literato D. Francisco Nabarro Villoslada, comenzó a escribir una novela histórica basada en los temas de la obra incompleta de Juan Iturralde, acerca de las postrimerías del Reino pirenaico (1).

D. Mariano Arigita y Lasa, Canónigo de Pamplona, dedicó grandes elogios a las proezas de los nobles caballeros navarros; adicionaré a los párrafos de sus libros que ya he citado, uno que se halla en la página 80 de su «D. Francisco de Navarra»; ocupándose del proceder de las casas de Lerín y de Navarra en tiempo de la conquista del viejo reino, execra la conducta de la primera, y

(1) «No fué Iturralde el único escritor de su tierra, a quien las postrimerías de la Monarquía navarra se ofrecieron como materia a propósito para una obra en que la Historia se presentase en forma novelesca y palpitante. El insigne Navarro Villoslada hubo de acariciar en algún tiempo la idea de componer una novela histórica basada en esos motivos, y hasta hubo de trazar algunos capítulos.» (Carmelo de Echegaray, en su prólogo a las «Leyendas de Iturralde», página CC.)

dice que la «crítica severa e imparcial concederá siempre »a los *Navarros* los títulos a que se hicieron acreedores »por su lealtad acrisolada y por su amor sin límites a »Navarra» y concluye afirmando que de la Casa de los Mariscales quedan recuerdos de nuestra patria y «sobre »todo queda la memoria de sus virtudes y de sus mé- »ritos».

D. Nicasio Landa en su hermoso trabajo «Los guer- reros euskaldunas—Una visión en la niebla», estampó el siguiente párrafo: «Y vienen por fin los defensores de »la autonomía de Navarra: *los que gloriosamente sucum- »bieron* resistiendo a la usurpación de Fernando el Ca- »tólico: allí van los cinco mil valientes que en el día de »San Andrés (1521) murieron en los campos de Barba- »tain defendiendo la dinastía de Labrit: entre ellos, veo... »a Carlos de Mauleón, a Juan de Sarasa, a Ezpeleta, *la »flor de la caballería navarra*».

De todos son conocidas las opiniones que sustenta- ron Iturralde y Olóriz; del primero he transcrito y aun he de citar cálidos párrafos en honor de los caballeros que defendieron la plaza de Maya.

Por motivos fáciles de comprender, no haré mención de varios autores nabarros que viven todavía. Quiero, sin embargo, transcribir aquí algunas frases (1) de un historiador y literato alejado de recientes polémicas, D. Joaquín Argamasilla de la Cerda y Bayona, Marqués de Santacara y autor del «*Nobiliario y Armería General de Navarra*». Dice así en la página 40 del cuaderno pri- mero de su obra, refiriéndose a la conquista del viejo

(1) Podía llenar muchas páginas con frases encomiásticas para los caballeros patriotas, sacadas del libro a que aludo, el cual se halla cuajado de tales alabanzas.

reino: «La nobleza dió en esta ocasión muchas pruebas
»de fidelidad, llegando mucha parte de ella hasta a aban-
»donar sus casas y Estados por seguir a sus Reyes queri-
»dos; pero la verdad obliga a sentar como excepción
»tristísima, la conducta del Conde de Lerín D. Luis de
»Beaumont, uno de los que más contribuyeron al desas-
»tre, favoreciendo de todas las maneras posibles, las ma-
»niobras de D. Fernando, del que por ser cuñado y es-
»perar grandes ventajas, se convirtió en obediente ins-
»trumento. En oposición a este proceder, es digno de
»notarse el Mariscal D. Pedro de Navarra, que, habiendo
»sido apresado en una de las tentativas que los nabarros
»hicieron para recuperar su independendencia, murió en el
»Castillo de Simancas, sin querer reconocer a los nuevos
»Reyes de su patria. D. Jaime Vélaz de Medrano defen-
»diéndose con doscientos caballeros en el Castillo de
»Maya, hasta el último extremo, y muriendo luego en-
»venenado en la plaza de Pamplona, representa la pos-
»trera resistencia de aquella nobleza al poder colosal
»del Emperador Carlos V».

Todos los escritores nabarros han venerado, pues, la conducta de los defensores de nuestra independendencia nacional: nadie mucho menos, blasfemó ante sus nombres ni cruzó por mente alguna la sombra de la traición, nunca imputable a quienes honradamente dan su vida por la Patria, acto el más glorioso y envidiable del cual los hombres puedan legitimar título de nobleza.

Ya sabemos que hoy por desgracia, existe una excepción verdaderamente ignominiosa, un escritor nabarro de nombre, se ha permitido lanzar sobre los últimos defensores de la independendencia del viejo Reino, los denigrantes y viles adjetivos de *traidores, villanos y dignos de un pa-*

tribulo, que nunca jamás los nabarros usaron para calificarles, ni nunca jamás los profirieron los enemigos de nuestra nación y de nuestro pueblo.

No he de descender al terreno, de quien tales injustos improperios vocifera, cual si la historia fuese un tendido de plaza de toros; para vergüenza suya quedan escritos, y los nabarros cuando pasen estas luchas que hoy tanta indignación producen, serán los jueces del desacato cometido. Me contentaré con repetir en voz muy alta una y mil veces, que la gloria inmarcesible de los defensores del castillo de Amayur, solo puede parangonarse, con las grandes glorias históricas de otras naciones; y que cuantos autores capacitados han mencionado a Amayur, todos sin excepción han reconocido y proclamado la figura sublime de aquellos insignes patriotas, de hidalguía insuperada, sin que a nadie más que a algún traidor de verdad se le haya ocurrido para encubrir su propia traición, arrojar a mansalva y sin fundamento ni autoridad alguna, ese injurioso apelativo, sobre quienes no han de salir de sus tumbas para arrancar a los parleros difamadores su lengua envilecida.

Dejo para el epílogo la refutación final aplastante de esa villana calumnia, bastándome aquí expresar mi íntimo convencimiento de que el tiempo hará pronto volver las aguas a su cauce natural, pues no en vano la tradición escrita, el sentir y discernir de tantos historiadores y cronistas, citados y por citar, a una voz han reconocido la verdad que sustentamos, y que no es más verdad por ser hoy nuestra la defensa de aquellos valientes; *sino porque verdad indiscutible, de público dominio, verdad en historia, verdad en Navarra y fuera de Navarra ha sido, es y será que los últimos defensores de la independencia de*

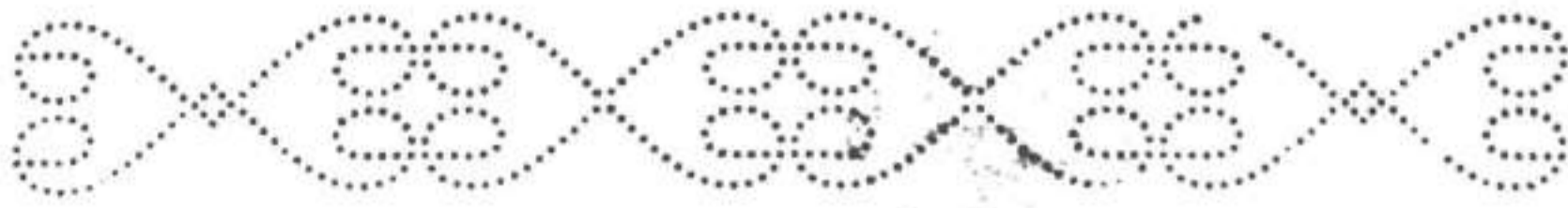
naestro suelo procedieron como intachables y nobles caballeros, espejo y ejemplo honrosos de dignidad y valor, modelos de heroísmo y de lealtad, llegando en el cumplimiento de su deber, hasta la abnegación en términos tales, que la defensa de Amayur se sale de las páginas de la historia para entrar en las de la epopeya.

Cuando los nabarros vean los insultos referidos tan afrentosos al honor de su pueblo, lean también esta protesta de un corazón que ama a Nabarra con idolatría, y que no se resigna a callar oyendo tan inmundas frases, tan repulsivas injurias, más deshonrosas para quien las pronuncia que para quienes se formulan.



EPÍLOGO

•••••



EPÍLOGO

Decía en cierta ocasión a Enrique IV un zascandil mariposeador de la corte francesa: «Majestad: hoy he demostrado la existencia de Dios; pero si os place, Señor, mañana probaré lo contrario».

El discreto Monarca midió de arriba a abajo al gran bellaco con mirada francamente desdeñosa, y sin desplegar los labios le volvió la espalda, recordando al profeta Isaías que escribió lo siguiente: «¡Ay de vosotros, los que a lo malo decís bueno y a lo bueno malo, poniendo tinieblas por luz y luz por tinieblas; poniendo lo amargo por dulce y lo dulce por lo amargo!»

¡Cuán cierto es que los presuntuosos dejan la tarjeta de su necesidad en sus escritos, almanaques de la risa para las personas sensatas!

¡Cuán cierto también que desahogados como el zascandil del cuanto derraman su estulticia, encaramados en la pública tribuna, emborronando papel en la prensa o vomitando discursos infamantes en las torturas de una digestión laboriosa!

Ciertamente, debería reconocerse algún grado de irresponsabilidad a quienes en esas condiciones se ven comprometidos, sin documentarse de antemano, a tratar puntos científicos de los cuales ignoran hasta los rudimentos y, sin embargo, desprovistos de meditación y aplomo, se lanzan en alas de su osadía a disertar, tal vez

confiados en la ignorancia del auditorio, obligado a aplaudir por cortesía.

A vindicar el buen nombre de personajes injustamente agraviados con infamante apelativo, se encamina este libro, en el cual creemos queda por superabundante razonamiento, demostrado el inconcebible error en que incurrió un difamador, aplicando el calificativo de traidores a personalidades dignísimas de la nobleza nabarra, veneradas ante nuestra Historia, ilustres caballeros merecedores de loa eterna, quienes rindiendo culto y vida, sin vacilación ni regateo, al amor de la Patria, al juramento de fidelidad a su bandera y a sus Reyes legítimos, cumplieron su deber, defendiendo palmo a palmo el suelo nacional; resistiendo heroicamente en la postrera fortaleza, ofrendando su hacienda y derramando su sangre en holocausto al voto libremente otorgado, doctorándose de modelos de patriotismo, lo cual les permite codearse con los héroes de Numancia, Sagunto y Calahorra.

Calificar de traidores a esos personajes autoriza a pensar en anormalidades cerebrales o en supino desconocimiento del léxico; firmemente convencidos de ello, esperamos que una vez conocido el presente libro, todos los nabarros sensatos han de proclamar y afirmar con nosotros la evidente injusticia de tamaña calumnia, lamentando que esa falsedad haya surgido de quien al proferirla, ha traicionado inconscientemente a la tierra en que nació y al cielo primero que vieron sus ojos.

I

Hubiera el leguleyo, con aquel apelativo denigrante, hecho relación al siglo anterior, juzgando la conducta del

bando agramontés en las intestinas discordias del siglo XV, que prepararon la muerte del reino nabarro, y habriase puesto a tono con el sentido común y con la totalidad de los historiadores; pero huérfano de toda noción del asunto, había oído campanas sin saber dónde ni con qué referencias, de la traición agramontesa; y con deplorable irreflexión, impulsivo, errando la puntería, pegue o no pegue, se la emplumó, a tontas y a locas, a los nobles, fieles y honrados, caballeros, dignos y leales agramonteses del siglo XVI, con la consiguiente sorpresa e indignación de cuantos, sabiendo lo que en Nabarra desde niños aprendemos, nos hacemos cruces de ignorancia tal, de confusión tan asombrosa, de la frescura con con que un profano en estas cosas, se había propasado erronéamente, atropellado y aturdido, a lanzar el denigrante apelativo que le ha de amargar toda su existencia.

Se dijo en la famosa polémica, y lo repetimos cuantos hemos saludado los rudimentos de la Historia de este antiguo Reino, que los fieles del siglo XV traicionaron en el XVI a sus legítimos Reyes (bando baumontés); y que recíprocamente los que en el siglo XV fueron desleales a sus soberanos, lavaron su mancha en el XVI (bando agramontés), cumpliendo como buenos, como muy buenos, como patriotas ejemplares no superados, en el Castillo de Amayur, nombre ante el cual todo nabarro debe descubrirse con veneración.

De invertir los términos, de ser cierta la desatinada especie, la inconsciente y absurda afirmación que ha sentado el calumniador, forzosamente habría de proclamarse por reciprocidad al más vil de los beaumonteses del siglo XVI (el villano y miserable Conde de Lerín)

como el dechado y espejo de caballeros, desatino superlativo que hasta los muertos rechazarían desde sus sepulturas.

Hay que sujetar como a los potros a los sutiles sofistas, para que con farandulerías al uso, con galimatías y falacias, o escabulléndose entre montones de hojarasca leguleya, no se marchen por la tangente. Por más que el difamador quiera escurrirse y aunque apele a todas las curialescas artimañas y conocidos cubileteos, forzosamente habrá de reconocer—él no lo confesará de buen grado—que los defensores de la Reina D.^a Isabel II en Alcolea, tenían en su apoyo la legalidad, la fe jurada y, guardada, el cumplimiento del honor y la caballerosidad. La Historia contemporánea y la no contemporánea declarará siempre, que el deber y la fidelidad fueron vencidos en el histórico puente cordobés, por la fuerza de las armas;—digámoslo sin ambajes—por los sublevados, por los insurrectos, a los cuales no librarán los siglos, del apelativo de traidores, aunque triunfantes; como nunca jamás los hombres de bien reconocerán la supremacía de la fuerza sobre el derecho, que es piedra angular del edificio social, ni guardaremos miramiento, ni tendremos palabra buena para quienes, como Caifás, rasgan sus vestiduras; como Judas vendan a Cristo; o como infames, olviden el juramento prestado a sus Reyes, a su Patria y a su Bandera.

El caso es el mismo en Alcolea que en Amayur: quien intente sellar de traidores al capitán D. Jaime Bélaz de Medrano y a sus compañeros, habrá escarnecido también la honrada memoria de los generales Novaliches, Pavía y Lacy, y de cuantos caballeros integérrimos pelearon con desgracia en Alcolea. Y para que no pretenda enredar-

nos con trapisondas y juegos de manos chapuceras algún nuevo traidorzuelo, hacemos constar que nos ceñimos en este momento al hecho histórico y no a las relaciones del mismo con la política, a la cual, ni poco ni mucho hace referencia el presente libro.

Elijan ahora los incautos aspirantes a bordada casaca, la postura que les plazca. Vanamente rebuscarán subterfugios. Los términos son claros, precisos y concretos: ¿Era o no Reina de España en 1868 Doña Isabel II? (e. p. d.). ¿Debían lealtad al trono los sublevados Prim, Serrano y Topete?. ¿Guardaron éstos a su Soberana la fé jurada?. ¿Si o no?. ¿Quienes fueron los traidores?. Conste quien se atreva y veamos donde hay un hombre con convencimientos. Hacer ahora ante el dilema un quiebro, será hipocresía, broza, sofisma, en una palabra ¡huída! y por mucho que se proclame vencedor (?) quedará usufructuando el lugar de un payaso, ni siquiera el de caballero de la triste figura. ¡Ah de los que traicionan! ¿Qué garantías pueden ofrecer a las altas esferas donde lo menos que se ha de pedir es lealtad? Quieren generalizar la traición para que su vergüenza sea menor, pero habrán de apurar el cáliz hasta las heces, las que ellos mismos depositaron en él con pasmosas ingratitud y torpeza, deladoras de que algún día les podremos hallar en adoración ante un tríptico del perjuro triunvirato.

De Maya cabe decirse como de Villalar: «Contienda »en verdad lastimosa en la cual vertieron su sangre los »vencidos y no alcanzaron los vencedores el honor del »triunfo, del heroísmo, ni los laureles de victoria costosa.» (a) Guerra a muerte fué aquella (la de los Comune-

(a) Conferencia dada en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias históricas de Toledo por el Académico numerario don H. G. el 24 de Abril de 1921.

ros) entre la libertad y el despotismo; guerra a muerte fué esta (la de Navarra desde 1512 a 1522) entre la independencia y el atropello, entre la muerte y la vida, entre la lealtad y la perfidia, entre la sinceridad y el maquiavelismo. ¡Guerras providencialmente análogas en su fondo, y gemelas en su edad, idénticas en su injusticia!; ¡en ambas el derecho fué atropellado por las armas; pero ahí queda el juicio inexorable de la Historia, reparador eterno de toda lesión!

Bien proclamó un investigador de nuestra bibliografía, que los traidores a su patria «ellos mismos se colocan en la picota.»

¿En qué se distinguen los defensores de Numancia, de Sagunto y Calahorra, sacrificándose con la mayor de las abnegaciones frente al extranjero potente y tenaz, en qué se distinguen—pregunto—de los mártires de la independencia que en Amayur, desamparados, abrumados por enorme superioridad de sitiadores, agobiados por sobrepujante poderío de tormentaria y elementos bélicos, ofrecen, convictos de su impotencia, al enemigo los pechos, a sus Reyes la sangre y a la Patria sus vidas? ¿Dónde está la traición de éstos ni de aquellos? ¿Existirá algún código tan solo conocido por el infortunado lorito en el cual se imponga el deber de abrir los brazos al invasor? ¿Fueron acaso locos o traidores los que lucharon y vencieron en Covadonga? ¿Lo fué Boabdil el Chico defendiendo a Granada hasta el último extremo?

Resistieron cuanto es humanamente posible resistir, hasta el mayor de los sacrificios, los numantinos, saguntinos y calagurritanos, con heroísmo que la Historia jamás cesará de encomiar, la literatura de ensalzar y de cantar la poesía, frente al poderío abrumador de las legiones de Ro-

ma o de Cartago. Y qué otra cosa hicieron los defensores de Amayur en siglo más cercano?

Pruebe el calumniador a lanzar el calificativo de traidores sobre aquellos iberos de Sagunto y Numancia y se alzarán contra él airados, hasta los niños que deletrean la Historia de España.

Pruebe el calumniador a tratar de traidores a los euskaros de Calahorra (a) y se le mojarán hasta las piedras.

¿Qué menos en consecuencia, hemos de hacer sino piadosamente matricular de dementes a quienes padezcan la monomanía de tomar por traidores a los nobles, heroicos y honrados caballeros defensores de Amayur?

El admirable Lanuza, el perfecto caballero Justicia de Aragón, que por amor a su país no vaciló en arrostrar con heroísmo todos los peligros, en resistir a todas las amenazas y terminó por dar su cabeza al verdugo y su vida a la Patria, antes que vender a ésta, poniendo a los pies de Felipe II el Fuero de Aragón, la ley privativa, en cierto modo la independencia del Reino aragonés, ¿merece también—vuelvo a interrogar—D. Juan de Lanuza los denigrantes calificativos de *traidor y villano*? Su caso es perfectamente similar al de los caballeros de Maya. ¿Osará algún calumniador insultar al héroe aragonés, modelo de patriotismo, con los mismos adjetivos? De hacerlo, no sería sin escarnecer nuevamente la Ley de Dios en su octavo precepto.

No hay extravío, no hay pasión, no hay motivo ni aun

(a) Sepa—y no se moleste en comprobarlo—que Calahorra formó parte durante muchos siglos del territorio vascónico, donde nuestra raza escribió, no en vano, con sangre hasta agotarse, el código del honor patriótico, tan fielmente practicado más tarde por los héroes de Amayur.

indicio el más remoto, que consientan la infamante nota de traidores, estúpidamente aplicada a los guerreros de Amayur. Ni pequeñez de espíritu, ni personal egoísmo, ni amor propio, nada, absolutamente nada permite, sin herir al sentido común, tolerar con benevolencia, disculpar en forma alguna, dislate semejante; solo un novísimo caso de insólita ceguera mental en su grado máximo, podrían mover a compasión y disculpar el descabellado desatino.

Por esa gradería de calumnias infundadas y apasionados agravios, tan sólo conseguirá despeñarse el desventurado sonámbulo, inutilizándose para siempre y sin lograr más que el general desprecio en vez del soñado encumbramiento y los ansiados uniformes bordados.

Prosiguiendo en la inconcebible manía de denominar «traidores» a quienes defendieron cual debían el terruño patrio, alcanzaría también el calificativo de traición a la entereza de la Marquesa de Falces, D.^a Ana de Velasco, que se negó con toda arrogancia a entregar su castillo al repugnante coronel Villalba, de negra memoria en las guerras de la conquista de Navarra. ¿Podríamos saber si también esa noble dama fué traidora? ¿Qué opina de este caso histórico el *omnímodo superhombre*?

Siguiendo ese mismo difamante y absurdo criterio, forzoso será que en lo sucesivo incluyamos en el índice de los traidores históricos a la celeberrima heroína quemada viva por sus enemigos, la doncella santa, Juana de Arco, cuya candidatura a la santidad tantos partidarios contó y robusteció el bárbaro martirio valerosamente soportado, que puso fin a su existencia. Juana de Arco fué otra víctima sacrificada en el altar de la patria, por su amor a ésta, su abnegación y su heroísmo. ¿Qué dirían

nuestros vecinos sus compatriotas si se enteraran de que mientras ellos logran la canonización de la libertadora de su tierra, tenemos por acá un descendiente de franceses, por cuyo torpe juicio, esa misma excelsa mujer, que ellos creen (y con ellos, nosotros) refulgente mártir histórica, elevada por la iglesia a los altares, resulta una miserable traidora digna del patíbulo, como los nabarros inmolados en Amayur?

Para mayor evidencia, comparemos los defensores de Madrid en el año 1808, luchando desesperadamente por la libertad de su pueblo frente a la invasión y agresión de una nación vecina; comparémosles—vuelvo a decir—con los defensores de Amayur en 1522, luchando por la independencia de su pueblo, sin esperanza de auxilio, temerariamente, contra la invasión y agresión de otra nación también vecina. Unos y otros, los de Madrid y los de Amayur muy inferiores en elementos bélicos a sus enemigos, en manifiesta desproporción numérica, ambos empeñados en titánicos combates, ambos enardecidos por el más puro y noble de los sentimientos de amor a su patria.....: ambos vencidos.

De aceptar el irracional calificativo que hombres dementes reservaran para los héroes de Amayur, ninguna, absolutamente ninguna consideración podría libertar a los de Madrid del mismo denigrante apelativo. Atrévase cualesquiera de aquellos dementes difamadores, atrévase a tanto, sin apelar a sofismas, ni farandulerías, y con razón lo mandaríamos enhoramala, por imbécil.

Sí: tratar de traidores a los héroes de Amayur, vale tanto como declarar felones y malvados a Padilla, Bravo y Maldonado, a Pelayo, a Lanuza, a la Marquesa de Falces y a Novaliches; traidores a los defensores de Numan-

cia, Sagunto y Calahorra; traidores a los hijos de Madrid que, defendiendo a su Patria y a sus Reyes en 1808, dieron sus vidas con generosidad y heroísmo por la causa indiscutiblemente más buena y lógica, justa y noble, honrada y santa, caballerosa y digna.

Tratar de traidores a los defensores de Amayur es mentir tanto, como calificar de traidor al admirable, nobilísimo y generoso hasta lo sobrehumano, pueblo belga de 1914-1918. ¡BENDITA MIL VECES, BENDITA TRAICION, BENDITA Y HONROSA, BENDITA Y ADORABLE, ENVIDIADA Y APLAUDIDA Y ADMIRADA! por todos los pueblos sensatos y nobles que conservan en su espíritu arraigada la idea del deber, de la palabra empeñada, de la promesa solemnemente dada, del juramento libremente prestado.

Quien sostenga esa traición, traiciona al lenguaje, traiciona al alma, traiciona a Dios, sacrificando a la más hermosa de las cívicas virtudes, en el hornillo donde se amalgaman la soberbia y la necesidad.

II

En ese mismo irreflexivo ensañamiento no se ha vacilado en injuriar a la honrada familia de San Francisco de Xabier, condenando nada menos que «al patíbulo» —¡estúpida sentencia!--a los dos hermanos del colaborador insigne de San Ignacio de Loyola, por el delito (?) de ofrendar sus vidas a la Patria; todo ello, para entorpecer la construcción del obelisco dedicado en Maya a los héroes de la independencia de Navarra; y en efecto.....: el monumento se construyó, donde, cuando y como los buenos nabarros teníamos proyectado. Mas no sin que

luego, cierto muladí se revolcara en inmunda espuerta de improprios, delatores elocuentes de la sinrazón de una causa perdida, por calumniosa para la veneranda familia de San Francisco Xabier, para la Patria de este Santo que «por su grandeza casi no cabe en los cielos» (como decía un ilustre Prelado); para el linaje del Apóstol de Cristo, con cuyo parentesco se honra la nobleza de Nabarra y no poca de España, la cual se ha adherido gozosamente al homenaje rendido por la Península, y con ésta, por el Jefe del Estado español; para Nabarra entera cuyos buenos hijos vieron con repugnancia, cómo ante esos entusiasmos desentonaba una voz tan solo, escarneciendo a la ejemplar, noble y cristiana familia de San Francisco de Xabier. ¿Quién podrá reputar sensata esa ofensa dirigida a los heróicos hermanos (1) del gran Apóstol del Japón y de las Indias?..... y si el inoportuno calumniador es nacido en Nabarra: ¿qué juicio ha de merecernos el desventurado que, precisamente en el tercer

(1) No somos únicamente los nabarros, quienes hablamos así. El R. P. Cros, S. J., historiador insigne de la familia de San Francisco de Xabier, escribió entre otras las líneas siguientes: «En la fortaleza de Maya fué donde se atrincheraron los últimos amparadores de la libertad del país. Un puñado de valientes se mantuvo allí por espacio de un año: al frente de él estaban el capitán Jaime Vélaz y el Sr. de Xabier, Miguel de Yatsu». Y en otro lugar: «Los defensores de Maya se acordarán de todo lo que les dijo el Abad de Urdax: no entregarán la fortaleza hasta que la vean desmantelada. Rodeados de numerosos enemigos ya dueños del castillo, los últimos soldados de Navarra, lucharán todavía, querrán morir». «A tantos hermosos cantos que la fe y el patriotismo han inspirado a don Hermilio de Olóriz—escribe dos páginas más adelante—¿no añadiría este señor un himno a la memoria de los héroes de Maya...?» (Nouveaux documents páginas 203, 204, 230 y 232.)

Centenario de la Canonización de Xabier, incurre en la torpeza de vituperar a los que Nabarra ensalza en tan memorable fecha?.....

Entre los coscorrónes que esa Fornarina política, se viene causando a diario en su crónica ceguera, en su galope a través de ignotos vericuetos de la Historia, ese tropiezo es de los que marcan época y desacreditan para in eternum. Mas no haya cuidado; firme con su norma desventurada, él volverá a titularse *triunfante* !!! y a coronarse de laureles, en sus sueños de jinete sobre fantástico clavileño al que con descomunal fuelle, sople algún orondo satélite, doctor en fidelidad.

Y ¿qué pensar del antagonismo establecido con simultaneidad, entre la dedicatoria de cierto libro a San Ignacio de Loyola, y las injurias reservadas en el mismo a los hermanos de San Francisco de Xabier? La memorable frase de «*el potro loco en la cacharrería*» se hizo, sin duda, para ocasiones como la presente y para libretos tan miserables.

III

Entre las muchísimas ignorancias del importuno censor, se cuenta la del origen del monumento de Amayur. La idea de honrar a los patriotas de Maya, botó en el seno de la *Asociación Euskara*, cuya revista (1879-1883), dirigida por don Juan Iturralde y Suit, lanzó la primera propuesta en tal sentido; y creo recordar que de élla se hizo eco *La Euskalerría* poco tiempo después. Asunto más importante como fué «*la gamazada*», desvió la atención del monumento de Amayur hacia el de los Fueros. En los comienzos de este siglo y cuando el señor Iturralde escri-

bió su incompleta monografía «*El Castillo de Maya*», vemos renacido el deseo de dedicar un recuerdo a los heroicos defensores postreros de la independencia y libertad de Navarra, proyecto que vuelve a evocarse en el año 1911, cuando el Sr. Altadill escribió la *Geografía General de Navarra*, en cuyo tomo II, página 243, aparece una nota, resurgiendo el patriótico pensamiento, vuelto a recordar cuando en 1920 insistió sobre el mismo creyéndolo de justicia y sometiendo a la Comisión de Monumentos la la moción siguiente:

«Todos los pueblos cultos han recogido en sus crónicas los hechos más culminantes de su vida histórica, »han trasladado al lienzo sus más notables episodios; »han simbolizado en piedra los recuerdos salientes de su »pasado. Lápidas, estatuas, grupos escultóricos, hallamos »por doquier evocando recuerdos de acontecimientos resonantes: sin salir del país Vasco navarro, Moraza, »Oquendo, Elcano, Sarasate, Iparraguirre, Gayarre, Villoslada, tienen su vida en piedra, como la Biblia la tiene en los tímpanos y en los capiteles de nuestras Catedrales. La batalla de Vitoria, el sitio de San Sebastián, »trazados están en mármoles y bronces. ¡Del extinguido »Reino navarro, ni una lápida nos habla!.....

«Allá en los septentrionales bordes del que fué pirenaico Reino, en una leve eminencia sobre la pintoresca »villa baztanesa de Maya (Amayur en lengua vasca) resonó vibrante desde las aspilleras de un castillo antes de »rruido que vendido, el último grito, el hálito postrero »del Reino navarro; allí los Jasos, los Vélaz de Medrano, »se sacrificaron dignamente en aras de la fidelidad a su »Patria.

«Estamos en deuda, deuda sacratísima con ellos; a re-

»pararla tiende y confío tenderá esta Comisión, tomando
»sobre sí, para llevar a término feliz y honroso, la tarea
»de erigir en el montecillo o en la villa de Maya, un sen-
»cillísimo monumento, que aunque modesto puede ser
»elocuente: un obelisco de piedra, en el cual debajo de
»la Cruz, se ostenten los escudos de las seis Merindades,
»basta; y en su basamento, en dos lenguas, la dedicatoria:
»*A los últimos defensores de la independencia de Na-*
»*varra.*

«Tres individuos de esta Comisión podrían estudiar
»la realización de esta propuesta, si mis dignos y respec-
»tables compañeros la encuentran oportuna y razonable.

«Entiendo que nada se opone al proyecto; creo asi-
»mismo que ningún reparo alcance a mi propuesta, por-
»que a esta iniciativa no preside otra idea que la de ren-
»dir un sencillo tributo de justicia; ese mismo tributo
»rindió Madrid a sus hijos que se cubrieron de gloria al
»inmolarse por la independencia de su Patria el 2 de Ma-
»yo de 1808.—Pamplona 15 de Mayo de 1920.—JULIO
»ALTADILL.»

Desde luego, sin la menor discrepancia, se admitió por unanimidad la moción; y de cómo fué acogida por la opinión pública, darán idea las transcripciones que a continuación insertamos:

El Pueblo Navarro, número 1.622, fecha 18 de Mayo de 1920, dando cuenta de la sesión celebrada por la Comisión de Monumentos, el día 15 de dicho mes, decía lo siguiente: «Se designó una subcomisión compuesta de
»los señores Altadill, Marichalar, Esparza y Ruiz de la
»Torre, para gestionar la realización del patriótico pen-
»samiento expresado en la moción»; y después de copiarla íntegra, la juzgó dicho periódico en los términos

Siguientes: «La digna Comisión de Monumentos, aceptando la oportunísima y elocuente moción del señor Altadill, ha interpretado exactamente el sentir de Navarra. Es verdad: el hecho inolvidable cuyo recuerdo quiere perpetuar el amor que el culto publicista ya citado tiene a su tierra es de tal índole, tiene para todo navarro tal significación, que un aplauso cerrado, un elogio unánime subrayarán sin duda en toda la provincia, iniciativa tan feliz.

«Modesto o majestuoso el monumento que se proyecta, ha de ser, ante todo, concreción entusiasta del sentir navarro; por eso entendemos que el pueblo en masa querrá cooperar a su erección.

«Si la respetable Comisión de Monumentos abriese una suscripción pública con tal objeto, estamos seguros de que el éxito más completo habría de alcanzarse.

El Pueblo Navarro, dentro de su modestia, tendrá un honor en cooperar al mejor resultado de cuanto se proyecta; y en estas líneas, exteriorización sincera de nuestra felicitación entusiasta al Sr. Altadill, y a la Comisión de Monumentos, por su acuerdo, queremos encarecer la significación patriótica, ejemplar, de la conmemoración que se intenta; para que teniéndola presente, toda Navarra se disponga a hacerla suya, prestándola la cordial efusión que merece».

Diario de Navarra, no fué menos explícito, como podrá ver el que leyere, observando al propio tiempo que ambas publicaciones iniciaron la suscripción en sus columnas y la encabezaron con verdadera esplendidez, testimoniando así cuan íntima simpatía había despertado el proyecto. Vean ahora los lectores cómo se expresó este periódico en su número 5.760, del 23 de Mayo de 1920:

«No creemos tener necesidad de añadir una sola palabra a este hermoso manifiesto firmado por tan ilustres personalidades navarras.

«Con decir que ponemos nuestra modesta firma al pie y que aceptamos gustosísimos el encargo de recibir en nuestras oficinas y publicar en nuestras columnas donativos para la patriótica empresa, creemos que cumplimos nuestro deber hoy.

¿Puede añadirse en amor a Navarra y en justeza de expresión algo a ese documento?

«Nosotros al menos ni sabemos ni debemos hacerlo.

«Lo que sí nos creemos en el caso de decir, es que sentimos una alegría grande al ver que se evoca nuestra historia, la gloriosa historia del viejo Reino Pirenáico, la historia ilustre de Navarra, porque a nuestro pobre juicio es una necesaria y hermosa obra de navarrismo evocar lo más frecuentemente que sea posible, la historia del pueblo navarro, del país navarro, tan grande, tan antigua, tan insigne.

«Tienen razón los firmantes del manifiesto; *lo menos que debemos a los últimos defensores del Reino de Navarra, es una piedra que evoque sus nombres.... y atestigüe nuestra gratitud.*»

Simultáneamente *El Pensamiento Navarro* insertó íntegra por aquellos mismos días la repetida iniciativa, encabezándola con la titulación siguiente: «*Por unos héroes navarros.—Justo homenaje*»; y después de transcribirla íntegra, expresaba su adhesión en los términos siguientes:

«La Comisión de Monumentos ha acogido calurosamente tan plausible moción y ha designado para que la lleve a la práctica, una comisión de su seno. Nosotros

»aplaudimos sin reservas el espíritu y la letra de esa mo-
»ción del señor Altadill. El suceso cuyo recuerdo se
»trata de perpetuar merece la admiración de todos los
»buenos navarros y de todos los que amen, o simple-
»mente respeten, la verdad histórica. Maya fué el último
»baluarte armado de la independencia patria de Navarra.
»Allí acabó una era de nuestra historia y se consolidó el
»comienzo de otra. Los que escribieron aquella página
»postrera de lealtad a la dinastía legítima de Navarra y
»la libertad de nuestro Reino merecen nuestro recuerdo
»fervoroso de amor. Debemos admirarles y debemos
»honrarles. Asociémonos, pues, todos al homenaje ini-
»ciado por el señor Altadill, y que la Comisión de Mo-
»numentos va a rendir a la memoria preclara de aquellos
»patriotas excelsos, de aquellos bravos y leales legiti-
»mistas.»

Consignemos, por ser muy oportuno, que todavía no había estrenado el Maroto de este siglo su nuevo traje de Pierrot político; no hubo entonces protestante alguno en el proyectado homenaje, y fué necesario que poco después la Fornarina política inaugurara una nueva danza y desbarrase en irreflexiva charla, para que le siguieran en reata algunos de los que habían demostrado con su bolsillo, reconocer justo y honrado el tributo de admiración que nos ocupa.

Mal podía, por consiguiente, fracasar la empresa y no guardó para la verdad los debidos respetos el que se atribuyó haber frustrado el éxito de la pública suscripción. Ni por él ni por nadie, podría haber fracaso: antes al contrario, la actitud antinabarra y antibasca del calumniador recrudeció el entusiasmo; se constituyeron espontáneos grupos que postularon con generosidad y en-

tusiasmo obteniendo brillantes resultados; y éstos y aquéllos desmintieron al pobrete presuntuoso, quien ante la unánime execración, debió enmudecer abochornado.

Oportuno es, también, consignar que hubo de refrenarse el público desprendimiento, señalándose en cierto periódico una exigua cuota máxima: no se buscó, por tanto, en las Diputaciones de Gipuzkoa y Bizcaya un auxilio, antes bien se cumplió un delicado deber de cortesía, ya que con sus firmas y presencia sancionaron los cuatro estados hermanos el acto de colocación de la primera piedra, y entendieron con acierto los iniciadores, que constituía un honor real el figurar en las listas de suscripción.

Conste, por tanto, que no ha habido tal fracaso, ni el país ha negado su cooperación; conste que ha errado quien profetizó que el monumento no se haría; conste que lo más sano y granado de Navarra ha aplaudido la erección del homenaje rendido a los héroes de Amayur; conste que a ningún castellano, catalán, andaluz, valenciano, aragonés ni gallego, se le ha ocurrido vituperar esa exaltación pública tributada a los nobilísimos héroes de Amayur; y conste, finalmente, que el único que ha desafinado en esta universal armonía, ha sido un conocido basidobo, un destemplado nabarro, al que retiraríamos nuestra conmiseración, sino recordásemos aquellas augustas palabras del Redentor en la Cruz: «Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen».

La ceremonia del 22 de Julio de 1920, con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento, revistió caracteres de excepcionales entusiasmo y solemnidad. Acordada sin discrepancia alguna, con real y efectivo cariño por la Junta organizadora del segundo Con-

greso de Estudios Vascos, presidida por don Xabier Arraiza, sirvió para estrechar más y más los vínculos fraternales de la familia vascónica, rindiendo unidas Guipúzkoa, Bizkaya, Alaba y Navarra, entusiasta y debido homenaje de admiración a los guerreros de Amayur que cuatro siglos antes, defendieron el baluarte postrero de la Patria, aniquilada en desoladora lucha de doce años.

La prensa del país dió minuciosa cuenta del acto sencillo y conmovedor, entusiasta y atrayente; transcribió el acta levantada allí mismo, sobre el lugar que ocupó el castillo; nombró a los firmantes de la misma, entre los cuales se halla toda la gama política; (a) y publicó el vibrante bellísimo discurso pronunciado en la histórica colina por el vicepresidente de la Diputación Foral señor D. Lorenzo Oroz, que trasladamos a estas páginas y dice así: «¡A cuán tristes reflexiones se presta para nosotros este lugar histórico! Aquí, en este mismo paraje, donde nos hemos hoy congregado muchos amantes de nuestra Historia, exhaló su hálito postrero la independencia de Nabarra. Aquí recibieron sus mortales heridas aquellos ilustres antepasados, en cuyos pechos anidaban la lealtad, el amor y la nobleza patrias. Aquí, la roja enseña de los Sanchos, Carlos y Teobaldos, salvaguardada por Otsando e Izpegui, acariciada por estas dulces brisas montañosas, enarbolada durante varios siglos por los

(a) Entre los firmantes del acta entonces extendida figuran los diputados de Gipúzkoa señores Rezola, Laskibar Paguagua, los bizkainos señores Zabala y Villachica, el alabés, señor Migueloa, los nabarros señores Oroz, Guelbenzu, Juanmartiñena, Badarán y Usechi; y al lado de éstos, las autoridades de Maya, representantes de la Sociedad de Estudios Vascos, de la Comisión de Monumentos, Colegios de Alsasua y Lekároz, y por la prensa nabarra un enviado del *Diario de Navarra*,

»vigorosos puños de preclaros varones, fué abatida por
»la sagacidad, la astucia y la perfidia. Aquí, antes de-
»rruido que vencido, el Castillo de Amayur, cobijó a los
»últimos defensores de nuestra libertad y autonomía.

«Rodaron por las vertientes de esta colina los pétreos
»sillares, almenas y barbacanas del baluarte final de Na-
»barra; y entre el choque de los aceros, el estrépito del
»hundimiento de la fortaleza, el estampido de la artille-
»ría y el clamoreo de la lucha, la sangre de los Jasos,
»Mauleones y Medranos, con la de otras estirpes y fieles
»soldados defensores de su Rey, corrió tiñendo estas la-
»deras, testigos del valor, del heroísmo, de la lealtad
»nabarras.

«No recordemos hechos que cayeron bajo la crítica
»histórica, la cual falló inexorable sobre los sucesos de
»aquellos días y sus resultas. Bien patentiza que no igno-
»ráis ni habeis olvidado aquellos acontecimientos vues-
»tra presencia en este acto solemne.

»A semejanza de lo que es el Calvario para los cris-
»tianos, este lugar sagrado, santificado y regado con la
»sangre de nuestros ascendientes, ha de ser para nos-
»otros, paraje de fervorosa y patriótica veneración, la
»Meca de nuestros amores y respetos, a donde acudamos
»para rendir homenajes a los héroes y tributarles una
»oración.

«La energía indomable y fidelidad de aquellos insig-
»nes vascones, han de quedar aquí perpetuadas en el
»mármol que pregonará a las sucesivas generaciones el
»honor, la fidelidad y el valor indómito, evidenciados en
»la defensa del Castillo de Amayur. El monumento que
»aquí erijamos sea testimonio eterno de la admiración y
»gratitud que nos merecen los esforzados que sobre es-

»tas peñas supieron inmolarse bajo la Cruz que venera-
»ron, el escudo que ostentaban, la bandera que tremola-
»ron y la corona del martirio que serenamente sopor-
»taron.

«Antes de regresar, arrodillémonos, elevando al cielo
»en favor de aquellos ínclitos hijos de Vasconia, un su-
»fragio, firmemente convencidos de que Dios le acogerá
»y ellos lo estimarán desde la eterna mansión que sus
»virtudes les habrán deparado.

«Y permitidme, finalmente, recomiende a todos, que
»jamás la discordia racial tenga asilo en nuestros cora-
»zones; permanezcamos unidos y así honraremos digna-
»mente la memoria de nuestros antepasados, excelentes
»caballeros cristianos y patriotas ejemplares.

«¡Viva Nabarra!»

Según cierta publicación nabarra que describía el acto frenética salva de aplausos siguió a las elocuentes palabras, cuyos párrafos, uno a uno, habían merecido clarísimas señales de aprobación por los «bravos» de la concurrencia. Otros dos discursos en lengua euskara pronunciaron los señores D. Cruz Goyeneche y el P. Dámaso de Inza, Capuchino, miembro de la Academia de la Lengua Vasca, siendo igualmente aplaudidos. Terminó aquel acto con un responso fervorosamente rezado por la numerosa concurrencia, no sin antes haber bendecido con las rituales preces, la caja metálica que fué alojada en el centro de la primera piedra, conteniendo diferentes monedas de la época, el acta de la ceremonia suscripta por treinta de los presentes y «Diarios de Navarra» de la misma fecha».

¿Es creíble que, atestiguando una vez más su aversión hacia el nativo suelo, cierto inventor de sentencias del

Supremo Tribunal tuviese la osadía de afirmar que la idea del monumento de Maya «había caído en el vacío»? Aseveración tan gratuita, es una ligereza que vamos con toda sencillez a desmentir, para que nuestros lectores deduzcan si «el vacío» está en el meollo de donde brotó la especie, porque en verdad se requiere ser tonto perfecto para no guardar mayor respeto al octavo precepto del decálogo.

Aunque la prueba plena la reservamos para aplastar al mentecato si persiste en su voluntario error, (ya que por sus proporciones no debemos incluirla aquí), daremos tan solo algunos indicios que pueden descubrir la equivocación aviesa, a menos de haberse informado mal: figuran en la suscripción promovida, entre otras Corporaciones de Navarra, la Excm. Diputación Foral, el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital, varios de ciudades y buenas villas, títulos nobiliarios tan prestigiosos como los de Guendulain, Vado, Lizarraga, Rodezno, Cerrajería, Arana y otros; personalidades oficiales, representantes en Cortes, el Círculo Maurista entre otras sociedades similares, un dignísimo Cabildo de Navarra, centros de enseñanza, y muy numerosos apellidos respetados y conocidos en Navarra, como Baleztana, Irigoyen, Vengoechea, Irujo, Arraiza (D. Javier y D. Juan Pedro, ambos ex alcaldes de Pamplona), Lizarraga, Campión, Moco-roa, Zabaleta, Navarro Villoslada, San Julián; Cunchillos, Salazar, Zalba, Goyeneche, Echalar, Larráinzar, Jaúregui, Iturralde, Aldave, Ugarte, Aramburu, Zabala, Ibarra, Echegaray, Múgica, Apraiz, Azkue, Aranzadi, Goñi, Landa, Sagastibelza, Azcona, Aldaz, Bidaurreta, Zibelti, Goicochea, Armendáriz, Azpilkueta, Bilbao, Marichalar, Esparza, Arbizu, Elizondo, Zorrilla, Biurrun, Lacarra, Galdeano

Ozcoidi, Ferrer, Arcelús, Arana, Garate, Imaz, Bereciartúa, Unzueta, Legarra, Aldecoa, Zala, Arregui, Arteaga, Sanz, Aramendía, Díaz de Cerio, Zubillaga, Zulategui, Aguirre, Allende Salazar, García, Leoz, Reta, Oroquieta, Escribano, Eusa, Urmeneta, Fuentes, Gortari, Plaza, Videgain, Etayo, Lizarza, Beunza, Archanco, Ezkaray, Berasain, Aquerreta, Peralta, Lacabe, Bescansa, Arozarena, Barasoain, Larrache, Dutor, Huarte, Irurzun, Olaso, Azqueta, Altadill, Iraburu, Arilla, Carceller, Larumbe, Oroz, Apesteguía, Azcarate, Guillén, Peláirea, Ribed, Blanco, Lazcano, Mangado, Revestido, San Martín, Urrutia, Ainciburu, Tellechea, Ariztia, Arrivillaga, Belzunegui, Arocena, Echeverría, Salaverría, Apecechea, Iriondo, Beloso, Artola, Lezaun, Negrillos, Amichis, Huici, Octavio de Toledo, Eguileor, Elgorriaga, Berruezo, Larreta, Redín, Madinaveitia, Altube, Ortiz, Eizaguirre, Solano, Larrea, Guimón, Uriarte, Alzaga; y perdonen los omitidos que son mayoría inmensa.

Así también contribuyeron al mismo pensamiento algunos Pierrots, adictos (?) al que hizo el ridículo en sus «*Pinitos*» teatrales; y engrosaron las listas, verdadero cuadro de honor, muchos buenos nabarros residentes en el extranjero, en la Corte de España, en Ultramar, en los tres estados hermanos; como también la muy benemérita Sociedad de Estudios Vascos y muchísimas personas distinguidas, damas inclusive, arquitectos, abogados, eclesiásticos, militares, catedráticos, hombres señalados en el cultivo de las Artes y la Historia, de las Ciencias, de la Agricultura, de la Industria, del Comercio, de la Pública Administración, todos los *amantes de verdad* su Nabarra querida, todas las clases sociales y la prensa local, completando la unanimidad, cual broche

deslumbrador, demostrativo de la excelente acogida dispensada a esa idea tan noble como patriótica. Hemos citado con orgullo a la prensa local: realmente, ésta fué el porta-estandarte del proyecto y lo fué por declaraciones unánimes, espontáneas y entusiastas, no todas transcritas en las precedentes páginas.

El 17 de Junio de 1922 se efectuó la recepción del monumento, reconocido el cual y declarado admisible por el distinguido arquitecto y generoso autor del proyecto D. Serapio Esparza, fué felicitado éste por todos los concurrentes, como lo fué así mismo en vista de la afortunada y esmerada ejecución, el constructor D. Martín Zabaleta. La propiedad del monumento pertenece a la Excelentísima Diputación Foral desde el instante de la inauguración, la cual se llevó a cabo con gran solemnidad y entusiasmo de la comarca el día 30 del mismo mes.

Relatar esa conmovedora fiesta alargaría este ya extenso epílogo, por lo cual me concreto a recomendar la reseña del acto, publicada por un testigo en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, (tomo XIII, páginas 242 y siguientes). El cielo quiso asociarse al acto, vistiendo su azul purísimo con refulgentes celajes, y al elevarse por las manos del sacerdote oficiante sobre las gradas del monumento, la Sagrada Forma, en aquel venerado e histórico paraje, que es el Calvario de Navarra, el sol iluminó con sus rayos el hermoso espectáculo, mientras las campanas inundando el espacio con sus metálicos sonidos evocaban los estampidos de la artillería que cuatrocientos años antes allí desgarró nuestra santa libertad; y los cohetes cruzándose en todas direcciones, recordaban a la arcabucería que allí asesinó a nuestros nobilísimos hermanos. Al mismo tiempo la multitud arrodillada ante

el Dios de cielos y tierra, en el altar presente a nuestra vista, elevaba a lo alto ferviente oración en sufragio de nuestros héroes antepasados, que en aquella lucha se coronaron de gloria ante el Supremo Juez, ante la posteridad y ante la Historia.

De la expresada reseña tan solo entresacaré los siguientes párrafos: «La más caracterizada persona de los allí presentes, el señor D. Arturo Campión, indiscutible depositario de las verdades históricas de Nabarra, universalmente venerado en el solar foral, la autoridad suprema por todos reconocida y acatada, dirigió con elocuente persuasión arrebatadora, su emocionante palabra a la numerosa concurrencia, explicando la significación del acto ante Dios y la dedicación del monumento, por los que sobrevivimos a aquellos heroicos nabarros.

Un venerable vascófilo, el sapientísimo párroco de Maya S. D. Cruz Goyeneche, vertió al vascuence las vibrantes palabras del Sr. Campión, recalcando las excitaciones que éste había pronunciado, para que nunca jamás postergue Nabarra la milenaria lengua vasca que hablaron nuestros descendientes, y entre ellos los valerosos protagonistas de Amayur.

Un responso solemne con el acompañamiento de música y nutrido coro que durante la misa funcionó también, puso digno remate al religioso acto.

El rey del firmamento se asoció a la hermosa fiesta presenciándola desde el inmenso cielo, como queriendo dar fé de ella y acrecentar con sus esplendores, el ardoroso entusiasmo de los allí congregados.»

Con el alma sacudida por la emoción, vamos luego descendiendo de la veneranda colina autoridades, comisiones, clero, invitados, vecindarios de Maya, Elizondo,

Errazu, Arizcun y caseríos de la comarca: violentamente palpita nuestro corazón, de una parte por la satisfacción del deber cumplido, pero otra por el horrendo episodio que la imaginación reconstituye, ideando el emplazamiento de la artillería castellana; el lúgubre tañido de la campana que pronto caerá envuelta entre los ensangrentados sillares de las almenas y barbacanas; el volcán de fuego que en su desesperación vomita la fortaleza; el formidable estampido de los cañones imperiales arrojando llamas y metralla; el huracán castellano abrasando las fauces; la inmunda sed de saqueo que anima a la extranjera soldadesca; el ensordecedor griterío en las brechas de la fortaleza cubiertas con nabarros pechos; el rodar de los sillares monte abajo y el hundirse los muros del castillo a impulso de los formidables elementos aportados por el enemigo; las entrañas destrozadas por el acero, el débil latido de los que restañan sus heridas empapando en sangre la bandera de la patria, sonriendo a Dios con la esperanza del eterno premio; el macabro montón de los que ya cumplido su deber enmudecieron para siempre; el estrépito de esta loca y fúnebre escena, repetida por el eco de las montañas circundantes; todo ello unido a las vibrantes frases del orador incomensurable que con maestría arrebatadora ha cantado las excelencias de los mártires de la Patria desolada, me arranca lágrimas que tan sólo se enjugan cuando concibo la esperanza de que «los buenos vascos peregrinarán a Amayur y beberán en su pura fuente la esencia embriagadora de dulces confianzas que han de brotar de aquellos mármoles, renuevo de vida futura».

Amayur será como Geruika, la Meca de los vascos de sano corazón; y la nítida blancura de aquellos már-

moles, el emblema de la lealtad con que nos amaremos los unos a los otros.

Todavía perduraban en mi alma las emociones de aquella gratísima fiesta, veinte días más tarde, cuando llegó a mis manos un ejemplar de cierta obreja, repleta de injurias a los últimos monarcas nabarros don Juan de Albret y Doña Catalina de Foix, y a los amparadores del derecho de nuestro pueblo en aquellos luctuosos años de dolorosa recordación. Formando repulsivo contraste con dichos vituperios, el mismo librito contenía párrafos laudatorios y encomios de toda especie para los extranjeros que usurparon la libertad de nuestra patria; lisonjas delatorias de crasa ignorancia o, a lo sumo, de raquítrico barniz histórico, y de un desafecto manifiesto a la raza y a la patria de ese calumniador, que son también las nuestras.

¡Qué sensación de asco me produjeron esos insultos a los mártires de la independencia de Navarra, junto a los aduladores conceptos reservados para el usurpador.

Las injurias contenidas en ese libro y alguna otra producción semejante, rebatidas quedan en su mayoría en esta obra a la cual seguirán otra y otras, hasta desinfectar al país de los deletéreos miasmas propagados; porque he de anunciar a los buenos patriotas que no se agotarán los impugnadores del antinabarro desbocado y que, por cada injuria de éste, brotarán nuevos escritos de los amantes de Vasconia, en reparación del honor de Navarra ultrajado. De esta suerte se divulgará más y más el prestigio de los insignes, nobilísimos y leales guerreros de Amayur, resultando así contraproducente la vituperable conducta del calumniador.

Contando desde luego con que no se nos agradezca

el consejo, diré al difamador que sus denuestos a los mártires de nuestra independencia, nos dan lugar a sospechar que ha renegado para siempre de su origen, acción repugnante, pues el muladismo jamás estuvo emparentado, ni formó amalgama con la lealtad ni el honor, ni la caballeridad; y con el mismo fundamento podremos recelar que tan empalagosas adulaciones dirigen su puntería hacia la obtención de inmerecidas mercedes, pues por algo está repetidamente demostrado que el adulador servil suele ser la vanguardia del mendigo miserable, cuando no caminan los dos del brazo.

Los talentos malogrados son y serán tantos, mientras no acierten a prescindir de su propia obstinación en en-diosarse los muchos petulantes ególatras que viven haciendo piruetas sobre pedestales de cartón, los únicos que han sabido erigirse con los materiales de su ignorancia.

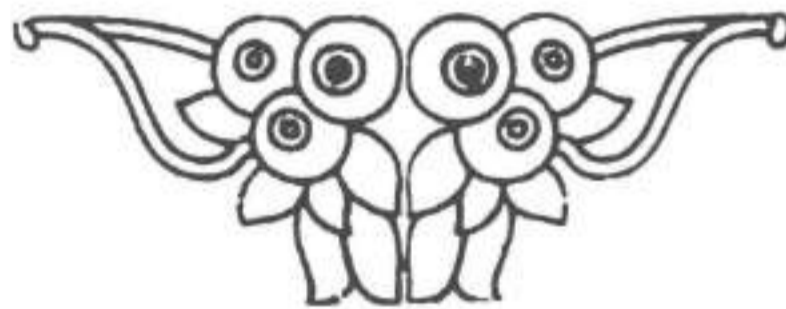
No se forje ilusiones: desde el nobilísimo Mariscal D. Pedro de Navarra todos los patriotas de generaciones pasadas, presentes y futuras, han abominado y seguirán abominando de los procedimientos y maquiavélicos empleados para consumir el secuestro de nuestra santa libertad, de nuestra idolatrada independencia. Los Yatsu, Mauleón, Medrano, Orbara y compañeros, tendrán un altar en el pecho de cada *buen* navarro, y serán proclamados hasta enronquecer, MÁRTIRES DEL DEBER Y DE LA FIDELIDAD.

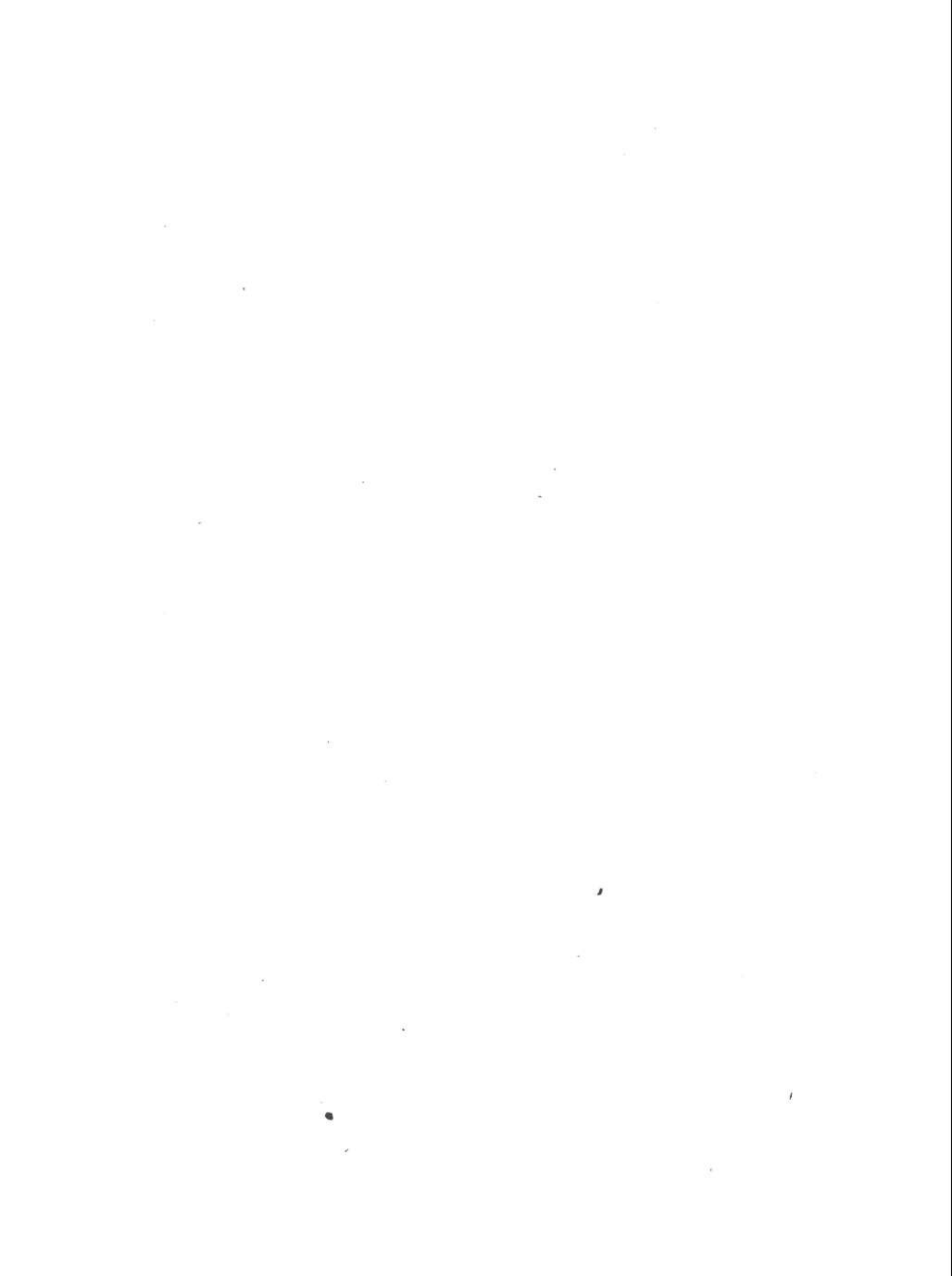
No se forje ilusiones: mientras haya buenos navarros, a cada calumnia que en *la casa de la traición* levante un *traidor* para calificar de *traidores* a los nobles y leales guerreros defensores de Amayur, millares y millares de voces estentóreas protestarán en desagravio, ahogando la destemplada vocecilla del descastado hijo de Navarra.

No se forje ilusiones: la Historia, la verdadera Historia ha de ser el reflejo de la sinceridad y la exactitud, sin artimañas, argucias, enredos, sofismas, marrullerías, embrollos ni embustes. La Historia, en fin, es como los hechos fueron y de ninguna manera puede ser ni será como le venga en gana a cualesquiera pinche de esa ciencia o le acomode para personales medros o vanidosas aspiraciones, a cualesquiera osado aventurerillo de los incluidos en el aforismo nunca desmentido que dice así: **"STULTORUM INFINITUS EST NUMERUS"**.

**Mentem sanctam spontaneam et honorem Deo
et patriae liberationes.**

(Lema de la campana de Nájera.)





APÉNDICES



Carta de D. Juan de Albret
a su consejero Lope de
Lumbier (23 de Julio de
1512.—Archivo de Navarra, pa-
peles sueltos).

Don Johan por la gracia de Dios Rey de Nauarra du-
que de nemox, de gandia de mont blanch y de peñafiel,
conde de fox-Señor de bearn, conde de begorra, etc. Al
fiel y bien amado nuestro maestre lope de Lumbier del
nuestro consejo: *ya veys de quan mala forma y manera*
ha entrado el exercito y gente castellana en este nuestro
regno por lo ocupar y a nos parecido, pues venian sobre
la ciudat de pamplona; no encerrarnos en ella, mas venir
aqui en esta villa por esforcar nuestro regno y pueblo y
probeyr en las cosas concernientes o la deffension y con-
seruacion de nuestro estado y súbditos, y porque es ra-
zón que donde nos fallamos seamos probeydos nos y la
gente que aquí entendemos juntar, de todas cosas y spe-
cialmente de pan. Por esto vos mandamos que bista la
presente luego vades a villa de casseda y a la val de
ayuar y de allí fagais traer la provisión de farina..... (1)

.....Dada en lumbier so el sello de la chancilleria XXIII
día de Jullio an d MCCCCXII=Por mandado del Rey=
Miguel de Alli. (2)

(1) En el texto del documento se señalan las cantidades que
había de recoger en cada pueblo.

(2) He leído esta carta en un facsimil P. P. Cros en la pá-
gina 159 de «Nouveaux documents.»

Carta de Gonzalo de Mirafuentes a la ciudad de Tudela dando noticias de la invasión castellana. (23 de Julio de 1512.—Archivo municipal de Tudela, libro XIX, n.º 17.



Muy Magnificos e virtuosos señores:

En esta villa de Tafalla abemos liegado oy sábado en amaneciendo (en este campo Receby una carta suya y como quiere (quiera) que todo lo que puedo dezir abrán sabydo por el segretario martin dalegría y por otros que en el campo abemos topado dyre lo que e entido después que aquí soy liegado y es que don luis de beamonte cenó anoche en la casa de ara çuri y el Real de toda la gente castellana está en el dicho ara çuri y asyain y he supido que el Rey nuestro Señor está en Lumbyer y e delyberado azer saber a su alteza como he liegado aquí en Taffalla con la gente de caballo desa ciudat porque me aparecido no passar más adelante sin que su alteza mande de nosotros lo que más fuere su serbizio.

También les ago saber como martin de Goñy y mos-sen Juan Velaz (de Medrano) entraron ayer en Pamplona con mil y (quinientos) ballesteros; dizen está la Ciudat con mucha gente y muy buena y las puertas abyertas desde bytorya a sus altezas como sus Reales animos desean.

Acá Senores allamos atan gran recabdo estas villas que no parece syno que todo el mundo biene. Nuestro Señor vuestras muy magnificas (vidas?) guarde.

De Tafalla oy sábado a XXIII; de Julio. A lo que vuestras mercedes mandaren.

Gonçalo de myryffuentes

Fuera: ✠ =a los magnificos y virtuosos senores los Senores Justicya y jurados de la ciudat de Tudela. ✠

III

Real Cédula por la que se ordena al licenciado Francisco Galindo que tome declaración al Mariscal don Pedro y a los otros caballeros navarros presos en el Castillo de Atienza.— 25

de Abril de 1516.—Archivo de Simancas, Patrón Real, legajo 13, folio 90.

Licenciado Galindo: Nos vos mandamos que luego vayais a la fortaleza de atienza en donde están presos el marichal y los otros navarros que vos llevasteis allá y recabeys sus dichos e deposiciones..... en forma devida de derecho y les ynterrogueys que os digan por cuyo mandado entraron en días pasados en la bal de rroncal donde fueron presos y que gente truxeron consigo de bearne y de francia y que pueblos y personas particula-

res de la bal de rroncal y de otras partes del reyno de nabarra se juntaron con ellos y que tratos e ynteligencias tuvieron para la dicha entrada con las cibdades y villas y lugares del dicho reyno y con las personas principales y particulares del y si trayan fin de tomar algunas de las dichas cibdades y villas e lugares del dicho Reino o castillos y casas fuertes del y para quien y como e que pueblos o personas del dicho Reyno tovieron tratos con ellos o con alguno dellos o otros en nombre del Rey don Juan e de la Reyna doña Catalina su muger o dellos y que partido fazian ellos a los tales pueblos o personas y que se ofrecian de fazer por ellos los tales pueblos y personas y si lo cumplieron en todo o en parte o por que sabía quando de se conplir y executar y todas las otras cosas que vierdes ser necesario para ser mejor ynformado y saber la verdad de su fin e tratos e ynteligencias e la dicha ynformación avida e la verdad sabida firmada de vuestro nombre e signada del dicho excrivano la traed o envidad ante nos para que la mandemos ver e prover lo que açerca dello deba ser probeydo e vos damos poder e facultad para que durante el tiempo que en lo suso dicho vos conparecierdes podays traer vara de la nuestra justicia como alcalde de nuestra casa e corte e mandamos a los dichos presos que digan ante vos sus dichos e depusiciones acerca de lo suso dicho al tiempo e segund por vos de nuestra parte les fuere mandado y so las psnas que de nestra parte les impusyeredes las quales nos por las presentes se las ponemos e avemos por puestas e vos damos poder e facultad para las executar en los que remisos e ynobedientes fueren y en sus bienes para lo que todo que dicho es e para cada una cosa e parte dello vos damos todo nuestro poder conplido con todas sus ynci-

dencias e dependencias diversidades e conexidades e no fagades ni fagan en de al fecha en madrid a beynte e cinco días del mes de abril de quinientos e diezeseys años. † cardinalis adrianus ambasator por mandado de la Reyna e del Rey nuestros señores los gobernadores en su nombre / pedro de quintana.

IV

Carta del Licenciado Galindo al Cardenal Ximenez de Cisneros dándole cuenta de las declaraciones del Mariscail y de otros caballeros navarros presos en Atienza.—(Arch. de Simancas; patrón real. capit. con Navarra leg. 13, fol. 92, doc. inéd.)

†

Muy ilustre y Rv.^{mo} Señor

En lo que se resuelve los dichos y deposiciones del marischal y de los otros caballeros que con él están presos en el castillo de Atiença que por mandato de Vra. S. Rma. le tome es lo siguiente.

Cuando por el muy poderoso e católico rey don Fernando de gloriosa memoria fué ganado el regno de nauarra hizo a su alteza el marichal de nauarra en logroño juramento de fidelidad, constreñido segun el dice y fuera de su libertad syn jamás tener intención de faltar a su primera obligación y si alguna ovo por virtud del dicho ju-

ramento dize que espiró por la muerte de su alteza después del qual juramento se fué a servyr al rey don Juan y biuyó con el rey de Francia sin licencia e mandato de su alteza como quier que ge la pidió.

Pocos dias antes agora acá que entrasse el dicho marichal, en milán y después en valencia pidió licencia al rey de francia para venir a servir al rey don Juan y no le dixo especificadamente a que venía por que entonces no sabía cosa de lo que huviese de hazer, y no supo otro concierto entre el rey don Juan y el rey de francia mas del que hubo en paris quando el rey don Juan fué allí a jurar la fidelidad que deve al rey de Francia por las tierras que tiene en su reyno y a confirmar como se confirmaron las alianças que avía entre el dicho rey don Juan y el rey luis el passado y entonces en presencia de los embaxadores del rey don carlos nro Señor siendo príncipe se habló en concierto sobre el reyno de nauarra y su alteza despachó un contino de su casa para el señor rey don fernando sobrello.

Venido el marichal a salvatierra de bearne donde estava el rey don Juan, sabida la muerte del señor rey don fernando por ciertos correos que prendieron les pareció oportunidad y aparejo para cobrar el reyno de nauarra porque se esperauan discordias entre los caualleros de castilla sobre la gouernación e sobre los maestradgos e otras cosas y sabían lo de don pedro girón y que en nauarra el conde de lerin y el marqués de falces auian sido maltratados por el vi sorrey e que facilmente se levantarían por el rey don juan todos anssi los de una parcialidad como de la otra. Fué concertado que cierta gente cercasse a san juan de pie de puerto y cierta gente se pudiesse en roncesvalles y el mariscal entrase por el bal de

roncal e reboltasse el reyno y recogiesse toda la gente que se juntasse conel y pudiesse allegar asy y que tres mil bearneses viniessen en socorro, esto no fué si supieron el estado de las cosas por aviso ni consejo de persona de castilla ni de navarra, y no esperauan socorro del rey de francia por entonces porque estava la mayor parte de su gente en milan y trezientas lanças bretonas que estauan de aposento en guiayna, las mas estavan en sus casas en bretaña.

Por mandado del rey don juan partió el marichal de salvatierra de bearne y quando movió trahya mil y dozientos onbres, y quando passó el puerto del val de rroncal no venían conel mas de seycientos porque los otros se bolvieron escondidamente, los que entraron eran bascos, bearneses, y franceses y navarros de tierra de lanbort e de tierra de missa e de tierra de sela e de tierra de ezpeleta e de mazparratua e de camon e de salajusan y de garro, los principales que trayan cargo desta gente eran el dicho marichal, el señor de garro, el señor de mazparratua, el señor de salajusan, el señor de camón, el lugarteniente de espeleta e venían assi mismo los que están presos y Jayme velez e Juan de Goñi y ezpinaleti y sania y vergara y el señor de liçarraga y fernando de ayanes y martin de jasso y rrodrigo de Alçate.

Entrado el marichal por el val de roncal vinieron a dar la obediencia en nombre del rey don Juan los del val de roncal e ofrecieron de dar le dozientos onbres e dieron ciento y veynte el val de salazar vinieron a dar la obediencia e prosineronse a dar trezientos onbres y después no le dieron ninguno los de val de aezcua vinieron a ofrecer gente otros trezientos onbres e quando vieron quel coronel villalva e los otros capitanes que con el es-

tauan avían ganado la casa de roncesvalles juntáronse todos con el dicho coronel; que ofrecían esta obediencia y gente eran los alcaldes y los capellanes, a los quales prometía el mariscal no otra cosa salvo buen tratamiento y de tenerlos en justicia.

Tenia pensado el mariscal de yr se ameter en sangüessa e a lunbierre para hazer se allí fuerte y esperar socorro del rey don juan e de los que quisierren seguir su propósito. e quando llegó al puesto embió espías a panplona y a sangüessa y a lunbierre y a ronces valles por saber si avía algun juntamiento de gentes. y no bolvieron algunos dellos y los que bolvieron de roncesvalles truxeron relacion muy apressurada que se fuesse el mariscal a juntar con ellos en roncesvalles donde vernia de san juan alguna mas jente para poder rresistir a la gente que venía de panplona.

Cuando el Mariscal llegó a roncesvalles halló que era ida la gente del rey don juan e dexado la casa e que los nuestros venian poderosos. procuró de passar un puerto y hallo le cerrado de nieve. y anssi por esto como por cobrar cierta gente que avía enviado a cerrar el castillo de burgui hovo de boluer al val de rroncal donde fué atajado. y tomó assiento con el coronel villalva que su persona e don antonio e don pedro fuessen prisioneros del rey don carlos nro señor e que la otra gente se fuesse syn daño alguno.

En la corte del rey nro señor en flandes tiene por amigos a don Antonio de çuñiga al conde de uarsot al señor de sanpign a don diego de guevara y a otros de quien piensa ser favorecido.

Licenciado Galindo.

**Pregón que hizo publicar
el licenciado Francisco
Galindo en la villa de
Atienza.**—6 de Mayo de 1516.

—Archivo de Simancas, Patrón Real, legajo 13, folio 91.

Sepan todos los vecinos y moradores desta villa de Atienza e de todos estos reynos de Castilla e los que allí rijeren como la reyna e el rey nuestros señores y el señor licenciado Francisco galindo en su nombre mandan que ninguna persona del reino de navarra, ni ningunos criados del mariscal de navarra ni de don Antonio ni de los otros presos navarros qnestan en esta fortaleza sean osados de entrar en la dicha villa de Atienza ni en sus pies ni en ajenos, *so pena que por la primera vez que entraren les sean dados cient azotes e por la segunda le corten un pie e por la otra muera por ello salvo pietres de amatria criado de don Antonio eraso criado del mariscal, los cuales pueden entrar en la dicha villa de Atienza, mas no entren en la fortaleza, SO PENA DE MUERTE,* ni salgan de la dicha villa de Atienza, ni fagan mensajeros a ninguna parte sin mostrar las cartas y el despacho que traxere al alcaide o monteros que entran en la dicha fortaleza e a cada uno de ellos so pena que salieren o de otra manera embiaren mensajero les den cient azotes sobre lo cual la justicia que es o fuere en esta dicha villa de Atienza ponga mucho diligençia so pena de perdimiento de bienes e privación de los ofiçios si en esto

fueren negligentes e remisos e así mismo manda a todos los vecinos e moradores de la dicha villa de Atienza que no acojan ni visiten a los dichos navarros que ansy a esta villa vinieren so pena de veinte mil maravedís para la camara e fisco de sus Altezas e de entrar en la carcel dos meses, la cual dicha pena mandamos a los dichos vecinos e a cada uno dellos que supiesen en cualquier manera que algund navarro es venido a la dicha villa de Atienza que lo venga a decir e manifestar luego en la hora a la justicia de la dicha villa e al alcaide de la dicha fortaleza e ansy mismo manda a todos los vecinos e moradores desta dicha villa de Atiença que todas las personas que en ella sehallaren de diez e siete años arriba y de sesenta abajo quando oyeren algun repique de campanas en la dicha fortaleza que acudan y vayan luego a ella con sus armas para defensa de la dicha fortaleza las dichas penas e porque venga a noticia de todos e ninguno pueda pretender inorancia mandandolo a pregonar públicamente y a fixar esta carta de pregon en el abduvrio público de esta villa que fué hecho en Atiença a seys dias de mayo de mil e quinientos e diez e seys años.—Licenciado *Francisco galindo*.—por mandado del dicho señor licenciado *Baltasar Rodriguez*, escribano.

**Informe del Consejo de
Castilla sobre la libera-
ción del Mariscal.** —(Archi-
vo de Simancas, Estado, leg. 158,
fol. 27).

†

Muy alto y muy poderoso Cath.^{co} Rey nro. Señor:

Vimos la carta que v. al. mandó escribir al Rmo. cardenal sobre la deliberación de la persona del marichal que solía ser d navarra por la qual manda V. al que las escrituras de pleyto homenaje e carcelería y obligación que ha de hazer el duque de alburquerque para seguridad de V. al. sean a nuestra vista y parescer sobre lo qual muy poderoso señor se ha platicado en este vuestro Real consejo largamente como convenía a negocio de tanta cualidad y en que tanto va en él.

Lo que parece a todos en conformidad es que no ay ni puede aver escrituras ni seguridad que basten para este caso y demás de la evidencia del hecho se ha visto ya por experiencia en la persona del mesmo marichal por que en vida del Rey Catholico vuestro avuelo fué tomado del dicho marichal pleyto homenaje muy bastante y..... una e aun dos vezes lo quebrantó aviendo la Reyna Vra. avuela casado y dotado largamente en su Real casa y ofreciéndole y haciéndole el Rey cathólico Vtro. avuelo muchas mercedes y buen tratamiento *no crea vuestra alteza que hay seguridad que baste ni satisfaga para mudarle el*

propósito que siempre ha tenido ni de hazelle de enemigo capital, servidor, antes en su ánimo más sentido y agraviado pensará que haciéndolo peor hace lo que deve en seguir lo que hasta aquí ha seguido como muchas veces en los tiempos pasados lo ha dicho y publicado preciándose dello y pues vea V. al. si quedara su persona a buen recabdo estando su voluntad tan dañada para vuestro servicio y para la paz y sosiego de aquel Reyno, razón natural es que la fiança no muda el mal propósito antes lo acrecienta para usar peor dende en adelante, así que de parte de su persona no parece para tan gran caso que ay seguridad bastante y menos lo puede aver de parte del duque de alburquerque a quien se a de entregar ni su mayorazgo es suficiente para asegurar tan gran cosa porque el mayorazgo del duque es muy poca prenda para el Reyno de navarra antes dello se multiplicarian ynconvinientes porque perdería vuestra alteza al duque e a su casa y no asegurava con ellos el daño y gran ynconviniente que el Marichal traería en el Reyno de navarra y vemos que hay cosas que son fáciles y buenas para hablar y platicar en derecho en ellas y no saben después tales puestas en plática (práctica) ni resulta dellas el efecto que de las premisas parece que devría seguir porque si el marichal se soltase no se podría así tan fácil hazer la execución en la persona y bienes del duque de alburquerque que no faltarían rrazones y escusas por donde v. al. quisiese hazer otra cosa syno sobre se llo y a los que agora nos parece que la fiança es bastante después nos parecía que el duque hera syn culpa o que no tenía tanta para que contra él y contra su casa se deviese proceder con rigor y sin piedad como v. al. por su real cédula ge lo manda certificar /. y si no se sobreseyese ni

usase de clemencia con él, sería perderle a él y a sus deudos por deservidores; y lo uno y lo otro sería enojoso y harto dañoso al servicio de v. al. e ya que todo esto fiziese, las seguridades que se tienen por más bastantes en estos vuestros reinos, muy señor, segund la experiencia en los tiempos antiguos y modernos la ha mostrado, son pleyto homenaje y entregar castillos y fortalezas, pero éstas nunca llegaron a satisfacer quando ay enemigo capital de Rey o de Reyno syao porque *aquello no se satisface syno con tener a buen recaudo la misma persona; y quien alcança que se haga con él esto, aun lo deve de tener por muy grand merced, pues se le hace gracia e yndulgencia de la vida.* Los ynconvinientes que se seguirían aaziendo lo contrario estan muy notorios y probados por lo que ha hecho hasta aquí; por que este machal en vida del rey don juan fué su principal *candillo y ayuda, porque en lo de mongelos él vino alli como principal y hizo todo el mal que pudo contra vuestros súbditos alborotando aquel reino y siendo causa que muriese mucha gente como alli murió y después, no havlendo otra cabeça en aquel Reyno, bolvió otra vez con mucha gente de sus parientes y amigos y se mostró por principal adversario en todo. y sy dios mylagrosamente no lo guardase ya estaba muy aparejado de se perder aquel reyno;* y agora no hay cabeça que ser o se mostrar ni pueda ayudar en aquel reyno, siendo el subcesor niño, para en deservicio de vuestra alteza. Sino el parecernos ya ynconviniente no querer reconocer ni gozar de la victoria y próspero subceso que dios a vuestra alteza le ha dado y tornar a poner en dubda lo que tiene cierto y está claro con la prisión, de que milagrosamente nuestro señor traxo a manos de vuestra alteza las cosas de aquel

reyno quedaron pacíficas y asentadas en vuestro servicio y con su deliberación (liberación) y se tornarían a rebolotar y turbar. De más desto, como aquel reyno está partido en dos parcialidades y dellos las destos vuestros reynos de castilla, seguirse ya (hac) muy gran desasosiego y turbación de todas partes y tal que no vemos como se pudiese sosegar ni apaciguar, por donde, *aunque el dicho marichal no continuase lo que hasta aquí quisiera, gran maravilla, no se remediaban los grandes daños e ynconvinientes que de le soltar se seguirían a todos vuestros reynos y aun créese que los nabarros se juntarían y serían a una contra vuestro servicio como como ya lo han tentado; y tambien vemos que, mas de no aver causa para le soltar sino por el contrario ningún acrescentamiento ni utilidad se sigue a vuestra alteza ni a sus reynos ni a su clemencia, usar de piedad donde no se deve ny con quien no lo meresce sino grande crueldad; y si es por satisfacer ruegos de personas que ge lo avran suplicado, deve vuestra alteza satisfacer así primero y mirar que por hazer plazer a otros no sea contra sí y contra la corona de sus reynos y paz y sosiego dellos a quien es más obligada; y así mismo que *aquel reyno está pacífico y que costó mucho más que vale a se ganar y por poco no se deve de aventurar cosa de tanta estimación y que tanto ynporta para todos estos vuestros reynos de españa que los avre y cierra como puerta dellos y es de tener en más el conservar lo ganado que ganarlo de nuevo ni aun vemos que otros reyes ni grandes principes con semejantes personas que el marichal ni aun de menos condición usen ni ayan usado de otra seguridad ni cautela en tales casos ni los reyes vuestros progenitores de gloriosa memoria la usaron aun con**

personas de ellos muy cercanas en deudo temiéndose de lo que podría subceder, los tuvieron presos en jaulas y fortalezas y con guardas muy estrechas y seguras y si en reynos antiguos se a usado desto quanto más se deve mirar en subcesión de muchos nuevos reynos que está subjeta a mayores ynconvinientes e peligros. Así que muy poderoso señor, nosotros no hallamos escrituras ni seguridad ni otra forma que satisfaga a lo que cumple al servicio de vuestro alteza ny a lo que nosotros devemos hazer e aconsejar para cumplir con el lugar que vuestra alteza nos tiene dado ni este es caso que sea de terminar por punto de dicho syno por larga experiencia y por aver visto que semejantes negocios suelen recudir (?) pero bien nos parece que si vuestra alteza es servido de gratificar por algún respeto, que sea solamente en el buen tratamyento estando su persona a buen recabdo como está. Si vuestra alteza otra cosa mandase que hagamos, cumplir lo hemos a la letra como nos lo enbiase a mandar.

VII

Comisión del Sr. de Asparrós a D. Antonio Enrriquez de Navarra Sr. de Ablitas y Merino de la Ribera para levantar toda la gente útil contra el Rey de castilla.

(23 de Junio de Junio de 1522— Arch. de Tudela lib. XIX n.º 22; doc. inéd.)

In Dei nomine Amen. Sea a todos manifiesto quantos

presentes berán et oyrán que en el año de la natividad de nuestro señor Jesu Xpo mil quinientos e beinte uno día que se cantava veinte e cinco del mes de Junio, en la ciudad de Tudela. En presencia de mí el notario e testigos yuso citados compareció e fué personalmente constituydo el noble e magnifico señor don antonio enriquez de nabarra Señor de ablitas merino de la ciudad de Tudela e merindat de la Rivera y ante la presencia de los magnificos señores pedro de ayvar alcalde, oger pasquier justicia, gonzalo de mirafuentes, ju.^o de ayvar, ju.^o guerrero, martin de undiáño, garcia castillo e pedro fernández, Jurados e regidores de la dicha ciudad a los quales dió e presentó un mandamiento emanado del Señor lugarteniente e capitán general de este reino que es del tenor siguiente:

El señor de Asparros y conde lugarteniente e capitán general. A vos el noble e bien amado nuestro el señor de ablitas merino de la ciudad de Tudela y merindat de la ribera, salut. Yazemos vos saver por quanto la jente castellana se desmanda y ban entrando por este (reino) e fasiendo todo el danno y rovos que en él pueden lo qual es en mucho cargo de todo el reino por esto abemos mandado lebantar aquel y a vos os dezimos cometemos e mandamos que luego vistas las presentes discurriendo por vos o vuestro lugarteniente e diputados fagais lebantar toda la jente útil de la dicha ciudad y merindat e ben-gades con ella a donde fuere nuestra persona y así mismo de cada pueblo e lugar fagais nos traygan todas provisiones de pan (y) bino que cada pueblo pueda çufrir. Car para todo ello con sus dependencias y connexidades os damos facultad e poder y nuestras veces e bozes por las presentes por las cuales el jus (bajo) incorrimiento de

nuestra yra e merced mandamos que a todos los alcaldes, justicias, jurados y concejos a cada uno sopena de quinientos ducados y cada un particular de veinte ducados aplicaderos al fisco, os obedezcan rejunten et vos sigan e fagan lo que les mandares. Car assi lo queremos e nos plaze non obstantes qualésquiera cosas a esto contrarias. dada en el campo de miranda a beintetres de junio anno de mil quinientos beinteuno—de la qual dicha gente poneis en el castillo de Tudela la que será menester poniéndolo a vuestra mano que lo encomendamos a la ciudat e rigidores della quando nos prestaron la obediencia e assi por las mesmas.... mandamos a los alcaldes, jurados e regidores de la dicha ciudat vos den y entreguen el dicho castillo en tanto en el acudieres con la otra gente. dat ut s./ André de Foix; por el señor lugarteniente e capitán general. Martin de Jaureguizar prot.^o

Et assi aquel presentado en virtud de aquel e so las penas en él contenidas rogó e requirió a los dichos, alcalde, justicia e jurados le den y entréguen luego a la hora la fortaleza et castillo de la dicha ciudat; los quales dichos alcalde, justicia e jurados, visto este mandato e lo en él contenido e aquel leydo por mi (el) infrascripto notario, obedeciendo aquel lo pusieron sobre su cabeza et efectuando aquel luego, a la hora dieron las llaves del dicho castillo e fortaleza al dicho don antonio e le entregaron aquel, el qual dicho don antonio recibió e tomó las dichas llaves en sus manos e poder e otorgó e conoció estar entregado a su boluntad del dicho castillo e fortaleza e tornó a su mano.... Testigos dello fueron presentes y assi lo vieron e oyeron e otorgado ser por tales son a saver los honorables pedro de egués e mateo de ayuar scuderos,

ciudadanos e bezinos de la dicha ciudat de Tudela =
P. copin, notario.

VIII

Carta de los Gobernadores de Castilla a la ciudad de Tudela excitándola a que volviese a la obediencia del Emperador. (21 de

Junio de 1522 = Archivo municipal de Tudela lib. XIX n.º 19; doc. inéd).

El Rey

Concejos, justicias, Regidores, cavalleros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudat de Tudela de navarra y villas y lugares de su merindat y comarcas: nos imbiamos a essa ciudat y merindat y comarcas a don francisco de puellas y luyz diez darmendariz lenadores desta pa que de nuestra parte os hablen de lo que el dirá sobre vuestra reducción a nuestro servicio (y). de otras cosas tocantes a nuestro bien. Por ende nos vos encargamos y mandamos les deys entera fé y creencia y aquello pongays assi por obra como de vosotros. y de vuestra fidelidad y affectión a nuestro servicio lo confiamos; y lo contrario haziendo será forçado prouer en el Remedio y castigo dello pa (ra) cuyo effecto mandamos entrar poderoso exercito esse dicho Reyno segun vos lo dirán los dichos francés de puellas e luyz diaz de armendariz a cuya

decisión (?) me remito. De logronyo a XXI de Junio de 1521 años =El cardenal de tortosa (adriano de utrecht) - El almirante (Enriquez) -El condestable (Velasco)- Su açola Secretario.

IX

Requerimiento del ejército castellano acampado en Alfaro a las villas de Corella y Cintruenigo y a sus comarcas para que entregasen mil ducados en dinero. (22 de Junio de 1522 =Arch. municip. de Tudela lib. XIX n.º 24 doc. inéd).

Concejo y justicia, caballeros y scuderos de las villas de Corella y Cintruénigo y sus comarcas; hacemos os sauer que el emperador y rey nuestro Señor a enbiado aquí su ejército y tambien por otra parte van los señores gobernadores con todo el poder despaña; los franceses van huyendo y nosotros bamos tras ellos. Y porque pues soys basallos del emperador y como atales abeis deser tractados / es necesario que luego bista esta deis horden de enbiar mil ducados en dinero contado para esta gente/ Ariades serbicio a su Mag y sería causa deno ser saqueados y destruydos lo qual no se podrá escusar. Oy en este dia requerimos os una dos y tres bezes con dios y con nuestra Señora que desde aquí os ponemos por testigos que no será nuestra voluntad si esto haceis. Y enbiamos

al capitan Salazar que os requiera de nuestra parte con apercibimiento que no enbiaremos segundo mandamiento. fecho en el nuestro real cabe alfaró oy Sabado a beinte dos de Junio de mil y quinientos beinte un años.

X

Carta de Luis Díez de Ar-
mendáriz a la villa de Ar-
guedas intimándole su
rendición. (22 de Junio de
1521=Arch. municip. de Tudela
lib. XIX n.º 25; doc. inéd.).

A los muy virtuosos senyores alcalde y jurados de la villa de arguedas; hará lo que mandaredes uys diez dar-mendariz.

Muy virtuosos senyores, yo llegué esta manyana de los gouernadores (de castilla) y traxeron mandato (de) el qual llevan ay la copia.... ya sabeys la voluntat que siempre yo he tenido a essa villa. Pidos y ruegos no seays locos porque por dios no será en mi mano poderos remediar de que no seays perdidos y robados y quemados y pesarme ha de vuestro danyo / y haciendo lo que por este mandamiento se os manda vuestras haciendas y casas serán seguras. fecho en alfaró oy sábadó a XXII de junio de 1521 anyos.

Carta de los habitantes de Arguedas a la ciudad de Tudela pidiéndole consejo acerca de la actitud que habían de observar con las tropas de Castilla.

22 de Junio de 1521==Arch. municip. de Tudela lib. XIX n.º 25; doc. inéd.

Senyores:

Agora en este punto havemos recebido una carta de luyz diaz de armendariz con una cédula collacionada de los Gobernadores de castilla coppia de las quales les imbiamos por donde verán con que rigor vienen. Mucho suplicamos a V. M. nos mande imbiar a dezir que remedio les parece que tengamos pues que saben la resistencia que podemos facer a tan grande rigor; que dicho nos han que han corrido y maltratado a Milagro. E assi nuestro Senyor sus magnificas personas guarde. De Arguedas con prissa a XXII de Junio de 1521.

Al mandar de V. M. los alcalde y jurados de la billa de Arguedas.

Fuera: A los magnificos y nuestros virtuosos senyores los senyores alcalde justicia y jurados de la ciudad de Tudela.

**Carta de Juan de Orbara
Abad de Urdax a Bartol
de Vayo, criado del Ma-
riscal de Navarra, pidién-
dole que trabaje para que
le sea devuelta su Abadía.**

—(Archivo de Navarra, leg. de papeles de Juan Rena; documento original inédito).

✠=Señor Vertol. Pidos por merced que vos pongays diligencia a una con lo del señor Don Francés de Navarra sobre su Priorado de Roncesvalles se entienda en lo de mi avadado de Vrdax, assi en favores que podeys aver del Rey Xrisptianissimo (Fco. I) como de un secretario del Cardenal Medicis, el quoyal por mi de primero ha escrito al Cardenal de Medicis su amo, dándoles a entender como estando en posesión en vida del Abat viejo y enpués su muerte al Duque ma echado de mi cassa y posesión por fuerza de soldados y aquí me tiene arresgado en esta ciudat y sufriendo en muchas penas y aziendo todo el mal que me puede. Y pues saveys, señor, mi persona y azienda es del Señor Marichal, pidos por merced trabajeys como por hermano vuestro, cardándome Dios salut, algun día en mí recibireís tanto servicio. Y porque soy cierto por mas encarecer no areys mas ni menos, sea el Eterno sienpre vuestra goarda y os guie como deseays y todos abemos menester. De Pamplona a

XVII de Enero.=A vuestro mandar el licenciado de Orbara, Abat de Vrdax.

Fuera : † = Al Señor Bartol de Vayo, criado del Señor Marichal de Nabarra».

XIII

Carta de Saint André a Jaime Bélaz de Medrano.

—(30 de Noviembre de 1521.—
Archivo de Nabarra, legajo de
cartas de Maya).

Cappitaine Jame Velle. Jay receu trois paires de lettres de vous et avez bien fait plaisir a monsieur l'admiral et a moy de nous faire scavoir de vos nouvelles..... Au surplus ladmiral seu va a bayonne, et moi avesques luy; par quoy est besoin que menvoyez votre lieutenant ou ung homme en qui vous aurez fiance par lequel vous menvoyriez ung mémoire de ce que vous est necessaire pour la garde de votre place. Ye vous mercye de bon cueur de voz perdrix et vous pryé de Rechief ne faillir de nous faire souvent scavoir des nouvelles. Priant Dieu Cappitaine Jame Velle quil vous done que desirez. A Saint Jehan de Luz le dernier jour de novembre.

Cappitaine Jame Velle je vous advise que tout le plaisir que vous pourray faire en men advertissant je le feray de bon et me trouverez toujours votre ami. Cappitaine James Velle jay fait bailler ou present porteur deux escus du soleil par monsieur le qual (?) Le tout votre.=SAINT ANDRÉ.

(Transcripción de D. Carlos de Marichalar.)

Carta de D. Enrique de Albrei a Jaime Bélaz. (26 de Marzo de 1522—Arch. de Navarra, legajo de cartas de Maya; P.P. Cros en las págs. 219 y 220 de su obra S. Fran. de Xabier—Nouveaux documents).

Cher et bien amé. Jay parlé à Monsieur..... de mes affaires comme en serez averti par le sieur de gélas, mon grand écuyer, present porteur, lequel envoie par-delà, ainsi que fut dernièrement arrêté. Je vous prie que vous employez en tout ce que pourrez, en ce dont vous parlai, et m' y serviez comme en vous ai fiance, et je le reconnaitrai de manière qu' aurez occasion d'être content.

Partant, Notre-Seigneur vous aie en sa garde.

Ecrit du Mas || d' agen le 26^e de mars.

Henry.

Carta del Mariscal Saint André a Jaime Bélaz. (27 de Abril 1522—Arch. de Navarra, leg. de cartas de Maya; documento inédito).

Cappitaine Jame Vures (Bélaz). Jay veu ce que mauez escript ensemble les lettres du Roy de Navarre et du

Sr. Dasparrote (asparrot). Vous scavez bien quel maistre vous auez gouvernez vous par cestuy la et ne vous souciez de tout le demourant; et touchant agorrete ne luy faites ne a tous les autres nulle responce. Touchant le cheual que dictes qui est si bon, trouuez moyen de le (tirer) le plus tort que vous pourrez; et touchant le seigneur de sayouiez (Xabier?) que me dictes qui a deux chevaulx, je vous prie informez vous si veulx de ceulx la serait procurez et si vous voyez que ce soit chose qui vailles et qui soit puissant sachez le pris et le me faictes scavoir; vous scauez que je ne demande point petiz chevaulx. Vous me faictes bien plaisir des advertissemens que vous et Victour de Mauleon me faictes scavoir. Je vous prie continuer (?) tous deux et la plus grant diligence (?) que vous pourrez. Jay entendu quils font venir joncte guetter ypusqua, byscaye et alaba. Je vous prie mettre peyne de scavoiz que cest et a quelle fin il la font et aussi de seavoir le nom du Seigneur flamant qui est nommé (?) a la court des gouverneurs pour estre au lieu du pappe et des gentils hommes angloys quon dit estre venus auesques lui et de tout ce que pourrez entendre me-advuertiz bien en long.

Priant Dieu, cappitaine qui vous donne ce que desirez.
Escript a bayonne le 27 dauril.

Le tout vostre=**Saint André.**

(Transcripción de D. Carlos Marichalar.)

**Carta del Mariscal Saint
André a Jaime Bélaz.** (9 de
Mayo de 1522=Arch. de Navarra
leg. de papeles de Maya; orig. ined.

Cappitán Jayme Velaz: el alcalde y algunos diputados de la bal de Baztán an estado aquy (en Bayona) y man suplicado que yo quiera dar horden que sus fueros y costumbres les sean goardados especialmente. Dizen que les azen pagar algunas goardas que hestan hoy en el puesto tres tarjas porcada carga de trigo de entrada y dizen que no deben pagar derecho ninguno de ninguna mercadería que entran en esse Reyno segun las leyes y derechos de esse Reyno y porque no quiero que se quexen vos ruego que no les aga pagar ninguna cossa de derechos de trigo ni... ni vino que entraren para sus probysiones con (tal) que no lo den a los enemigos y esto quiero que sea ata entranto que yo sea informado bien de la verdad.

En lo que me han suplicado que es contrafuero que tomeis vos pressos en la tierra, Digo que si hallaredes algun traydor o espia que áquel tal lo tomeis y toda cossa que tocare en esto de guerra; lo demas lo remitaís al comisario hordinario y al alcalde de la tierra para que ellos agan la justicia hordinaria que conbiene.

Carta del Conde de Miranda al Emperador Carlos V dándole noticias del derribo de la fortaleza de Maya, del préstamo hecho por algunos habitantes de Pemplona, etc., etc.

—(2 de Agosto de 1522.—Archivo de Simancas, Estado, Navarra leg. 158, núm. 92; orig. inéd.)



S. C. C. M.

doss cartas de vuestra magestad he recebido oy sabado a doss de agosto, la una de treynta del passado y la otra de postrero y en lo que toca a lo de fuenterrabia yo esperé nueve días despues de tomada maya el mandamiento de v. al. y como tardo tanto por las cabsas que por otra carta tengo escrito no se pudo hazer otra cossa syno venirme con toda la gente a esta cibdad de panplona y en llegando aquí se hizo el aposentamiento de la gente de caballo lo mas çerca de la ciudad que ser pudo para que mas ayna puedan yr donde v. m. enbiare a mandar.

vesso las manos de vra. mt. por la priessa que me

escribe que da al licenciado vargas para que enbie la paga de la gente de caballo y de pie que en este Reyno esta. / dios ssabe con quanto trabajo la entretengo y cuantos cada dia se passan con ellos por la miseria que pasan por pura nesçesidad con sus huéspedes y crea v. al. que ya no se pueden sostener y que sy v. al. no probee luego de paga que no vastará maña para que esta gente no haga alguna deshorden. / y la paga que v. al. ha de mandar prober ha de ser del tiempo que tengo escrito porque de otra manera no la recibirán ny podrán tener con que poder se poner a punto de guerra para servir a v. al. ny pagar lo que deben y en esto suplico a vra. magestad me crea.....

suplico a v. al. que syno a mandado probeer de enbyar me los ocho mill ducados que debo que me han prestado en este Reyno que a la ora me los mande enbyar porque el plazo a que los avia de pagar hera en fin del mess passado y no son personas que pueden esperar y no conpliendo con ellos caería en mucha falta.

en lo de los presos (de Maya) receby las cedula de v. m. para los alcaides de logroño y de atiença; suplico a v. al. me mande enbyar la patente que le he enbiado a suplicar en que me prometa de guardar a estos presos lo que les prometí quando me entregaron la fortaleça.

no he sabido más nuevas de la frontera de las que he escrito a vra. mag. Cada ora estoy esperando unas espías que tengo hallá; lo que me truxieron comunicado lo he a v. al. y porque francisco de çuñiga hablara a v. al. de my parte remytiendome a él, no tengo en esta mas que dezir. de que suplico a v. mag. le oya y de de fee /. guarde dios la muy real persona de v. al. con acrecentamiento de

mas Reynos y señoríos a su sancto servicio . . . de pamplo-
na a 4 de agosto.

de v. m.

humilde servidor que sus
muy leales manos beso.

El Conde de Miranda.

XVIII

Carta de Juan Rena al
Emperador Carlos V sobre
los procesos formados a
eclesiásticos n abarros
partidarios de D. Enrique
de Albret. (25 de Mayo de
1524—Arch. de Simancas, Estado.
Nav. leg. 158 fol. 152; orig. inéd).

†

S. S. C. M.

Por comisión apostólica y como hordinario he proce-
dido en este Reyno contra las personas eclesiasticas que
an conspirado et entendido en cosas de servicio de
v. mag. y de su coróná Real ./, algunos procesos estan
concluidos y para sentencjar y otros estan para conclu-
irse ./, asimismo yo mandé secrestar (secuestrar?) los
frutos de los beneficios de algunas de las dichas personas
eclesiásticos asi porque me pareció por los meritos de
sus procesos que se podia y devia hazer ./, como porque

estauan en francia en deservicio de val. agora con el perdon general que v. al. a hecho a los culpados deste reyno, an acudido a mi todas las personas eclesiásticas contra quien yo procedia y me piden dos cosas. / la una que de por ninguno de sus procesos / y la otra que les alçe los arrestos de sus beneficios. conforme al perdon de Vra magestad. y aunque me parecia que piden lo justo que el perdon de v. m. es plenisimo y se estiende asi a eclesyasticos como a seglares. no he querido determinarme en ello fasta consultarlo con v. al. / suplico a V. m. me mande escrivyr con el primer correo que aca uenga. lo que cerca desto tengo de hacer porque fasta tanto terné suspenso este negoeio. nuestro señor la ymperial y Real persona de v. m. conserve y prospere con acrescentamiento de muchos mas Reynos y señorios. De pamplona XXV de mayo de 1524.

D. V. S. S. C. C. M.

Humilt sieruo que sus inperiales
y Reales manos y pies besa.

Joannes Renna.

XIX

**Carta del insigne patricio
nabarro D. Juan Iturralde
y Suit al maestro D. Arturo
Camió. — 7 de Diciembre
de 1908. (1)**

Mi queridísimo amigo Arturo: No puedes figurarte la alegría y emoción con que leí tu bendita carta del 22 de Noviembre. Cerca de un año hacía que estaba queriendo escribirte; pero estoy enfermo desde Enero..... Voy, pues, a dar punto en breve: pero antes he de decirte dos palabras a propósito de otras que tú me has dirigido, y que tal relación tienen con mis pensamientos, que no son las que menos emoción me produjeron al leerlas. Juzga tú mismo de ello.

Alejado de nuestra tierra, de nuestras montañas y de nuestra habla milenaria; alejado de nuestros amigos que piensan y sienten como nosotros—¡bien pocos por cier-

(1) Publicada por el Sr. Cami6n en su prefacio a las obras de Iturralde (págs. XCVII y siguientes). Permitaseme trasladar a estas páginas las preciosas líneas que nuestro maestro, amigo entrañable de D. Juan, escribió acerca de esta carta:

«El patriotismo de Iturralde, lejos de decaer se vigorizaba con la edad, como un roble de nuestros bosques..... El terrible leñador, que a ninguno perdona, ha metido ya la segur en las raíces, y en la frondosa copa aún anidan los pájaros; los pájaros de antaño, que también son los de hogaño. Yo, que le sabía entristecido por la enfermedad y la ausencia, le escribí una carta comunicándole los trabajos de la *Euskal Esnalea*; el entusiasmo de los *meetings* o *batzarres* de Auza y Elizondo en pro del

to!; — es para mí un consuelo recorrer algunos de los dichos libros de nuestra historia pasada que aquí tengo y leo de continuo.... *Hace tiempo que me perseguía con mayor insistencia que nunca el recuerdo de una de las epopeyas más olvidadas, aún por los grandes historiadores de Navarra: la defensa heroica del Castillo de Maya. Este verano, a pesar de mi mal estado de salud, tuve grandísimo empeño en visitar silenciosamente las ruinas de aquel Castillo, y ver qué es lo que podría hacerse allí para recordar a las generaciones presentes y futuras el espíritu indomable de Navarra y nuestro deber de conservarlo. Empecé el viaje tomando un coche desde San Juan de Luz, y no quise avisarte hasta ver si mi proyecto era realizable; pero tuve que volverme antes de llegar al término del viaje, aunque muy cerca de él, por haberse recrudecido mis padecimientos. Y comprendiendo que me era imposible por falta de fuerzas ejecutar entonces ese proyecto, lo dejé para el próximo verano, proponiéndome que entonces hiciésemos la excursión juntos.*

Puedes comprender cuál habría sido mi sorpresa al ver por tu carta que algún otro ha tenido una idea pare-

 baskuence; las oleadas nacionalistas que fecundan los corazones de muchos jóvenes nabarros, esperanza de mejores días; el proyecto, ideado por cierta persona respetabilísima de Maya de trasplantar a las ruinas, el arbolito de Guernika arrancado de Estella; y el 7 de Diciembre de 1908 me escribió, mejor dicho, dictó a una mano filialmente piadosísima la respuesta, donde resplandece tan viva la fe patriótica, que me siento movido a transcribir algunos párrafos para que todos la admiren, violentando el secreto de la intimidad y contrariando al dulce egoísmo de reservar para mí solo esa tierna efusión de un alma.*

cida a la mía, al querer resucitar el recuerdo tan olvidado de Maya, casi en los mismos momentos que yo pensaba en ello.

Ceso por hoy; pues aunque no trazo estas líneas por mí mismo, también me fatiga el dictarlas. Espero que si continúa mi mejoría, pronto podré contestar al resto de tu carta.

Si quedan aun—¡Dios lo haga!—amigos de los que nos ayudaron a la fundación de nuestra *Asociación Euskara de Navarra*, que no se aparten de nosotros, para conservar el espíritu de nuestra vieja historia, hasta conseguir que resurja entre las generaciones nuevas. Si el desvío de los que tan aislado dejaron a nuestro grupo, hasta verlo desaparecer con indiferencia, cesa ahora, como indicas en tu carta, podrá decirse de nuestra *Asociación* lo que dice el Evangelio del grano de trigo sembrado en la tierra: que es necesario desaparezca y muera antes de producir la espiga que dará el ciento por uno,

¡Dios lo haga en bien de nuestra tierra!..... (1)

(1) «*Inútil me parece comentar esas líneas que son todo el estado de un alma—dice el maestro D. Arturo Campión después de transcribir la carta—. Aquí aletean los primeros y postreros amores de Iturralde: los pájaros de antaño que son los de hogaño también. Herido de muerte, no aparta el pensamiento de su patria, y como las flores al caer de la tarde, le envía sus más exquisitos aromas. El patriotismo en ese grado de exaltación es virtud del ciudadano y musa del poeta.*»

ÍNDICES

APÉNDICES

	<u>Páginas.</u>
I.— <i>Carta de Juan de Albret a su consejero Lope de Lumbier, 23 Julio 1512.</i> —(Archivo de Navarra, papeles sueltos).....	315
II.— <i>Carta de Gonzalo de Mirafuentes a la ciudad de Tudela, dando noticias de la invasión castellana, 23 Julio 1512.</i> —(Archivo nuevo de Tudela, lib. XIX, núm. 17)	316
III.— <i>Real Cédula ordenando al Ldo. Francisco Galindo tomar declaración al Mariscal D. Pedro y a los otros caballeros nabarros, presos en el Castillo de Atienza, 25 Abril 1516.</i> —(Archivo de Simancas, Patr. real, leg. 13, folio 90).....	317
IV.— <i>Carta del Ldo. Galindo al Cardenal Ximénez de Cisneros, dándole cuenta de las declaraciones del Mariscal y de otros caballeros nabarros presos en Atienza.</i> —(Arch. de Sim., patr. real, cap. con Navarra, leg 13, fol. 92, docum. inéd.).....	319
V.— <i>Pregón que hizo publicar el Ldo. Francisco Galindo en la villa de Atienza, 6 Mayo 1516.</i> —(Archivo de Simancas, legajo 13, fol. 91).....	323

- VI.—*Informe del Consejo de Castilla sobre la liberación del Mariscal.*—(Archivo de Simancas, Est., leg. 158, fol. 27) 325
- VII.—*Comisión del Sr. de Asparrós a D. Antonio Enriquez de Nabarra, señor de Ablitas y Merino de la Ribera, para levantar toda la gente útil contra el Rey de Castilla, 23 Junio 1522.*—(Arch. mup. de Tudela, lib. XIX, núm. 22, doc. inédito) 329
- VIII.—*Carta de los Gobernadores de Castilla a la ciudad de Tudela, excitándola a que volviese a la obediencia del Emperador, 21 Junio 1522.*—(Arch. mup. de Tudela, lib. XIX, núm. 19, docum. inéd.) 332
- IX.—*Requerimiento del Ejército castellano acampado en Alfaro, a las villas de Corella y Cintruénigo y a sus comarcas para que entreguen mil ducados en dinero, 22 Junio 1522.*—(Arch. mup. de Tudela, libro XIX, núm. 24, docum. inéd.) 333
- X.—*Carta de D. Luis Diez de Armendáriz a la villa de Arguedas, intimándole su rendición, 22 Junio 1521.*—(Arch. mup. de Tudela, lib. XIX, núm. 25, docum. inéd.) 334
- XI.—*Carta de los habitantes de Arguedas a la ciudad de Tudela, pidiendo consejo acerca de la actitud que habían de observar con las tropas de Castilla, 22 Junio 1521.*—(Arch. mup. de Tudela, lib. XIX, número 25, docum. inéd.) 335
- XII.—*Carta de Juan de Orbara, Abad de Urdax*

	<i>a Bartol de Vayo, criado del Mariscal de Nabarra, pidiéndole que trabaje para que le sea devuelta su Abadía.</i> —(Archivo de Nabarra, leg. de papeles. de Juan Rena, docum. orig. inéd.).....	336
XIII.	<i>Carta de Saint Andrée a Jaime Bélaz de Medrano, 30 Noviembre 1521.</i> —(Archivo de Nabarra, leg. de cartas de Maya).....	337
XIV.	<i>Carta de Enrique de Albret a Jaime Bélaz, 26 Marzo 1522.</i> —(Arch. de Nabarra, leg. de cartas de Maya. P. P. Cros, páginas 219-220).....	338
XV.	<i>Carta del Mariscal Saint Andrée a Jaime Bélaz, 27 Abril 1522.</i> —(Arch. de Nabarra, leg. de cartas de Maya, doc. inéd.).....	338
XVI.	<i>Carta del mismo al mismo, 9 Mayo 1522.</i> —(Arch. de Nab., ibidem; documento original inédito).....	340
XVII.	<i>Carta del Conde de Miranda al Emperador Carlos V, dándole noticias del derribo de la fortaleza de Maya, del préstamo hecho por algunos habitantes de Pamplona, etc., etc., 2 Agosto 1522.</i> —(Archivo de Simancas, Est., Nab., legajo 158, núm. 92, documento original inédito).....	341
XVIII.	<i>Carta de Juan Rena al Emperador Carlos V, sobre los procesos formados a eclesiásticos nabarros partidarios de don Enrique de Albret, 25 Mayo 1524.</i> —(Archivo de Simancas, Est. Nab., legajo 158, folio 152, doc. original inéd.).....	343
XIX.	<i>Carta del insigne patricio nabarro don Juan Iturralde y Suit al maestro D. Arturo Campión.</i> —(7 Diciembre de 1908).	345

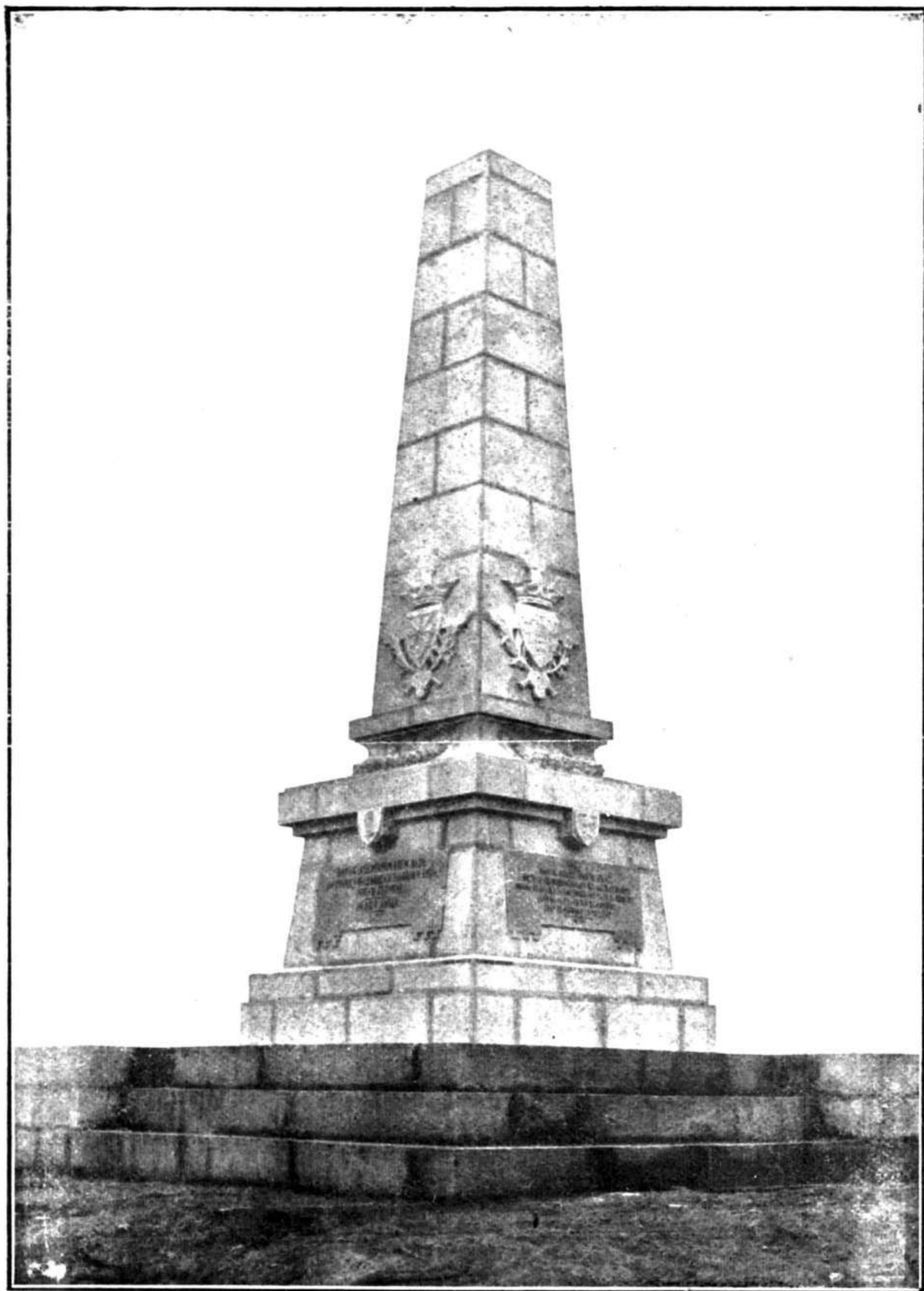
Láminas que se insertan a continuación



- I.—Monumento de Maya, erigido a honor de los últimos defensores de la independencia de este antiguo Reino.
- II.—Dos inscripciones del monumento; lados S. y O.
- III.—Otras dos inscripciones del mismo; lados N. y E.
- IV.—Estado actual del Palacio de los Bélaz de Medrano en Iguzkiza, Merindad de Estella.—(Fotografía de D. Laureano Landa.)
- V.—Estado actual del Palacio de los Sres. de Olloki, en el valle de Esteribar, Merindad de Sangüesa.
- VI.—El Castillo de Xavier en 1885.
- VII.—El Castillo de Xavier en la actualidad. Lado Oriental: la residencia.
- VIII.—El mismo Castillo actualmente. Lado occidental: el templo.
- IX.—Carta de Juan de Orbara, Abad de Urdax, al Alcaide de Maya, D. Jaime Bélaz de Medrano: 6 de Julio de 1522.
- X.—Carta del mismo, al Sr. Bertol del Bayo: sin fecha.
- XI.—Carta de Sancho de Yesa al Sr. de Xavier, desde Bayona, a 12 de Julio de 1522.
- XII.—Vestigios subsistentes del Castillo de Amayur.
- XIII.—Entrada a la villa de Maya.
- XIV.—Vista panorámica de la villa de Amayur y sus contornos.



Inscripciones del Sur y Oeste en el monumento de Maya.



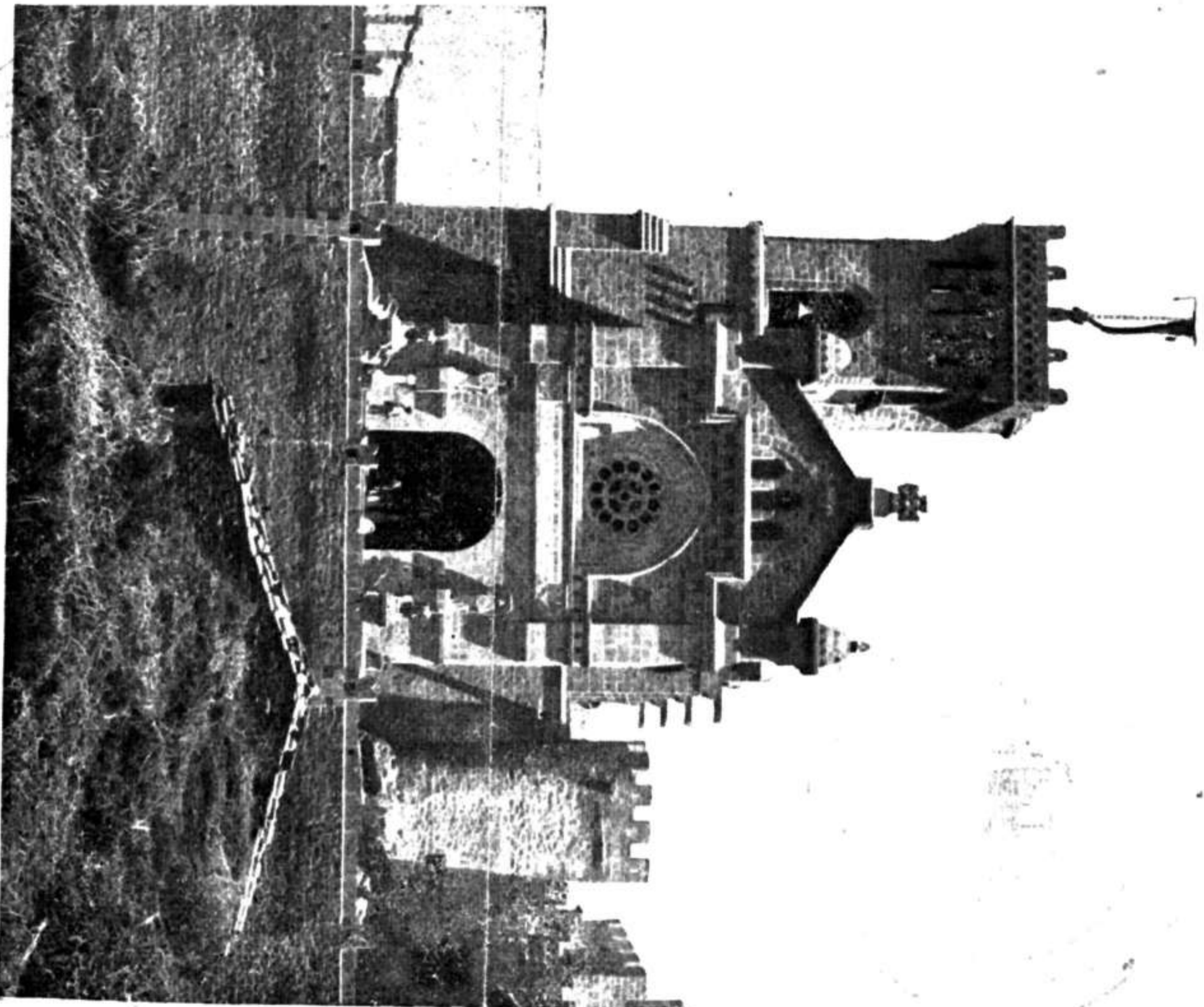
El monumento erigido a los defensores de Amayur en el paraje mismo que ocupó el Castillo.



Inscripciones del Norte y Este en el monumento de Maya.

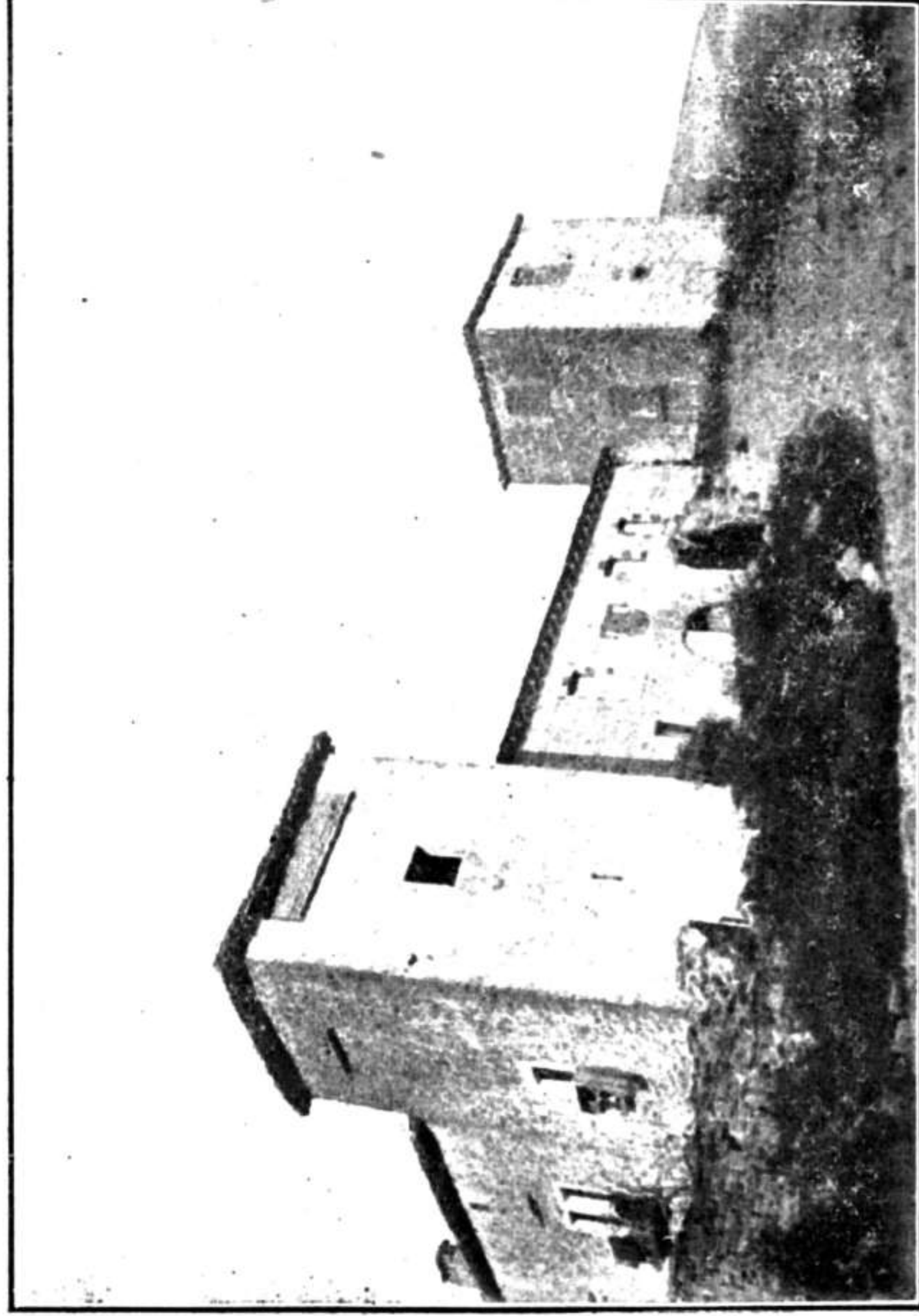


Estado actual del palacio de los Bélaz de Medrano en Igúzkiça, Merindad de Estella.
(Fot. de D. L. Landa).

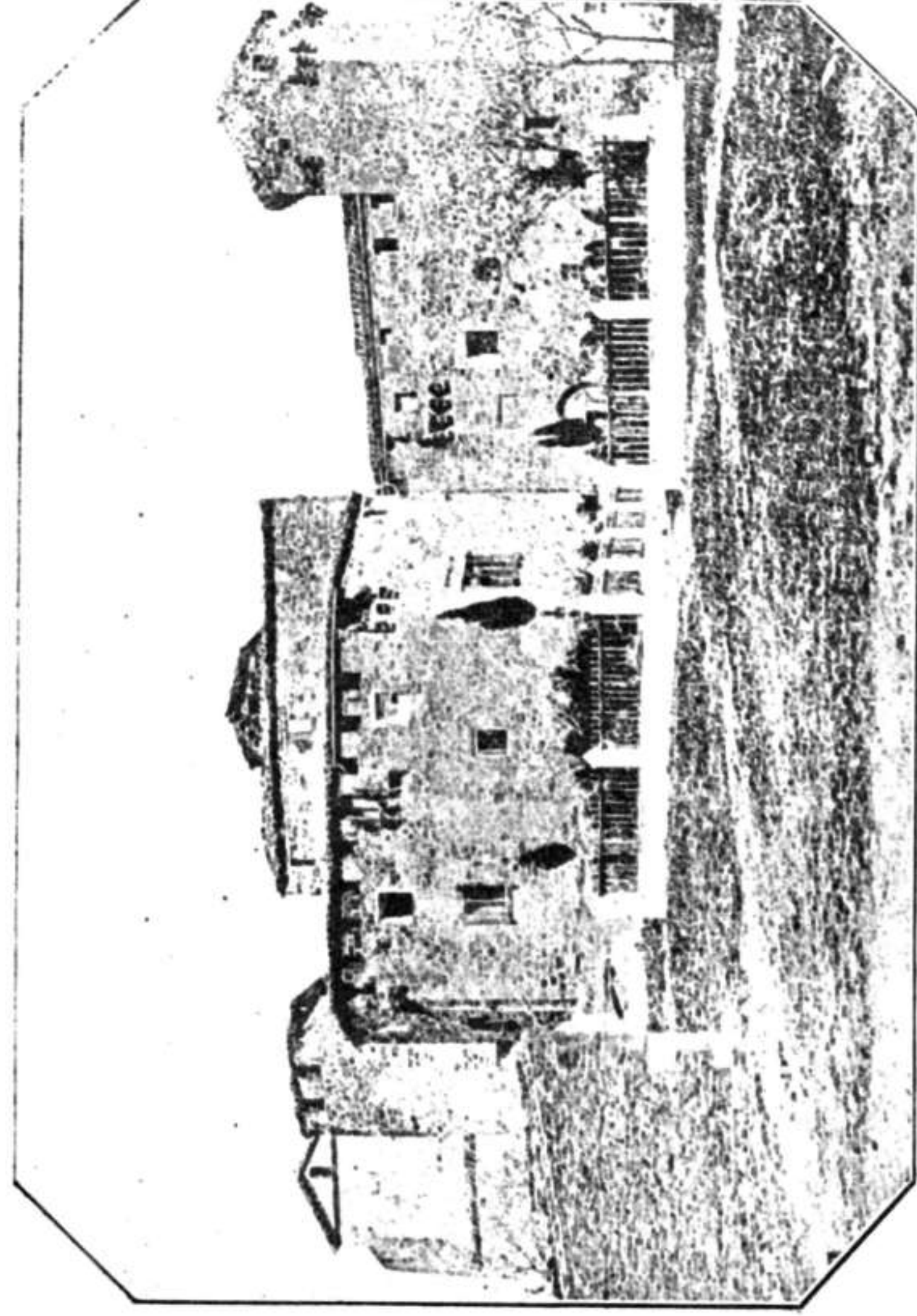


**Extremidad occidental del Castillo de Javier, restaurado.
(La Iglesia)**





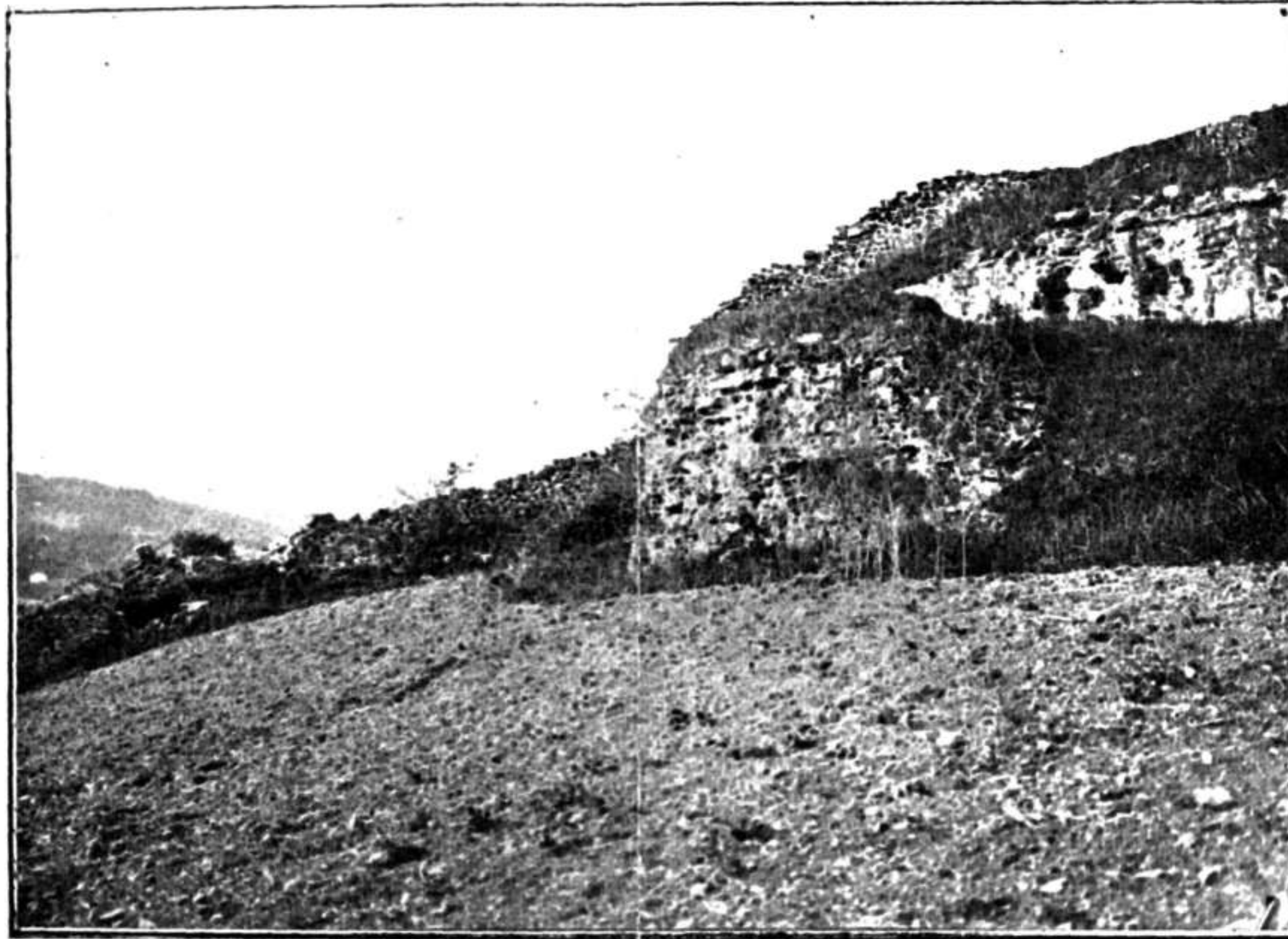
Estado actual del Palacio de los Sres. de Olloki en el lugar del mismo nombre,
valle de Esteribar.



El castillo de Javier en 1865.



Extremidad oriental del castillo de Xavier, restaurado. (La residencia).



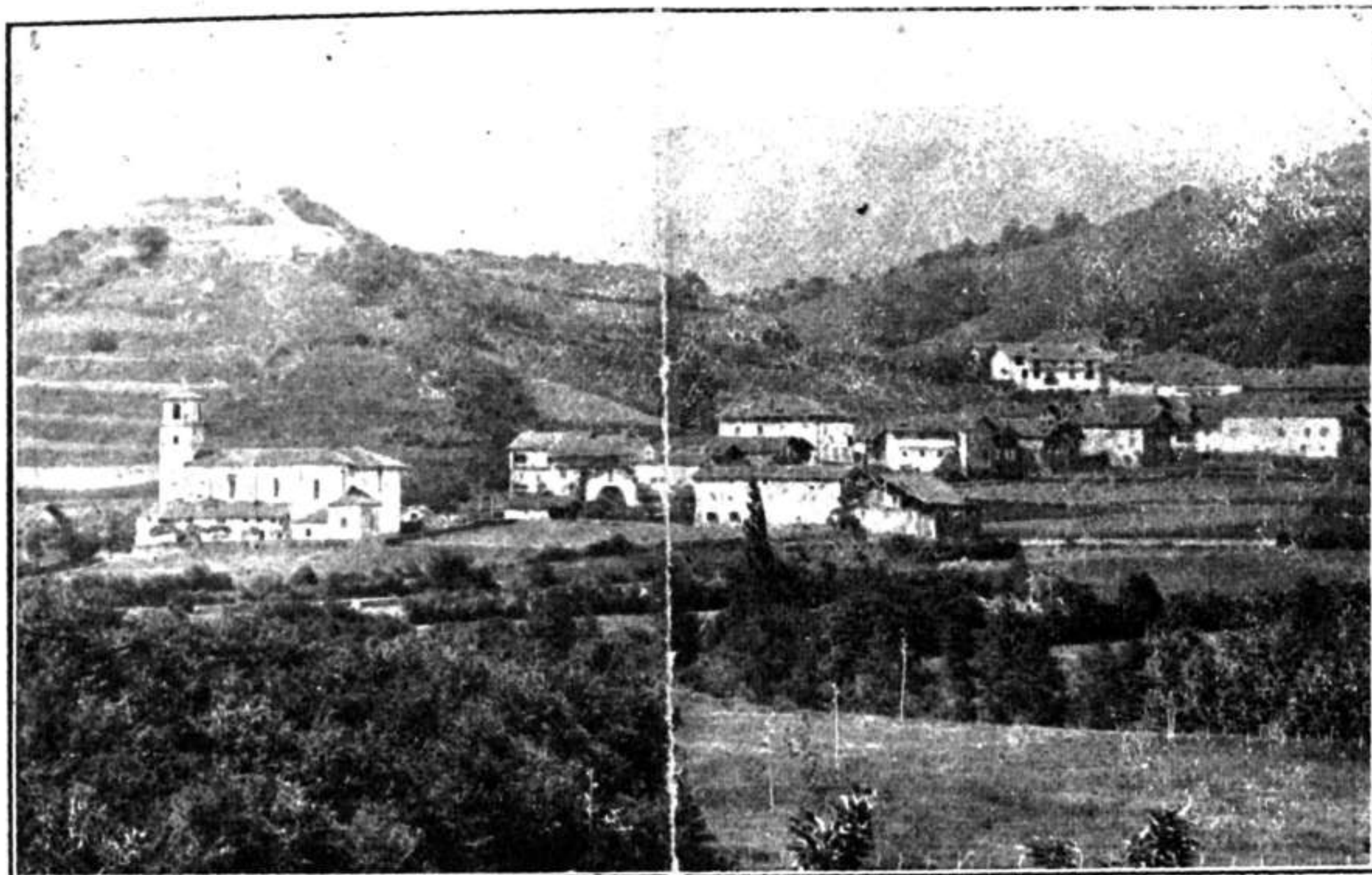
Vestigios subsistentes del castillo de Amayur.

Para veros por veros por veros que vos puyas
dehenar adna dulo del pte de frances de
nabona sobre su pado de honr se entenda como
de un adado de veday off en falores que porays
adaz del Rey y p amiso como de un pcedente
del cardinal e dolo el qual por un de pces qn
cpar al cardinal de medos fin artos de medos
reuerber como estando en possesson e dula
del abas de pte y e par su mero el Rey
rogado de su casa y possesson por fuerza de
soldad y agny e nec atestado en esta orden
y mterdo en muchas penas y azendo todo
el mal que se puede y par pte de pte
fuerza su pte y azenda el del pte
nacional ptes por mero reuerber como
por el Rey no can dando e dol pte al
da en su reuerber tanto como y por
poy oero por nos en mero no ay no
m e ofica el cetero femp de pte
y of que co olo de pte y rod de pte
neste de pte ay de oero

Yo mande al Sr. de pte
en abas de pte

Carta de Sancho de Yesa al Sr. de Xavier, desde Bayona. (12 de Julio 1522)

Carta de D. Juan de Orbara, Abad de Urdax, al Sr. Bertol del Bayo. (Sin fecha)



Vista panorámica de la villa de Amayur y sus contornos.



Entrada a la villa de Maya

INDICE

PRELIMINARES

	<u>Páginas.</u>
<i>Dedicatoria</i>	V
<i>Presentación, por D. Arturo Campión</i>	VII
<i>¡¡Amayur!!</i>	XXIX
<i>Razón de la presente obra</i>	XXXI
<i>Fuentes históricas</i>	XXXV

PRIMERA PARTE

Ocaso de la independencia de Nabarra 1

(1442-1516)

<i>El antiguo Reino de Nabarra</i>	3
<i>Agramonteses y Beaumonteses</i>	4
<i>D. Juan y D.^a Catalina</i>	6
<i>La Santísima Liga</i>	11
<i>Negociaciones con Castilla</i>	18
<i>Conquista de Nabarra</i>	23
<i>Causas de su rapidez</i>	34
<i>Espíritu de los nabarros después de la conquista de su Patria</i>	42
<i>Primer intento del Rey D. Juan de Albret</i>	45
<i>Fracaso de la campaña</i>	50
<i>La usurpación se consolida</i>	53
<i>Gobierno de D. Fernando</i>	66

SEGUNDA PARTE

Nobles esfuerzos de los patriotas 75

(1516-1522)

<i>El Cardenal Cisneros y nuestros últimos Reyes ...</i>	77
<i>Nuevo proyecto de los Monarcas destronados</i>	83
<i>Alzamientos en el Reino</i>	94
<i>Derrota del Mariscal D. Pedro</i>	102
<i>El Castillo de Atienza</i>	108
<i>Los prisioneros nabarros</i>	118
<i>Duras medidas del Cardenal Regente</i>	124
<i>Recuerdos tristisimos</i>	132
<i>Mueren los últimos Reyes de Navarra.....</i>	137
<i>Nabarra en los años 1516-1521</i>	143
<i>Un modelo de perfecta lealtad</i>	148
<i>Tercera expedición para recuperar el Reino.....</i>	151
<i>La reconquista del pais.....</i>	157
<i>Desaciertos del General francés ..</i>	169
<i>En vindicación de los partidarios del Rey legi- timo</i>	173
<i>Batalla de Noain, su carácter</i>	176

TERCERA PARTE

La defensa de Amayur 183

(1522-1523)

<i>Sumisión de Nabarra y empresa del Almirante Bonivet</i>	185
<i>El Castillo de Maya.....</i>	188
<i>Juan de Orbara, los Bélaz y Yatxu, Victor de Mauleón y Juan de Agerre</i>	191

	Páginas.
<i>Primeros hechos de los defensores de Amayur</i>	200
<i>Carta de Jaime Bélaz de Medrano al Vicario de Espinal y su respuesta</i>	203
<i>Conducta del Sr. de Xabier</i>	204
<i>Los cuatro primeros meses del año 1522</i>	209
<i>Los castellanos proyectan la toma del Castillo de Maya</i>	213
<i>Preparativos del enemigo.—Carta del Abad de Urdax</i>	216
<i>Rasgos patrióticos</i>	219
<i>Desamparo</i>	224
<i>La vispera del ataque</i>	227
<i>Lucha desesperada.—La rendición de la fortaleza.</i>	229
<i>Ruina del Castillo y suerte que corrieron sus defensores</i>	234

CUARTA PARTE

Los caballeros proscritos 241

(1523-1524)

<i>Presagios y muerte del Mariscal D. Pedro de Nabarra</i>	243
<i>La información de Mendo Noguero</i>	243
<i>El perdón (?) del Emperador</i>	253
<i>Los defensores de Fuenterrabia entran en la obediencia de Carlos V</i>	258
<i>El Reino después del indulto del Emperador</i>	264
<i>Los últimos nabarros</i>	271
<i>El unánime sentir de Nabarra</i>	273
<i>Epilogo</i>	281

ERRATAS PRINCIPALES ADVERTIDAS

Páginas	Líneas	DICE	DEBE DECIR
VIII	15	que me aprendáis	que no aprendáis
XXI	23	visibles a nuestra vista	al alcance de nuestra vista
5	5	unos los otros	unos como los otros
8	19	Era	Resultaba
16	10	Biax	Biaix
18	16	abajo.	adelante.
38	13	tuvuo	tuvo
43	(nota) última	con D. Fernando I	con D. Fernando V
47	4	agravio que	agravio que se
55	25	detronados	destronados
57	1 y 2	(1). Con motivo	(1). con motivo
64	26	Tales la impudente	Tal es la imprudente
65	Dos (notas)	du ' ellay	du Bellay
69	1	desierto	destierro
78	19	de si sería él,	de que sería él,
82	11	«DE POR	«DO POR
86	16	Puintano	Pintano
89	13	se refiere a	se refieren a
94	Cinco (notas)	1512	1516
100	Diez (notas)	de Francia	de Francia, Francis- co I

Páginas	Líneas	DICE	DEBE DECIR
111	23	nímico	nímio
115	11	<i>sobraría</i>	<i>robraría</i>
115	19	Alonso Martín	Sebastián Martín
125	19	<i>soiudgado</i>	<i>sojudgado</i>
129	4	remotas. Cosa	remotas, cosa
133	3	hacia	haría
143	22	habidas en	congregadas en
143	25	conquista de Na- barra	conquistada Nabarra
161	22	1512;	1521;
167	19	estos subditos..... públicó	estos súbitos..... pú- blico
182	Dos (notas)	Carlos IV	Carlos V
199	21	de Yatsu	de la familia de Yatsu
201	Dos (notas)	pero el resumen lo	pero sí el resumen que lo
205	Una (nota)	Abad Jaime Bélaz	Abad a Jaime Bélaz
206	4 y 5	tres (veintes)	tres veintes
213	última	en cantidad de	en calidad de
219	14	gran valía compo- sición	gran valía sobre la composición
225	10	sola (soule)	sola (Soule)
230	20	hidaldos	hidalgos
232	Tres (notas)	viendo el virrey	según otros viendo el Virrey
233	26	Ya no fué	Ya no era
234	18	saber al	saber la
237	20	historiados	historiadores
243	17	mundo ni aun	mundo aun
247	4	«D. Pedro de	«D. Francisco de

Páginas	Líneas	DICE	DEBE DECIR
248	10 y 11	dicho escrito	dicho escritor
260	8	de 1527	de 1524
267	17	qua V. Al	que V. Al
	(notas)		
279	3	nuest o ueblo	nuestro pueblo
284	26	inconscientemente	tal vez inconscientemente
294	22	botó	brotó
295	28	vendido	vencido
300	18	homenaje rendido	monumento rendido en homenaje
300	24	basidobo	bascófobo
301	24	Otsando	Otsondo
305	31	<i>verdad</i> su	<i>verdad</i> de su
309	20	y alguna	y en alguna
310	20	procedimientos y maquiavélicos	procedimientos maquiavélicos
328	5	(hac)	(han)
330	3	cantava	contaba
333	21	atales abeis deser	a tales abeis de ser
343	5	leales manos	reales manos
544	1	de val	de V. al.



Próxima publicación:

EUSKARIANA (Séptima serie)

Algo de historia (Volumen cuarto)

Contiene los trabajos siguientes:

Gacetilla de la Historia de Navarra (Años 1333-1341).

La familia de San Francisco de Xabier.

Más reflexiones sobre la Bula *Exigit* y más pormenores sobre la conquista de Navarra.

Después de la conquista. El gobierno foral del usurpador.

Constituirá un tomo de 500 páginas próximamente.

Autor: **el Sr. Don Arturo Campión**